

Puede haber recursos frente a la resolución aprobada en el Consell

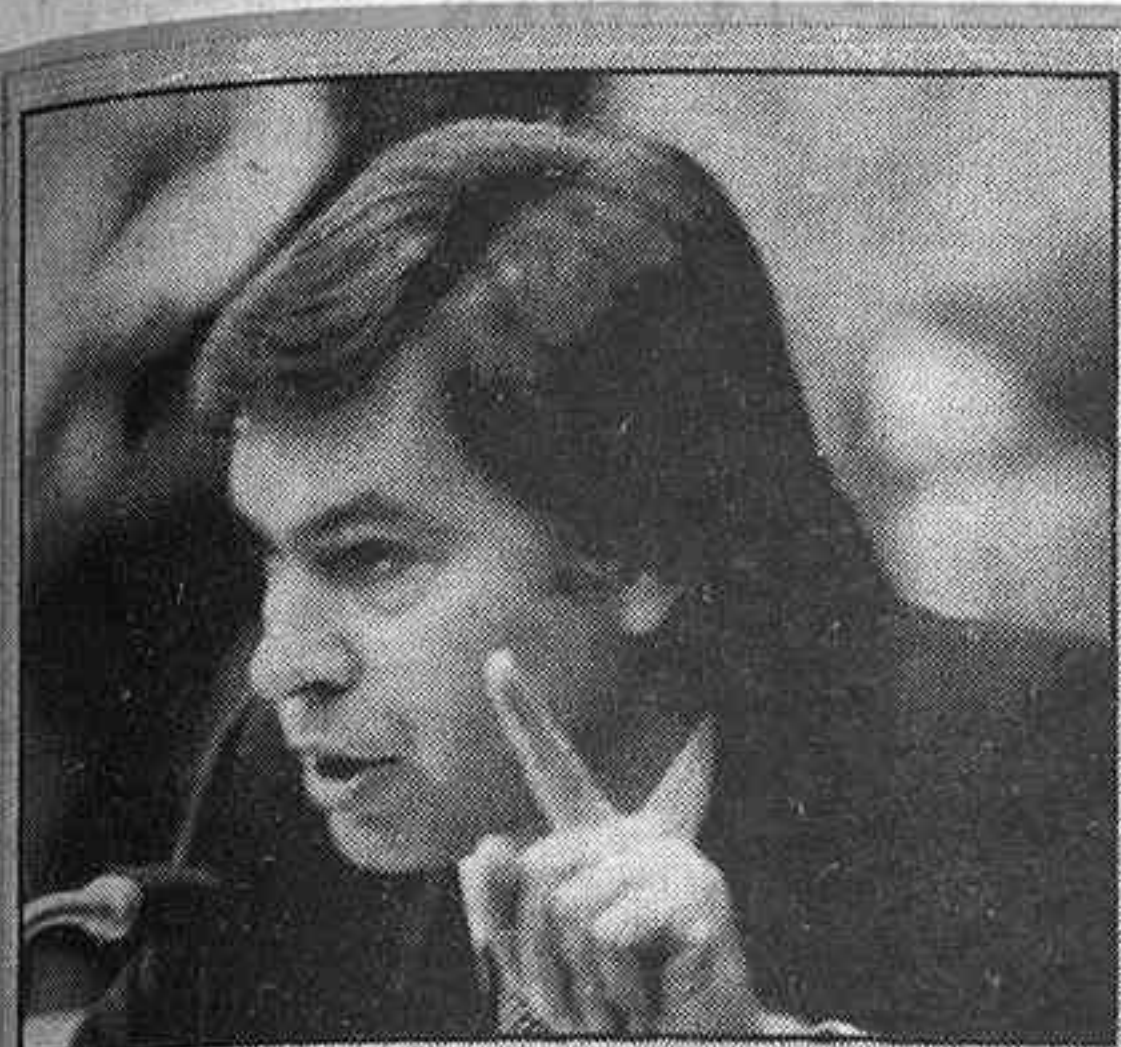
Guardiola justifica la segregación de Alqueríes

El vicepresidente del Consell, Felipe Guardiola, declaró ayer en conferencia de prensa que existen «razones más que suficientes» para justificar la segregación del núcleo de Alqueríes del municipio de Vila-real. El término municipal de Alqueríes tendrá una extensión de 12.556.300 metros cuadrados y un total de 3.564 habitantes. Por otra parte, las reacciones al decreto de segregación no se han hecho esperar. Ayer, tanto representantes del Ayuntamiento de Vila-real como de la Asociación de Vecinos de Alqueríes, señalaron a MEDITERRANEO la posibilidad de recurrir ante la resolución aprobada por el Consell.



Páginas 3 y 4

Som poble, el clamor de la noche del martes en Alqueríes / VICENT GAMIR



González anunció la remodelación para la próxima semana

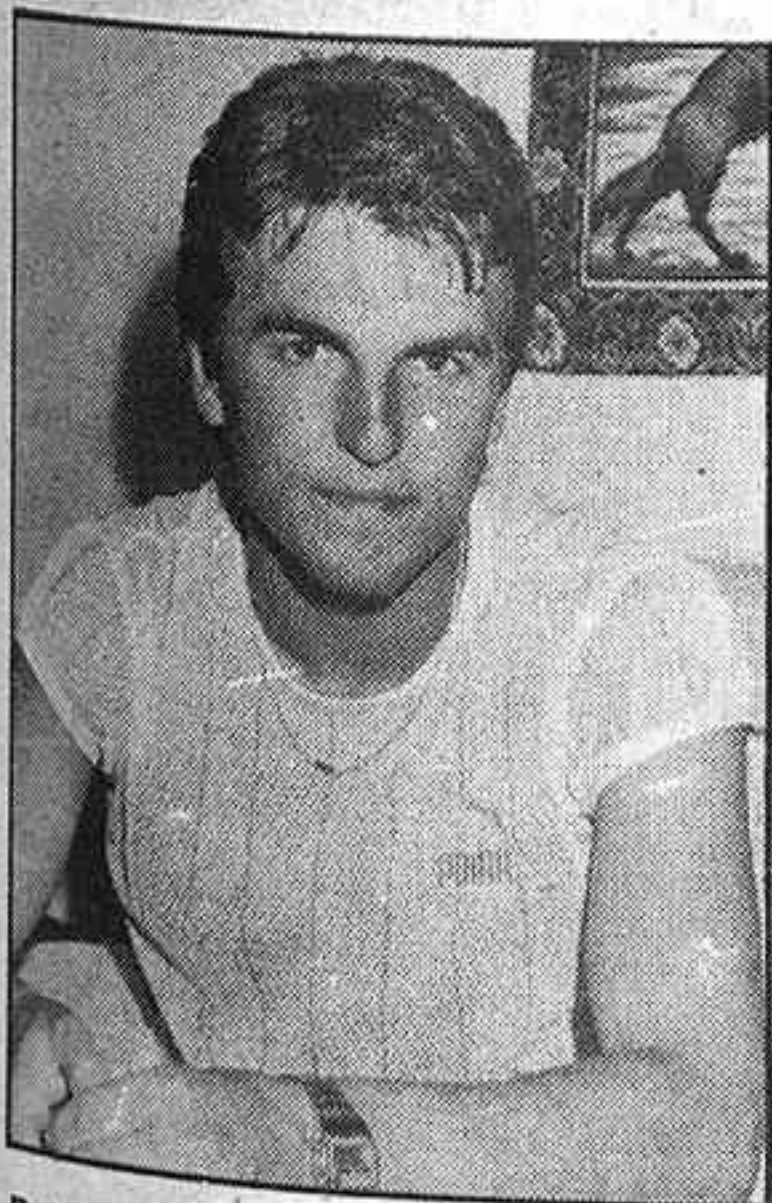
Felipe González anunció cambios en el Gobierno

El presidente de Gobierno, Felipe González, anunció ayer a sus ministros que va a remodelar el Gobierno que preside en la semana que viene. El Consejo de Ministros también aprobó la reprivatización de ocho empresas de Rumasa, la regularización de la relación laboral de los deportistas profesionales y el incremento de tarifas postales.

Página 17

Ochenta y cinco millones por el traspaso

El bechinense Roberto, a punto de pasar al Barça

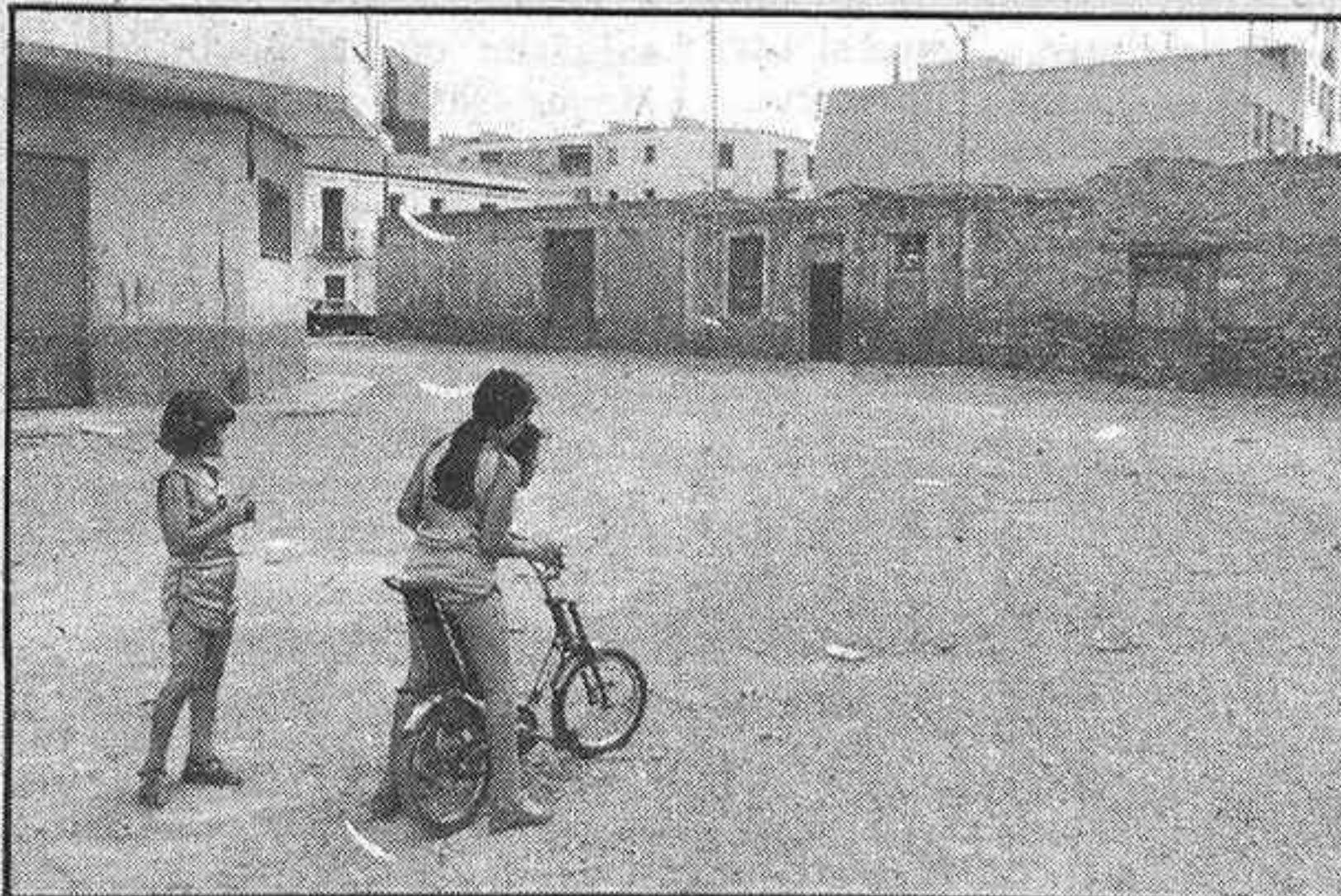


Roberto Fernández / VICENT GAMIR

El bechinense Roberto, jugador del Valencia C.F., podría conseguir en las próximas horas el gol más importante de su vida al ser traspasado al F.C. Barcelona. El acuerdo entre Núñez y Tormo parece inminente y Roberto vestirá de azulgrana la próxima temporada. El de Betxí está pasando sus días de vacaciones en su pueblo natal desde donde se interesó vivamente por la marcha del C.D. Castellón, a la vez que manifestaba su ilusión por jugar en el Barcelona y volver a la selección española.

Páginas 14 y 15

Todavía quedan muchas calles sin asfaltar



Vecinos de la zona del estadio Castalia de Castellón denunciaron ayer a MEDITERRANEO la existencia de varias calles sin asfaltar «que hemos denunciado repetidas veces al Ayuntamiento sin que nos hagan caso».

Página 5

Y TAMBIEN

Doscientos millones para ampliar estudios en el CUC, según indicó Cebrià Ciscar

Página 5

La Escuela de Idiomas tendrá capacidad para mil alumnos, el próximo curso

Página 5

El Congreso aprobó por unanimidad la adhesión a la CEE

Página 17

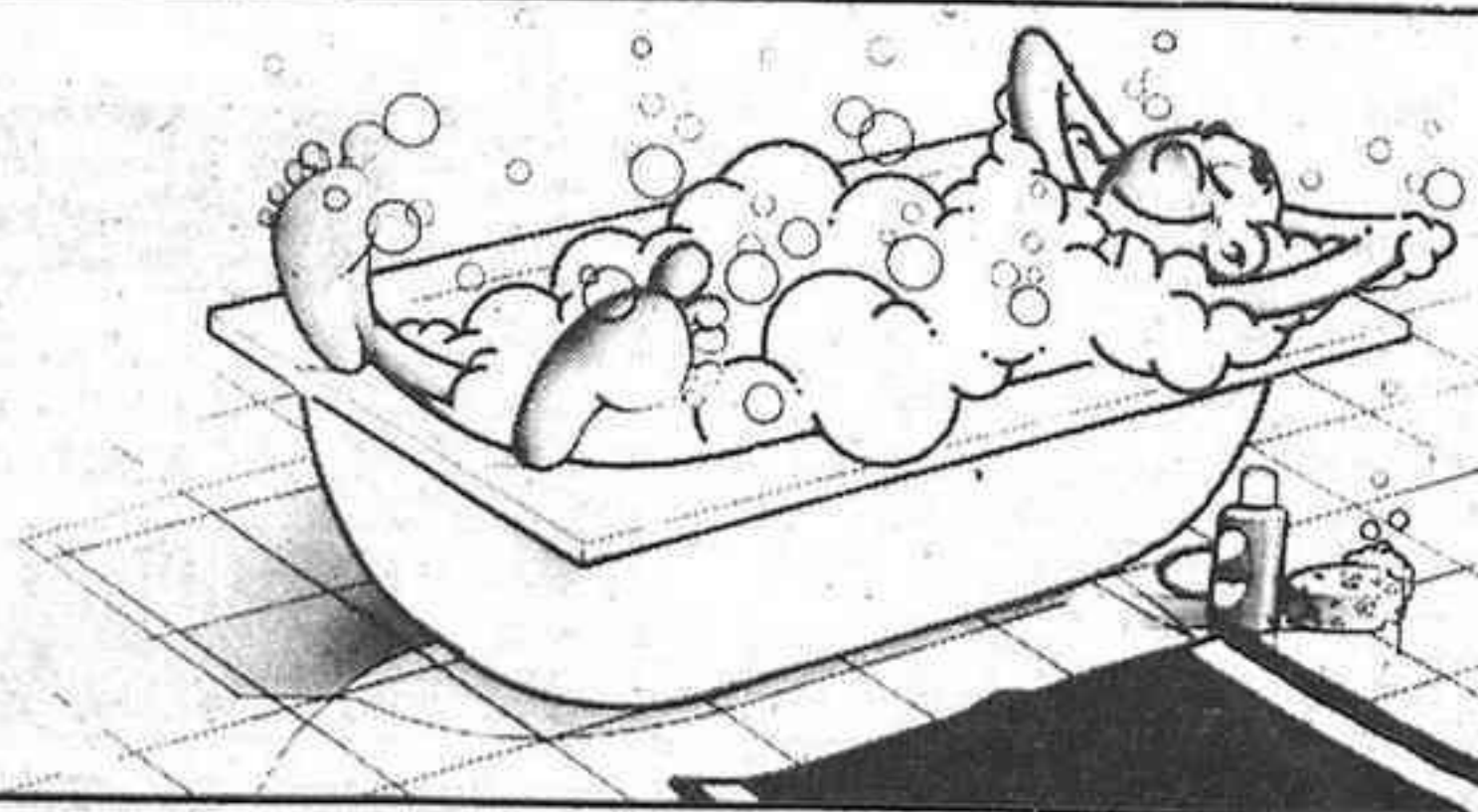
su baño **Roca** en...



SUMINISTROS VALLS

Avda. Almazora, 37. Tel. 206100. Castellón

Molino, 10. Tel. 45 18 12. Vinaros



HOY ES

FELICITAR A...

...Y MAÑANA

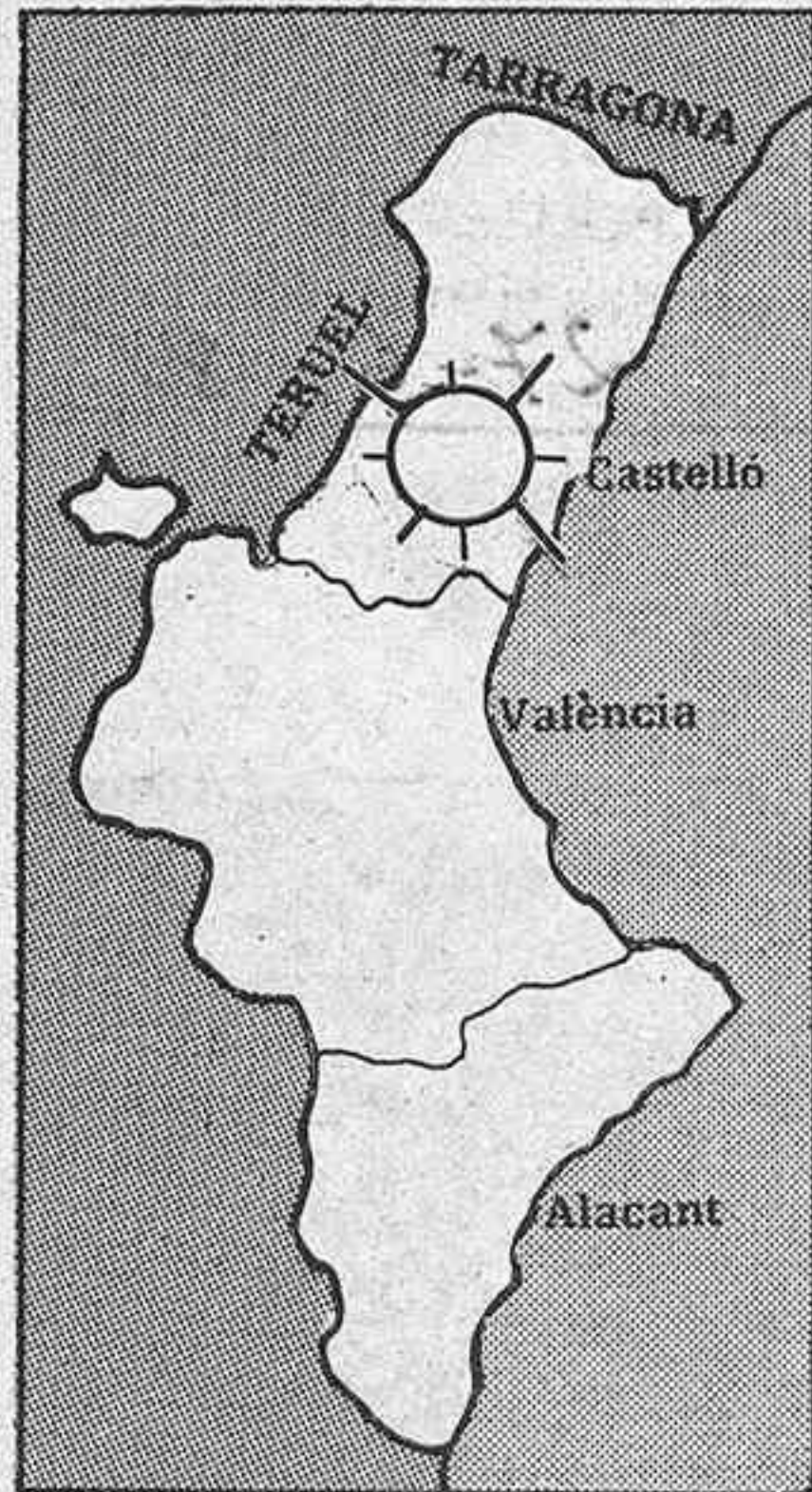
Perpetuo Socorro, Zoilo, Anecto, Crescente, Sansón, Ladislao y Juan.

JUEVES, 27 DE JUNIO

El sol, en Castellón, sale a las 6,18 y se pone a las 21,28

Ireneo, Benigno, Plutarco, Ciriaco, Sereno, Marcelo, Heráclido, León, Pablo y Argimiro.

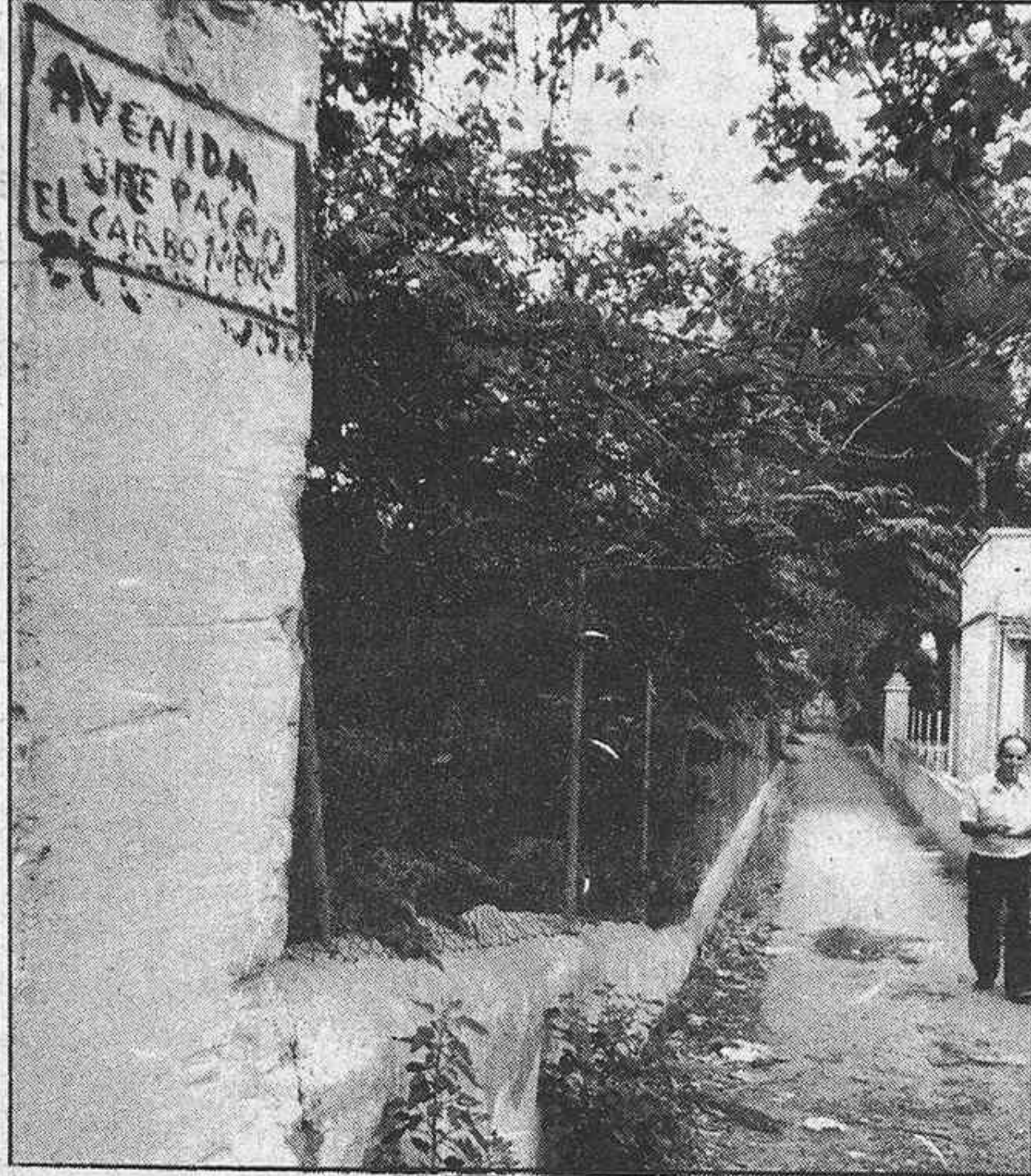
El Tiempo



Ligeramente inestable

Observatorio de Castellón
 Datos correspondientes al día de ayer:
TEMPERATURAS:
 Mínima junto al suelo: 16,2 grados.
 Mínima: 17,4 grados, a las 7,25 horas.
 Máxima: 29,4 grados, a las 15 horas.
 Media: 23,4 grados.
PRESION ATMOSFERICA a las 12 GMT (reducida al nivel del mar): 765,1.
HUMEDAD RELATIVA del aire (valor medio aproximado): 75 por ciento.
PRECIPITACIONES:
 Total registrado en las últimas veinticuatro horas (hasta las seis de la tarde): Nula.
EVAPORACION: 3,2 m.m.
VIENTO:
 Dirección predominante: Sur.
 Velocidad media: 14 km.
 Racha máxima medida en anemómetro: 32 km. del Sur, a las 15,03 horas.
PREVISION PARA EL DIA DE HOY:
 Nubosidad variable alternando con claros. Vientos moderados del Este al Sureste, ligero riesgo de precipitaciones muy dispersas. Descenso de las temperaturas máximas y mínimas con iguales valores.

Pie de foto



Paco el Carboner es un ciudadano de Castellón que vive en una calle sin nombre. Ante esta curiosa circunstancia, Paco ha decidido que su pequeño callejón pase a ser una avenida con su propio nombre y apellido, «Avenida de Paco el Carboner». Ahora sólo falta que el Ayuntamiento apruebe su decisión y le construyan una placa para su calle o avenida / **FOTO: ANTONIO PRADAS**

El Puerto

«Agaete», panameño, carga 600 toneladas de general. «Nyal», sudanés, carga 6.000 toneladas de azulejos. «Orix», griego, a desguace. «Santa Clara-Victory», a desguace. «Kongsgas», noruego, descarga 2.000 toneladas de amoníaco. «Campocriptana», español, carga 9.000 toneladas de gasolina.

Convocatoria

El Colegio Mayor Universitario

«Sant Jordi», perteneciente a la Universidad Central de Barcelona, convoca concurso público para cubrir sus ciento cincuenta plazas, entre estudiantes españoles de Enseñanza Universitaria que deseen residir en dicho Colegio Mayor durante el curso académico de 1985-86.

Para cualquier información y solicitud de instancia: Colegio Mayor «Sant Jordi», calle Maestro Nicolau, 13-08021, Barcelona. (Por escrito o personalmente de 17 a 21 horas).

La Confederación Española de

Cajas de Ahorro, convoca un concurso de cuentos con arreglo a las siguientes bases:

Se establece un primer premio, dotado con la cantidad de 500.000 pesetas y la Hucha de Oro.

Se establecen un segundo y tercer premios, dotados, respectivamente, con 200.000 y 100.000 pesetas y una reproducción en miniatura de la Hucha de Oro en ambos casos.

Se otorgan veinte premios, dotados cada uno de ellos con 25.000 pesetas y una Hucha de Plata.

Únicamente los cuentos que hayan obtenido Hucha de Plata entrarán en selección final cuando se vaya a conceder la Hucha de Oro y el premio de 500.000 pesetas, y los premios segundo y tercero de 200.000 y 100.000 pesetas, respectivamente.

Los premios de 200.000 y 100.000 pesetas y las miniaturas de la Hucha de Oro, recaerán exclusivamente en aquellos cuentos que hayan sido los más tardíamente eliminados en las dos últimas votaciones, respectivamente. Estas dotaciones se concederán independientemente de las 25.000 pesetas que acompañan a las Huchas de Plata.

Los cuentos deberán estar escritos en lengua castellana. La extensión de cada cuento deberá ser de tres folios como mínimo y seis como máximo, mecanografiados a dos espacios y por una sola cara. Los cuentos deberán ser inéditos, siendo el tema totalmente libre, si bien se considerará como mérito la circunstancia de que el cuento ponga de relieve alguna virtud o valor humano, con un sentido de ejemplaridad.

Podrán remitirse desde el momento en que se hace pública esta convocatoria, en sobre cerrado a: Concurso de Cuentos Hucha de Oro, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá 27, 28014 Madrid.

El plazo de admisión quedará definitivamente cerrado el 30 de septiembre de 1985.

Cultos

CAPILLA DEL CEMENTERIO.— Misa los sábados, a las 6 de la tarde y domingos, a las 11 de la mañana.

SANTA MARIA.— Laborales, misas, a las 8, 9 y 11 de la mañana y 8 tarde. Domingos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 mañana y 7 tarde.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.— Laborales 7.30 y 10.30 de la mañana y 7.30 de la tarde. Festivos, 8.30, 9.30, 10.30, 11.30 y 12.30, mañana. Por la tarde a las 7.30.

SAN PEDRO.— Laborales, misa a las 7.30 horas de la tarde. Domingos, misas a las 10, 12 y 18.

PARROQUIA DE LA TRINIDAD.— Días laborales 8, 9 y 10 de la mañana; 7.30, 8.30, tarde. Festivos 7.30, 9.30, 10.30, 11.30 y 12.30. Tarde 7.30 y 8.30.

STO. TOMAS DE VILLANUEVA.— Misas a las 9.30 de la mañana y 7 tarde.

SAN VICENTE FERRER.— Sébados y vísperas de fiesta de precepto: 7 y 8 tarde. Domingos y festivos 9.30, 11.30, 1 y 7 tarde. Laborales 11 y 7 tarde (lunes y sábado no hay misa de 11).

SAGRADA FAMILIA.— Hoy, misas a las 8 y 9 de la mañana y 8 tarde. **NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES.**— Hoy misa a las 7.30 de la tarde.

SAN CRISTOBAL.— Laborales 9.30 mañana y 8 tarde (a las 7 vísperas de festivos). Festivos 10 y 12 de la mañana y 7 tarde.

STA. JOAQUINA DE VEDRUNA.— Misa a las 8 de la tarde. Domingos: Misas a las 9.30 y 12.30 de la mañana.

SAN AGUSTIN.— Laborales: Misas a las 9.30 y 12.30 de la mañana y 17.30 y 19.30 tarde. Domingos: 9.30, 11.30 y 12.30 de la mañana y 6.30 de la tarde.

BASILICA DE LLEDO.— Laborales, misas a las 6 de la tarde. Domingos, 11 de la mañana.

ARROQUIA SAN FRANCISCO.— Horario de misas. Laborables: 8.30 mañana y 8, vespertina. Domingos: 9, 10, 11, 12 mañana y 8 tarde.

CENTRO CRISTIANO.— C/. Joaquín Costa, 21 (cerca del mercado de San Antonio en Ronda Magdalena). Jueves 7 tarde, culto. Domingo 11 mañana y 6 tarde, culto.

IGLESIA EVANGELICA BAUTISTA.— Cultos dominicales a las 10 y 11 de la mañana. Por la tarde a las siete. C/. Dr. Fléming, 11. Castellón.

IGLESIA CRISTIANA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA.— Cultos. Viernes a las 7.30. Sábados 9.30 y 11. C/. Ramón y Cajal, 12.

TELEFONOS DE URGENCIA



COMISARIA DE POLICIA	23 06 68
INSPECCION DE GUARDIA DE COMISARIA	22 73 85
COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL	22 46 00
TRAFICO Y ATESTADOS GUARDIA CIVIL	22 70 81
GUARDIA CIVIL (Urgente y COS)	22 11 00
POLICIA MUNICIPAL	092 y 22 40 00
BOMBEROS	22 10 80
HOSPITAL	21 05 22
RESIDENCIA S.S.	21 10 00
SER. MEDICO URGENCIAS S.A.	21 12 53
CASA SOCORRO	21 19 04
CRUZ ROJA	22 48 50
COCHES PATRULLA POLICIA	091
INCENDIOS FORESTALES	20 42 11
OXIGENOTERAPIA	21 40 41
HOSPITAL «LA MAGDALENA»	21 28 45
FUNERARIAS SERVICIO NOCTURNO	21 68 25
FUNERARIA PELLICER (Permanente)	21 68 25
FUNERARIAS LA MAGDALENA	22 01 97
RADIO TAXI	23 74 74
PARADAS DE TAXIS	
ESTACION RENFE	21 35 14
C/. ASENSI	22 20 56
GRAO	22 20 48
AVDA. REY DON JALME	21 39 00
PLAZA DEL REAL	21 37 03
AVDA. REY DON JALME	21 37 02
AVDA. REY DON JALME	21 38 16

DATOS DE INTERES

CUPON PRO-CIEGOS PREMIADO AYER

7.977

PUBLICIDAD CASTELLON, S.L.
 AGENCIA PUBLICIDAD GENERAL
 TEL. 23 70 60

FARMACIAS DE GUARDIA

JUNIO 27 24 HORAS

TENA, Madre Vedruna, 16 (Detrás Colegio M.M. Carmelitas)
 BADENES, Av. Tombatossals, 48 (Continuación c/. Segorbe)

Funeraria LA MAGDALENA: Tel. 22 01 97
 Navarra, 84. Castellón

FARMACIAS DEL GRAO
 JUNIO 27
 ALMELA, San Pedro, 35

FUNERARIA PELLICER Hnos. Tel. 21 68 25
 Traslados España y extranjero. Alloza, 111. Castellón

HORARIO DE TRENES

DE LARGO RECORRIDO		
Hacia Valencia:		
00.43 Expreso sigue a Alicante y Murcia circula hasta 7/10.	17.32 Rápido «Torre del Oro» procede de Sevilla y Málaga.	
02.38 Expreso sigue a Almería, Granada y Badajoz.	18.46 Rápido.	
10.10 Rápido «Torre del Oro» sigue a Málaga y Sevilla.	DE CERCANIAS	
10.55 Intercity sigue a Madrid-Ch.	CASTELLON - VALENCIA (Salidas)	
13.44 Rápido.	06.10 Tranvia.	
14.11 Expreso sigue a Alicante, circula hasta el 7/9.	07.15 Semidirecto.	
15.36 Talgo, sigue a Alicante y Murcia.	08.00 Rápido.	
16.17 Semidirecto	09.00 Tranvia procede de Tortosa.	
20.25 Expreso, sigue a Málaga	11.25 Tranvia.	
20.58 Electrotrén.	14.18 Semidirecto.	
22.39 Expreso, sigue a Sevilla.	16.00 Semidirecto.	
Hacia Barcelona:		17.31 Tranvia.
4.37 Expreso procede de Badajoz, Granada y Almería.	19.00 Semidirecto.	
5.17 Expreso procede de Murcia y Alicante. Circula del 3/6 al 8/10.	20.00 Semidirecto.	
6.07 Expreso procede de Sevilla.	21.05 Tranvia.	
8.46 Semidirecto.	VALENCIA - CASTELLON (Llegadas)	
9.32 Electrotrén.	7.50 Semidirecto.	
9.52 Expreso procede de Málaga.	10.38 Tranvia.	
12.54 Talgo procede de Murcia y Alicante.	12.36 Semidirecto.	
14.38 Expreso procede de Alicante. Circula del 3/6 al 28/9.	14.10 Tranvia.	
	15.51 Semidirecto.	
	17.02 Tranvia.	
	18.14 Semidirecto.	
	19.50 Tranvia sigue a Tortosa.	
	20.54 Rápido.	
	21.55 Semidirecto.	
	22.13 Intercity procede de Madrid-Ch.	
	23.07 Omnibus.	

Reacciones al decreto del Consell de segregación de Alquerías

Felipe Guardiola, vicepresidente del Consell, señaló ayer en conferencia de prensa que «hay razones más que suficientes» por las que se

aprobó el decreto de segregación de Alquerías. Por otra parte, tanto en Alquerías como en Vila-real se está estudiando la posibilidad de

presentar recurso ante el texto del decreto. En este se señala que la extensión del término de Alquerías será de 12.566.300 m.².

Según el vicepresidente del Consell, Felipe Guardiola

«Había razones evidentes para la segregación»

JESÚS SANZ / Valencia

«El Gobierno Autónomo Valenciano ha aprobado el decreto por el que se segrega parte del término municipal de Vila-real para constituir un municipio independiente con la denominación de Alquerías del Niño Perdido». Con esta frase el vicepresidente del Consell y Conseller de Interior Felipe Guardiola abrió ayer la información a los periodistas sobre la decisión adoptada anteayer por el Consell. Se trata de la primera segregación realizada por la Generalitat en estos años de su existencia.

El nuevo municipio que será regido por una comisión gestora de cuya constitución se encargará la Diputación de Castellón tendrá una extensión aproximada de 12.566.300 metros cuadrados y estará delimitada por el siguiente perímetro «límite con el término municipal de Burriana hasta el Riu Sec; sigue por el riu Sec por el oeste hasta la carretera de les Voltes; sigue por la carretera de les Voltes en dirección sur, hasta el camino del Palmeral; sigue el camino del Palmeral en dirección oeste hasta el camino de Artana; sigue el camino de Artana en dirección sur hasta el límite del término municipal de Nules y sigue límite con el término municipal de Nules hasta el límite con el de Burriana; según reza textualmente el decreto aprobado por el Consell.

Según afirmó Guardiola «los límites que se han buscado al nuevo municipio son los naturales así por ejemplo, un río, los contornos de propiedades, etc...», de forma que la línea divisoria no fuerce a ninguna de ellas, y otras por el estilo». De esta manera la población del nuevo municipio será de 3.564 habitantes lo que representa el 9,28% respecto a los totales del municipio vilarealense hasta la segregación.

La singularidad de Alquerías respecto a Vila-real es bien evidente y ello justifica la segregación según Guardiola. Mientras Vila-real tiene una economía mixta agrícola-industrial y una cre-



Alquerías, un municipio de 3.564 habitantes / V. GAMIR

ciente concentración fabril. Alquerías tiene una economía y población estrictamente agraria.

Reconoció Guardiola que la decisión del Consell se tomó «pese a reconocer que no ha habido acuerdo entre el Ayuntamiento y las asociaciones vecinales de Alquerías, pero es evidente que hay razones más que suficientes para adoptar la medida».

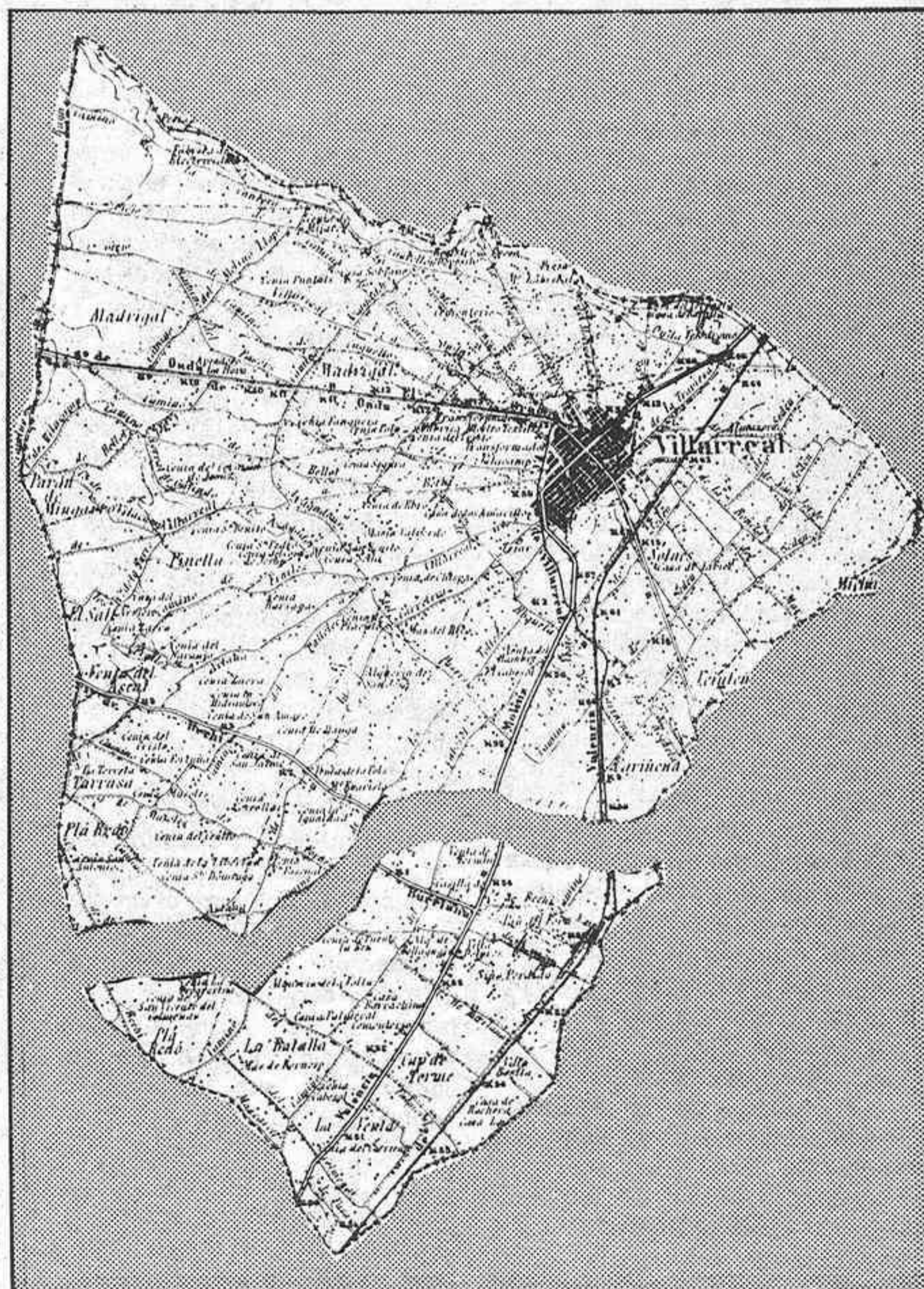
La decisión por otra parte recoge el acuerdo de un Consejo de Ministros, acuerdo que no fue llevado adelante por UCD. La gestora encargada de dirigir hasta las próximas elecciones municipales en toda España el nuevo municipio será formada según la decisión que tome la Diputación castellonense.

La segregación de Alquerías no supone que «la Generalitat vaya a seguir la tónica de dividir por sistema los municipios de la Comunidad Autónoma ya que estos en su mayoría se caracterizan por el minifundismo. De un total de 536 mi municipios existentes, el 66% tiene en cada uno de ellos menos de 5.000 habitantes». Por tanto la política que seguiremos será la de mancomunación, comarcaliza-

ción o simple fusión. Todo ello para dotar de suficientes servicios a las unidades comarcales resultantes» aseguró el vicepresidente del Consell.

«Solamente en algún caso muy claro y puntual como el de Alquerías se procederá a segregar». Una situación similar es la que ocurre en el Pilar de la Horadada respecto al municipio alicantino de Orihuela.

Precisamente ayer por la tarde Guardiola se reunió con representantes autorizados de la zona para cambiar impresiones sobre el tema. «Aunque se está pendiente del dictamen correspondiente del Consejo de Estado, debe resolverse pronto. Y sería adecuada la segregación. Se trata de una zona, el Pilar, tradicionalmente olvidada por Orihuela. No lo digo por su actual consistorio sino por los ayuntamientos oriolanos de los últimos decenios. Es comprensible que la población de el Pilar de la Horadada esté descontenta pues los impuestos municipales que ha ido pagando no revirtieron tradicionalmente en su beneficio» aseguró el portavoz del Gobierno Valenciano.



Así quedarán los términos de Vila-real y Alquerías

La Diputación nombrará los miembros de la comisión gestora de Alquerías

J. ANDRES / Castellón

Tal como se señala en el texto del decreto de segregación aprobado por el Consell de la Generalitat, es ahora la Diputación Provincial de Castellón la entidad encargada de nombrar a los miembros de la futura comisión gestora del municipio de Alquerías.

En este sentido, según manifestó a MEDITERRANEO el diputado presidente de la comisión de Cooperación y Asistencia Técnica a los municipios de la Diputación de Castellón, Juan José Ferrer, el nombramiento de esta gestora corresponde, al presidente de la Diputación quien, no obstante, pue-

de delegar esa misión al pleno de la corporación.

Así pues, a partir de este momento, y una vez se produzca desde el Consell la petición formal a la Diputación, «existen dos posibilidades. O bien es el presidente quien nombra esa gestora o, en otro caso, este delegaría en el pleno. Esta segunda posibilidad, se podría hacer bien mediante la celebración de un pleno extraordinario o bien mediante la inclusión de ese nombramiento en algún pleno ordinario», señaló Juan José Ferrer.

Esta gestora se elegirá manteniendo los resultados electorales y las proporciones de voto que se dieron en las pasadas

elecciones en las mesas electorales de Alquerías. La gestora estará en funcionamiento hasta las próximas elecciones municipales en las que se elegirá el primer alcalde de la historia de Alquerías. El número de miembros de la gestora provisional será igual al que le correspondería de concejales, en proporción al censo del nuevo municipio.

En cualquier caso, todo parece indicar que antes de que finalice el verano estará nombrada, por parte de la Diputación Provincial, la comisión gestora que riga los primeros pasos de Alquerías hasta las próximas elecciones municipales.



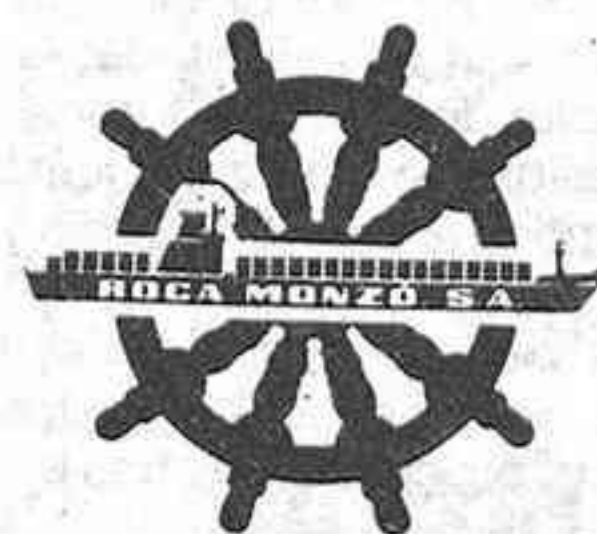
U.A.S.C.
UNITED ARAB SHIPPING CO. S.A.G.

Servicio Marítimo de Contenedores
VALENCIA/
MAR ROJO - INDIA - PAKISTAN

Próxima salida:

Fecha: 4 de Julio de 1985
Buque: AL AHMADIAH
Destinos: AQABA - JEDDAH - KARACHI - BOMBAY'

Para cabidas e informes, dirijanse a sus Consignatarios:



ROCA MONZO, S. A.

Doctor J. J. Dómine, núm. 18-2º
Teléfono: 3673100 (14 líneas)
Telegramas: ROCAMAR
Telexes: 62655 - 62804 - 62980

Reacciones al decreto del Consell de segregación de Alquerías

Texto íntegro del decreto

Los vecinos del núcleo de población denominada Alquerías del Niño Perdido del municipio de Vila-real (Castellón) instaron la segregación de parte del término de Vila-real para constituirse en municipio independiente, con la denominación de Alquerías del Niño Perdido.

El artículo 31.8 de la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, del estatuto de autonomía de la Comunidad Valenciana, atribuye a la Generalitat la competencia exclusiva para la alteración de los términos municipales, competencia que es conforme con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local (BOE n. 13 de 16/1/84), facultades que mediante decreto de la presidencia de la Generalitat, publicado en el diario oficial de la Generalitat Valenciana, fueron asignadas al Consell.

En su virtud, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado y con la propuesta elevada por la Conselleria de Governació, en la que se acredita el cumplimiento de las prescripciones exigidas en la legislación vigente, tanto de carácter procedimental como sustantivas, previa deliberación del consell en su sesión del día.

Dispongo:

Artículo Primero

Uno.— Se segrega parte del término municipal de Vila-real (Castellón) para constituir un municipio independiente, con la denominación de Alquerías del Niño Perdido, con capitalidad en el núcleo de población de Alquerías del Niño Perdido.

Dos.— El nuevo término municipal de Alquerías del Niño Perdido, estará delimitado por el siguiente perímetro: «Límite con el término municipal de Burriana hasta el río

Sec, sigue por el río Sec en dirección Oeste hasta la carretera de les Voltes, sigue la carretera de les Voltes en dirección Sur, hasta camino del Palmeral, sigue el camino del Palmeral en dirección Oeste, hasta el camino de Artana, sigue el camino de Artana en dirección Sur, hasta el límite con el término municipal de Nules y sigue límite con el término municipal de Nules, hasta el límite con el de Burriana».

Tres.— Su extensión superficial es de aproximadamente 12.566.300 metros cuadrados.

Artículo segundo

Por la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, se procederá al nombramiento de los miembros de la comisión gestora del municipio de Alquerías del Niño Perdido, que se constituirá en la casa consistorial del mismo.

Artículo tercero

Se procederá al deslinde del término municipal de ambos municipios. Una vez practicado, se efectuará la separación patrimonial u asignación de deudas y cargas entre el nuevo municipio de Alquerías del Niño Perdido y Vila-real de conformidad con los antecedentes obrantes en el expediente.

Artículo cuarto

La segregación acordada y la constitución del nuevo municipio se publicará en el Boletín Oficial del Estado, diario oficial de la Generalidad Valenciana y Boletín Oficial de la Provincia de Castellón debiéndose dar cuenta a la Administración del Estado a los efectos de los arts. 13 y 14 de la ley reguladora de las bases de régimen local de 2 de abril de 1985.

Artículo quinto

Queda facultado el conseller de Governació para dictar las disposiciones que pueda exigir el cumplimiento de este decreto.

El nuevo término se constituirá con el 18,59% del territorio

Vila-real y Alquerías acogen sin gran entusiasmo la resolución del Consell

PASQUAL CARDA / Castelló

El municipio de Alquerías se constituirá con el 18,59 por cien del término de Vila-real, según la resolución adoptada por el pleno del Consell. Este acuerdo no fue acogido con excesivo entusiasmo por Ayuntamiento y Asociación de Vecinos, que no descartan la posibilidad de presentar los correspondientes recursos.

La propuesta enunciada inicialmente por el departamento de Felipe Guardiola otorgaba a Alquerías el 20,45 por ciento del término de Vila-real. Después de las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento y las 18.000 firmas recogidas entre los vila-realenses, la Conselleria ha rebajado en cerca de dos puntos su propuesta inicial.

Concretamente, la superficie del nuevo municipio será de 12,56 kilómetros cuadrados, lo que supone el 18,59 por ciento, pues hasta ahora Vila-real contaba con un término municipal de 67,85 kilómetros cuadrados.

Postura conjunta de la Corporación

En el Ayuntamiento de Vila-real, ayer los grupos municipales rehusaron hacer ningún tipo de declaraciones, en espera de la reunión prevista para última hora de la noche, en la que los corporativos estaban dispuestos a adoptar una postura conjunta.

No obstante, según pudo pulsar este periódico en círculos municipales, la resolución del Consell fue acogida en un principio sin excesivo entusiasmo, aunque se valoró suficientemente que el Consell haya reducido los porcentajes iniciales.

Al parecer, la oposición conservadora se mostró inmediatamente dispuesta a emprender las acciones judiciales necesarias para reducir el porcentaje de territorio asignado a Alquerías.

Las vías judiciales que pueden ser iniciadas por el Ayuntamiento de Vila-real se concretan en el recurso de reposición, que puede ser presentado ante el mismo departamento del Consell y el recurso administrativo, en caso de que la solicitud de Vila-real fuese desoída de nuevo por el ejecutivo autonómico.

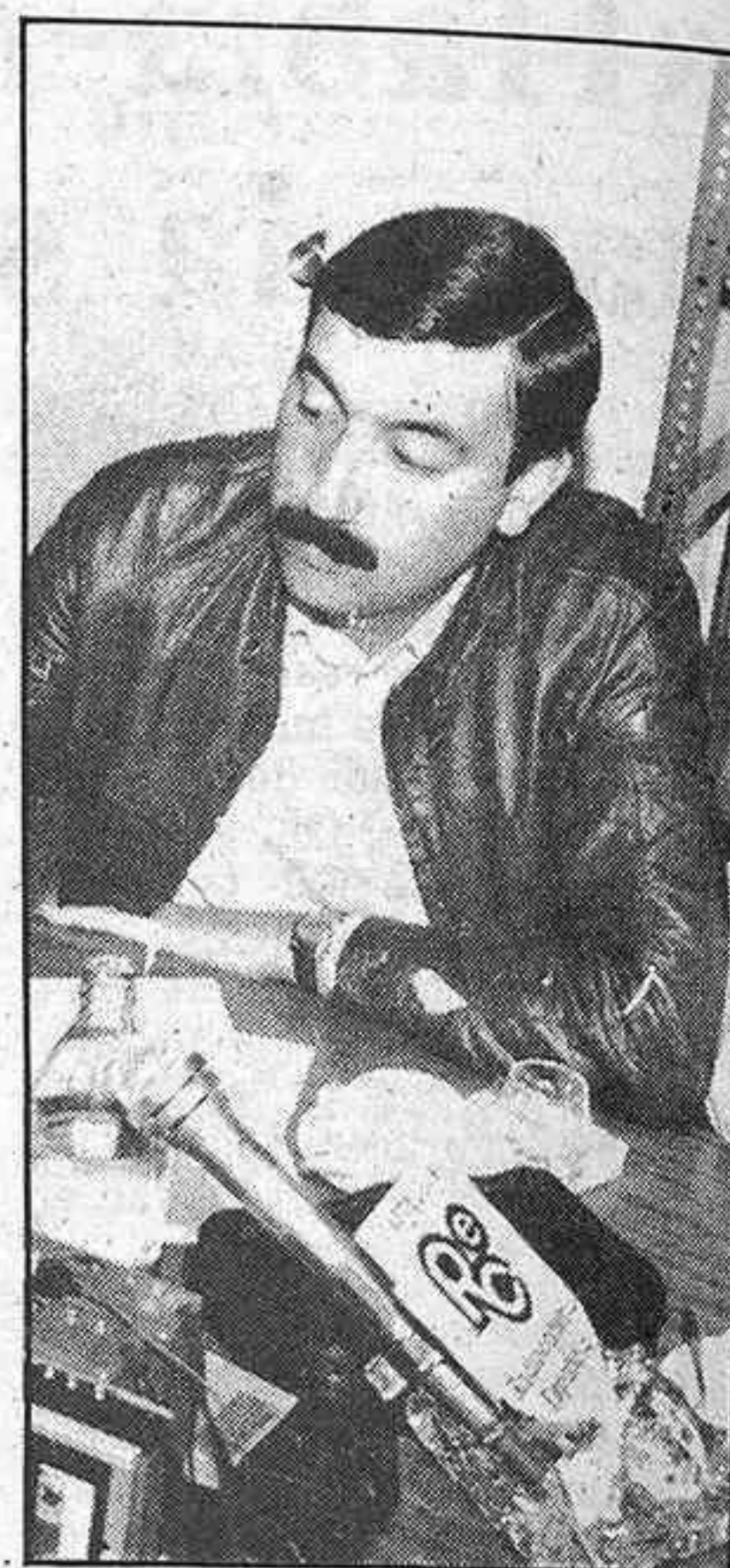
Paralelamente, el municipio de Vila-real tiene planteado ante el Tribunal Supremo un recurso de revisión a la sentencia que dio vía libre a la segregación de Alquerías. El recurso de revisión presentado ante el Alto Tribunal fue admitido a trámite y puede ser fallado de inmediato. Aunque, según los expertos, parece improbable que sea revocada una sentencia dictada por el propio Tribunal Supremo.

Seguirán las discusiones territoriales

Miguel Blasco, portavoz de la Coordinadora para la segregación, hizo un balance de la resolución del Consell, transcurridos los primeros instantes de desconcierto, que siguieron a la difusión de la noticia, la madrugada de el miércoles. Acogió los acuerdos del ejecutivo autonómico con agrado «en el sentido que ya podemos constituirnos como pueblo».

Desvinculó las cuestiones territoriales de la segregación y aseguró que, paralelamente a la constitución de la comisión gestora que gobierne el nuevo municipio, el Ayuntamiento de Alquerías promoverá todos los recursos legales para reivindicar sus derechos históricos.

Las demandas territoriales del nuevo municipio se concretarán en la franja comprendida entre el término de Betxí, el río Seco y camino Artana, o sea una gran parte de la partida de Pla Redó reivindicada íntegra por Alquerías.



Miguel Blasco

Blasco destacó igualmente que, a pesar de que el Ayuntamiento de Vila-real interponga un recurso de reposición ante el Consell, no se suspende la ejecución de la sentencia con lo que la comisión gestora que nombre el presidente de la Diputación será «el Ayuntamiento soberano de Alquerías hasta las próximas elecciones municipales».

Por lo pronto, las activas entidades deportivas y ciudadanas del nuevo municipio han comenzado ya los preparativos para festejar el triunfo de este contencioso, que se ha prolongado por 55 años. El seis de julio comenzarán los actos organizados por la Comisión de Peñas, que se desarrollarán a lo largo de diez días, con todos, actuaciones y competiciones deportivas.

Entre tanto, la Asociación de Vecinos tiene proyectado reunirse en breve para hacer un balance conjunto de la resolución dictada por el Consell de la Generalitat Valenciana. En la asamblea se decidirán las acciones judiciales para reivindicar el territorio recogido en la sentencia del Tribunal Supremo, que ha quedado recortado en alrededor de catorce puntos con el dictamen del gobierno autonómico.

NUEVA EMISION Viernes 5 de Julio

Fechas de amortización

4 de Julio de 1986 (364 días).
2 de Enero de 1987 (546 días).



Subasta del 20 de Junio.

Tipos de interés medio ponderado:
A 12 meses: 10,26% A 18 meses: 10,99%

Las peticiones de Pagares deberán ser presentadas en el Banco de España antes de las 12 de la mañana del martes 2 de Julio.

El pago se hará el viernes 5 de Julio hasta la una del mediodía en la oficina del Banco de España donde se presentó la petición.

Si la compra se realiza a través de un intermediario financiero, el comprador debe calcular la antelación necesaria para que aquél cumpla los horarios y días indicados. (Una hora antes en Canarias).

Inversión mínima desde 500.000 pesetas, pero como el interés se cobra por diferencia entre el valor nominal del Pagare y el precio

de compra, se puede adquirir un Pagare del Tesoro por una cantidad apreciablemente menor.

Información:

- En Bancos y Cajas de Ahorros.
- En la Caja Postal de Ahorros.
- En todas las oficinas del Banco de España.
- En todas las Sociedades Mediadoras del Mercado de Dinero (SMMD).
- En las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio y en los Agentes de Cambio y Bolsa.
- En los despachos de los Corredores Colegiados de Comercio.
- En otras entidades delegadas del Tesoro.

¿QUIERE VER LAS CARRERAS DEL HIPODROMO DE LA ZARZUELA EN DIRECTO?

La delegación de Quiniela Hípica en Castellón ha facilitado seis plazas para viajar en autobús el próximo día 30 de junio, y visitar el hipódromo de La Zarzuela en Madrid, presenciando las carreras del día.

Si usted es suscriptor de MEDITERRANEO y quiere hacer este viaje acuda mañana viernes a partir de las ocho a retirar uno de los vales en Administración. Se entregarán los vales por riguroso orden de llegada.

Según manifestó Cebrià Ciscar

La Conselleria d'Educació darà continuidad a los estudios del CUC

EFE / Valencia

La Conselleria de Cultura, Educació i Ciència darà continuidad a los estudios en el Colegio Universitario de Castellón (CUC) mediante la homologación del primer ciclo y con dotaciones presupuestarias para mejorar las actuales instalaciones.

Cebrià Ciscar respondió así a una interpelación presentada ayer en el Pleno de Les Corts Valencianes por el diputado Joaquín Farnós, del Grupo Popular, en la que preguntaba por el futuro del Colegio Universitario.

Cebrià Ciscar señaló que fue la anterior Diputación, de la que Joaquín Farnós fue su presidente, quien originó el problema al crear los estudios como sección delegada de la Facultad de Derecho, sin reconocimiento del Ministerio y con cargo al presupuesto de la Corporación Provincial.

El conseller d'Educació subrayó que su departamento ha constituido los mecanismos jurídicos para solucionar el problema, que sólo se resolverá definitivamente cuando la Generalitat reciba las transferencias en materia universitaria.

Ciscar señaló que existe una asignación económica en el Programa Económico Valenciano (PEV) para conseguir la viabilidad del Colegio Universitario de Castellón, de los cuales 200 se destinarán de forma inmediata durante 1985 para ampliar las actuales instalaciones y puedan albergar así los estudios.

Otra medida que se adoptará será conseguir la integración del primer ciclo de Derecho, para acabar así con la actual provisionalidad, e introducir el cuarto curso como primer paso para consolidar el segundo ciclo, que permita en un futuro conducir a la creación de la Facultad.

Ciscar subrayó que la integración se realizará con recursos adicionales de la Generalitat, y que la solución a la actual situación del Colegio Universitario de Castellón se tiene que realizar con un planteamiento de futuro, para ampliar con estudios que tengan una rentabilidad social.

El conseller apeló a la solidaridad para entre todos encontrar una solución, ya que el Colegio Universitario de Castellón, según dijo Ciscar, tiene futuro.

El Consell fomentará el empleo

La Escuela de Idiomas acogerá a 1.000 alumnos

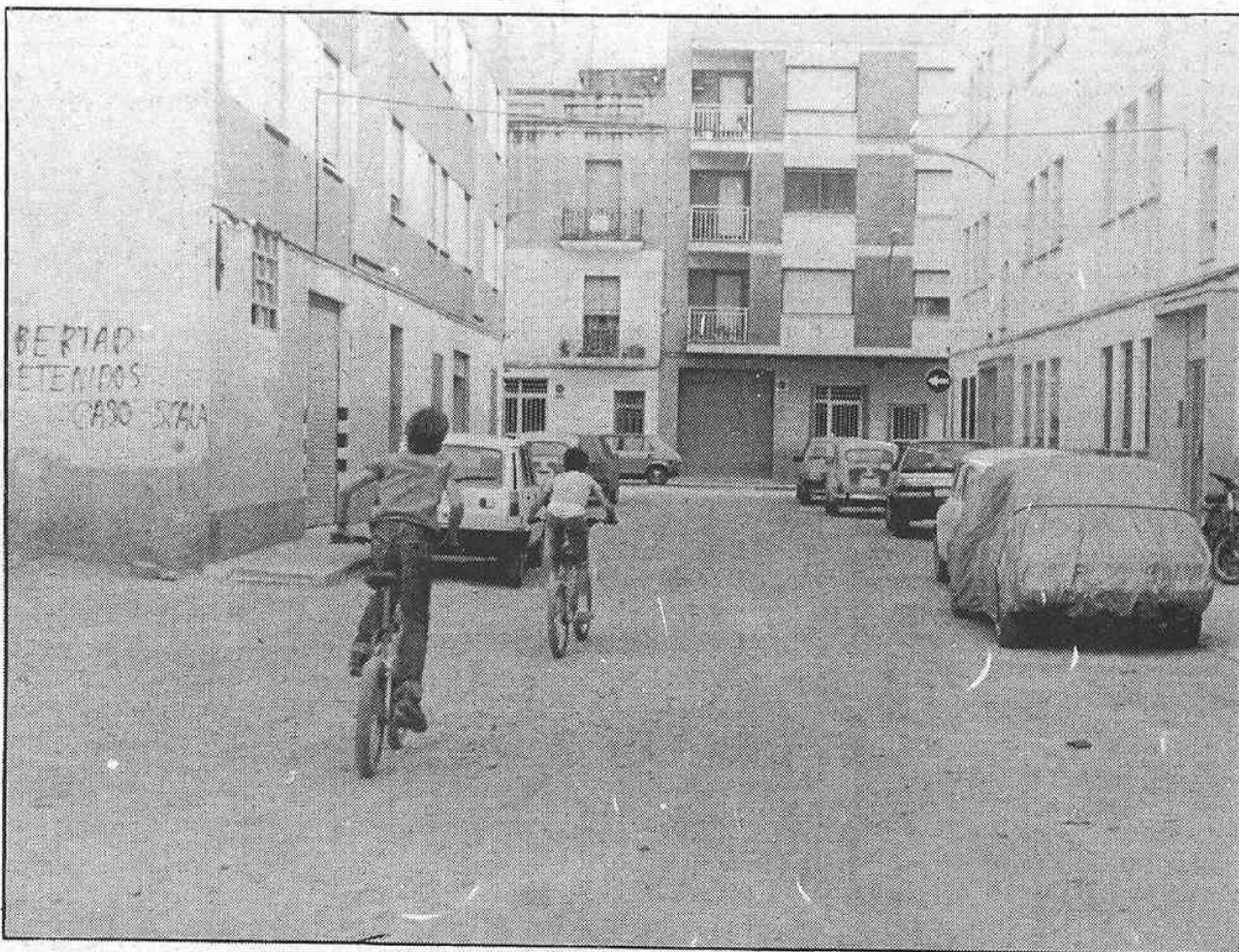
JESUS SANZ / Valencia

«Castelló dispondrá desde principios del próximo curso de una Escuela Oficial de Idiomas y de una Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos. Así lo decidió el pleno del Consell celebrado anteayer. Ambas decisiones se han tomado para paliar las necesidades de una provincia tradicionalmente deficitaria en centros de enseñanza», en palabras del conseller de la Presidencia, Rafael Blasco.

La Escuela de Idiomas tendrá capacidad para unos mil alumnos y se ubicará provisionalmente en el edificio del Instituto de Bachillerato n.º 5 de la ciudad de Castellón, en tanto que finalicen las obras definitivas en el solar de la antigua cárcel, en la Ronda de la Magdalena n.º 96 de la propia ciudad.

«La Escuela de Artes Aplicadas se creará ante la demanda concreta de puestos escolares de enseñanzas artísticas en la provincia», según Rafael Blasco. Se situará de forma provisional en el Centro Social de la Conselleria de Cultura, Educació i Ciència, en la avenida Hermanos Bou n.º 26. Las obras definitivas para el emplazamiento son las del Centro Cultural de la provincia, a construir próximamente en la plaza Fadrell.

Otros puntos aprobados por el pleno del Gobierno autónomo en la misma sesión fueron la firma de un convenio entre la Conselleria d'Agricultura y el Ayuntamiento de Vila-real para realizar estudios sobre la contaminación de aguas del subsuelo agrícola, dedicar mil millones de pesetas al fomento de empleo en aplicación del Programa Económico Valenciano (PEV).



Los vecinos han solicitado varias veces al Ayuntamiento que asfalten esta calle / VICENT GAMIR

Según denuncian los vecinos

«En Castellón todavía hay muchas zonas sin asfaltar, como la calle San Fernando»

AMPARO PANADERO / Castellón

Varios vecinos de la zona urbana del estadio Castalia denunciaron ayer a este periódico el mal estado de algunas calles que se hallan sin asfaltar, respondiendo a las declaraciones efectuadas por Antonio Tirado, alcalde de la ciudad, en una rueda de prensa en la que señaló que el problema de asfaltado de calles en Castellón es mínimo. El alcalde dijo que sólo existen dos casos que tienen un concreto problema y sólo quedan casos puntuales de próxima solución. Estas declaraciones han levantado las protestas de los vecinos de esta zona que cuentan, por ejemplo, con la calle San Fernando sin asfaltar. Esta vía es paralela a las calles Peñagolosa y Nules y perpendicular con Martínez de Tena y Maestro Caballero. «Se trata de una calle que no figura en ninguno de los planos del Ayuntamiento y, por lo visto, tampoco en los planos de urbanismo, porque ya hemos ido varias veces a solicitar que la asfalten».

Los vecinos más afectados pertenecen al Grupo San Miguel y hace más de un año presentaron en los departamentos municipales de Urbanismo un escrito solicitando la urbanización de la calle. «El

pasado mes de marzo insistimos y nos contestaron que no había presupuesto para estas obras, que cuando hubiera dinero se arreglaría. Pero el tiempo va pasando y ya hemos hablado con Villamarín, de Urbanismo, y con el alcalde».

Junto a este problema concreto, esta zona presenta amplios solares que en época futbolística sirven de aparcamiento a los seguidores de este deporte.

Además del barro y agua que tienen que soportar en los días de lluvia o el polvo en los días secos, la aglomeración de coches cuando hay fútbol en el Estadio ha provocado la reacción negativa de los vecinos. «Detrás del estadio hay también un amplio solar del Ayun-

tamiento que, además, está lleno de escombros, comunicándose con la tapia del Río Seco, otro de los problemas que tenemos ya que se halla en estado de ruina. Con tantos servicios de protección civil e inundaciones que están ocurriendo deberían pensar más en arreglar esta tapia».

Estos vecinos están dispuestos a pagar «lo que haga falta si nos solucionan el problema, pero que no diga el alcalde que hay sólo dos casos de calles sin asfaltar o problemas puntuales en otras». Si hubiera interés, los solares estarían vallados o se convertirían en aparcamientos en condiciones. Si se preocuparan más no se gastarían tantos millones en la plaza de la cárcel y los invertirían en cosas prioritarias».

SUS VACACIONES 85

ANDALUCIA	5 días P.C.	16.100,- Pts.
GALICIA	7 días P.C.	30.000,- Pts.
ASTURIAS-CANTABRIA	7 días P.C.	32.500,- Pts.
PIRINEOS	7 días P.C.	27.500,- Pts.
PORTUGAL-ANDALUCIA	9 días P.C.	37.000,- Pts.
ITALIA	9 días M.P.	44.000,- Pts.
ITALIA	12 días M.P.	57.000,- Pts.
SUIZA	11 días P.C.	60.000,- Pts.
PARIS-SUIZA	11 días P.C.	60.000,- Pts.
MUNICH-PRAGA-BERLIN	14 días P.C.	90.000,- Pts.
AUSTRIA-HUNGRIA	13 días	71.000,- Pts.
ALEMANIA-HOLANDA-		
BELGICA	13 días M.P.	63.000,- Pts.
PAISES NORDICOS	14 días M.P.	90.000,- Pts.
INGLATERRA-ESCOCIA	11 días	92.000,- Pts.

TODAS LAS SALIDAS DESDE CASTELLON

Viajes Azahar

Gobernador, 81 - Tels. 22 67 66 - 22 69 94
CASTELLON

¡QUE SUERTE!

cada sábado,
cientos de millonarios.

Este año Lotería hará 16.820 millonarios.
Participe, usted puede ser uno de ellos.

Viva su suerte en directo

Este sábado siga el sorteo por Televisión
o en su emisora de radio favorita.
Consulte programaciones TVE y RADIO

lotería  nacional
nuevos premios, más millones

Crítica de Exposiciones

Manuel Godoy

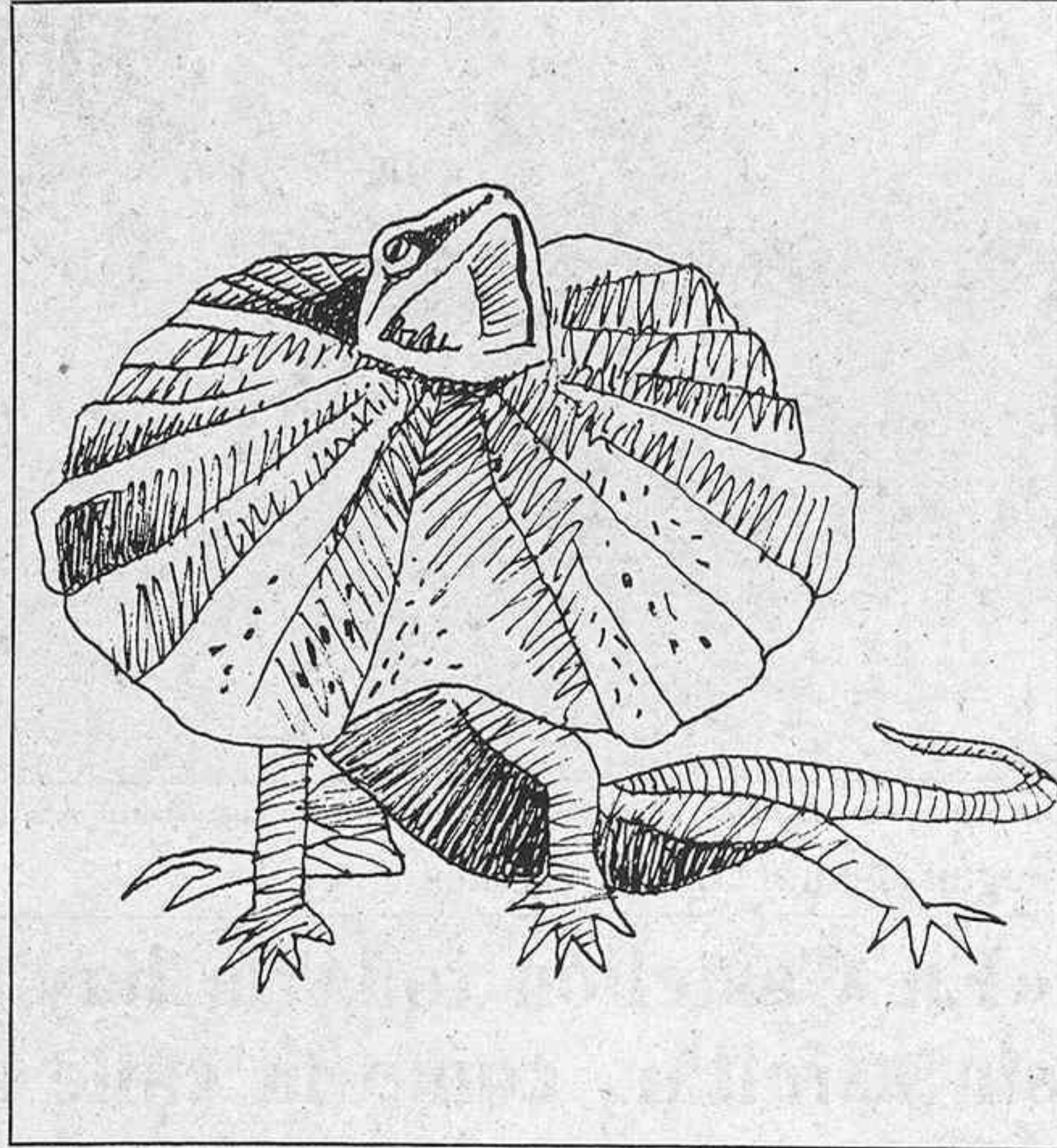
La abstracción lírica de Amparo Lacruz y la heterogeneidad de Pere Rambla

Vuelve a exponer de nuevo Amparo Lacruz. Continúa profundizando en su personal tratamiento de pigmentos deslizantes sobre base metálica. Consigue resultados verdaderamente innovadores al combinar la textura lisa, metálica, como plateada, de la base, con la aplicación de lacas con diversos grados de transparencia, de manera que (según el ángulo de incidencia de la luz) el protagonismo plástico cambia continuamente, dominando unas veces los impactos del metal y otras las calidades iridiscentes de los pigmentos. El cuadro se va componiendo por desplazamientos de las masas de laca de diversos colores y espesor, siendo claramente mejores, más maduros, aquellos en los que los elementos están cuidadosamente medidos, unos pocos elementos con una gama escueta que permite unos matices delicados e insólitos.

La obra de Amparo es una de las pocas auténticas originales en nuestro arte y, aunque está en pleno proceso de maduración, los logros conseguidos ya son por sí mismos muy interesantes.

Estilísticamente es la suya una abstracción lírica que cuenta con las calidades expresivas de la materia y de la mancha. Esta abstracción se ve concretada a veces por algunas evanescentes referencias figurativas (posibles paisajes, probables rostros, atmósferas, ambientes como procedentes de la macrofotografía, etc.).

Pere Rambla nos presenta una obra un tanto heterogénea en cuanto a su repertorio iconográfico, pero coherente en la delicadeza del trazo y del color (o de los grises del grafito) y en la refinada y elegante magia de ese mundo fantástico, imaginativo y personal, con que nos encanta. Son obras de formato pequeño pero suficiente para dar la talla.



Dibujo de Pere Rambla

En el conjunto destacan los encantadores originales con los que ha ilustrado «El Món de les besticles», con texto de Miquel Peris, unos dibujos a lápiz de gran claridad compositiva conseguida con pocos, pero, ¡qué seguros trazos! y también unas aplicaciones de lápiz color perfectas en su muy estudiada elementalidad. En este caso la figuración objetiva se concreta en una pintura tan clara como madura. Junto a estas obras ofrece unos dibujos en gris sobre temas de azulejos y terracotas neoclasicistas de los bancos o las barandillas del Paseo Ribalta, con la misma pulcritud, calor y claridad de las composiciones anteriores.

Un tercer bloque es el formado por otros dibujos coloreados de trazo también elemental, de nitidez geométrica, con ambientes que tienen tanto de infantiles como de solitarios y cristalinos mundos de ciencia ficción, con un fuerte sugestión surrealista que suele trascender de todo el conjunto, tanto cuando se trata de su personal zoología, como cuando se dedica al mundo de las mitologías, el del cómic o el de las personas de su entorno.

También en Pere Rambla se percibe un sostenido proceso de madurez y decantación estilística, cada vez más atractivo para quienes siguen, seguimos, su obra.

Editado por el Centre d'Estudis de la Plana

Nuevo boletín sobre estudios castellonenses

J. A. / Castellón

Ayer tuvo lugar en la sede del Centre Social de la Conselleria de Cultura, en Castellón, la presentación del primer número del boletín editado por el Centre d'Estudis de la Plana, creado el pasado mes de febrero. El acto estuvo presidido por el presidente del Centre, Juan Luis Constante, y por el director del boletín, Manuel Godoy.

Este último señaló en el acto de presentación de la publicación que en la misma se ha intentado «un rigor en cuanto al nivel de investigación. En este número hay temas realmente interesantes, algunos completamente originales». Manuel Godoy se refirió posteriormente al futuro de este boletín «como herramienta de investigación», señalando que tiene una viabilidad de futuro por dos motivos principales. «Por una parte», manifestó Manuel Godoy, «Castellón, la Plana, ha crecido aumentando los centros de estudios, la investigación. Ahora hay muchos campos para investigar y por otra parte, ha aumentado también el número de gente, jóvenes y no tanto, interesados en la investigación. Por ese motivo tenemos tanto una ilusión de futuro, como de mantener un nivel interesante».

Junto a Manuel Godoy, la redacción del Boletín está integrada por Vicent Felip i Semper, Josep Miquel Francés i Camús, Manuel Navarro Bel Alar y Vicent Serra i Fortuño.

En el acto de presentación, el presidente del Centre d'Estudis de La Plana, Juan Luis Constante, mostró su agradecimiento a todos aquellos que han colaborado en este primer número señalando que «el boletín sólo es una muestra de lo que quiere ser el Centre d'Estudis de La Plana; es decir, habrá otras actividades que ya



Portada del boletín

están previstas por la junta directiva».

La Junta Gestora del Centre se fundó con 29 miembros y, en estos momentos, cuentan ya con más de setenta socios. La tirada del boletín será de 1.000 ejemplares, puesto que se prevé que, a finales de año, el Centre pueda contar con unos setecientos socios.

Interesantes trabajos

El primer boletín del Centre d'Estudis de la Plana se abre con un editorial, la explicación del logotipo y la presentación del Centre, explicando su formación y los componentes de la junta directiva. Además de información de los otros centros de estudios y bibliografía de libros y revistas sobre La Plana, se presentan nueve artículos sobre diferentes aspectos de la vida y la historia de la Plana.

Destaca la primera parte del artículo de Pere Saborit sobre la represión antigitana de Ensenada. Se publica también un trabajo de Vicent García Edo sobre *les Germanies* en Borriana y Onda. Josep Miquel Francés i Camús escribe sobre Juan José Nadal, constructor de la Iglesia Arciprestal de Vila-real.



Diputació Provincial Castelló

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA ANUNCIO

PLAZO MATRICULA LIBRE PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE CURSO 1984-85

Del 1 al 15 de Julio

PLAZO MATRICULA OFICIAL CURSO 1985-86

Para alumnos nuevos y matriculados en el curso anterior que hayan aprobado todas las asignaturas en Junio:

Del 15 al 31 de Julio

Habiendo quedado abolido el curso Preparatorio de Solfeo, la admisión de nuevos alumnos de 1.º curso de Solfeo para el próximo curso 1985-86, se realizará mediante un examen de ingreso, que tendrá lugar en los locales de este Conservatorio el día 13 de Septiembre a partir de las 17 horas.

Quedan exentos de dicho examen los alumnos que ya hayan realizado con aptitud el curso Preparatorio.

La inscripción e información sobre dichas pruebas se facilitará en la Secretaría de este Conservatorio.

La matrícula se realizará en la Secretaría de este Centro en horario de 10 a 13 horas.

LA DIRECCION,

El Catalejo



Escuín anda con una moral alta. Hoy presenta a la Prensa su candidatura a la regional de Alianza Popular. Lo hará a las 9.30 en Castellón, horas que para los periodistas son «de madrugada». La razón es que luego presentará esa candidatura regional en Valencia, en el hotel Rey Don Jaime. En esa moral alta seguro que interviene su conversación telefónica de la mañana de ayer con Manuel Fraga, personaje muy conocido, entre otros temas, por su polémica en TVE.

☆☆

Otro que va a ir a conquistar tierras foráneas y abandona Castellón. Martín Morínigo, el comisario jefe actual, abandona su puesto local. Tal como anunció el catalejo en su día la partida hacia Burgos se hace cuando termina el curso escolar, por razones familiares. Contento se queda el de Salamanca tras su estancia en Castellón, donde, a decir verdad, no hay un trabajo excesivo.

☆☆

Y ya que hablamos de conquistadores de tierras podremos citar a Soler Blasco, desaparecido hace un año, pero que dejó conquistado el cariño de Castellón y Jávea. Este martes se celebró en la ciudad alicantina la clausura de su homenaje. Se clausuró su ex-

posición de pintura, se celebró un acto solemne religioso en la iglesia de Loreto, y se inauguró una plaza con el nombre del pintor. Castellón, que se adelantó a Jávea con la exposición —aquí fue en la Madalena— se retrasa con lo de la calle. Esperemos que pronto se solucione el retraso. Soler Blasco, que fue alcalde en tiempos de Franco, concejal con UCD, ha sido homenajeado ahora en Jávea por un municipio con mayoría socialista, lo que muestra que era un hombre querido. Paco Pascual y José María Arquimbau fueron los testigos castellonenses de la emotiva clausura del homenaje.

☆☆

Y hace días anunciamos un catalejo refrescante, que no se confirmó hasta ayer. Felipe Arnau, de La Casera lo anunció ante la mirilla de nuestro objetivo. A partir del uno de julio La Casera se hace cargo en Castellón de la distribución de Schweppes. En la noche del martes —a la hora de la juerga de Alquerías— se llegó al acuerdo que se ha gestado durante dos meses, y que supone una pequeña revolución para los de La Casera, que incrementan su volumen de negocio en más del cien por cien. Si no hay Schweppes, nos vamos pues.

SORPRENDE

POR SU AUTONOMIA

Más de 1.000 Km. sin repostar.
Conduciendo un
Peugeot 205 casi te olvidas
de las gasolineras.

SEDUCE

POR SU DISEÑO Y EQUIPO

3 ó 5 puertas
Cerraduras y elevallunas
eléctricos. Y hasta con
Aire Acondicionado (GT).

APASIONA

POR SU VELOCIDAD

Hasta 190 Km/h. Hasta 105 CV
Y cinco velocidades.
Para que
sientas emoción a tope.

CONVENCE

POR SU CONSUMO

4,9 litros a los 100 a 90 Km/h.
6,7 litros a los 100
en recorrido urbano.
No se puede pedir menos.



Desde
650.700 Pts. F.F.



PEUGEOT 205

CONTIGO AL FIN DEL MUNDO.

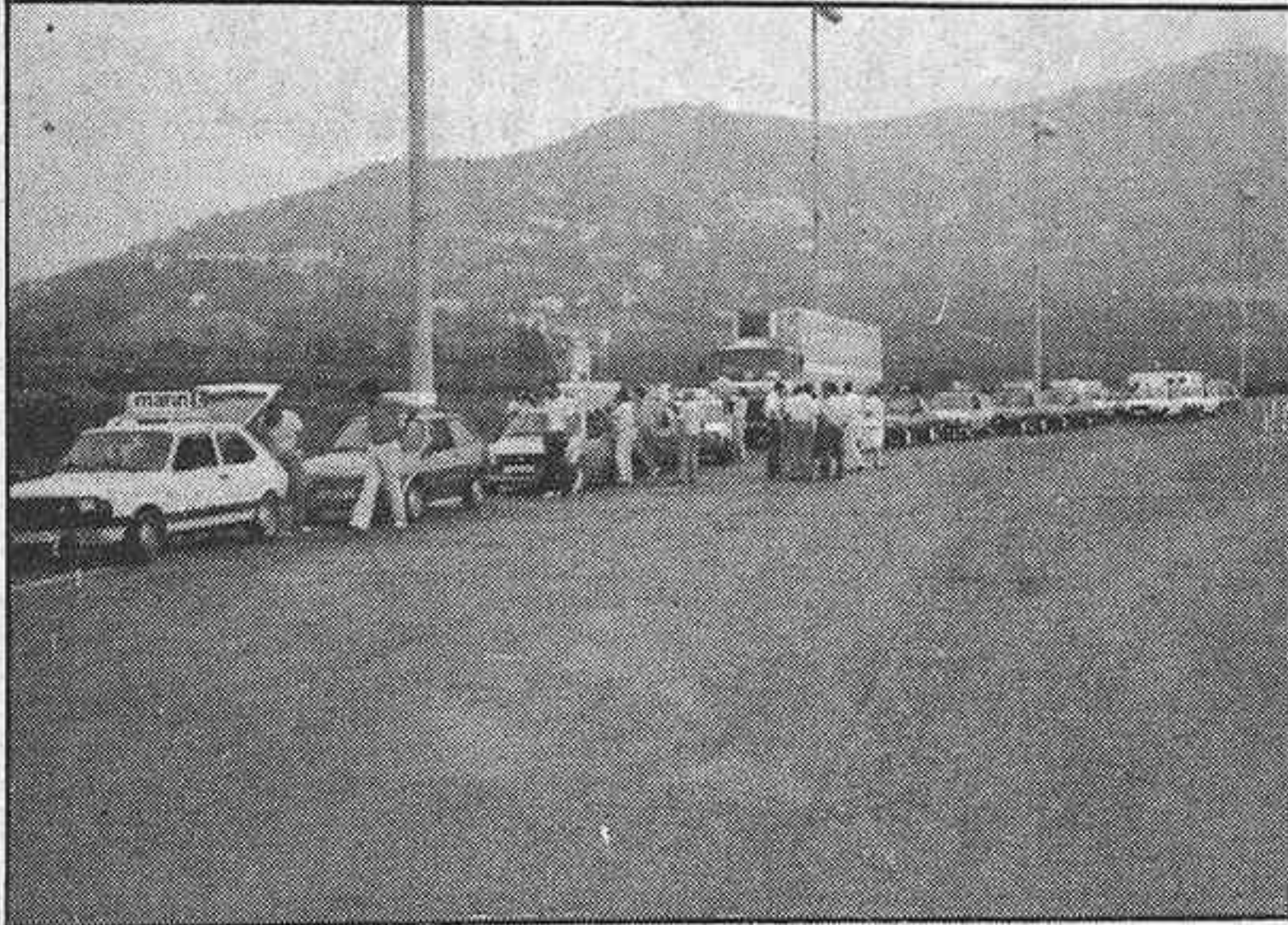


PEUGEOT TALBOT FUERZA DINAMICA

CEPSA Lubricantes recomendados **Esso**

Ante el nuevo reglamento

Tráfico responde a la protesta de autoescuelas



Representantes de autoescuelas se concentraron en la autopista

Castelló

La Jefatura Provincial de Tráfico de Castellón ha elaborado una nota informativa como respuesta a la postura adoptada por la Federación Nacional de Auto-Escuelas ante la repercusión del nuevo reglamento regulador de Escuelas de Conductores. Según la Jefatura de Tráfico, las informaciones firmadas por la Federación «pueden inducir a cierta confusión».

Según este texto de la Jefatura Provincial, con la implantación del nuevo reglamento «se está consiguiendo eliminar gravámenes innecesarios a las Auto-Escuelas impidiendo el encarecimiento de la enseñanza: Librar a las Auto-Escuelas del intrusismo; depositar mayor confianza en las Auto-Escuelas dejando que sean ellas las que determinen el grado de preparación de sus alumnos; evitar la monopolización de la enseñanza, permitiendo el acceso a la profesión de muchos profesionales auténticos; y favorecer a los aproximadamente 500.000 aspirantes a la obtención del permiso de conducir prestando un adecuado servicio a estos ciudadanos».

La Jefatura de Tráfico señala asimismo que «a pesar de agoreros interesados en mantener sus intereses pronosticaron que con el nuevo reglamento se iban a quedar sin trabajo 25.000 familias. Sin embargo, un año después de la implantación del mismo no se ha quedado sin trabajo ningún profesor

de Auto-Escuela, según datos del INEM».

Respecto al nuevo Reglamento de Escuelas Particulares de Conductores, la Jefatura de Tráfico indica, entre otros aspectos, que el texto «fue objeto de frecuentes consultas con los profesionales de la enseñanza de la conducción». Asimismo se insiste en que no hay una convalidación automática del título de profesor de Auto-Escuela por el de profesor de Formación Vial. La Dirección General de Tráfico ha reiterado insistentemente que se respetarán todos los derechos adquiridos por los actuales profesores.

Respecto a la posible creación de escuelas municipales de conductores, la Jefatura Provincial manifiesta que el Reglamento actualmente vigente exige con carácter exclusivo para ser titular de una Escuela «ser una persona física o jurídica y no puede olvidarse que los Ayuntamientos son personas jurídicas. No existe legalmente ninguna posibilidad de impedir la constitución de una Escuela Municipal pero ésta debería nutrirse de profesores de Auto-Escuela o profesores de Formación Vial».

Otros aspectos que informa la Jefatura Provincial de Tráfico es la desaparición del título de director de Auto-Escuela así como que el nuevo reglamento posibilita la entrada al ejercicio de la profesión a personas tituladas para ejercerla, «una vez derribados los obstáculos que permitían cierta monopolización de la enseñanza».



El colegio Obispo Climent celebró ayer por la tarde la fiesta de fin de curso en el salón de actos del centro con la masiva asistencia de alumnos y padres. La fiesta contó con un gran ambiente comenzando con la representación de «El planeta sin nombre», original de la alumna de 7.º Curso Patricia Fernández. Seguidamente hubo bailes regionales, organizados por la Asociación de Padres, dando paso a una sesión de música de acordeón a cargo del alumno Daniel Manzano. Posteriormente se hizo la entrega de premios del concurso literario y de dibujo de este año. Tras un baile moderno y escenificación de un texto de Salvador Guinot, se hizo entrega de los certificados de Graduado Escolar a los alumnos de 8.º Curso. El acto tuvo una clausura musical, patrocinada por la Caja de Ahorros de Castellón.

Proposición no de ley sobre las pensiones de Ansuátegui a les Corts

Castelló

Daniel Ansuátegui Ramo ha presentado una proposición no de ley ante les Corts Valencianes para que insten al Gobierno central a que retire el proyecto de ley de la Reforma de la Seguridad Social. El diputado autonómico por la provincia de Castellón en el Grupo Popular pide también que se redacte un nuevo texto del proyecto.

El Grupo Popular de les Corts Valencianes, en palabras de Daniel Ansuátegui, entiende que «el texto del citado proyecto es incompleto y que, por otra parte, perjudica al sector de nuestra sociedad que menos defensas posee, el de los jubilados». Daniel Ansuátegui se ampara en lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del reglamento de la cámara.

El primer número lo ha editado Diputación

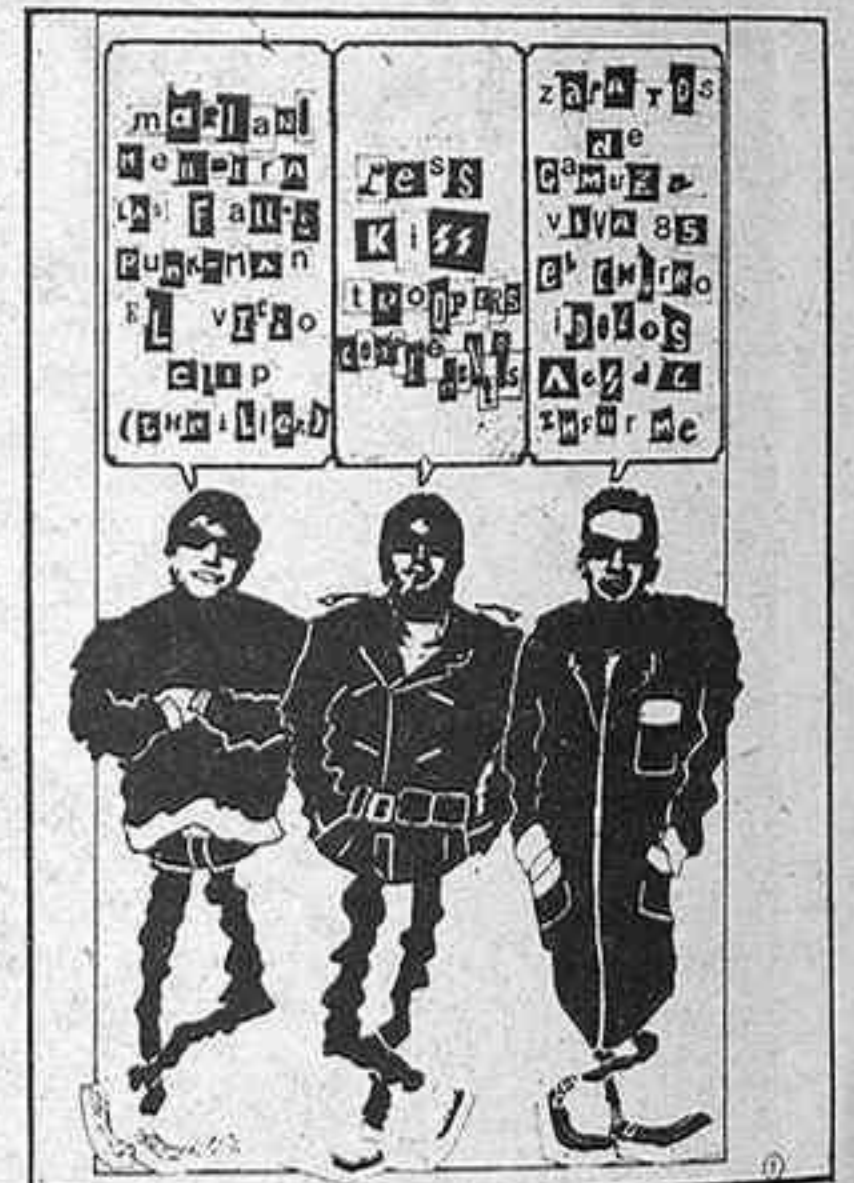
VIROLI, la revista de cómic de tres jóvenes

NADAL ESCRIG / Castelló

Tres jóvenes estudiantes del Instituto Politécnico de Castelló han tomado la iniciativa de editar un cómic, que elaboran completamente ellos mismos. Rogelio Martínez, Vicente Hernández y Oliver Sáenz (de aquí el nombre de la publicación, VIROLI) han conseguido para el primer número que la Diputación imprima en sus talleres la revista. Ahora tienen dificultades para editar el segundo número, pues una imprenta de Castellón les ha pedido 150.000 pesetas por la edición de trescientos ejemplares.

Los tres creadores de la revista VIROLI están abiertos cualquier colaboración que pueda surgir desde otros jóvenes. De hecho han presentado la revista en otros centros docentes de Castelló, sin obtener demasiado éxito. «Es interesante que se dedique más gente a hacer cómic», manifestaron. Pero sólo son partidarios de hacer cómic e historietas, sin textos excesivos en las revistas.

Ahora están vendiendo los ejemplares por la calle, a cien pesetas la revista. La cantidad que obtengan piensan dedicarla a editar nuevos números. Del primero se han hecho 500 ejemplares, de los que 200 se los ha quedado la



Los tres autores del cómic

Diputación. Están estudiando también la posibilidad de obtener publicidad de los organismos y también de particulares, aunque han encontrado hasta ahora poca colaboración.

Vicente, Rogelio y Oliver se conocieron en el Instituto Politécnico y se decidieron a trabajar en grupo, al ver que había material para poder plasmarlo en la práctica. Al principio realizaban la revista *Comunidad de bienaventurados*, pero tenía más texto y menos historietas, cosa que no les gusta.

Juan Ramón Calero, de AP, hablará esta tarde de la derecha española

Castelló

Esta tarde, a las 18 horas, se presentará en Castellón el libro *La construcción de la derecha española*, de Juan Ramón Calero Rodríguez, diputado a Cortes generales y coordinador nacional de Acción Territorial de Alianza Popular (AP). La presentación correrá a cargo de José María Escuin, presidente provincial de AP-Castellón,

senador y candidato a la presidencia regional del partido aliancista. Tras la presentación del libro, a las 19 horas, Juan Ramón Calero impartirá una conferencia sobre el tema de su libro. El acto está organizado por la Asociación Democrática de Mujeres Conservadoras y se celebrará en el edificio Hucha, de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón, en la calle Enmedio.



I Aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de

D. JOSE BERNAT PASCUAL

Que falleció el 28 de junio de 1984

R. I. P.

Sus apenados: Esposa, Pilar Armiño Gómez; hijos, José y Miguel; hija política, Gloria Cortés Bou; nietos, Gloria Pilar, Miguel y Juanjo; hermanos políticos; sobrinos y demás familiares, al recordar a sus amistades tan irreparable pérdida ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa que en su memoria se celebrarán mañana 28 de junio, a las 7 de la tarde, en la Concatedral de Santa María en Castellón, y el día 29 de junio a las 7 de la tarde en la iglesia del Convento de las Monjas Oblatas en Benicasim, por cuya asistencia quearán muy agradecidos.

Castellón, 27 de junio de 1985

EL BAIX MAESTRAT

Los caminos vecinales de Benicarló, adecentados

VICENT FERRER / Benicarló

Ayer miércoles dieron comienzo en Benicarló los trabajos de arreglo de las carreteras y caminos vecinales a cargo de la Cámara Agraria Local. Se aprovechó que el mercadillo del miércoles quita el tráfico en la prolongación de la calle República Argentina para parchear los baches en dicha carretera, la que lleva hasta Peníscola por el interior. La brigada de obras, tras limpiar cada uno de los baches, procedió a rellenarlos con gravilla recibiendo a continuación un baño de alquitrán y, por último, una capa de gravilla fina. Además de estos arreglos, que en algunas vías se hacían necesarios por el tráfico rodado que deben de soportar en la Cámara Agraria se nos confirmó que dentro de este plan se van a asfaltar por completo dos nuevos caminos en nuestro término municipal.

Obras en el Instituto

Siguiendo con el plan de obras de remodelación del Instituto de Formación Profesional (antes Instituto Laboral) se está procediendo al arreglo de la techumbre del salón de actos de dicho centro, para lo cual mediante una grúa se ha quitado todo el esqueleto de hormigón que sustentaba la vieja techumbre para posteriormente ser cubierto por una de nueva. La mejora se hacía muy necesaria y fue una de las preocupaciones que mostró el director del centro en la visita realizada hace unos meses por el conseller de Educación a los

centros de esta comarca. Con esta nueva remodelación el centro en unos años ha cambiado mucho de su aspecto original, pero el espíritu del centro sigue siendo el mismo.

Fiestas de San Pedro y San Telmo

Mañana viernes por la noche darán comienzo las fiestas que la Cofradía de Pescadores «San Telmo» de Benicarló dedica a sus santos patronos San Pedro y San Telmo. Los actos darán comienzo el viernes por la noche con un volteo de campanas desde la Parroquia de San Pedro. El sábado al mediodía se celebrará una misa en la citada parroquia y a las 13,30 se rendirá homenaje a los jubilados de la Cofradía con una comida de Hermandad en el Restaurante El Cortijo de nuestra ciudad, patrocinada por la Cofradía con la colaboración del Instituto Social de la Marina. Por la tarde, tras la misa de las 7,30 se celebrará la solemne procesión marítima. A esta procesión podrán acudir los hijos de marineros comprendidos entre los tres y ocho años de edad. Al final de dicha procesión por el mar se hará entrega de la Paperina con que la Cofradía les obsequia.

Ya por la noche, a las once, se ofrecerá una verbena de San Pedro en la Lonja de contratación de pescado amenizada por una orquesta y bajo el patrocinio de la Falla La Carrasca y la colaboración de la Cofradía de Pescadores.

LA PLANA BAIXA

Cuatro nuevas aulas para el colegio público «José Iturbi» de Borriana

JULIO SANCHEZ / Borriana

La concesión de licencia de obras para la construcción de aulas en el centro escolar «José Iturbi», junto a otros apartados de puro trámite, polarizaron la atención en la primera sesión celebrada la tarde del martes por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Borriana.

El alcalde, Juan Sanchordi, presidió la primera de las sesiones que celebra la recién creada comisión de gobierno, integrada por los socialistas Bautista Rosell, Juan Ferrandis, Juan Ramón Santisteban, Juan Manuel Beltrán, José Lascual González y Silvia Ruiz, además del ahora independiente, el ex-comunista Clemente Serrano.

Junto a una extensa relación de peticiones para licencias de obras, la Comisión de Gobernación aprobó la formulada por el Servicio Territorial de Educación para la construcción de 4 nuevas aulas en el colegio público «José Iturbi». El inicio de las obras está previsto para fechas inmediatas y con esta nueva construcción se completará la totalidad de 8 nuevas aulas proyectadas para el acondicionamiento de las dependencias de dicho centro escolar situado en las inmediaciones de la Avenida Jaume I.

La primera de las sesiones celebrada por la nueva Comisión de Gobierno estuvo caracterizada por la brevedad en su

duración, ya que en el orden del día únicamente figuraban diez puntos de puro trámite y las votaciones fueron unánimes por parte de todos los miembros que la componen.

Contrato de préstamo

El alcalde, Juan Sanchordi,

viajará hoy a Madrid con motivo de gestionar diversos asuntos municipales, entre los que se encuentra la contratación de un préstamo con el Banco de Crédito Local para la ejecución del proyecto de urbanización de la plaza del Instituto dedicada a Manuel Sanchis Guarner.

Convocat un festival a la Vall d'Intèrprets de rock

NELO NAVARRO / La Vall d'Uixó

La Comissió Municipal de Joventut de l'Ajuntament de la Vall d'Uixó juntament amb Estudis Bali ha convocat el I Festival de la Vall d'Uixó per a intèrprets de música pop-rock. La fase final d'aquest certamen musical que es desenvoluparà el 28 de setembre proper a la discoteca Lord Ship de la Vall, serà tramesa per Antena 3 de ràdio.

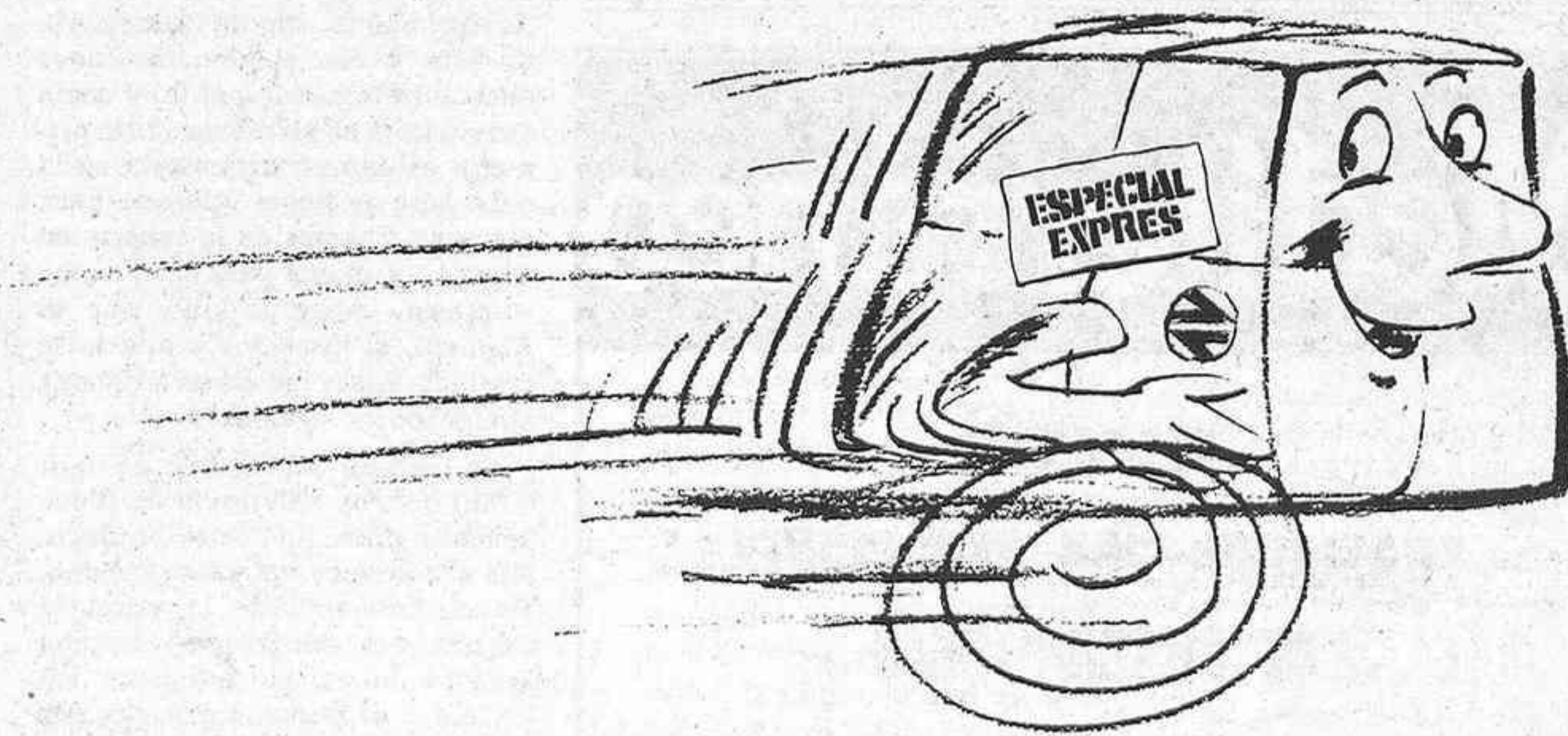
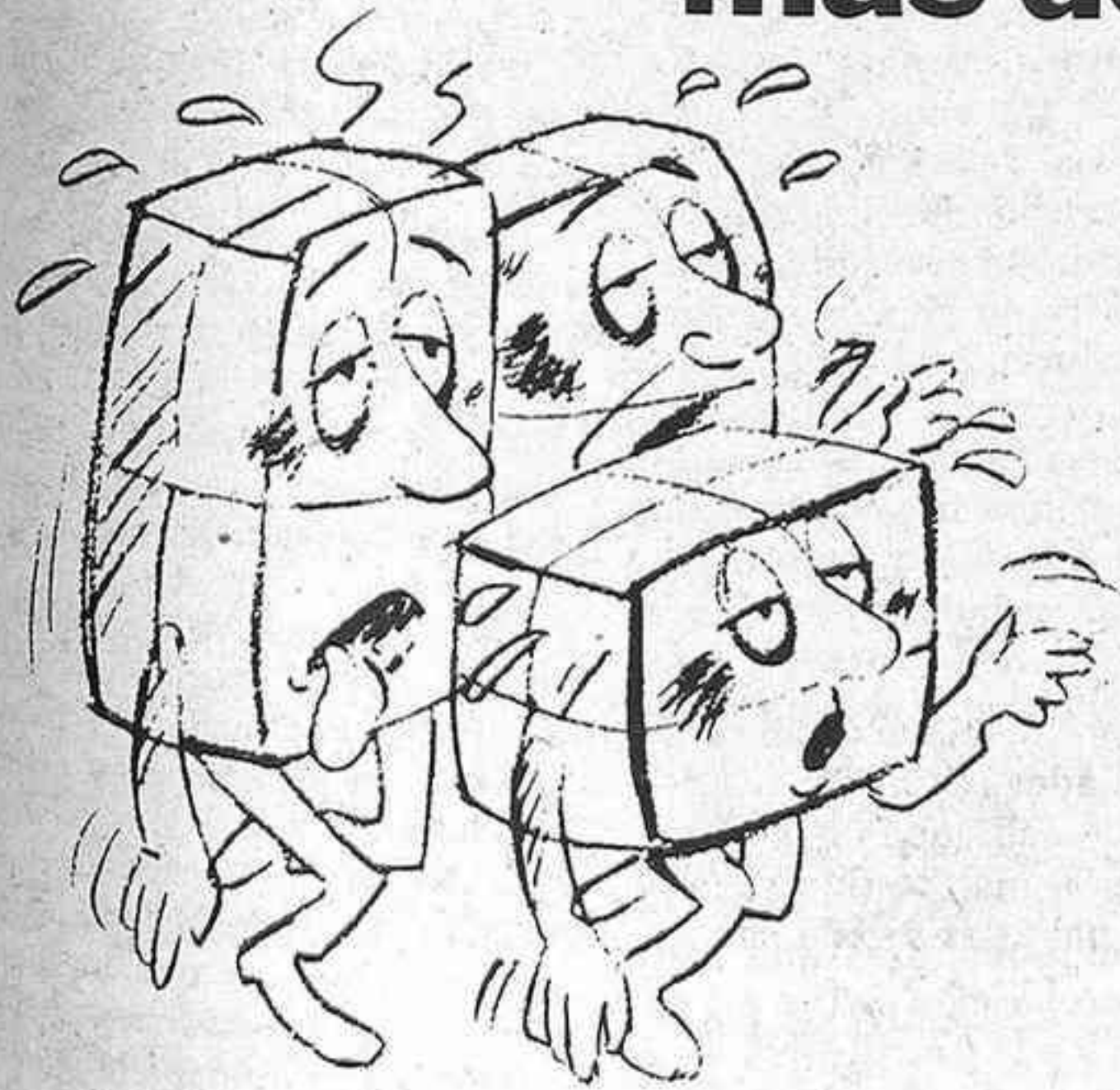
Poden accedir a aquest certamen tots els intèrprets residents al País Valencià, tinguen o no nacionalitat espanyola, i que al moment de formalitzar la inscripció no tinguen gravat cap LP. La participació en el certamen s'ajustarà a la interpretació de música pop-rock i les inscripcions es formalitzaran mitjançant un butlletí que es pot trobar a les dependències municipals de la Vall

d'Uixó, aquest butlletí que conté també les bases del certamen, s'ha d'entregar en alguna emissora d'Antena 3. La data d'inscripció finalitza el 12 de setembre.

Prèviament al certamen es crearà una comissió de crítics que seleccionaran les gravacions presentades. Els premis establerts consisteixen en la gravació d'un disc de llarga durada pel sis primers classificats, a banda, es donarà un premi al primer classificat i un altre a la millor lletra. L'organització abonarà als participants del concurs final 21 pts. per Km. des de la seua residència habitual fins el lloc d'actuació. La secretaria general del certamen té la seua seu a l'Ajuntament de la Vall d'Uixó, on cal adreçar-se per a obtindre major informació d'aquest certamen.

Hay otras formas de enviar paquetes urgentes, pero Especial Exprés lleva ahora más de 100 puntos de ventaja.

PLAZO GARANTIZADO



Cuando se trata de enviar paquetes urgentes, Especial Exprés se destaca, y a mucha distancia, de los demás.

Desde que Especial Exprés ha aumentado a más de 100 los puntos desde donde se pueden enviar o recibir paquetes urgentes, no hay otra forma de hacer envíos que reúna para usted todas las ventajas de Especial Exprés. Más poblaciones donde el tren llega de forma directa y en un plazo garantizado de 6 a 24 horas. Más comodidad, porque Especial Exprés está más cerca y también con envío y recogida a domicilio. Es más rápido, porque viaja en los trenes diurnos (Talgo, Intercity, Electrotrén, etc.) y nocturnos más directos. Y más económico. Y si lo

desea puede establecer un seguro complementario.

Usted tiene otras formas de enviar paquetes urgentes. Pero piense en la que ahora lleva más de 100 puntos de ventaja: Especial Exprés. Solicite la visita de un Agente de Ventas para cualquier consulta.

Información: Castellón Tel.: (964) 21 64 94

Central Informativa Nacional:
Tel. (91) 470 00 11 / 250 70 33 /
250 70 34 / 259 43 14 / 259 43 56



Servicio Completo de Paquetería

Estaciones habilitadas para expedir y recibir paquetes por ESPECIAL EXPRES:

Albacete - Alcázar de S. Juan - Alcira - Alicante - Algeciras - Algemesi - Almansa - Almería - Andujar - Aranda de Duero - Aranjuez - Astorga - Avila - Avilés - Badajoz - Barcelona Central-Sants - Beasain - Benicarló - Betanzos - Bilbao-Abando - Burgos - Cáceres - Cádiz - Calatayud - Carcagente - Cartagena - Castellón - Cieza - Ciudad Real - Córdoba - Cuenca - Elche - El Ferrol - Elda - Figueras - Gandia - Gerona - Gijón - Granada - Granollers - Guadalajara - Guadix - Hellín - Huelva - Huesca - Irún - Jaén - Játiva - Jerez de la Frontera - La Coruña-San Cristóbal - León - Llerda - Linares - Logroño - Lugo - Madrid (P. Pio-Atocha-Chamartín) - Málaga - Manzanares - Medina del Campo - Mérida - Mieres - Miranda de Ebro - Monforte de Lemos - Murcia - Novelda - Orense - Orihuela - Oviedo - Pamplona - Palencia - Plasencia - Ponferrada - Pontevedra - Puente Genil - Puerto de Santa María - Puertollano - Redondela - Reinosa - Reus - Ronda - Sagunto - Salamanca - San Fernando - San Roque-La Línea - Santander - Santiago de Compostela - San Sebastián - San Vicente de Raspeig - Segovia - Sevilla - Soria - Talavera de la Reina - Tarragona - Teruel - Tolosa - Torrelavega - Tortosa - Tudela - Utrera - Valdepeñas - Valencia-Término - Valladolid-Campo Grande - Valls - Vilanova y la Geltrú - Villagarcía de Arosa - Villena - Vinaroz - Vigo - Vitoria - Zamora - Zaragoza-El Portillo - Zumárraga.

LA PLANA ALTA



Los comerciantes quieren ofrecer atractivos al turismo

Polémica entre bares y vecinos en Benicàssim

FRANCESC COLOMER/Benicàssim

Varios propietarios de establecimientos hosteleros de la costa de Benicàssim han recurrido al Centro de Iniciativas y Turismo con el objeto de conseguir que éste medie entre ellos y el Ayuntamiento después de algunas protestas aparecidas.

El descontento ha surgido de los distintos vecinos que tienen su casa o apartamento al lado de los mencionados establecimientos, los cuales se muestran contrarios a las actuaciones en vivo que se realizan por la noche en estos locales playeros. El problema básico se encuentra en el excesivo ruido que se produce, con la consiguiente imposibilidad de descanso y silencio.

Por su parte, los propietarios que han buscado la ayuda del CIT, manifiestan que han hecho una fuerte inversión para ofrecer atractivos a los visitantes en aras de conseguir que Benicàssim sea un centro turístico atrayente y no aburrido. Hecho este que contrasta

con las demandas de soluciones de los vecinos afectados por la música de estos pianistas o guitarristas que actúan en directo durante la noche, en las terrazas de los establecimientos hosteleros pero en frente de los dormitorios de los que desean descansar en silencio.

De momento, así están las cosas, en un pueblo que arrastra este problema del ruido o servicios turísticos desde hace ya bastante tiempo. Por otra parte, MEDITERRANEO ha podido saber que veinte propietarios de pubs de nuestra localidad han solicitado una entrevista con el alcalde de Benicàssim. El motivo es el entablar un diálogo que permita llegar a acuerdos racionales entre ambas partes, pues como decíamos antes, chocan dos concepciones de entender Benicàssim; por un lado los que velan por la calma y la tranquilidad y por el otro los que piensan que Benicàssim debe ofrecer el máximo de su potencial turístico, hecho que se apoya en muchas notas musicales.

Informe de la Conselleria de Sanidad sobre el agua contaminada de Benlloch

La Conselleria de Sanidad ha efectuado un informe sobre la situación sanitaria de las aguas empleadas para probar las canalizaciones de aguas potables a Benlloch, en el que se determina la mala calidad de las mismas.

En el informe, que firma José Luis Villamarín, delegado territorial de Salud, se dice que el agua de la cuba utilizada para el transporte de líquido de pruebas de la cañería —cuba que se ha utilizado también para transportar purines de porcino— está contaminada, así como la existente en la tubería en pruebas y la del pozo de Vicente Queral, utilizada para los menesteres aludidos.

El informe señala que, lógicamente, antes de la puesta en servicio de la tubería para suministrar agua en la población, deberá corregirse la actual situación, con una purga de agua hiperclorada. El texto del informe es el siguiente:

«A finales del pasado mes de mayo, se recibieron diversas quejas sobre la utilización de una cuba, anteriormente usada para el transporte de purines de porcino, en el trasiego de aguas para consumo humano en la localidad de Benlloch. Requerido inmediatamente informe al Jefe Local de Sanidad, se informó que en realidad se trataba de transportar agua para comprobar la resistencia a la presión de una tubería que se estaba tendiendo y que, una vez terminadas las obras, servirá para canalizar las aguas procedentes de un pozo recientemente perforado hasta un depósito desde el que se distribuirá a los habitantes de Benlloch. Así pues en modo alguno el agua iba destinada al consumo humano.

El día tres del mes en curso, se desplazó hasta Benlloch un inspector de esta Delegación Territorial de Salud con el fin de recabar más información y estudiar sobre el terreno la cuestión.

Estudio del problema: Puesto en contacto con la Jefe Local de Sanidad, con el Secretario del Ayuntamiento, con un funcionario de éste y con el alguacil, todos ellos manifestaron que tal y como se señalaba en el informe de la primera, el agua transportada en la cuba sólo se había utilizado para efectuar pruebas en la tubería en cuestión y nunca para el consumo humano. Acompañado por el Alguacil, el inspector sanitario se trasladó hasta las obras en donde comprobó lo siguiente:

Se trataba del tendido de unos 4.000 metros de tubería de fibrocemento entre un pozo y un depósito sito dentro del casco urbano. En el momento de la visita la tubería en cuestión no llegaba todavía hasta el pozo, por un extremo, ni hasta el depósito por el otro.

En las obras se encontraban trabajando dos operarios que estaban procediendo a comprobar, mediante llenado con agua, la existencia de fugas y la resistencia

Conselleria de Sanitat, Treball i Seguretat Social
Delegació Territorial de Salut
Castelló

Núm. 760-1 y 2/85

LABORATORIO DE SALUD PUBLICA

DS-65

Producto a analizar AGUA

Procedente de BENLLOCH

Recogido / Remitido por Sr. Ambiental

Recibido en el Laboratorio a las de 3 de Junio de 198 5

Determinación solicitada ANALISIS BACTERIOLOGICO

Ordenado / Solicitado por SANIDAD AMBIENTAL

Domiciliado en

INFORME

Agua Cuba:

Colonias mesófila aerobias	Incontables 10 ⁻² col/ml.
Colimetría	> 161 col/100 ml.
E. Coli	> 161 col/100 ml.
Estreptococo fecal	7 col/100 ml.
Clostridium sulfito-reductores	Ausencia

Agua pozo D. Vicente Queral:

Colonias mesófilas aerobias	700 col/ml.
Colimetría	> 161 col/100 ml.
E. Coli	> 161 col/100 ml.
Estreptococo fecal	15 col/100 ml.
Clostridium sulfito-reductores	Ausencia

Agua tubería:

Colonias mesófilas aerobias	Incontables 10 ⁻² col/ml.
Colimetría	> 161 col/100 ml.
E. Coli	> 161 col/100 ml.
Estreptococo fecal	7 col/100 ml.
Clostridium sulfito-reductores	Ausencia

Texto del análisis de la Conselleria de Sanidad

a la presión en un tramo de la tubería. Según estos relataron con cuatro o cinco días de antelación al de la visita, se había acarreado hasta el extremo de la tubería más alejado del casco urbano, unos 6 a 9.000 litros de agua. Para este transporte se había utilizado la cuba más arriba mencionada. Con el agua traída, se procedió a llenar un primer tramo de tubería para comprobaciones, una vez comprobado este tramo, mediante la apertura de una llave de paso, se llenó otro tramo inmediatamente contiguo y así sucesivamente hasta llegar al segmento en el que estaban trabajando en ese momento; por lo que el agua había sido siempre la misma, es decir, la que se llevó en un principio con la cuba. Se procedió a tomar muestra del agua contenida en la tubería comprobándose que contenía una proporción de 0,4 p.p.m. de cloro.

A continuación se visitó el domicilio del propietario de la cuba en el que no se encontró a este pero si a su esposa que manifestó que la cuba había sido utilizada ocasionalmente para el transporte de los purines procedentes de una explotación familiar de cerdos, pero que normalmente se usaba para llevar agua de riego. Que para la comprobación de se había lavado previamente la cuba y el agua utilizada procedía de un pozo de riego que ellos mismos utilizan para beber previo almacenamiento en aljibe y cloración.

Se inspeccionó la cuba comprobando que se trata de un recipiente de fibra de vidrio de unos 3.000 l. de capacidad, no se apreciaba olor alguno. En su interior había

agua (1/4 de su capacidad) que según la propietaria era la que había sobrado del transporte para las pruebas.

Se procedió a tomar muestras tanto del agua de la cuba como de la del pozo utilizada para consumo propio.

Resultados analíticos: Una vez analizadas las tres muestras de agua recogidas, los resultados (adjuntos) ponen de manifiesto una importante contaminación de todas ellas por lo que ni siquiera la del pozo es apta para el consumo humano.

Conclusiones: A la vista de todo lo anterior se puede concluir:

a) El agua utilizada para las pruebas no es apta para el consumo humano.

b) No se puede concluir que sea la cuba la responsable de la contaminación puesto que la muestra procedente del pozo presenta índices de contaminación muy parejos a los del agua de la cuba.

c) La contaminación detectada en el agua de la tubería se debe tanto a la contaminación primitiva del agua como a la suciedad y materiales de arrastre presentes dentro de los tubos-habida cuenta de que estos como es habitual se transportan y amontonan hasta su instalación, sin protección de envoltura, y que por los trabajos propios de la obra, se introducen en su interior materiales diversos (tierra, arena, etc.).

d) Antes de la puesta en servicio de la tubería deberá procederse a la práctica, común y habitual, de una purga de la misma con agua limpia preferiblemente hiperclorada (1 p.p.m. de cloro) dejando esta agua dentro de la tubería por espacio de dos horas».

Mediterráneo

AVISO

TRASLADOS POR VACACIONES DE SUSCRIPTORES

Del 15 de junio al 30 septiembre se repartirá al día en Benicasim

Para mejor recepción de su diario rellene y envíe los siguientes datos:

Nombre-Apellidos

Dirección actual

Población

Nuevo domicilio

Dirección

Población

Fecha inicio de cambio

Fecha terminación

AVISO

El Bar-Restaurante «Los Maños» regentado por D.ª Isabel Pérez Guitarte lo será a partir de esta fecha por Sara H. Martínez Pérez.

Convenio entre el Ministerio y entidades financieras

Créditos preferentes para el sector agroalimentario

Carlos Romero, por segundo año consecutivo, establece un convenio con las entidades financieras para facilitar créditos preferentes al sector agroalimentario, aportando un volumen de recursos de 84.000 millones de pesetas en préstamos a corto y largo plazo durante la campaña 1985/86. Este nuevo convenio viene a consolidar el sistema de financiación iniciado en 1984/85 con un mayor protagonismo en la tramitación y concesión de créditos a cargo de Cajas Rurales y Banca Privada.

El primer paso para asegurar el mantenimiento de la colaboración durante la campaña que ahora comienza se ha dado esta mañana con la firma de los respectivos convenios entre el Ministerio de Agricultura, la Confederación Española de Cajas de Ahorro y el Grupo Asociado Banco de Crédito Agrícola-Cajas Rurales, mientras que el acuerdo con la Banca privada será firmado próximamente.

Los 84.000 millones de pesetas en recursos globales se distribuyen a partes iguales entre cada uno de estos tres grupos de entidades financieras, correspondiendo 54.000 millones de pesetas a líneas de crédito para financiar operaciones a corto plazo, 10.000 millones para apoyar el proceso de reestructuración del Marco de Jerez y otros 20.000 millones de pesetas para adecuar y modernizar las explotaciones agrarias de cara a las necesidades que plantea el ingreso en la Comunidad Económica Europea.

Baja el tipo de intereses

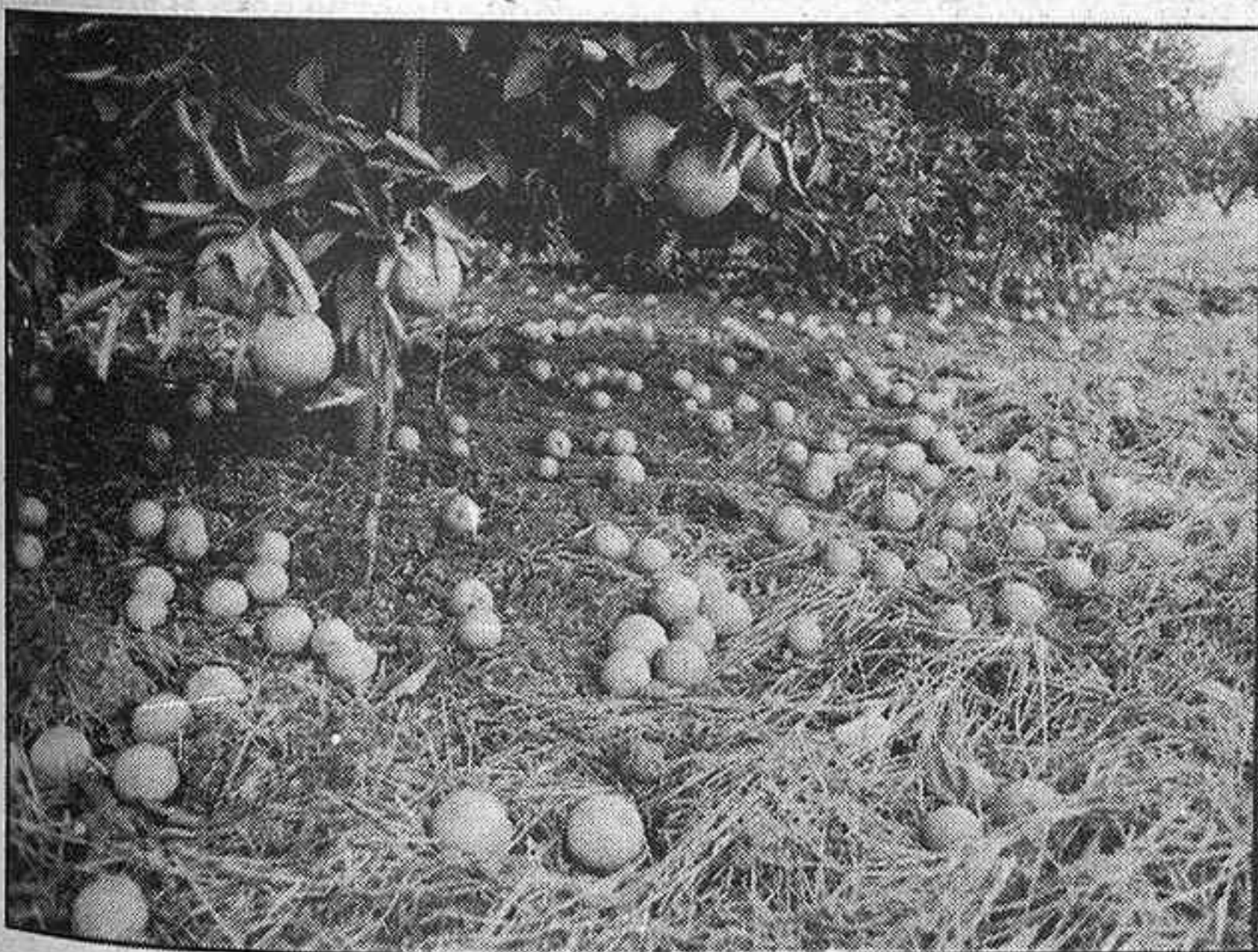
En cuanto a las novedades más significativas respecto a los conve-

nios de la campaña anterior, hay que destacar el acuerdo general entre la Administración y las entidades financieras privadas para reducir los tipos de interés de todas las líneas de crédito, con una repercusión directa sobre los agricultores que podrán tener acceso a los préstamos en mejores condiciones y con un coste menor.

En tal sentido, esta reducción de intereses será de un 1,25 por 100 en los créditos a corto plazo —fundamentalmente para financiar las diferentes campañas agrícolas—, y de un 0,5 por 100 anual en los préstamos a largo plazo. Con esta rebaja, los agricultores deberán abonar unos intereses de entre el 10 y el 12 por 100 en los préstamos de campaña y entre un 7 y un 9 por 100 anual en las operaciones a largo plazo.

Por su parte, como ya ocurrió en la campaña 1984/85, el FORPA correrá con el diferencial de intereses hasta cubrir los tipos acordados por el Ministerio y las entidades financieras, que una vez aplicadas las reducciones convenidas son de un 14,25 por 100 en las operaciones a corto plazo y de un 15,5 por 100 anual en los créditos a largo.

Asimismo, la firma de los convenios para la campaña 1985/86 se ha adelantado sustancialmente respecto a los de la campaña anterior, cuando se formalizaron los acuerdos en el mes de octubre. Ahora, con los convenios ya suscritos en el mes de junio, los agricultores pueden planificar sus necesidades financieras antes de comenzar los periodos de recolección y comercialización de todos los productos.



Ayudas a los agrios dañados por las heladas

Todas las explotaciones de agrios que hayan sufrido daños en el arbolado como consecuencia de las heladas de enero de 1985, podrán acogerse a diferentes tipos de ayudas, fijadas por el Consejo de Ministros.

Los agricultores afectados tendrán preferencia en la obtención de créditos por el Banco de Crédito Agrícola; crédito que apoyará financieramente el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación subvencionando los intereses, al objeto de que estos no superen para el agricultor el 8% anual.

Los agricultores cuyas plantaciones de agrios hayan sido afectadas,

tendrán asimismo preferencia para obtener subvenciones que la Dirección General de la Producción Agraria concede para la adquisición de plantones dentro de los límites marcados por la Ley.

Las graves consecuencias sufridas por las plantaciones de agrios, derivadas de las citadas heladas de enero, tanto en lo que se refiere a la pérdida de cosechas como en lo que atañe a los daños irreversibles en el arbolado, han hecho necesario arbitrar los instrumentos de financiación para que este sector, de tanta importancia económica y social, pueda abordar su recuperación.



Racó de la taronja

Lo del momento...

LEOPOLDO ARRIBAS

Un cierto abanico de posibilidades se abren a nuestra exportación agrícola, a partir del segundo mes del próximo año, cuando, en realidad, entre en vigor nuestra adhesión a la CEE. Estamos hablando de las que se derivan de nuestras exportaciones agrícolas a terceros países. Están los Países del Este, los que nos compran determinadas cantidades de limón, pero apenas mandarinas y naranjas. En la campaña 83/84 el total enviado a dicho conjunto de países fue de 141.200 tons. de las que 8.200 eran del grupo de mandarinas, 38.400 naranjas y 94.600 limones. El total exportado en la presente campaña hasta el 16 del presente mes es de 54.818 tons.

Pero esta diversificación de nuestros envíos, en cuanto se refiere a los cítricos, ha de estar basada en los intercambios. Aquellos países, como ya ha sido dicho, importan esencialmente de Grecia, en cuanto se refiere a los países comunitarios, en razón de un comercio ya situado, con grandes intercambios de productos, hasta el punto de que la primera firma de dicho país, —George Frangistas— es casi exportadora de sus cítricos en exclusiva a dichos países. De los demás productores y exportadores de la cuenca del Mediterráneo son Egipto y Marruecos los que abastecen a Rusia, en especial, debido a la enorme deuda que mantienen. Cuba, que va alcanzando cuotas importantes de producción, y por idéntica causa, es exportadora también a los países indicados.

Es importante que superemos las cifras de exportación cítrica a Rusia y sus países amigos, pero entendemos que una de las cosas que más podemos enviar son hortalizas. En efecto, la producción de éstas aumentará bastante más que la de cítricos, con nuestro ingreso en la CEE, por su más fácil producción. Tomates, y toda clase de hortalizas, son muy deseadas en aquellas zonas, a las que un clima muy particular les

impide alcanzar producciones de importancia para su producción.

La contrapartida de esto, son las ayudas por envíos a países terceros que tiene establecidas la CEE. Estamos en un punto geográfico muy interesante para estos fines. Contamos con una infraestructura de transportes muy válida. No se olvide que si bien el camión se ha hecho el amo del transporte para los países de la Europa Occidental, el ferrocarril puede llenar ampliamente el hueco de los envíos a esos terceros países del área de la Europa del Este.

Pero no solamente debemos contar con estos países a la hora de la posible y necesaria ampliación de nuestras exportaciones, diversificándolas. Están, también, el resto de los países europeos, donde ya enviamos —Suiza, Austria, Suecia y Noruega, Finlandia. También los ricos países petroleros bastante dominados por Egipto y Marruecos. Y, de otra parte, el inicio hace poco de los envíos a EEUU del grupo de clementinas y al Canadá son bazas a jugar con visión, talento y aprovechamiento.

Es de esperar que en un par de años recobremos la producción de la campaña 83/84 y para entonces hemos de estar ya colocados más importante-mente en aquellos países donde a la sazón no lo estamos. Y esto se nos brinda por nuestra adhesión a la CEE, a la que hay que estudiar con rayos X en sus ayudas. Como han hecho los ya instalados.

Pero, insistimos, en que en una gran parte de los países que hemos citado, tienen falta de hortalizas de todo tipo. Creemos que una infraestructura de transporte, esencialmente vagones de este tipo, podría tener un cierto trabajo constante en una gran parte del año, ¿no se están enviando en «containers» clementinas al Canadá? Exactamente igual, podría hacerse con las hortalizas a los países que son deficitarios en su consumo, por no

tenerlas, ampliando nuestras exportaciones porque podemos producirlas.

De otra parte, hay que comprender que el ingreso en la CEE, no es la lotería para siempre. Lo que hay que hacer es aprovechar lo que el representa y diversificar más y más nuestra exportación. La adhesión nos permite el aprovechamiento de cuantas medidas incentivadoras promueve. Creemos que tanto nuestro campo como nuestro comercio se halla en situación de beneficiarse de toda la legislación comunitaria, usufructuada hasta ahora por Francia, Italia y Grecia en el aspecto de la agricultura verde. Esto forma parte del reto con que nos enfrentamos. Y hacerle frente sólo beneficios colectivos puede reportarnos. Cuanto más se tarde en comprenderlo y estudiarlo peor, Urge la puesta a punto de todo ello.

Ello al margen, la exportación cítrica, sigue. No, por supuesto, en los tonelajes de otras campañas, pero continúan saliendo algunas cantidades. En la semana finalizada el 16, se enviaron a los mercados exteriores, 7.140 tons. de las que 1.742 fueron naranjas y 5.392 limones. También 6 tons de pomelos. De dicho total, 1.728 tons. de naranjas fueron a los países del Este. En limones, fue Francia nuestro primer cliente con 1.824 tons. seguida de la República Federal de Alemania, con 1.712 tons.

Así, el total exportado en la presente campaña llega a 1.416.304 tons.

Los mercados con pomelos, naranjas y limones de varias procedencias, entre ellas de Israel, de Marruecos y de África del Sur. Pronto llegarán de Argentina y de Uruguay. Marruecos, en declive, tanto en cantidades como en calidad. Nuestra presencia se limita a los limones, con muy buena aceptación y precio.

El sentido del humor

JOSE M.^a FEBRER CALLIS (*)

Entre lo bueno que tiene MEDITERRANEO —no todo lo es— está, evidentemente el chiste gráfico del día. No conozco y lo siento, el autor, pero debo reconocer y reconocer que es, verdaderamente muy bueno.

El último chiste gráfico aparecido el domingo 23 del corriente, es formidable, pero a la vista del mismo, continuación de aquel celebre «no ceses para mañana lo que puedas cesar hoy», es menester hacer alguna aclaración.

Según se habla, más que se comenta, en algunos medios de información, nuestra ciudad —Benicarló— es un auténtico desastre y no puede ofrecer a los turistas nada. Ello, naturalmente, ha preocupado al alcalde y por el simple motivo que el turismo, interior o exterior, va parejo al dinero y éste es siempre bueno, a nivel personal o comunitario.

Ahora y a través del chiste del día, las cosas han cambiado. En efecto; es posible que nuestras sesiones plenarias —que son públicas— puedan ser una atracción de forasteros, porque, en honor a la verdad, las dichas sesiones se lo merecen.

¿Recuerdan los lectores aquel espacio televisivo en el que «las tañonas» hacían aquellos pasos de «ala vamos, ala vamos, ala venimos, ala venimos», pues esto ya está superado en nuestros plenos municipales. En efecto, unos vienen y luego se van, al igual que los dineros del sacristán.

Pero hay más todavía. En algunos puntos, existe parangón entre otros concursos y de ellos aquel que se anuncia diciendo: Vd. pregunte lo que quiera y yo le contestaré lo que me dé la gana.

Así es, como hay también puntos sobre economía que al final de un largo parlamento puede darse premio a quien entienda algo de nada, al igual que es importante el poder apostar a través de adecuadas

quinielas cuáles van a ser los resultados de las votaciones, habida cuenta lo imprevisibles de ellas.

La sala de sesiones es muy bella, es una joya, aunque pequeña. Caben, sentados, aparte de los ediles y el Alcalde, alrededor de una mesa, que en más de una ocasión la vehemencia discursiva la ha puesto en trance de desaparición, una veintena de asientos y para estar de pie, algo más de cincuenta personas, porque tenemos y ahí viene parte del dueño, un letrado que dice: que la sala «sólo ofrece seguridad para este número» y ello aumenta la emoción. En la misma sala hay dos mesitas, una a estribor y otra a babor en las que no se vende nada, ello es cierto, pero en la que tienen cabida «los muchachos de la prensa local» que creo recordar son dos. Uno, entiende lo que se dice pero que lo transcribe a su modo y otro que no entiende nada, al parecer, y transcribe ese nada que no entiende.

Pero —he aquí lo diabólico de esta forma de promocionar nuestro turismo— es que estos chistes gráficos hay quien dice que «están pagados por la Delegación de Turismo», hoy Ex delegación, pero a fuer de sincero diré que no lo creo y todo son presunciones.

La falta de espacio y de sillas es motivo para que, cada uno de los asistentes a tan movidas como interesantes reuniones obliga a que igual como ocurre en una típica novena, cada cual se lleve «lo catret» y por aquello de que el que no lo tuviere haga según se dice «se poden llogar cadiretes», lo que puede ser una fuente de ingresos indirectos municipales.

Se ha solicitado aunque no hay constancia de lo mismo, que ante el Ayuntamiento se puedan vender refrescos y helados, pero esta petición está en plan de estudio para evitar una posible impugnación.

Benicarló tiene ya pues su «reclam publicitari» y en este

caso quisiera dejar bien claro que no conozco al dibujante de MEDITERRANEO por lo que todo aquello de que pudiera tratarse de un pacto secreto o treta diabólica de nuestra primera autoridad, —que, al parecer, es de cuidado— no es cierto.

Pasen Vds. turistas, pasen a ver los interesantes plenos que se celebrarán en este su Ayuntamiento durante el tiempo que estén aquí y puedan emplear su ocio en estos menesteres.

Si nuestra ciudad les puede ofrecer, según decires, muy pocas cosas, si que ofrece esta manera de «matar el tiempo» y aunque en el salón de sesiones haga calor, es posible que ello tenga solución.

Desde aquí también invitamos a la prensa, nos referimos a la no habitual, sino a la que quiera acompañarnos, que será, evidentemente bien recibida, por un alcalde, el que suscribe, que según se dice «no es de fiar y se las piensa todas». Como sea que hay tiempo de sobra pues nuestras playas están en mal estado, nuestro sol enfría en vez de calentar y blanquea en vez de broncear, se le ha ocurrido al Alcalde a través del chiste gráfico promocionar de una forma peculiar el turismo. Y, a los que les interese, para la vuelta a sus actividades, estar preparados para la presentación de mociones, votos particulares de orden y demás habrá una escuela para aprender a bien hablar, mejor decir y correctamente escribir, todo ello orientado a aquello tan simple como es hacerse entender.

Quien ofrece lo que tiene, no está obligado a más. Así es que, no se lo pierdan señores turistas, no se lo pierdan. Discotecas y salas de juego las hay en todas partes. Sesiones como las nuestras en muy pocos lugares. Aprovechen señores, aprovechen y se lo pasarán bien. Así se lo desea este s.s.s.

(*) Alcalde de Benicarló

Seguretat Social

COMISSIÓ D'ASPECTES LABORALS U.P.V.

El día 25 de maig va eixir el tan esperat decret de Bonificació de la Seguretat Social per contractació de menors de 26 anys. Davant d'aquest i dels anteriors decrets sobre el tema, hem de dir que sí, que està molt bé això de bonificar i donar subvencions a les noves contractacions i creacions d'empreses però, ens preguntem: Què passa amb les petites empreses que, a tort i dret i amb forts sacrificis de propietaris i treballadors s'han aguantat fins ara? En què els beneficien aquestes bonificacions?

Entenem que la millor manera de curar una malaltia és aturar la seua progressió i posteriorment reparar els danys produïts. Però no és això el que s'està fent ací, perquè es tracta de reparar el mal sense aturar abans el seu progrés. Així s'aconseguirà superar la xifra de tres milions d'aturats en el conjunt de l'Estat. L'explicació és molt fàcil; en un sistema econòmic com aquest, on el que es busca és el màxim benefici, si tenim, per exemple, una empresa que ha mantingut i conserva 20 llocs de treball, i fabrica 100 peces d'un producte el cost del qual es desglossa així:

Salaris	100
Seguretat Social	50
Matèria prima	25
Amortitzacions	10

Valor del producte

185

Contemplem ara el cas d'una altra empresa d'iguals caracterís-

tiques i personal, el mateix producte i la mateixa producció, però que sol·licite subvencions del fons de solidaritat i que realitze contractacions d'acord amb el decret de bonificació. El resultat serà:

Salaris (amb bonificacions)

Seguretat Social (amb bonif.)

Matèria prima

Amortitzacions

Valor del producte

147

Aleshores, el que passa és que aquesta nova empresa, amb la finalitat, perfectament lícita en el nostre model de societat, d'aconseguir el major nombre possible de clients, factura més barat, li lleva els clients a la primera o li deixa els pitjors, i aquella, que havia aguantat tota la crisi, ara ha de tancar i acomiadar els treballadors. I tot açò dins d'una situació «normal». No parlem ja de la picaresca de forçar el tancament de la fàbrica antiga per a crear-ne una altra que s'acollirà a tots els beneficis i a més deixarà de pagar una quantitat considerable en concepte d'antigüitats.

És a dir, seria aconsellable, si de veritat es vol mantenir les empreses i els llocs de treball, que s'incentivara, d'alguna forma el manteniment de les plantilles, per a aturar primer el mal abans i reparar després el que ja s'ha produït. En canvi, tota aquesta mobilitat agrada molt de unes altres empreses, i no petites precisament.

Cartas al director

Fundador de l'Opus Dei

Fa deu anys, el 26 de juny de 1975, Jose María Escrivá de Balaguer, fundador de l'Opus Dei, entregà la seua ànima a Déu. A les seues esquenes va deixar més de setanta mil membres de l'Opus Dei de vuitanta-set nacionalitats: rectors i laics, homes i dones, joves i vells, fadrins i casats, de les més variades professions i oficis.

Una de les característiques del missatge de Mons. Escrivá és que tota persona pot santificar-se per mig del treball: «Vuestra vocación humana es parte, y parte importante, de vuestra vocación divina. Esta es la razón por la cual os tenéis que santificar, contribuyendo al mismo tiempo a la santificación de los demás, vuestros iguales, precisamente santificando vuestro trabajo y vuestro ambiente».

La seua entrega generosa a la voluntat de Déu, junt a una vida de treball apostòlic intens i el fet de vore a un home dret i fet viure les virtuts humanes i cristianes de una forma meravellosa, ha fet que molta gent es fera amiga de Déu i ara, deu anys després de la seua mort, que pregunen a Déu per la seua intercessió.

Vicent R. Mollà i García

Por el hilo se llega al ovillo

Bajaba el buen hombre desde un pueblo de la sierra hasta la capital para aprovisionar su tienda de comestibles en el pueblo. Bajó, cargó el vehículo, y lo dejó aparcado en los alrededores de la Residencia, quizá con intención de

visitar a algún amigo internado en el centro.

Parece que la visita al centro médico se prolongó bastante. Tanto, que dio tiempo a que le desapareciera del interior de la furgoneta todas las subsistencias que había adquirido. La operación fue todo un éxito para el autor o autores del hecho.

Cuando el propietario del vehículo, y las subsistencias, todavía no se había enterado de lo ocurrido, acertó a pasar por el lugar un coche «Z» con su dotación, advirtiendo que uno de los cristales del vehículo estaba roto. Paró el vehículo policial y se comenzó a investigar. Junto al coche asaltado comenzaba un reguero de polvo blanco, que seguía firme hasta la puerta de una casa del Grupo Matadero. Llamada a la puerta donde finalizaba el reguero, y al abrir la puerta, se comprobó que el reguero continuaba hasta el interior de la vivienda. No había ya duda de ninguna clase. Allí, en el interior, podía estar el producto del robo efectuado en la furgoneta.

Comprobado «in situ» el cargamento, pudo conocerse que un tambor de detergente, que presentaba un agujero en la parte inferior, había producido el reguero revelador.

Lola, que vivía en la casa, no pudo justificar porque tenía tanto género en su casa, por lo que fue invitada a pasar por las dependencias policiales para prestar declaración, como así ocurrió.

El dueño de la furgoneta se enteró de todo esto, cuando la misma Policía le puso en antecedentes de lo descubierto, pasando también por las dependencias oficiales para formalizar la denuncia.

Ahora será la autoridad judicial la que decida. Y Lola, podrá recapacitar sobre lo ocurrido, que quizá le sirva de lección para el futuro.

Laertes.



Política industrial del CDS

MAX GEA BUESO (*)

Entendemos que el primer objetivo que debe acometerse como prioritario, de la Política Industrial Española, es el de la renovación de la estructura productiva, haciendo una verdadera industrialización de nuestro país, creando empresas competitivas y que sean equiparables a las del resto de los países desarrollados, con un tamaño, estructura y sistema de gestión que sea eficaz.

Ahora bien, para conseguir estos puntos es necesario una política que cree un clima favorable a la inversión, y, pensando muy bien que sectores son los productivos y con futuro, y, en estos sectores impulsar la creación de nuevas empresas, con medidas que favorezcan su crecimiento, de un modo especial en el principio de su constitución.

En estos momentos vemos que con la actual dinámica de la Economía Española, va a constituir un reto casi insalvable generar un crecimiento del PIB que sea superior al 3% anual, cuando deberíamos crecer por encima del 4% para así podernos asimilar a los países más desarrollados.

Pensamos que se debe destinar una parte importante de nuestros recursos a la formación de capital en vez de al consumo, debiendo la inversión de dar el salto del 19% a más del 25% de nuestro PIB.

Esto puede conseguirse incentivando el ahorro privado, elevando la cuota de ahorro de las economías familiares por encima de su actual nivel del 5% de la renta disponible, pero, esto se ha de conseguir impulsando el ahorro de manera que su remuneración ni

resulte, como ahora, negativa, en términos reales, para lo cual el único camino es reducir la inflación.

Otro importante apartado es el ahorro público, que hay que aumentarlo controlando el crecimiento de los gastos corrientes y haciendo verdaderamente operativo y eficaz el sistema fiscal, eliminando las bolsas de fraude y completada la estructura del sector con la implantación del IVA.

Hay que tener muy claro cuales son los sectores de futuro, basados en tecnología de vanguardia y con fuertes porcentajes de valor añadido, contando entre ellos la informática, robótica, industrias agrícolas, biología aplicada, nuevas energías alternativas, etc.

Esta nueva industrialización obliga a un decidido apoyo al nacimiento de nuevas empresas, especialmente en medidas financieras y tributarias, debiendo el Estado crear y desarrollar los equipamientos, infraestructuras y servicios y no siendo nunca el Estado un competidor de industrias ya establecidas.

Todo ello exige un clima laboral favorable, reduciendo las cargas sociales y la devolución de las mismas en la exportación a través del IVA. La negociación salarial debe velar por una distribución equitativa de las ganancias, que, deberán aumentar con un aumento de la productividad, y, la autofinanciación empresarial mantendrá los costes de producción en niveles óptimos, o, al menos adecuados. Todo esto ya comentado está referido a Política Industrial a largo plazo; si nos fijamos en lo que ha de ser esta Política a corto

plazo, ésta ha de responder a los problemas que en el ámbito de la crisis coyuntural se están planteando a la economía española.

Contener la inflación, frenar el paro, administrar mejor los recursos públicos y alcanzar el crecimiento máximo en la producción son las tareas primordiales en una gestión económica a corto plazo.

La única manera posible de contener la inflación es que empresarios y sindicatos lleguen a una negociación mediante la cual se consigan tasas de crecimiento salarial que ni supongan pérdidas del poder adquisitivo de los trabajadores, ni agoten el crecimiento de la autofinanciación, debiendo participar los trabajadores en ganancias de aumentos de productividad.

La Política Fiscal debe empezar por sanear el sector público y conseguir una mayor racionalización y eficacia de los distintos programas de gasto.

Reformar la Seguridad Social permitirá evitar despilfarros y liberar recursos para crear empleo, ahora bien, reformarla no quiere decir recortar pensiones, ya que hay otros sistemas para evitar el gasto innecesario, como son una buena administración de los recursos disponibles y una planificación del trabajo, tanto del organismo Seguridad Social, como del gasto innecesario existente en medicamentos, clínicas, etc.

La inversión pública debe apoyar a las industrias de base, prestando ayuda a las empresas en crisis para su reconversión, pero, haciendo esta reconversión, con una planificación adecuada.

La Empresa Pública tiene razón

de ser cuando sea un servicio público, por interés social, por el carácter estratégico de un sector o la creación de condiciones favorables a la producción, siendo las propias necesidades del país y los propios procesos productivos los que deben determinar las necesidades y el alcance de la Empresa Pública.

En su funcionamiento la empresa pública debe ir a una profesionalización de sus dirigentes, a un sometimiento a todos los ordenamientos (fiscal, financiero, industrial y laboral) iguales a la empresa privada, a un control económico y político de su gestión y a que la empresa funcione en base a criterios de productividad y transparencia.

La pequeña y mediana empresa constituye un motor de la economía y del empleo porque es un factor de estabilidad social y por su estructura personalizada y comunitaria al mismo tiempo. En el momento de hablar de política de empleo, la pequeña y mediana empresa desempeña un papel esencial, pues aparte de su importancia tiene un menor coste del puesto de trabajo, que la gran empresa. Las medidas de fomento y protección de la pequeña y mediana empresa deben ser: reducción en la cotización de la SS., contemplar y atender esas particularidades dentro de los convenios del sector y de ámbito nacional, un marco específico de relaciones laborales y una cooperación efectiva de la Administración en las indemnizaciones por rescisión de contrato.

(*) Gestora Provincial del CDS

¿Quién miente?

Aún no hace una semana, como director del periódico tuve que acudir a un juicio verbal presentado por el alcalde de Benloch contra este diario, por una información titulada «El PSOE de Benloch denuncia el transporte de agua potable en cuba de purines».

Aquel día dábamos cuenta en la información de que las pruebas de una conducción que se va a utilizar para suministrar agua a la población se efectuaban —según uno de los grupos municipales— de forma poco ortodoxa, lo que provocó las iras de la otra parte.

Y curiosamente, en vez de rebatir las afirmaciones del grupo contrario, y llevarlo a los tribunales si mentía, el alcalde de la población, en nombre del Ayuntamiento, inició contra MEDITERRANEO una acción judicial, como si los problemas que tiene el municipio de Benloch fueran culpa del medio que informa de ellos.

Hoy traemos a nuestras páginas un amplio informe sobre la sanidad de las aguas utilizadas, informe efectuado con varios análisis, en el que se revela que el agua de la cuba estaba contaminada, el agua existente en las cañerías estaba contaminada y el agua del pozo utilizado también estaba contaminada.

Felizmente aún no han comenzado a utilizarse esas instalaciones y esperamos que antes de proceder a ello se purifiquen convenientemente, para bien de los usuarios de Benloch.

Y esto es todo el «pecado» por el que MEDITERRANEO tuvo que acudir ante un juez, por ser transmisor de una denuncia de falta de sanidad en las pruebas de las cañerías de aguas potables.

Otra cosa son los problemas internos del municipio en los que no entramos más que cuando hay algo destacado que convenga divulgar, porque la prensa —ese cuarto poder menguante— tiene como una de sus funciones la de informar de todo, bueno y malo, y no tiene la culpa de que lo malo también ocurra.

Y es función de las autoridades municipales el velar por la sanidad del vecindario, y esperamos que esa función se cumpla. Es mejor salir en «dos papeles» por la obra bien hecha que salir frecuentemente por discusiones estériles, y peor aún no tener razón en ellas.

Tomás Álvarez

Europa y su futuro (IV)

JORGE JUAN FLOR (*)

y Roma se harán en realidad tan fáciles como Bruselas y Amberes. Y eso, después de todo, es en lo que consiste un Mercado Común.

Sección III, Normalización

La tercera sección del programa cubre la normalización. La recesión económica y la presión política resultante de los problemas nacionales respecto a la balanza de pagos y al desempleo constituyen un buen caldo de cultivo para todo tipo de tendencias nacionalistas en el campo de las políticas industrial y comercial. Las barreras técnicas al comercio florecen como nunca los habían hecho. La falta de una norma europea frena el desarrollo de un mercado para los nuevos productos y sistemas dentro de la Comunidad. Además, ello es un obstáculo para la industria europea a la que impide llegar a series racionales y precios competitivos, lo cual no resulta ciertamente en el interés de los fabricantes, empleados ni consumidores europeos.

Ni que decir tiene que, sobre todo en el terreno de las nuevas tecnologías, tales como la microelectrónica y la tecnología de infor-

mación, las Eurostandards o normas europeas son vitales para llegar a un mercado homogéneo a escala continental. Cuando los costos del desarrollo de los dispositivos claves de la tecnología de la información tienden a sumas del orden del millar de millones de dólares— el sistema de conmutación digital y el superchip—, es evidente que estas dimensiones se quedan muy lejos de los mercados y las normas nacionales.

En esta sección del programa hemos pensado un calendario con un plan de acción en el terreno de la normalización en general, así como un programa específico para la normalización en el campo de las nuevas tecnologías.

Sección IV, Telecomunicaciones

La tecnología de la información es la zona de crecimiento más rápido de las actividades industrial y comercial del mundo occidental. Sus mercados son enormes, sus aplicaciones multitudinarias y su potencial en el aumento de eficacia inmenso. Sin duda habrá de ser el motor del crecimiento económico por lo menos durante lo que queda de siglo.

Las telecomunicaciones se consideran industria de vanguardia y

se han mantenido fuera de los acuerdos referentes a procedimientos de gestión de los gobiernos, tanto en la CEE como en el GATT.

No es coincidencia que, respecto a las telecomunicaciones en Europa, prácticamente todo el volumen de adquisiciones de los gobiernos nacionales procede de empresas líderes campeones nacionales. Únicamente un simple 2 por ciento está cubierto por importaciones. Este nacionalismo les cuesta a los contribuyentes europeos muchos miles de millones de ECU cada año. Como es lógico, resulta realista suponer que el proceso de liberalización sólo se efectuará con lentitud, empezando por promocionar políticas de segundos proveedores y pidiendo a los licitantes de proveedores de la CEE productos que se hayan desarrollado siguiendo normas europeas. La introducción podría llevarse a cabo empezando con nuevo equipo periférico y pasando después a la de transmisión seguido de los equipos de conmutación ISDN. Debería haber reglamentos europeos transparentes para la política de gestión gubernamental, incluyendo el derecho de tanteo de los proveedores que se sintieran tratados injustamente.

(*) De la Cámara Hispano-Holandesa de Comercio

La segunda sección de la Agenda para la Acción trata de asuntos fiscales. Hay varios obstáculos fiscales a un Mercado Común homogéneamente estructurado, pero por motivos pragmáticos nos hemos concentrado en el terreno de mayor prioridad: la abolición de las fronteras del I. V. A. El plan de acción describe un proceso de abolición en tres fases:

Fase I, para implantación del 1 de enero de 1986; introducción de una contabilización diferida del I. V. A. en las transacciones de importación de todos los estados miembros. Esto quiere decir que el I. V. A. ya no será exigido «en la frontera», sino «más allá de la frontera», y la exacción y reclamación del I. V. A. en las transacciones internacionales de artículos se reducirían así a operaciones puramente administrativas.

Fase II, para su implantación desde el 1 de enero de 1988: Ampliación del concepto de entidad fiscal nacional a las empresas correspondientes a una entidad fiscal de ámbito comunitario, es decir entre empresas matrices y sus subsidiarias, dentro del territorio de la CEE.

Fase III, para su implantación desde el 1 de enero de 1990: Abolición total de las fronteras fiscales I. V. A. dentro del territorio de la CEE.

El resultado será que las formalidades mercantiles entre Bruselas

Mediterráneo

Promociones y Ediciones Culturales, S.A. (PECSA)
Avda. del Mar, 29. 12003 Castellón.
Teléfonos 22 00 60 y 22 00 56. Télex: 65454 MPEC E.
Depósito legal CS 6-1953

Consejero gerente:
Angel Pérez Ponz

Director:

Tomás Álvarez Domínguez

Subdirector: Javier Andrés Beltrán. Local: Nadal Escrig (Jefe de Sección), Amparo Panadero, Javier Andréu y Santiago Navarro. Comarcas: Pascual Carda. Exterior y Economía: Pascual Broch. Deportes: Amparo Villalonga y José V. Felip. Día Sie7e y Páginas especiales: Jesús López. Diseño: Carlos Escrivá. Fotografía: Vicent Gamir.

Administración: Francisco Senón. Publicidad: Isabel Carrión
Suscripciones: María Jesús Amat

Control de difusión



ENTREVISTA



La imagen recoge la alegría de Roberto tras haber marcado el segundo gol frente al Rayo Vallecano, en un partido que supondría el ascenso a Primera División

El bechinense Roberto Fernández, jugador del Valencia C.F., está a punto de anotarse el que sería mejor gol de su vida puesto que en las próximas horas podría ser fichado por el F.C. Barcelona. Los presidentes de ambas entidades se encuentran en Madrid para asistir a la asamblea del fútbol profesional y el acuerdo parece inminente. El Valencia podría percibir 85 millones de pesetas más el traspaso de otro castellonense, «Pichi» Alonso, a sus filas. En una larga conversación que mantuvimos ayer con el jugador en su domicilio de Betxí, Roberto mostraba su ilusión por jugar en el Barcelona, a la vez que no podía ocultar su enfado para con Miguel Muñoz, seleccionador nacional. El de Betxí se interesó vivamente por la marcha de su ex-equipo, el Castellón, y felicitaba al C.D. Bechí por su ascenso a la Regional Preferente.



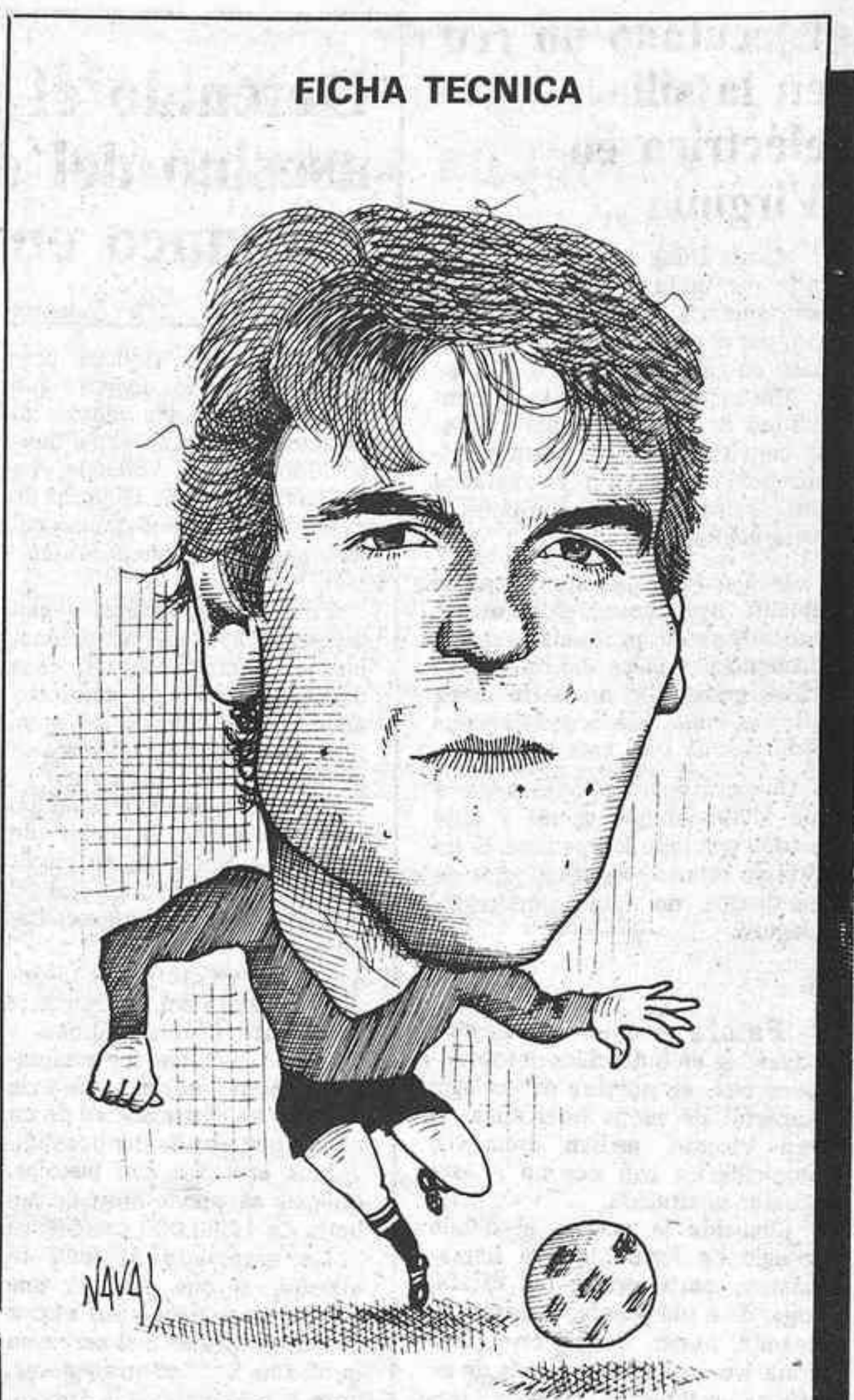
Un momento de la entrevista mantenida en su domicilio de Betxí



Roberto, con su sobrino, José Luis, que dice va a llegar mucho más lejos que él en el mundo del fútbol



El de Betxí piensa estar en el Mundial de México'86



FICHA TECNICA

Nombre: Roberto Fernández Bonillo.
Fecha y lugar de nacimiento: 5 de julio de 1962, en Valencia, aunque cabe considerarlo bechinense a todos los efectos.
Altura y peso: 1,74 metros y 74 kilos.
Trayectoria deportiva: Su primer equipo fue el Villarreal, con el que debutó a los 16 años en Tercera División. Después militó dos temporadas en el Castellón, en Segunda y en la 81-82 pasó al Valencia.
Internacionalidad: Ha jugado catorce partidos con la selección juvenil, catorce en la Sub-21, dos en la olímpica, uno en la Sub-23 y siete en la «A».
Características técnicas: es un fenomenal centrocampista, con una gran visión del juego, que tiene un gran tiro de media distancia con ambas piernas y va muy bien de cabeza. Entra perfectamente desde atrás y consigue meter muchos goles. Otras características que adornan su juego son el regate, del que sabe salir con rapidez, su elegancia y su entrega. Es muy trabajador en el campo y siempre entrega la pelota, al primer toque, al sitio idóneo.

El traspaso al Barcelona parece inminente

Roberto, a punto de marcar el mejor gol de su vida

Texto: José Vicente Felip Fotos: Vicent Gamir y Archivo

—Tu traspaso al F.C. Barcelona parece inminente. Supongo que estarás enterado de ello, ¿no?
—Bueno, últimamente se está comentando que puedo ser traspasado al Barcelona o al Madrid, ese es el rumor que está en la calle y lo que comentan prensa y radio. Pero yo lo sé como otro aficionado normal, el club no se ha dirigido a mí para nada.
—Entonces, ¿el presidente del Valencia no te ha comentado nada?
—No, tuve una reunión con él pero hablamos de los temas que son actualidad en el Valencia C.F. Se comentó algo del posible traspaso por parte del Barcelona o Madrid, y si estos clubes no pujan por mí, me quedo en Valencia muy agusto. Lo que vale en la vida son los hechos y no las oposiciones.
—Pero, ¿estás dispuesto a dar el salto al Barcelona?
—Claro, es mejorar y si un

profesional piensa lo contrario está totalmente equivocado. Durante una temporada puedes tener lesiones, puedes estar en baja forma y otras cosas, hay que mejorar.
—¿El Barcelona o el Real Madrid?
—Bueno, son dos grandes equipos, y si llegara la ocasión estudiaría el traspaso y el que mejores condiciones ofreciera, me decidiría por él. Si me voy es para ir a alguno de esos dos equipos, de lo contrario me quedo en Valencia.
El Valencia
—Roberto, ¿qué le ha pasado al Valencia para que diera un bajón tan grande en las últimas temporadas?
—Lo que le está pasando al Valencia, para alguien que tenga noción de lo que es el fútbol, es muy fácil de entender. El problema que ha tenido el Valencia C.F. ha sido el económico que ha generado todos los

demás problemas que han existido. Algunas cosas que ahora no es momento para sacarlas a relucir. Pero si quieren alcanzar grandes metas y exigir a la gente, antes deben solucionar la cuestión económica. Porque si un trabajador no cobra creo que nadie le puede exigir responsabilidades.
—Entonces, ¿el Valencia está atravesando un momento muy crítico?
—Sí, la situación que atraviesa mi equipo es muy delicada, diría que grave, pero espero que todos unidos podamos sacar al Valencia hacia adelante.
—A lo largo de la temporada, ¿habéis tenido problemas con Roberto Gil?
—No, con el entrenador no ha habido ningún problema. Lo que pasa es que cuando los resultados no acompañan el entrenador no sirve, es malo, tiene problemas con los jugadores, problemas con la direc-

tiva... pero eso son comentarios de gente que no sabe lo que realmente está sucediendo y saca a la calle esas frases, que por supuesto no son verdad. Pero con Roberto Gil no ha existido ningún problema y la postura que ha adoptado al final de dimitir, la respetamos todos y él sabrá porque lo hizo.
—Hasta la fecha, el Valencia no ha realizado ningún fichaje y por el contrario ha concedido tres bajas, ¿cómo ves el futuro del Valencia C.F.?
—Bueno, sin menospreciar a ningún jugador de las categorías inferiores, hoy en día el Valencia no tiene hombres en la delantera y centro del campo que puedan jugar asiduamente, tiene jugadores que pueden estar en el banquillo para jugar unos minutos, pero que no puedes confiar en ellos; son muy jóvenes y les falta mucha experiencia. Por el contrario, en la defensa sí que existe gente muy válida, pero

hoy en el fútbol es más fácil destruir que construir. La selección es una pregunta de las pes por eso tenemos ese problema. Este es un problema general de todos los equipos, pero que se hacen que no son correctas. Valencia, y la directiva del club, tratar de solventarlo.
—Si el Valencia no se refuerza, ¿pueden existir problemas en cuanto a la clasificación de la próxima temporada?
—Sí, si, pero seguro que van a surgir problemas porque se acaban de ir tres hombres de los cuales dos eran titulares Saura y Serrat, que jugaban normalmente todos los partidos. Entonces eso demuestra que lo que había no es mejor cuando se dan bajas, normalmente van dirigidas a gente que no ha jugado a lo largo de la temporada; no se puede dar una baja a un jugador que ha estado jugando y además cumpliendo. Entonces, si das una baja y no fichas a nadie, ese puesto no está cubierto. Si el Valencia quiere pasar apuros la temporada próxima deberá de reforzar algunas líneas.
La selección
—Y justamente surge el traspaso de Roberto cuando te encuentras en un nivel futbolista que no has estado convocando por Miguel Muñoz los últimos partidos...
—El tema de la selección, hasta cierto punto han existido comentarios de gente bastante importante y estoy de acuerdo con lo que se dice en la prensa. Pero en la prensa hay mucha gente que no se pueden decidir porque si dijera algunas cosas de las que pienso, yo sería malo y no se puede hablar. La selección es una pregunta de las pes por eso tenemos ese problema. Este es un problema general de todos los equipos, pero que se hacen que no son correctas. Valencia, y la directiva del club, tratar de solventarlo.
—Si el Valencia no se refuerza, ¿pueden existir problemas en cuanto a la clasificación de la próxima temporada?
—Sí, si, pero seguro que van a surgir problemas porque se acaban de ir tres hombres de los cuales dos eran titulares Saura y Serrat, que jugaban normalmente todos los partidos. Entonces eso demuestra que lo que había no es mejor cuando se dan bajas, normalmente van dirigidas a gente que no ha jugado a lo largo de la temporada; no se puede dar una baja a un jugador que ha estado jugando y además cumpliendo. Entonces, si das una baja y no fichas a nadie, ese puesto no está cubierto. Si el Valencia quiere pasar apuros la temporada próxima deberá de reforzar algunas líneas.
El Castellón
—Supongo que desde Valencia habrás seguido la trayectoria del C. D. Castellón, ¿qué te parece la línea que lleva tu ex-equipo?
—Sí, sigo al C. D. Castellón siempre que puedo. Pero este año no ha hecho una buena temporada. El Castellón es un conjunto que debe dar facilidades a la gente joven. En general todos los equipos tienen problemas económicos, supongo que el Castellón también, entonces debe basarse en la gente de la cantera y esperar si surge algún traspaso. Yo, de la plantilla actual, conozco a poca gente, algunos que aún quedan de cuando estaba yo, y sé que hay jugadores muy buenos, que llevan bastantes años en la Segunda División, con una gran experiencia en esta categoría; el Valencia ha llegado a interesarse por alguno de ellos.
Sigo la trayectoria del C.D.

Castellón y me alegro siempre que ganen y me entra un poco de tristeza cuando pierden, porque pasé dos años en el Castellón muy a gusto, el último logramos ascender a Primera División y guardo gratos recuerdos del Castellón y su afición.
—¿Quizás aquel partido contra el Rayo Vallecano en Castellón sea el que más recuerdes?
—Sí, aquel partido fue muy emotivo porque nos jugábamos el ascenso. Ganar al Rayo Vallecano suponía ascender a Primera. Yo, a esa edad, tenía ignorancia de lo que suponía ese encuentro; después marqué el segundo gol y puedes imaginar la tranquilidad que ello supuso. Recuerdo que el primer gol lo conseguía Planelles, el transformar un penalti.
Entonces había un gran equipo y una gran directiva, y es difícil de volver a reunir un grupo de gente como aquella, que era importante, que tenía consideración y que era responsable, con ello no quiero decir que el presidente actual —a quien no conozco personalmente— no sea mejor que el que había antes. Pero el presidente que había entonces, Antonio Sales, es un caballero, con el que guardo una gran amistad.
—Desde Valencia te habrás enterado del traspaso de Saura al Castellón, ¿estás conforme con esta política de recuperar a la gente que de Castalia salió?
—Si un jugador está en condiciones, me parece correcto que vuelva al C.D. Castellón. Enrique creo que hubiese dado

Castellón y me alegro siempre que ganen y me entra un poco de tristeza cuando pierden, porque pasé dos años en el Castellón muy a gusto, el último logramos ascender a Primera División y guardo gratos recuerdos del Castellón y su afición.
—¿Quizás aquel partido contra el Rayo Vallecano en Castellón sea el que más recuerdes?
—Sí, aquel partido fue muy emotivo porque nos jugábamos el ascenso. Ganar al Rayo Vallecano suponía ascender a Primera. Yo, a esa edad, tenía ignorancia de lo que suponía ese encuentro; después marqué el segundo gol y puedes imaginar la tranquilidad que ello supuso. Recuerdo que el primer gol lo conseguía Planelles, el transformar un penalti.
Entonces había un gran equipo y una gran directiva, y es difícil de volver a reunir un grupo de gente como aquella, que era importante, que tenía consideración y que era responsable, con ello no quiero decir que el presidente actual —a quien no conozco personalmente— no sea mejor que el que había antes. Pero el presidente que había entonces, Antonio Sales, es un caballero, con el que guardo una gran amistad.
—Desde Valencia te habrás enterado del traspaso de Saura al Castellón, ¿estás conforme con esta política de recuperar a la gente que de Castalia salió?
—Si un jugador está en condiciones, me parece correcto que vuelva al C.D. Castellón. Enrique creo que hubiese dado

Ejecutado un reo en la silla eléctrica en Virginia

Morris Odell Mason fue ejecutado ayer en la silla eléctrica de la penitenciaría del Estado de Virginia, por el rapto, violación y asesinato de cuatro mujeres en 1978.

Mason, alcohólico y con la mentalidad de un niño de ocho años, se convirtió así en el cuadragésimo sexto ejecutado en Estados Unidos desde que se reimplantó la pena capital en 1976.

La ejecución, la segunda que se ejecutó ayer en el país, estuvo rodeada de un profundo arrepentimiento por parte del reo, de 32 años, quien dijo antes de morir que no tenía miedo a dejar esta vida porque Dios está conmigo.

Quisiera decir a todos ellos (a sus víctimas) que siento y pido perdón por todo lo que hice. Si no hubiese estado bajo los efectos de las drogas, no hubiese ocurrido, aseguró.

Estafa.— Una estafa ha sido advertida en individuos desaprensivos que, en nombre del colegio Imperial de niños huérfanos de San Vicente, pedían donativos domiciliarios con destino a esta secular institución.

Conocida la acción, el citado colegio ha formulado un llamamiento, para evitar tal estafa, rogando a sus benefactores que, si desean hacer llegar cualquier donativo, lo hagan a través de su oficina en Valencia, calle de Pizarro, número 5, teléfono 352 77 99, o directamente al colegio, en San Antonio de Benageber.

Detenido el presunto asesino del director de un banco en Valencia

EFE / Valencia

José Sánchez Piquero, presunto autor de los disparos que mataron el pasado martes al director de la sucursal del Banco General, en Valencia, ha sido detenido a las 19 horas de ayer en el término municipal de Algar del Palancia (Valencia).

El presunto asesino, según dijeron a EFE fuentes policiales, se encontraba en una casa de campo, en la que se estaba acompañado por tres mujeres. El detenido tiene un vendaje en la parte media del cuerpo.

José Sánchez fue trasladado a la Jefatura Superior de Policía de Valencia, en cuyas instalaciones se halla en el momento de transmitir esta información.

Enrique Víctor Aucejo, director de la oficina bancaria en la calle Cronista Almela y Vives, de Valencia, fue asesinado el pasado martes a las 2 de la tarde en el transcurso de un atraco perpetrado por dos individuos armados con pistolas, quienes se apoderaron de un botín de 1.650.000 pesetas.

Un empleado accionó la alarma, lo que provocó que rápidamente acudieran varios coches policiales que cercaron la oficina. Los dos atracadores, ante la presencia de la Policía, salieron a la calle con dos rehenes —el director y un emplea-

do— y se dieron a la fuga por separado.

El que llevaba consigo al director le disparó en la cabeza. Mientras era atendido en el suelo el atracador se refugió en un bar próximo, donde hirió al hijo del propietario del establecimiento.

El ladrón salió nuevamente a la calle con un cliente como rehén y, a punta de pistola, sustrajo un coche, operación que repetiría tras dejar malherido al rehén.

Mientras tanto en las proximidades del Banco se cercaba al otro delincuente, y tras varios disparos intimidatorios de la Policía, se consiguió su detención. Ocupándosele una pistola marca Star de 9 mm., así como la bolsa con el producto del atraco.

El detenido ayer era Jesús Oteo Julián, de 35 años de edad, delincuente habitual de Zaragoza.

La Policía investiga todavía la existencia de otros cómplices de los dos detenidos.

Siete atracos

Tras el atraco en que el pasado martes a primera hora de la tarde, fue asesinado el director de un banco y heridos muy graves dos camareros, otros siete robos a mano armada se han producido en Valencia y su provincia.

Se desconoce la cuantía del botín sustraído

Atraco a una sucursal bancaria en Castellón

Dos individuos atracaron ayer la sucursal bancaria n.º 15 de la Caja de Ahorros de Castellón, llevándose un botín cuya cuantía se desconoce todavía.

El hecho ocurrió a las 11,45 horas de la mañana de ayer, cuando dos individuos, uno armado y el otro, al parecer, sin armas, entraron a cara descubierta en la Urbana N.º 15, sita en la calle San Roque, 82 y, tras intimidar a la empleada de la mencionada entidad bancaria y a dos mujeres clientes que en aquellos momentos se encontraban en el interior del banco, se apoderaron de un botín, cuya cuantía no ha sido determinada por el momento. Posteriormente, se dieron a la fuga a pie, emprendiendo cada uno de los asaltantes direcciones opuestas.

Según fuentes policiales, aún no

se tienen pistas sobre la identidad de los atracadores ni de su posible paradero.

Heridas graves

Angela Andreu Sánchez, de 18 años de edad, natural y vecina de Castellón y Sonia Sanchís Sanchís, de 16 años de edad, natural y vecina de Castellón, resultaron ayer heridas graves como consecuencia de un accidente de circulación.

El hecho ocurrió a las 2,10 horas de ayer, miércoles, cuando el turismo, matrícula CS-0036-I, conducido por Angela Andreu, que salió de la calzada en el camino de La Plana y colisionó contra una señal de tráfico, quedando heridas graves las dos personas mencionadas anteriormente.

Por el Juzgado de Instrucción de Getafe

Investigada la muerte de un joven por sobredosis

EFE / Madrid

El juzgado de instrucción de Getafe (Madrid) ha abierto unas diligencias para esclarecer las circunstancias que rodean la muerte de José Carlos Tajuelo Santos, de 23 años, producida por una sobredosis o adulteración de heroína, según fuentes judiciales.

El pasado día 10, José Carlos Tajuelo fue encontrado muerto en los lavabos de los juzgados de Getafe, a donde había acudido al juicio de un hermano suyo acompañado de su madre, la cual asegura que la droga le fue entregada por un policía, conocido como el «Amargao», para el que, al parecer, actuaba como confidente.

La Jefatura Superior de Policía de Madrid informó el mismo día 10 de que el joven fue encontrado por policías nacionales tendido en el suelo de los servicios del juzgado, con una jeringuilla hipodérmica clavada a la altura de la rodilla izquierda.

El fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid ha trasladado al fiscal adscrito a Getafe, Lorenzo Gallardo Sandoval, instrucciones para que se investigue la muerte de José Carlos Tajuelo.

Sobre este caso, el grupo parlamentario del PCE está preparando una pregunta al Gobierno y requerirá también respuesta sobre la presunta utilización de confidentes por parte de la policía a cambio de droga, manifestó a EFE, Manuel Corbo, responsable de la comisión de interior de la ejecutiva del Partido Comunista.

Un portavoz de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, tras solicitar información de la comisaría de Getafe, manifestó que esto «se trataba de una calumnia».

En estos momentos se está a la espera del resultado de la autopsia del joven, y se ha solicitado un análisis complementario de las vísceras al Instituto Anatómico Forense.

Fuentes judiciales refirieron a EFE que el análisis de vísceras, que se realiza por apertura y extracción en tres cavidades del cuerpo, no suele ser práctica habitual en estos casos y que se ordena cuando la causa de la muerte no está suficientemente esclarecida.

La madre de José Carlos, Vitar Santos Navarro, aseguró a EFE

«tener claro» que la droga que provocó la muerte de su hijo se la facilitó un «policia secreta» con gafas y bigote rubio, porque «quería que le contara algo, que sé que le tenían engañado».

Vitar Santos dijo que había oído que su hijo era confidente de la policía, pero que no sabía nada de ello.

La madre de José Carlos afirmó que tiene «miedo a hablar porque teme que los policías tomen coraje con mis otros dos hijos», y aseguró que su hijo no llevaba dinero para comprar droga.

La madre de José Carlos refirió que el joven estuvo con ella unos días en la localidad de Los Cortijos (Ciudad Real) y que llegaron el día 9 a Getafe para asistir al juicio de su otro hijo, Luis, que está ingresado en la prisión de Carabanchel.

Dos muertos por hundimiento de una fábrica en Alcorcón

EFE / Alcorcón

Dos personas murieron y otra resultó herida grave en la localidad madrileña de Alcorcón al hundirse ayer el techo de una fábrica de ladrillos.

Los dos fallecidos, jóvenes de Alcorcón, han sido identificados por la Policía por J.N.H. y C.M.N.

La Policía informó que los hechos ocurrieron sobre las dos de la tarde cuando tres personas trataban de arrancar la estructura de hierro que sostenía la bóveda de la nave, para apropiarse de ella.

Efectivos de la Policía Municipal, Bomberos y Cruz Roja acudieron de inmediato al lugar del siniestro, trasladando a los dos muertos y al herido al Hospital General de Móstoles y al Hospital «Hermanos Laguna» de Alcorcón.

Según fuentes municipales, las labores de desescombro continuaron durante toda la tarde por si quedaba algún otro cadáver sin rescatar.

SUSCRIBASE A Mediterráneo

Y PARTICIPE EN EL SORTEO PARA DOS PERSONAS DE UN VIAJE A MARRUECOS

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y Apellidos
 Dirección
 Población

TARIFAS

- TRIMESTRAL 3.500 Ptas.
- SEMESTRAL 7.000 Ptas.
- ANUAL 13.500 Ptas.

(Tachar lo que proceda)

Le recomendamos que elija como forma de pago la domiciliación en su cuenta particular para evitarle trastornos y molestias. Si así lo desea rellene el boletín adjunto:

Nombre de entidad bancaria
 Plaza
 Sucursal
 N.º Cuenta

Fecha de suscripción

FIRMA

CON LA COLABORACION DE VIAJES MELIA Y AIR MAROC PARA CUALQUIER INFORMACION PASESE POR ESTA OFICINA, NAVARRA, 48. CASTELLON

Mediterráneo

Aunque no anunció a cuántas carteras afecta

Felipe González anuncia una crisis de Gobierno para la próxima semana

Madrid

Felipe González anunció a sus ministros «su intención de remodelar el Gobierno la próxima semana» durante el Consejo de ayer, dijo el portavoz del Gobierno, Eduardo Sotillos, en rueda de prensa posterior a la reunión del gabinete.

El consejo tuvo una breve duración y en él, aparte de este anuncio, se aprobó la regulación de la relación laboral de los deportistas profesionales; aumentaron las tarifas postales y de telecomunicación y se reguló el procedimiento de ingreso en los centros universitarios para el curso 1985-86.

El presidente del Gobierno puntualizó, según Sotillos, que «el próximo miércoles tendrá lugar la última reunión del actual gabinete», lo que sitúa la formación del nuevo Gobierno no antes de esa fecha.

González dijo a los ministros «que estén preparados para ser llamados a consulta» durante estos días, pues el jefe del Gobierno dedicará las próximas fechas a mantener entrevistas sobre la remodelación.

González aseguró —según Sotillos— que la finalidad de la remodelación gubernamental es «dar un nuevo impulso a la acción del Gobierno».

La regulación del acceso a los centros universitarios durante el curso 1985-86 garantiza el derecho a una plaza en la universidad a todo aquel que reúna los requisitos para el acceso a la misma.

Para el caso de centros que tengan más solicitudes que plazas disponibles, los únicos criterios válidos y preferenciales son las pruebas de aptitud y el expediente académico.

Unánime apoyo del Congreso a la ley orgánica de adhesión al Mercado Común

EFE / Madrid

Con el aplauso en pie de los diputados la unanimidad en la votación y las felicitaciones de todos los portavoces parlamentarios, se aprobó ayer en el Congreso la autorización de la Cámara Baja al tratado de adhesión de España a la CEE.

Por primera vez en esta legislación, los 309 diputados presentes en el hemiciclo votaron a favor de una ley orgánica propuesta por el Gobierno socialista, que cierra una vieja aspiración española.

Al término de la calificada como sesión «histórica» los diputados de todos los grupos parlamentarios, puestos en pie, aplaudieron largamente el resultado de la votación.

El ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, subió a la tribuna para dar las gracias y dijo, «por el aliento recibido en las negociaciones» y expresar el reconocimiento del Gobierno a los anteriores gobiernos.

Para Fernando Morán las mociones presentadas por Coalición Popular ha sido un «acicate para nuestra acción».

El ministro afirmó que el ingreso español en la Comunidad Europea «es una obra de todos y lo será siempre».

En un clima de exultante

El real decreto que regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales contempla aspectos como el período de prueba y el contrato de formación, el derecho a la imagen, la participación de los deportistas en los beneficios de la explotación comercial de su imagen y la regulación de las cesiones temporales de deportistas.

También se regula el sistema de prórroga de los contratos a su terminación, y en la extinción del contrato por expiración del tiempo convenido se habilita a que, mediante negociación colectiva, pueda pactarse la existencia de una compensación por preparación o formación, que será pagado por el club que contrate al jugador.

El Consejo de Ministros aprobó la subida de los precios de los servicios de Correos en un 3,65 por ciento de promedio. El aumento no afecta a las cartas. En telegramas, sube el precio de las palabras, pero no la tasa fija.

El mayor aumento se produce en el costo de los paquetes express (20 por ciento), mientras el paquete normal sube un 5,8 por ciento.

El Consejo aprobó conceder la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica a Guido Brunner, embajador de la República Federal de Alemania en España.

También acordó la reprivatización de ocho empresas del grupo Rumasa, entre ellas, las Bodegas de Terry, Palomino y Vergara y Garvey.

Bodegas Terry S.A. y Palomino y Vergara S. A. fueron adjudicadas a Harvey y Garvey Coop. Ag. Las restantes empresas enajenadas son: Hispanosa, adjudicada

a Carpinterías del Noroeste; Géneros de Punto Rafel, a Factoría de Innovaciones Textiles Mercapiel; Electrificaciones del Sur a General Cable; Conductores Eléctricos Navarro a Husserl SA; Unión de Orfebres (plata Meneses) a Tres Hold.

El real decreto sobre selección, formación y perfeccionamiento de los cuerpos de la Policía establece que el diploma universitario (equivalente al primer ciclo) será exigido para el ingreso en el Cuerpo Superior de Policía y para ascender a teniente de la Policía Nacional.

Hacienda intensificará la vigilancia aduanera

Madrid

El servicio de vigilancia aduanera del Ministerio de Economía y Hacienda cuenta, desde ayer con dos helicópteros para intensificar la vigilancia sobre los contrabandistas de droga o tabaco.

Estos dos helicópteros fueron entregados por el presidente de Casa, Francisco Martín de Caralt, al secretario general de Hacienda, Juan Francisco Martín Seco y forman parte de un pedido de tres aparatos que la factoría ha vendido al Ministerio de Economía y Hacienda por un importe total de 636 millones de pesetas.

El tercero de estos aparatos, dotados con medios más modernos para detectar embarcaciones y equipados para navegación nocturna, será entregado por Casa a partir del mes de diciembre de este mismo año.

La capacidad de estos helicópteros, cuyas características apreciadas ayer en vuelo el responsable de la secretaría general de Hacienda, es de 5 plazas y su autonomía de vuelo es de 3, 4 horas.

Juan Francisco Martín Seco simbolizó la adquisición de estos nuevos medios materiales como un esfuerzo más de la Administración.

Venga y llévase puesta, su nueva casa.



Para quienes quieren crear un hogar, comprar una casa, un lugar de descanso... el BANCO DE CREDITO Y AHORRO tiene CREDI-CASA. Es un crédito hipotecario, fácil de conseguir y muy completo: le entregaremos hasta un 80% del importe de la vivienda.

la máxima desgravación en el IRPF. (Según legislación vigente.)

Entre en el BANCO DE CREDITO Y AHORRO y conozca CREDI-CASA. Le prestaremos todo el respeto, la atención y apoyo que sus aspiraciones merecen.

Venga al BANCO DE CREDITO Y AHORRO y reducirá su problema a elegir, comparar... y decidir. Después podrá ir restituyendo el préstamo, a su medida, porque tiene hasta 20 años para pagarlo. Usted fijará los plazos, y sus desembolsos obtendrán

CREDI-CASA financia la compra de pisos, locales de negocio, chalets, apartamentos y construcciones en general, terminadas.



Banco de Crédito y Ahorro

Un Banco para la Comunidad Valenciana y la de Murcia

Infórmese en nuestras Oficinas:

VALENCIA (96)
O. P. Pintor Sorolla, 21
Tel. 351 47 37
Urb. Peris Brell, 1
Tel. 367 22 89
Urb. Avda. Peris y Valero, 111
Tel. 334 63 76
Urb. El Bachiller, 21
Tel. 362 99 27
Urb. G. Via Marqués del Turia, 24
Tel. 333 93 26
Urb. G. Via Fdo. el Católico, 52
Tel. 331 25 96
Urb. Guillem de Castro, 5
Tel. 352 55 57
PATERNÀ
Mayor, 28
Tel. 158 33 51
GANDIA
Santo Duque, 22
Tel. 287 15 72

ONTINYENT
Avda. Daniel Gil, 34
Tel. 248 19 37
SUECA
Virgen de Sales, 19
Tel. 170 27 04
XATIVA
República Argentina, 10
Tel. 228 25 88
LLIRIA
Plaza Mayor, 23
Tel. 278 03 81
OLIVA
Ctra. del Covent, 2
Tel. 285 28 69
ALZIRA
Pl. del Reino, 2
Tel. 241 54 17
CARCAIXENT
José Vidal Canet, 20
Tel. 243 21 03

ALICANTE (965)
O. P. Oscar Esplá, 28
Tel. 12 33 00
Urb. Dr. Gadea, 23
Tel. 22 61 43
ALCOY
Laura, 1
Tel. 54 46 07
BENIDORM
Avda. Mediterráneo, 9
Tel. 85 44 62
DENIA
Pl. del Covent, 1
Tel. 78 65 91
ELX
Gabriel Miró, 14
Tel. 43 81 44

ELDA
Padre Manjón, 25
Tel. 38 70 31
VILLENA
Avda. Constitución, 53
Tel. 80 49 48
CASTELLÓN (964)
O. P. Avda. Rey Don Jaime, 12
Tel. 20 24 22
Urb. Casalduch, 28
BORRIANA
Primo Rivera, 10
Tel. 51 71 15
NULES
Soledad, 33
Tel. 67 26 16
VILA-REAL
Avda. Francisco Tárrega, 17
Tel. 52 56 15

MURCIA (968)
O. P. Avda. Constitución, 11
Tel. 23 70 00
Urb. Carmen
Prolongación Alameda
Capuchinos, 1
Tel. 26 60 72
CARTAGENA
Puertas de Murcia, 1
Tel. 50 90 12
MOLINA DE SEGURA
Estación, 14
Tel. 61 43 51
LORCA
Lope Gisbert, 14
Tel. 46 03 54
MADRID (91)
Paseo de la Castellana, 91
Tel. 456 40 64

SEDE CENTRAL: Pintor Sorolla, 21 • VALENCIA • Tel. 351 47 37 • Télex: 62.964-CTOA.

Asesinado por ETA un cartero en la localidad de Amurrio

F. MORENO / Vitoria

Con el asesinato del cartero de Amurrio, perpetrado ayer, son dos los hermanos Galíndez muertos en circunstancias similares y en la misma localidad en un plazo de cuatro años.

El asesinato de Estanislao se suma al de su hermano Félix, cometido el 27 de julio de 1981 y que posteriormente fue reivindicado por ETA.

Félix Galíndez fue asesinado poco antes de las diez de la mañana por dos personas que se presentaron en la puerta de la pensión «Ochoa», donde residía y tocaron insistentemente el timbre.

El mismo Félix bajó a abrir la puerta en pijama y, sin mediar palabra, los dos individuos abrieron fuego sobre él. En el lugar se recogió un casquillo del calibre 9 milímetros Parabellum, marca «SF».

Félix Galíndez era soltero y tenía 54. Se dedicaba a la venta de pisos y estaba considerado en el pueblo como «un soltero solitario y un tanto huraño, pero no metido en política».

El atentado que ha costado la vida a Estanislao Galíndez se perpetró a las 8,55 horas de ayer en la calle Mendiko, a unos doscientos metros de su domicilio familiar y muy cerca de la fábrica de muebles «Sarasola».

Según fuentes oficiales, la víctima había salido momentos antes de su casa vestido con el uniforme, ya que era auxiliar de cartero rural desde 1946, y tomó su bicicleta para dirigirse a recoger la correspondencia y efectuar el reparto diario.

Muy cerca le estaban esperando cuatro individuos, tres hombres y una mujer, que le efectuaron tres disparos a corta distancia. Uno de los proyectiles se penetró por el centro del labio superior, otro por la parte alta de la cabeza y el tercero, a la altura del corazón.

Los agresores huyeron en un turismo Seat-Málaga, de color verde, matrícula VI-4949-H. Este coche había sido robado a punta de pistola, por dos de los autores del atentado, a su propietario en la calle Banuetabar, del mismo Amurrio.

Tras meter al propietario del vehículo en el portamaletas, pusieron en marcha el coche y fueron a recoger a los otros dos miembros del comando, uno de ellos, la mujer que participó en el atentado.



Los «Doce», reunidos por vez primera en Madrid, el pasado día 12 / EFE

Por vez primera en la historia se reunirán los Doce

Hoy se inicia en Milán la cumbre de la CEE en la que participará España

Madrid

El presidente del Gobierno, Felipe González, sale hoy hacia Milán para participar por primera vez en la historia en una cumbre europea, en la que podrá constatar desde dentro la dura realidad del Mercado Común después de haberla sufrido desde fuera.

Medios españoles y comunitarios no eran estos últimos días excesivamente optimistas sobre los resultados prácticos de la reunión de los doce jefes de Estado o Gobierno de la Comunidad Económica Europea.

Encerrados durante dos días, viernes y sábado, en un castillo milanés los gobernantes de la CEE tendrán ante sí voluminosos informes y áridas opciones en cuestiones institucionales, económicas, sociales y tecnológicas.

El Consejo Europeo, máximo órgano de la Comunidad que sin existir jurídicamente se reúne tres veces al año, es de hecho la cúspide del Mercado Común, que para la reunión de Milán se había trazado ambiciosos objetivos de cara al año 2000.

Por invitación expresa de la actual presidencia italiana, los jefes de Gobierno español y portugués participarán en la cumbre como primer acto oficial tras la ceremonia de la firma del tratado de adhesión el pasado día 12.

Felipe González, según la lista del séquito, asistirá acompañado de un total de 15 personas, entre ellos el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, y el secretario de Estado para las relaciones con la CEE, Manuel Marín.

El presidente del Gobierno examinará con sus colegas, a lo largo de cuatro sesiones, dos almuerzos, dos cenas y la tradicional charla informal conocida como «charla junto a la chimenea» el desafío que tiene ante sí la CEE recién ampliada

en este último tramo de siglo XX.

Aunque no existe un orden del día formal en los consejos europeos, los preparativos de las instituciones comunitarias se han concentrado en las cuestiones cuyas decisiones pueden lograr un «salto cualitativo» de la CEE o significar un parón de la «Unión Europea» y un retraso tecnológico.

Las dos «estrellas» de la reunión son la reforma institucional para agilizar y flexibilizar la comunidad y la adopción de decisiones y la llamada «europea de la tecnología» presentada como alternativa continental al desarrollo científico norteamericano que supondrá la «guerra de las galaxias».

Otros asuntos sobre el tapete:

—El «mercado único», programa estudiado por el órgano ejecutivo de la CEE, la comisión europea, que pretende acelerar de verdad la existencia de un Mercado Común, hoy todavía entorpecido por barreras aduaneras, trámites burocráticos, y dispersión de normas técnicas.

Absueltos «El País» y su director de la demanda presentada por Barrionuevo

Madrid

El diario «El País» y su director, Juan Luis Cebrián Echarri, fueron absueltos ayer en la demanda de protección al honor presentada contra ellos por el ministro del Interior, José Barrionuevo.

El magistrado-juez de Primera Instancia número 16 de Madrid, Ernesto González Aparicio, dictó su sentencia en esta demanda y

estimó la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por el abogado de «El País», Diego Córdoba.

González Aparicio no entró en el fondo del caso porque consideró que los hechos presentados en la demanda podrían ser constitutivos de una infracción penal.

Deberá ser un Juzgado de Instrucción y no civil, como el suyo,

el que se pronuncie, según el juez.

En la tramitación de la demanda, que duró tres meses, fueron llamadas a declarar, además de Barrionuevo y del director de «El País» los ministros de Defensa y Justicia.

También testificaron altos cargos de varios departamentos ministeriales, incluidos responsables policiales, el teniente fiscal Cándido Conde Pumpido, el fiscal inicial del caso Brouard, Emilio Valerio, el fiscal jefe de la misma ciudad y comisarios de Policía.

La demanda de protección al honor de José Barrionuevo fue presentada el pasado 27 de marzo y defendida por el abogado Luis López Herrera.

El ministro del Interior consideró que las críticas que «El País» hizo a su gestión fueron «desorbitadas y excesivas», con expresiones «muchas veces inusitadamente graves e hirientes», lo que, a su juicio, revelaba un «ánimo de agravar».

Moscoso denuncia el concepto de libertad de expresión de Manuel Fraga

Madrid

El ministro de la Presidencia, Javier Moscoso, denunció ayer el concepto de libertad de expresión de Coalición Popular que exige, dijo, «cesar a los responsables de toda información que no les guste».

En contraposición, el diputado conservador Juan Ramón Calero, acusó al Gobierno de «manipular» los medios de comunicación estatales, y afirmó que TVE «es de Calviño y de Alfonso Guerra».

Ambos ataques dialécticos se produjeron ante el Pleno del Congreso, en el debate de la interpelación del Grupo Popular sobre criterios de política del Gobierno para garantizar la objetividad e imparcialidad en las informaciones de TVE.

La interpelación, defendida por el diputado conservador Juan Ramón Calero, guarda relación con el reportaje emitido por Televisión Española sobre la etapa en que Manuel Fraga fue ministro de Gobernación.

Calero anunció que subía a la tribuna del Congreso para defender «el prestigio político, moral y humano de Manuel Fraga, brutalmente atacado, opinó, por Televisión Española».

El «honor y la honradez» de Fraga, agregó, están arraigados en el pueblo español «por muchas injurias y calumnias que sistemáticamente utilicen todos los Calviños que del mundo han sido».

Para el diputado aliancista, el pueblo español «está harto, cansado y hastiado de tanto sectarismo, mentiras y clientelismo como el que se produce en los medios informativos de titularidad estatal y, en especial, en Televisión Española».

Calero acusó a RTVE de ser un instrumento «al exclusivo servicio electoral del PSOE», y se preguntó, en recuerdo de la conocida frase de Catilina, «¿hasta cuándo?», al tiempo que aseguró que los socialistas carecen de política informativa.

Recluso de ETA se ahorca en la prisión de Alcalá-Meco

Madrid

El recluso de ETA político-militar José Ramón Goicoechea Bilbao fue encontrado ayer ahorcado en la cárcel de alta seguridad de Alcalá-Meco, en donde convivía con otros 24 presos de su organización y de los comandos autónomos.

La Dirección General de Instituciones Penitenciarias ordenó la apertura de una información sobre la muerte de Goicoechea.

El recluso fallecido fue encontrado a las 11 horas de ayer en las duchas del módulo tres de cumplimiento, donde están 14 presos de ETA político militar y 11 de los comandos autónomos.

Según las primeras informaciones, Goicoechea aparecía como miembro de los Comandos Autónomos Anticapitalistas. La confusión se produjo por encontrarse en el mismo módulo en el que están internados los reclusos de esta organización y de ETA-pm.

¿Te vas a comprar un piso?

¡Cómpratelo!

El Banco de Vizcaya te lo financia.

NUEVO CREDI-CASA

Rápida concesión (una semana).
Excelentes condiciones.
Elige tu la forma de pago.

El Banco de Vizcaya abre sus puertas de par en par.

Banco de Vizcaya

«FRUITA DEL TEMPS»

en RADIO POPULAR

Aquesta nit a les 12 en el programa «Fruita del Temps» Josep Palomero entrevistará a Vicent Pitarch.

Pide la retirada de la VI Flota y que no haya represalias

Nabih Berri propone a Washington que los rehenes del Boeing queden en manos de una embajada occidental

CHARO SAAVEDRA / Beirut

Los secuestradores del avión de la TWA pidieron urgentemente un médico porque hay un hombre a bordo que se está muriendo, mientras Nabih Berri hacía una oferta para llegar a la liberación de los rehenes en poder de Amal.

Fuentes de la torre de control del aeropuerto de Beirut informaron a EFE de que los piratas aéreos les comunicaron por radio que no se responsabilizan de la suerte del rehén agonizante, si no se enviaba inmediatamente un médico al avión.

Los secuestradores no dijeron quién es el rehén enfermo, pero es probable que se trate del piloto del Boeing de la TWA, John Testrake, quien hace dos días sufrió una infección intestinal y tuvo que ser atendido por un médico.

En el avión, inmovilizado desde el domingo día 16 de junio en el aeropuerto de Beirut, permanecen en poder de los piratas aéreos el piloto, el copiloto y un ingeniero de vuelo.

Treinta rehenes norteamericanos se encuentran ocultos en varios puntos de Beirut bajo la custodia del movimiento chiíta Amal, quien ayer puso en libertad a James Palmer por recomendación de un médico de la Cruz Roja, que le atendió por problemas de alta presión arterial.

El líder de Amal, el ministro de Justicia de Líbano, Nabih Berri, ofreció ayer el traslado de todos los rehenes a una embajada occidental en Beirut, si se cumplen tres condiciones.

La primera condición para el traslado, dijo Berri en su domicilio de Beirut oeste, son que el país que se comprometa a alojar en su embajada a los rehenes —Francia, Austria o Suiza, según el líder chiíta— de su palabra de no permitir su salida hasta que Israel haya liberado a 735 libaneses de la cárcel de Atlit.



El Boeing de la TWA sigue centrando la atención mundial / REUTERS

La segunda condición consiste en la retirada de los barcos de guerra norteamericanos de las costas libanesas.

Unidades de la sexta flota de EEUU llegaron a las costas de Beirut hace cuatro días, poco antes de que la Casa Blanca anunciara la posibilidad de ejercer un bloqueo aéreo y marítimo de Líbano, iniciativa secundada por Israel.

En tercer lugar, Berri pidió que ni Estados Unidos ni Israel tomen represalias contra Líbano, una vez que el tema de los rehenes haya sido solventado.

La oferta de Berri se produjo después de haber sido llamado al orden por el régimen de Damas-

co, una vez que Washington pidiera la intervención de Siria para resolver el conflicto.

Pero Siria controla Amal, pero no a Hisbala (los hijos de dios) y es dudoso también el poder que pueda tener sobre ellos el propio Berri, por lo que los analistas en Beirut ven con preocupación el futuro de los rehenes en manos de ese grupo.

Estados Unidos aún no respondió oficialmente a la propuesta de Berri, quien previó, para el caso de que fallara el traslado a embajadas, enviar los rehenes a Damasco, si Siria se compromete a retenerlos allí hasta que sean liberados los presos en Israel.

El líder de Amal eludió hablar

de la reacción de su grupo a la condena en España de dos libaneses a 23 años de prisión por atentar en Madrid contra un miembro de la Embajada libia.

La liberación de ambos había sido sumada por Amal a las condiciones de los secuestradores del Boeing de la TWA, pero España logró que el grupo se volviera atrás en su petición al indicarse en Madrid que ambos detenidos pueden ser enviados a cumplir condena en Líbano.

Fuentes de Amal declararon ayer a EFE: Nos da igual que la condena sea de 23 años. Lo que queremos es que los envíen a Líbano cuanto antes.

Pocas esperanzas de hallar la caja negra del Jumbo

Cork

Expertos de cinco países tienen pocas esperanzas de que se pueda rescatar del mar la «caja negra» del avión de «Air India» que desapareció el domingo al suroeste de Irlanda.

El aparato, que contiene dos grabadores con datos del vuelo, emite señales para permitir su localización, pero el tiempo de duración que les queda a éstas es ya muy corto.

La información contenida en la «caja negra» es de fundamental

importancia para determinar las causas de esa catástrofe aérea, en la que perdieron la vida la totalidad de las personas —329— que había a bordo del Jumbo indio.

En la operación de rescate del aparato participan unidades navales irlandesa y británicas, que están equipadas con poderosos equipos de sonar para captar las señales.

Por otra parte fuerzas policiales rodearon ayer un Jumbo de Air India en el aeropuerto londinense de Heathrow, durante un simulacro antiterrorista.

Un fugitivo sij viajó a Manila tras la explosión ocurrida en Tokio

A. Singh, presunto miembro de un grupo terrorista sij, salió del aeropuerto Tokio-Narita con destino a Manila el pasado domingo, inmediatamente después de la explosión de una bomba en la sección de equipajes del aeropuerto.

La Policía japonesa indicó ayer que se encontró el nombre A. Singh en la lista de pasajeros del vuelo 003 de la Northwest Air Lines que partió de Narita a Manila el domingo, tres horas y 40 minutos después de que estallara la bomba, que causó dos muertos y cuatro heridos.

La Policía sospecha que A. Singh es Ammand Singh, quien, junto con Lal Singh es buscado por el FBI norteamericano en conexión con un intento de asesinato del primer ministro indio, Rajiv Gandhi, el pasado mes.

Las autoridades canadienses piensan que los dos Singh pueden estar relacionados con la explosión de Narita y la caída al mar de un avión de Air India, sin dar señales previas de alerta, con 293 personas a bordo, que resultaron muertas.

Inminente disolución del Parlamento portugués

F. CASARES / Lisboa

La disolución del Parlamento y la convocatoria de elecciones legislativas anticipadas se impone por voluntad mayoritaria de los agentes políticos como única solución a la crisis portuguesa.

El presidente Antonio Ramalho Eanes ya ha considerado el trámite como inevitable y con tal objeto convocó por segundo día al Consejo de Estado, órgano de consulta preceptiva para el caso.

En medios políticos de Lisboa se da por cierto que Eanes disolverá la asamblea de la República (el Parlamento Unicameral) entre el 10 y el 14 de julio y que convocará los comicios para el 5 ó el 13 de octubre próximos.

La decisión presidencial más urgente se refiere no obstante a la necesidad de hacer frente a la caída definitiva del Gobierno de Mario Soares, concretada anteayer con la dimisión del primer ministro y líder socialista.

Eanes puede mantener al Gobierno dimisionario en funciones hasta los nuevos comicios o nombrar un gabinete de gestión encargado de preparar las elecciones y de la gestión de los asuntos de Estado.

El presidente, por ejemplo, se mostró de acuerdo en que Soares asista el próximo fin de semana a la cumbre de los jefes de Gobierno de los países de la CEE de Milán.

Francia y la RFA dan «luz verde» al Eureka

Bonn

Los ministros de Relaciones Exteriores e Investigación y Ciencia de Alemania Federal y Francia decidieron ayer dar luz verde al proyecto tecnológico europeo Eureka, según un comunicado oficial del Ministerio alemán de Exteriores.

Los políticos alemanes Hans Dietrich Genscher y Heinz Riesenhuber y los franceses Roland Dumas y Hubert Curien acordaron que los proyectos que se incluyan en el programa Eureka sean desarrollados paulatinamente sobre bases políticas, técnicos e industriales.

Los cuatro ministros centraron el desarrollo de Eureka en tres campos: Grandes proyectos industriales orientados hacia el mercado, como la técnica de comunicaciones, el estudio conjunto de soluciones a la contaminación ambiental y los problemas agrarios, así como el desarrollo de estudios para la mejora de las comunicaciones y la construcción de sistemas de transporte rápido.

Círculos gubernamentales alemanes destacaron que el proyecto Eureka no limita la participación en el mismo a los países de la CEE.

Funeraria
Virgen
del **Vidón**
PLAZA CLAVE 17 CASTELLÓN
Tel. 210142

LAS CORTES DE COGUAYA
ANGEL GARCIA ROLDAN
Premio PLAZA & JANES
LEALO, LO RECOMENDARA

RADIOCOLOR

CASTELLÓN FM: 88.1
BURRIANA FM: 105.5

LUNES, MARTES, JUEVES, VIERNES Y SABADO
DE 4 a 5...

EL COLOR DE LA TARDE
BUSQUE CON NOSOTROS SU COLOR FAVORITO

Boada insiste en la falta de rentabilidad del banco

El pago de dividendos del Hispano dependerá de la cuenta de resultados

Madrid

La progresiva falta de rentabilidad del Banco Hispano Americano junto al escaso saneamiento de su balance en los últimos cinco años son las razones que ofreció el presidente de la entidad, Claudio Boada, a la junta general de accionistas para justificar la suspensión de la distribución de dividendos a cargo del ejercicio 1984.

La junta general aprobó las cuentas de la entidad y ratificó al Consejo de Administración, no sin que se registraran votos en contra e intervinieran una veintena de accionistas, la mayoría para censurar la gestión de los miembros de la anterior dirección del banco, que en parte continúan en sus cargos.

Claudio Boada, que se hizo cargo de la presidencia del Banco el pasado mes de enero, tras la crisis provocada en diciembre por el anuncio de la suspensión del reparto de dividendos, no se comprometió al restablecimiento de estos en una fecha fija, pese a la insistencia de los accionistas en este sentido.

Señaló que dependerá de la cuenta de resultados y pidió

paciencia a los accionistas. También precisó que no existía limitación alguna por parte del Banco de España para restablecer el dividendo.

En su discurso ante la Junta General, Boada explicó que la entidad generó unos resultados en 1984 inferiores en un 32 por ciento al promedio de los grandes bancos, situación que «desgraciadamente» se ha repetido en los últimos cinco años, a lo que se suma un balance insuficientemente saneado durante la crisis económica.

Ello hizo imprescindible que, a finales del ejercicio pasado, se adoptara la drástica medida de aplicar la totalidad del resultado de explotación (26.000 millones) a saneamientos, dejando la cuenta de pérdidas y ganancias sin beneficio, dijo Boada.

El presidente del Hispano Americano explicó, en una reunión previa con periodistas, que el «saneamiento del propio Hispano (24.000 millones) absorbió la casi totalidad de los resultados de 1984, y que nada se destinó al Banco Urquijo-Unión, a cuya mala situación se atribuyó en un principio la medida.

Según Claudio Boada, el Urquijo-Unión, propiedad en

un 96 por ciento del Hispano, no necesitó de tales dotaciones, pues su patrimonio ha sido reconstruido completamente por un plan de ayudas de los seis grandes bancos, del Fondo de Garantía de Depósitos y del propio Hispano.

Aunque este plan fue formalizado el pasado mes de abril, Boada informó de que las negociaciones para el mismo habían comenzado en diciembre y que, por lo tanto, no se consideró preciso destinar parte de los resultados del Hispano a sanear el Urquijo-Unión.

Afirmó que las adquisiciones y posterior fusión de los bancos Unión y Urquijo, eran por su envergadura el único problema del grupo que no hubiéramos podido superar con nuestro exclusivo esfuerzo. Estas operaciones han supuesto un coste para el Hispano de 43.000 millones de pesetas, según Boada.

Hoy parece evidente —agregó— que el BHA no estaba en situación de adquirir entidades en crisis para sanearlas, a lo que se unió una desafortunada gestión, la insuficiencia de las ayudas de las autoridades monetarias y el descubrimiento de ulteriores deterioros.

Moderado optimismo ante la evolución de la economía en los últimos meses

Madrid

La economía española creció moderadamente durante el primer trimestre de este año aunque en los últimos tres meses aparecieron signos de una mayor reanimación, señala el último informe de coyuntura del Ministerio de Economía y Hacienda.

El secretario de Estado de Planificación Económica, Miguel Angel Fernández Ordóñez, presentó ayer este informe y subrayó la evolución favorable de la economía durante los últimos tres meses (marzo, abril y mayo) respecto al «mal arranque» de este año.

Añadió que la actividad económica se mantuvo en expansión durante la primera parte del año, «aunque a un ritmo probablemente inferior al de hace un año».

Subrayó Fernández Ordóñez

que, frente a la debilidad económica de principios de año, que justificó por los efectos de la climatología y la situación internacional, durante los últimos tres meses han aparecido signos de cierta reanimación en la economía española.

Anunció que las exportaciones de manufacturas se recuperaron sensiblemente en abril (superando en un 10 por ciento a las del cuarto trimestre del mismo año) y adelantó que en mayo las exportaciones tuvieron un récord histórico y superaron los 387.792 millones de pesetas.

Respecto al consumo, Miguel Angel Fernández Ordóñez explicó que los indicadores mejoraron notablemente en febrero y marzo, y sobre todo en abril, mes en el que alcanzaron el nivel más elevado desde hacía más de un año.

Esta recuperación del consumo privado dijo el secretario de Esta-

do de Planificación Económica se debió en gran parte a la menor caída de los salarios reales en este comienzo del año.

La inversión productiva (bienes de equipo), en opinión de Fernández Ordóñez, ha sido el factor económico más dinámico en lo que va de año y ha registrado una notable mejora desde diciembre pasado por lo que, dijo, «espero que, como poco, crezca este año un 7 por ciento».

El dólar USA se mantiene estable frente a la peseta

Madrid

El dólar se mantuvo ayer estable en el mercado de divisas de Madrid, al fijar el Banco de España un cambio medio para dicha divisa de 175,065 pesetas, informan fuentes del banco emisor.

La cotización es similar a la establecida el martes en la relación cambiaria peseta-dólar (175,055 pesetas), de la que sólo difiere en un céntimo.

La sesión en el mercado de Madrid ha seguido la tónica del respeto de mercados europeos, con una apertura de 175,10/40 pesetas.

La divisa estadounidense alcanzó en la sesión un cambio máximo de 175,24 pesetas y un mínimo de 174,90 pesetas/dólar.

Después de la bolsa de divisas la cotización registrada por el dólar fue de 174,90/175,20 pesetas.

La peseta se apreció ligeramente, no obstante, respecto al marco alemán, con un cambio de 57,16 pesetas/marco.

La Bolsa

A por el índice neutro

Valencia

El mercado bursátil sigue lejos de reaccionar, por el contrario, el tono de apatía se extiende y la falta de órdenes compradoras se hace patente, lo que da paso a la oferta, aunque sin especial fuerza.

Es de destacar la reacción que se ha producido en Iberduero y Telefónica, que se traduce en recuperaciones, pero en los demás ámbitos del mercado domina el papel, que ahora acentúa su presión en la banca. Se han negociado 63 valores y de ellos hay 41 con repetición, 13 pérdidas y 9 ganancias.

En la electricidad, Iberduero gana dos puntos; pero Hidrola pierde la misma cantidad. Sevilla-na ha bajado tres cuartos, Unión-Fenosa medio entero y Fecsa 0,25. Hay repetición en Aguas Valencia, baja de dos en Hornos, pérdida de uno y tres cuartos en Explosivos y repetición en Valenciana de Cementos.

Indicadores

Madrid.— 104,99 (-0,10)
Barcelona.— 96,99 (-1,37)
Bilbao.— 110,22 (-0,33)
Valencia.— 107,63 (-0,25)

Cotizaciones de Bolsa

Table with multiple columns listing stock prices under categories like BANCOS, QUIMICAS Y SIMILARES, ALIMENTACION, ELECTRICAS, IMBS. Y CONST. CEMENTOS, MONOPOLIOS, NAVIERAS Y TRANSPORTES, QUIMICAS Y SIMILARES, SIDEROMETALURGICAS Y MINERAS, SOCIEDADES DE INVERSION, and VARIOS.

Mercado de Divisas

Table with columns for Divisas, Comprador, and Vendedor, listing exchange rates for various currencies like Dólar estadounidense, Franco francés, Libra esterlina, etc.

AYUNTAMIENTO DE NULES

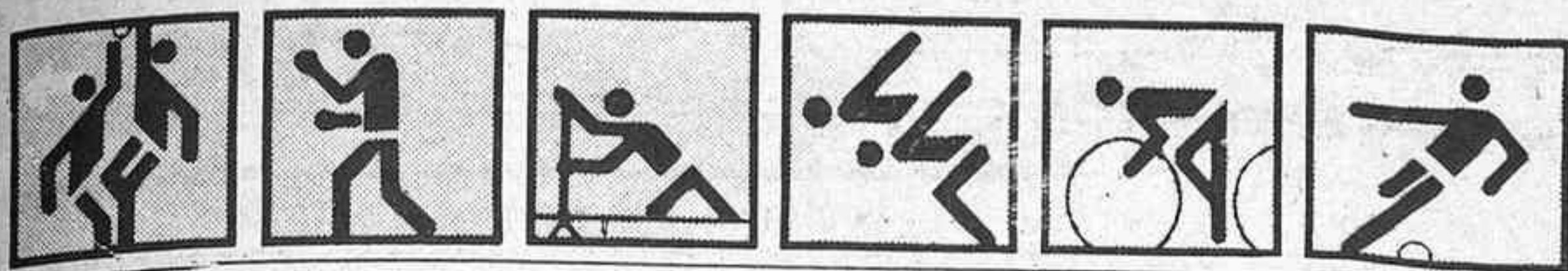
ANUNCIO

El próximo día 20 de julio de 1985 a las 5 de la tarde se celebrará en los almacenes municipales sitios en C. Marco Antonio Ortí nº 3 de Nules la subasta para la enajenación de vehículos abandonados en la vía pública. Los interesados deberán acudir provistos de Documento Nacional de Identidad y el precio deberá hacerse efectivo en el acto, mediante billetes o monedas de curso legal, no admitiéndose talones bancarios. Los vehículos pueden examinarse en los almacenes municipales, hasta el momento de la subasta.

Nules, 24 de junio de 1985

EL ALCALDE

Sebastián Nebot Gómez



El fútbol está en buenas manos y la violencia es el tema más preocupante, son algunas de las conclusiones que se pueden extraer de la encuesta realizada entre los diversos estamen-

tos del deporte rey. Todos los encuestados coinciden al señalar que la violencia es un cáncer para el fútbol y que debe atajarse con una medicina apropiada. Igualmente, todos están a favor

de las urnas para elegir a los dirigentes pues, si su labor no es satisfactoria, los votantes tendrán su oportunidad en los próximos comicios.

Según una encuesta de la agencia EFE

El fútbol español, unánime contra la violencia en los estadios

LAS OCHO PREGUNTAS

1. ¿Qué opina de los play-off en la Liga?
2. ¿Qué le parece la Copa de la Liga?
3. ¿Qué piensa del calendario de competiciones?
4. ¿Es partidario de la profesionalización de los árbitros?
5. ¿Qué haría para paliar la escasez de goles?
6. ¿Tiene soluciones contra los aficionados fanáticos?
7. ¿Están bien pagados los futbolistas?
8. ¿Está en buenas manos el fútbol español?

De la encuesta se deduce que el play-off propuesto por la liga profesional puede ser interesante desde el punto de vista económico, aunque la fórmula no es muy bien acogida por los futbolistas.

También, que la Copa de la Liga es un fracaso económico para la gran mayoría de los clubes, por lo que lo mejor sería suprimirla porque, además, recarga un calendario que puede y debe mejorarse por el bien de todos.

En el tema arbitral, coincidencia general en que es delicado, pero todos son partidarios de la profesionalización de los colegiados, si bien son éstos los que deben decidir sobre su futuro.

Y en los salarios de los jugadores existe, como en la tauromaquia, división de opiniones.

Antonio Baró (Presidente del Español y de la LFP)

1. No diría play-off; sino alargamiento de la liga porque los puntos contarán para esta prolongación. A mí me parece bien.
2. Desconozco los motivos por los que no ha cuajado entre la afición, pero ha sido un total fracaso económico y deportivo.
3. Hay que amoldarlo a la realidad y pienso que tras el mundial de México y la desaparición de la Copa de la Liga, se acomodará a esta realidad.
4. Me es indiferente que sean profesionales o aficionados porque lo realmente difícil es ser árbitro y juzgar en segundos unas decisio-

nes, sin tiempo para estudiarlas o recapacitar.

5. El problema es que la liga, en términos generales, está inspirada en el miedo. Unos equipos, de no quedar campeones, y otros, de perder la categoría. Esto se traduce en un conservadurismo en el césped. La solución, que el fútbol fuera más deporte y menos espectáculo.

6. Hay que estudiar medidas porque lo que empezó considerándose una gracia de unos seguidores, se ha convertido en dramático y debe frenarse.

7. En términos generales, yo diría que sí aunque hay que hacer distinciones entre los profesionales de primera, segunda y segunda B. Hay unos muy bien pagados, otros, bien pagados. Y algunos, menos bien pagados.

8. Por respeto al cargo que ocupo, no opino.

Emilio Butragueño (Jugador del Real Madrid)

1. Estoy a favor del actual sistema de campeonato de liga. El que se intenta instaurar para las próximas temporadas, a priori, quizás pueda tener más emoción, pero si se pusiese en práctica, habría que variar muchas cosas, como sería la preparación de la temporada, ya que serían más los partidos a disputar.
2. Pienso que es un torneo devaluado y que, no es rentable para los clubes que la disputan.
3. Durante la presente temporada se ha producido una pérdida de



Emilio Guruceta

interés en diversas competiciones debido a la mala planificación del calendario.

4. Es una posibilidad, pero ello conllevaría unas retribuciones mayores que muchos clubes no podrían pagar.

5. A mí el sistema inglés de puntuación me gusta mucho.

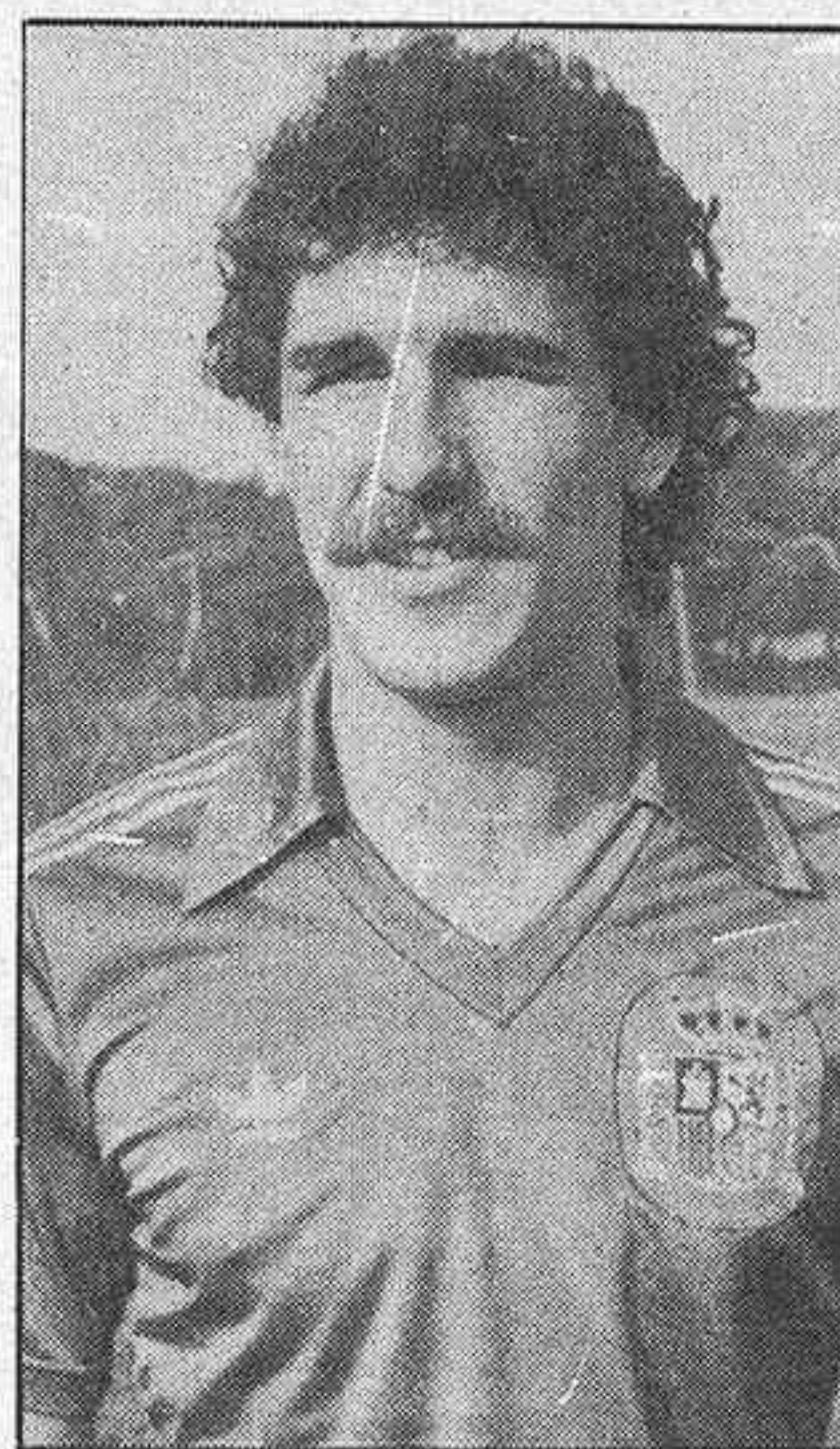
6. Soy partidario de que en los estadios se anime al equipo, aunque por supuesto no estoy de acuerdo con la violencia en ninguna de sus facetas. Algo hay que hacer para evitar que se vuelvan a producir hechos como los de Bruselas.

7. Estoy en el Real Madrid y aquí pagan bastante bien. Sin embargo, considerando a todos los clubes, creo que se pagaba mejor antes que ahora.

8. Cuando han sido elegidos una serie de dirigentes mediante unas elecciones legales es porque tendrán una serie de aptitudes y cualidades necesarias para ocupar esos cargos directivos.

Emilio Guruceta (árbitro)

1. En el fútbol actual no queda



Zamora

más remedio que buscar alicientes, ofrecer más atractivos. En este sentido, el play-off me parece bien porque tendrá más interés para los espectadores.

2. Me parece una competición nefasta.

3. El único inconveniente que veo es que la liga se simultánea con los partidos internacionales de la selección, los de la Copa del Rey y los de la Copa de la Liga.

4. Hay que matizar. En parte sí. En el fútbol, todo el mundo se equivoca, pero sólo se pone en tela de juicio la labor de los árbitros. Lamentablemente, el fútbol está así. Habría que mejorar los incentivos económicos a los colegiados. Bien por partido dirigido o de forma mensual. De esta forma se le podría exigir más.

5. Es difícil. La base es que no exista tanto dinero metido en el fútbol. Hay muchos intereses en los partidos. Esto origina que se haga un juego destructivo y se pierde su atractivo y los goles.

6. Es muy fácil, aunque se trata de un tema político y policial. Pero todos sabemos quiénes son. La solución es no dejarles entrar en los

campos o someterlos a un cacheo riguroso.

7. Lo único que puedo decir es que los árbitros, desde luego que no lo estamos.

8. A priori, es muy difícil juzgar. Lo que yo he dicho siempre es que la federación española de fútbol es un organismo muy importante, tanto como una cartera ministerial, ya que encierra muchas dificultades en su gestión. Pero creo que está en buenas manos.

Jesús Zamora (jugador de la R. Sociedad y directivo de AFE)

1. Quizás sea un aliciente más para el aficionado, porque verá más partidos y, acaso, con más competitividad en un momento dado.

2. La Copa de la Liga está totalmente desfasada.

3. El calendario está fatal. No se puede mantener un equipo con un mes de parón, como ha pasado con la copa. Pierdes el ritmo y la gente está ya fuera de onda. Peor no se puede hacer.

4. Es un tema difícil. Creo que estando en un mundo profesionalizado, como es el nuestro, es ilógico que no lo sean ellos también. Da la sensación de que están al margen del fútbol.

5. No lo he pensado demasiado. El tema está sujeto a muchos intereses como para que los equipos jueguen alegremente. Es un tema muy importante para que la afición se mantenga. Y para nosotros también, porque actuaríamos más a gusto.

6. Este tema también es muy difícil. En principio, no se puede controlar la entrada a un campo. Una vez dentro, desde luego habrá que sacarles como fuese, pero lo que habría que buscar es la forma de impedirles la entrada.

7. Hay de todo. Una élite minoritaria, un 10 ó un 15 por 100, está muy bien pagada. El resto, un 85 ó 90 por 100, cobra más que un obrero, pero no se puede decir que con ese dinero vivan de las rentas.

8. Tendría que conocer a fondo a las personas que están ahí y su labor. Llevan muy poco tiempo. En principio, vamos a darles un voto de confianza y a pensar que está en buenas manos.

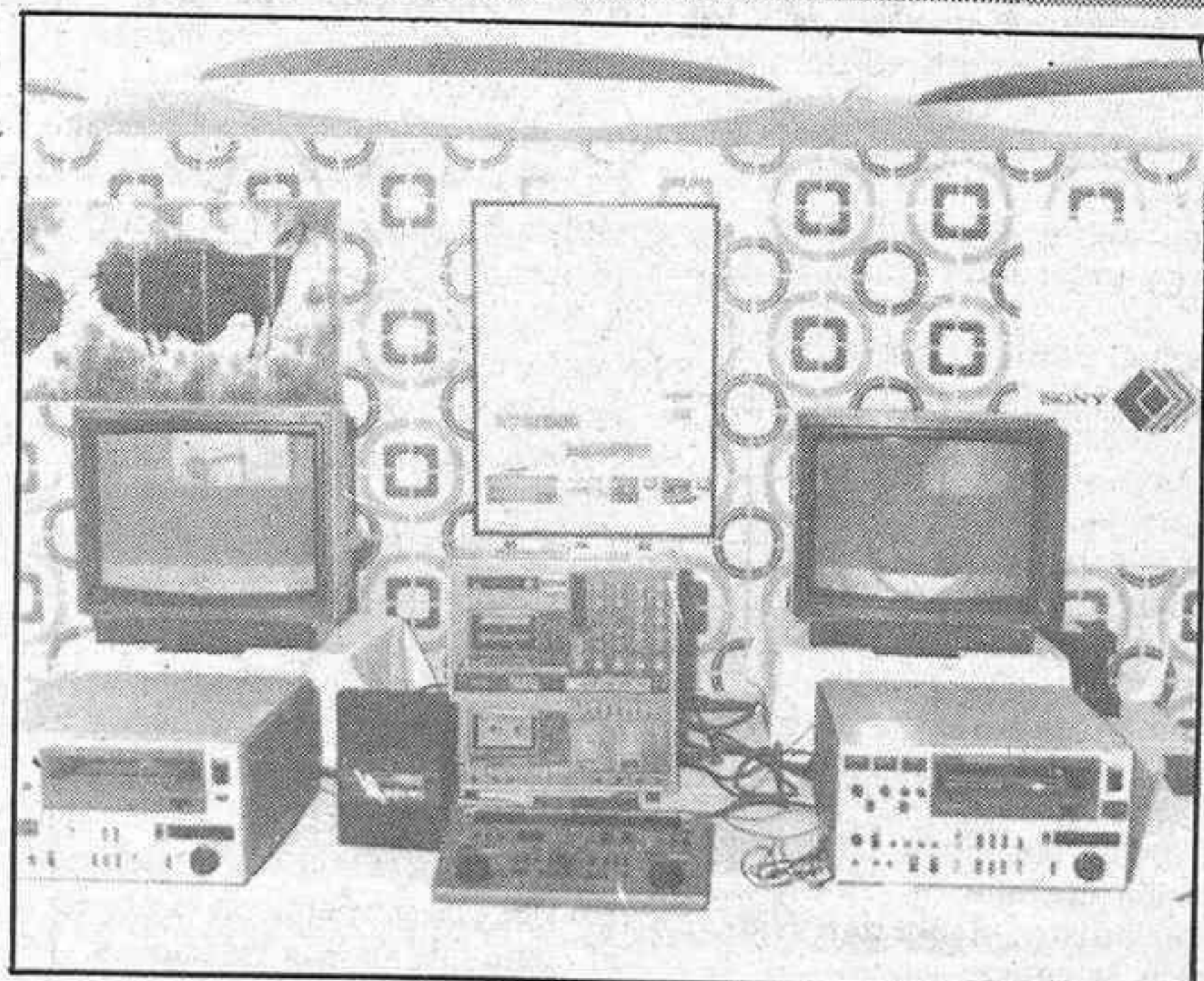
Castellón conoció ampliamente el buen material audiovisual de SONY PROCOM

Vídeo Apli, distribuidor oficial de SONY Procom (División Productos de Comunicación) en la Comunidad Valenciana, organizó el pasado 25 y 26 de este mes, una exposición de material de vídeo para profesionales. En esta exposición también colaboró Foto Cine Lledó, empresa de servicios de industria del vídeo de Castellón. La muestra del material, totalmente de fabricación SONY, se enseñó al público en uno de los salones de la cafetería Gabiska. Con estas exhibiciones de aparatos relacionados con el vídeo y la imagen, los profesionales y no pro-

fesionales han podido constatar la amplia funcionalidad del vídeo dentro de los diferentes campos profesionales, como por ejemplo en la industria, el vídeo a nivel educativo, en las autoescuelas, en las empresas, en los organismos oficiales, etc...

SONY Procom (División Productos de Comunicación) mostró al público castellonense numerosos elementos vanguardistas del vídeo: Un vídeo proyector con pantalla plana, auto definición y con los tres sistemas de color, Pal, Secam y Ntsc; una gama de cámaras profesionales con monotubo, tritubo...; una línea

completa de Televisión, con sonido, audio y vídeo, etc. Todas las cámaras, vídeo productores, magnetoscopios U-Matic, vídeos domésticos, industriales o profesionales y Broadcasting (utilizables sólo para emisiones de Televisión) aumentan el conocimiento de los profesionales en materia de vídeo. Según los responsables de SONY-Procom, cualquier persona que desee hacer alguna inversión en este tipo de aparatos debe de buscar un buen asesoramiento técnico, antes de lanzarse a una aventura sin saber lo que lleva en las manos.



Indignación en la AFE

La ordenanza laboral aprobada por el Gobierno satisface a los clubes

EFE / Madrid

El Consejo de Ministros, celebrado ayer en el Palacio de La Moncloa, bajo la presidencia de su titular Felipe González, aprobó el Real Decreto del Ministerio de Trabajo por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales.

El nuevo Real Decreto por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales supone el cumplimiento de la disposición adicional primera de la Ley 32/84, que modificó determinados artículos del estatuto de los trabajadores.

Dicha disposición fijó un plazo máximo de 12 meses para que el Gobierno regulase las relaciones laborales de carácter especial, una de las cuales es la de los deportistas profesionales.

Hasta la aparición de este nuevo Real Decreto, esta relación especial se regulará en el Real Decreto 316/81, de 5 de febrero, cuya experiencia de aplicación ha mostrado la necesidad de proceder a su sustitución por una nueva norma que actualice determinados aspectos de la anterior regulación.

Y, además, que con carácter general, proporcione una nueva orientación a la regulación de esta relación laboral, a través de la concesión de un mayor relieve a la autonomía de la negociación con los sujetos de esta relación, en forma similar a como se produce el desarrollo de las relaciones laborales con carácter general.

Como aspectos más destacados aparecen los siguientes:

- Eliminación de condicionamientos ajenos al ámbito estrictamente laboral del contenido de la norma.
- Regulación del período de prueba y del contrato de formación.
- Tratamiento del derecho a la imagen en los términos en los que

Obra entregará mañana sus trofeos a los deportistas

Castelló

Mañana viernes, a partir de las 11 de la noche, en la discoteca «Pacha» de Castelló, el Semanario Obra entregará sus trofeos a los «Personajes deportivos-Obra '84». Esta temporada los galardones han recaído en los siguientes personajes:

- Golf: Carlos Llerena.
- Baloncesto: Juan Antonio Orenaga.
- Fútbol: Manolo Pastor.
- Natación: Domingo Grangel y Ana Ballester.
- Ciclismo: Carlos Cabrera.
- Patinaje: Josefina Gas.
- Piragüismo: Pedro González.
- Tenis: Víctor Ferrer.
- Atletismo: Senén Porcar y Pilar Martínez.
- Squash: Francisco Balaguer y Elena Serrano.
- Motor: Javier Higuero.
- Entidad deportiva Obra: Club Natación Castalia.
- Periodista deportivo Obra: Catalán Minguéz.
- Trofeo Luis Batalla a Vicente Torres de Vall d'Alba.



Antonio Baró

la negociación colectiva considere que debe producirse una participación de los deportistas en los beneficios que se deriven de la explotación comercial de su imagen, pudiendo ser, así mismo, el pacto individual una vía adecuada para este objetivo.

- Regulación de las cesiones temporales de deportistas durante la vigencia de los contratos, incluso con la posibilidad de que los clubes deben consentir los supuestos de cesión por voluntad del deportista, cuando sus servicios no hayan sido utilizados en competición oficial.

- Regulación del sistema de prórroga de los contratos a su terminación, basado en el acuerdo entre las partes.

- En la regulación de la extinción del contrato por expiración del tiempo convenido se habilita a que, mediante negociación colectiva, pueda pactarse la existencia de una compensación por preparación o formación, correspondiendo al club que contrate al jugador su abono al club de procedencia.

A fin de evitar situaciones de agravio comparativo en las relaciones de los clubes españoles con clubes extranjeros se establece un criterio de reciprocidad, de forma que puedan aplicarse a los clubes extranjeros las mismas exigencias y requisitos que en su caso se apliquen a los clubes españoles.

De esta forma se garantiza el que, cuando por consecuencia de la aplicación de reglas internacionales (de la UEFA, por ejemplo) los clubes españoles se vean forzados al abono de compensaciones por el fichaje de deportistas extranjeros, también sean exigibles estas compensaciones a los clubes extranjeros que contraten deportistas españoles.

El nuevo Real Decreto proporciona un amplio campo a la negociación colectiva, que se ve así fomentada desde la norma, y ello por entender que deben ser los sujetos de las relaciones laborales quienes configuren, a partir del esquema de derechos y deberes básicos que proporciona la norma, el contenido de sus relaciones.

A este respecto, cabe indicar que el día 25 de junio la Asocia-

ción de Futbolistas Españoles ha promovido ante la liga nacional de fútbol profesional la negociación de un convenio colectivo.

Este Real Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Indignación en AFE

La junta directiva de la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) ha mostrado de forma oficiosa su indignación, al conocer el texto del Real Decreto que regula las relaciones especiales laborales de los futbolistas españoles, aprobado ayer por el Consejo de Ministros.

La junta directiva de la AFE, aunque va a permanecer reunida durante toda la tarde y noche de ayer para adoptar decisiones al respecto, se muestra totalmente indignada, ya que considera que ha habido variaciones fundamentales con respecto al proyecto que ellos conocían.

Satisfacción en Liga Fútbol Profesional

El presidente de la Liga de Fútbol Profesional (LFP), Antonio Baró, se ha mostrado satisfecho por el Real Decreto aprobado en Consejo de Ministros y ha indicado que le parece muy bien que se hayan reconocido las normas UEFA para los equipos españoles.

Junto a Antonio Baró se encontraba en el aeropuerto de Barajas el presidente del Barcelona, José Luis Núñez, quien señaló, como apéndice a las declaraciones del presidente de la LFP, que con esto lo que se viene a indicar es que se reconoce el derecho de retención como en todos los países del mundo.

Igualmente, Baró señaló que con esta determinación se reconocen los derechos de formación y promoción a los clubes y en cuanto al derecho de imagen me parece bien que se le dé vía a la negociación colectiva o al pacto individual.

No entiendo muy bien —continúa Baró— el encierro de la junta directiva de la AFE y las medidas de presión que quiera realizar para conseguir sus objetivos.

El presidente de la Liga Profesional ha indicado que dará una opinión más detenida cuando conozca el texto oficial e íntegro del Real Decreto, pero en principio se mostró satisfecho y contento por la aprobación.

No está conforme con la reestructuración

La Segunda B puede hacer huelga por el acuerdo

Los clubes de Segunda División B podrían llegar a la huelga la próxima temporada, si el comité ejecutivo de la liga de fútbol profesional no escucha sus peticiones en cuanto a la nueva reestructuración de las competiciones, aprobada en la asamblea que mantuvo ayer la LFP.

La propuesta, conocida por los presidentes de los clubes de Segunda División B en su junta de división, provocó auténtica sorpresa y un profundo malestar, ya que se reestructuraba la Segunda División B en un solo grupo de veintidós equipos, lo que conlleva unos gastos de desplazamiento que los presidentes consideraban insostenibles para su economía.

Previo a la asamblea, se realizó una votación, con el resultado de veinte clubes a favor y nueve en contra, en el sentido de que Joan Gaspar, vicepresidente primero del Barcelona y representante del grupo primero de Segunda B en el comité ejecutivo de la liga de fútbol profesional, debía defender en la asamblea dos opciones: O que esta categoría siguiese como hasta ahora, o que desapareciese y se hicieran dos grupos de dieciocho equipos de Segunda División A.

Antes de comenzar la asamblea, Joan Gaspar reunió a los presidentes de Segunda B, a los que pidió unanimidad, y les insinuó que si se llegaba a una votación, ésta debería ser secreta, ya que —dijo— contaríamos con la ayuda de nuevos patrocinadores, que no les importa lo que hagamos con esta categoría.

Tras defender la postura de Segunda B en la asamblea, a pesar de que su propuesta iba en contra de la decisión del propio comité ejecutivo, le tocó el turno al presidente del Barcelona, José Luis Núñez, quien dijo: «Debemos aceptar la petición del Comité y tener en cuenta el gran sacrificio que hace la Primera División al ceder un diez por ciento de los ingresos de las quinielas a la Segunda B, que es la gran beneficiada con este reestructuración».

A continuación, varios presidentes de clubes de Segunda División B mostraron su dis-

conformidad. En un momento de la asamblea el propio Antonio Baró impidió tomar uso de la palabra a Joan Gaspar, lo que provocó un intento de abandono de la sala de algunos presidentes de clubes, como el del Salamanca y Levante.

Al final se llegó a la votación de la propuesta de la liga, previa reunión de los clubes de Segunda B, quienes, a tenor de la distribución de los votos en la LFP —cuatro para Primera División, dos para Segunda A y uno para Segunda B—, comprendieron que iban a perder la votación y adoptaron la medida, tras convencerles Joan Gaspar, de delegar su voto a la decisión que adoptase la mesa presidencial, la cual, por cierto, fue de abstención.

Durante el descanso para comer, el malestar entre los presidentes era patente y el sentir que varios manifestaron era diáfano: No comprenden que con un solo grupo, los gastos de locomoción nos van a comer todo el presupuesto. Nos están abocando a que adoptemos como medida de fuerza la huelga, ya que seguimos siendo los sacrificados en la reestructuración que quieren imponer. Los intereses de los grandes siguen primando y con nosotros no cuentan, como se ha comprobado en el reparto que han realizado de las quinielas, en el cual nos conceden un irrisorio diez por ciento.

Al margen de la problemática de Segunda División B, también fue centro de atención el posible acuerdo entre Atlético de Madrid y Racing de Santander para el fichaje por el conjunto madrileño del jugador cántabro Quique.

Aunque, ambas partes iban a esperar a la sesión vespertina, en la que iba a discutirse las indemnizaciones de formación y promoción, el acuerdo entre ambas partes parece que se ha producido en una cantidad próxima a los sesenta millones de pesetas para el Santander. Y e que, además, el presidente del Santander, José María Cágigas, venía dispuesto, si no llegaba a un acuerdo, a denunciar al club rojiblanco ante la LFP por no cumplir el pacto de no fichar a ningún jugador que queda e en libertad.

Campeonato de España de golf

Pocas sorpresas en la primera jornada

Castelló

Ayer se celebró en el campo de golf del Mediterráneo, la primera jornada del XXXVIII campeonato de golf infantil de España. La misma transcurrió con toda normalidad, se desarrolló todo el programa según lo previsto. Y ocuparon los primeros puestos aquellos a quienes se les consideraba candidatos a ello, como fue en infantil de niñas, Mari Carmen Navarro. En infantiles de niños hubo alguna sorpresa, siendo el primer clasificado, Luis Vilanova, seguido de Juan Espotorno, Javier Sancho y Rafael García. En cuanto a los jugadores locales se refiere, en primera posición se encuentra Vicent Julià del club de golf Costa de Azahar.

En alevines niños, los primeros son Diego Gutiérrez, Alejo Martín y Fernando Medina. En chicas, Laura Navarro, Lucía Mena y A. Morate.

El trofeo estuvo seguido por muchos seguidores, el tiempo acompañó para que ello fuera posible y las instalaciones del club de golf de Mediterráneo se vieron repletas de castellonenses interesados por seguir de cerca esta competición nacional. Recordar que hoy se disputará la segunda jornada, mientras que mañana viernes será la tercera y última, después de la cual se entregarán los numerosos trofeos que existen para los que queden clasificados en las primeras posiciones.

Riado, del Mallorca al Elche

La Segunda División, al día

Juan Luis Riado, centrocampista y máximo goleador del Mallorca, llegó a un acuerdo con el Elche para la próxima temporada. El nuevo jugador blanquiverde es almeriense de nacimiento y desde hace varias temporadas militaba en las filas del Mallorca.

Algunos problemas existentes con la directiva del Luis Sitjar propiciaron su negativa a renovar y pese a su acuerdo con el Elche parece ser que aún no tiene la baja en su poder aunque terminó contrato y solamente la aplicación del famoso y discutido derecho de retención le podía impedir consumir el fichaje.

Riado tiene 28 años y la pasada temporada resultó, con nueve tantos, el máximo goleador del Mallorca. Titular indiscutible en el Mallorca, ya el año pasado se habló de su posible paso al Elche siendo considerada su baja como una pérdida sensible para el Mallorca en los ambientes futbolísticos de Palma. Riado es, tras Gilberto, Lasaosa y Juanín, el cuarto fichaje blanquiverde de cara a la próxima temporada.

Cartagena

La situación de los jugadores de plantilla del Cartagena es la siguiente:

Con contrato en vigor: Huertas, Trasante, Sagarduy, Amorós, Rodríguez, Pedro, y Carrasco. Con contrato renovado: López, Valle y Andrés. Bajas: Gómez, Vallina, Huez, Txomin, Luque, Rivero, Fermín Pérez y Arjol. Situación especial: Guti. Se reserva el club el derecho de formación y promoción: Casimiro López y Casimiro Torres.

Por lo que respecta a Casimiro Torres, ha tenido alguna oferta del exterior, pero el Cartagena, de acuerdo con las tablas establecidas, podría exigir por su baja una importante cantidad de dinero. En cuanto a Casimiro López, el equipo blanquiverde está a la expectativa de determinadas gestiones del

Castelló

propio jugador para encontrar trabajo en su tierra leonesa. Arjol, que vino al Cartagena procedente del Atlético Madrileño, regresará a Zaragoza con la intención de enrolarse en algún equipo de aquella zona.

La carta de libertad otorgada a Huez de deja al Cartagena en condiciones de poder contratar un jugador extranjero. Lanao, el ex-salmantino, lo es, pero por parte de Andrés Martínez, presidente del «Efésé», no se ha dicho la última palabra al respecto.

Coruña

Los jugadores Sebas, Dacosta y Verón firmaron contrato por dos temporadas con el Deportivo de la Coruña.

Sebas se formó futbolísticamente en la cantera murciana, actuando primero en el juvenil y después en el Imperial. Durante el servicio militar formó con el Huesca y, las últimas cinco temporadas, en el primer equipo de Murcia. Juega como defensa, indistintamente en los dos laterales, o en el centro del campo. Dacosta es orensano, tiene 26 años y procede del Mallorca, en donde militó las últimas tres temporadas. Se inició futbolísticamente como delantero centro, aunque se adaptó a demarcaciones defensivas. Militó en el Orense y en el Burgos, donde actuó por espacio de cuatro temporadas. Como juvenil, ha figurado en las selecciones gallega y nacional.

Verón tiene 29 años y procede del Mallorca. Anteriormente militó en el Racing de Santander, al que llegó tras formarse futbolísticamente en las divisiones inferiores del Atlanta argentino y figurar cinco años en el Terpeley, también

de Argentina. Verón es un delantero nato, al que en el Mallorca se le hizo jugar en posiciones más retrasadas.

Sestao

Javier Irureta se comprometió verbalmente con la directiva del Sestao Sport para entrenar al cuadro verdinegro la próxima temporada en la que el club militará en la Segunda División A. Se espera que Irureta estampe su firma dentro de breves fechas tras una reunión que mantenga con el presidente de la entidad, Juan José Azpitarte.

La continuidad del entrenador de Irún ha caído bien entre la afición sestaoarra, dado el trabajo realizado en la plantilla en la temporada finalizada, que culminó con el ascenso a la división de plata del fútbol español.

Castilla

Una vez ratificado en su puesto, Juan Santisteban comienza su trabajo, y para ello quiere ver en evolución a los jugadores de los equipos de Tercera División y Juvenil A. Es más, quiere que algunos de ellos hagan la pretemporada con el Castilla. En un principio podemos adelantar que los «terceros» León, Clemente, Llorente, Azcona, Geni y el meta Férez estarán bajo sus órdenes en la pretemporada, así como los juveniles del Madrid A Salmorón, Losada, Canales; Eusebio y Hurtado.

Logroñés

Poco a poco comienza a perfilarse la nueva plantilla del Logroñés para la temporada venidera. A los hombres ya fijos de Albisbeascoechea, del Málaga y Moncaleán, del Lorca, se une el de otro nuevo jugador que ha formalizado su contrato con el club de Las Gaunas. Se trata de Arsenio Comas, procedente del Barcelona Atlético. Tiene 24 años, juega habitualmente de lateral derecho y también lo hace como centrocampista; es natural de Girona,



Riado



Losada

con cuyo equipo jugó en Segunda B, y también ha defendido los colores del Huelva, Granada, Alcalá de Henares, donde estuvo cedido durante su servicio militar, y Barcelona Atlético, su actual club de procedencia, con el que ha venido jugando las dos últimas temporadas y del que ha estado a punto de dar el salto al primer equipo azulgrana, lo que a última hora no ha sido posible y ha facilitado el fichaje por el club rojiblanco. Mide 1,78 metros y ha sido 25 veces internacional juvenil.

Barcelona Atco.

Definitivamente serán cinco los jugadores del Barcelona amateur que darán el salto al Barcelona Atlético al término de la presente temporada. Se trata del guardameta Albarrán, el lateral derecho Bueno, los centrocampistas Nayim y Casals y el extremo derecho López.

Estos cinco jugadores se han contado entre los más destacados del Barcelona amateur en su primer año de singladura en la Segunda División B. Concretamente, Albarrán, que comenzó la temporada como suplente de Abellán, no tardó en desbancar al titular, hasta convertirse en uno de los indiscutibles del equipo.

Otro indiscutible, y no sólo en el Barcelona amateur, sino también en el juvenil, es Nayim, que por añadidura, está considerado como el «cerebro» de ambos equipos. Y que, con el tiempo, y si su trayectoria no se tuerce, podría acabar

convirtiéndose en el cerebro del primer equipo del Barcelona.

Por otra parte, y tras ser ascendido a la plantilla del primer equipo, en el que se convertirá en el tercer guardameta, a renglón seguido de Urruti y Amador, Covejo continuará jugando en el Barcelona Atlético, al igual que Fradera y Pedraza, ambos también con ficha por el primer equipo.

Huelva

A tan sólo tres semanas de la presentación oficial de la primera plantilla recreativista de cara a la temporada 85/86, aún no hay nada concreto en relación al nuevo técnico albiazul, ni tampoco sobre nuevos fichajes que han de suplir las bajas de los jugadores que terminaron sus respectivos contratos con la entidad.

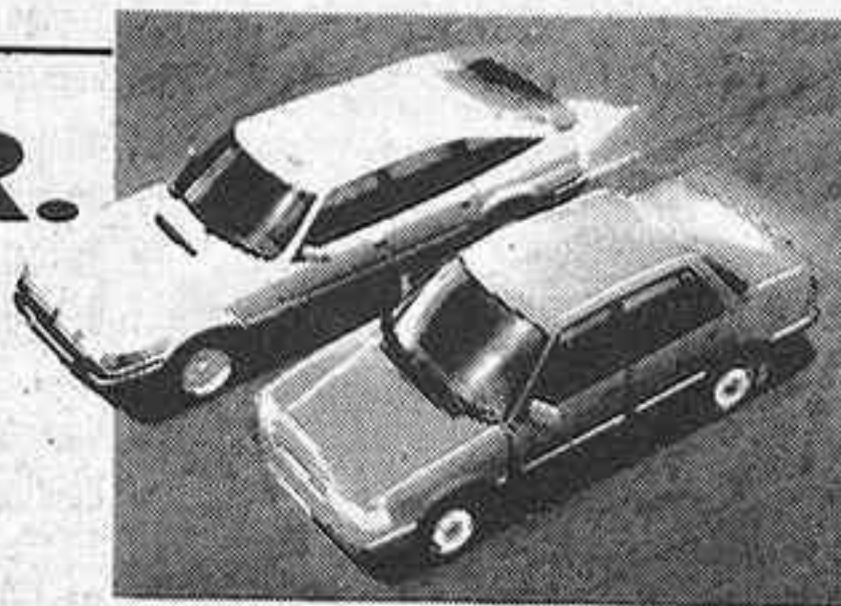
Acerca del nuevo entrenador del Recreativo, las gestiones están realizándose en Río de Janeiro, donde se encuentra Vavá. Todo hace indicar que el técnico brasileño es el que mayores posibilidades tiene, por ahora, para ocupar la plaza vacante dejada por Juan Carlos Touriño. En caso de no llegar a un acuerdo definitivo con Vavá, lo cierto y verdad es que no van a tener muchos problemas los directivos onubenses para designar al sustituto de Touriño, ya que los ofrecimientos al club decano no cesan. Tenemos en ese apartado, a Nando Yosú, a Joaquín Peiró y al ex-recreativista Víctor Espárrago.

AUSTIN ROVER

EL OTRO PERFIL DE ROVER.

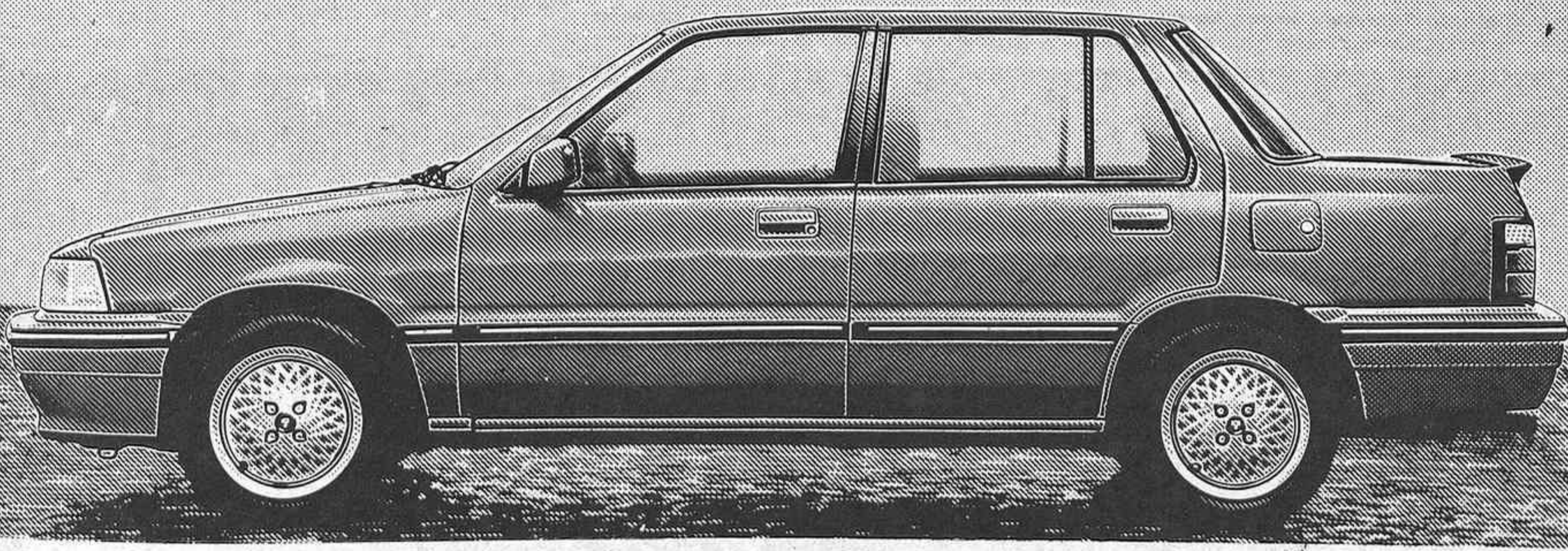
El nuevo Rover 216. La otra imagen del Rover. Un perfil diferente para un automóvil con todo el prestigio Rover. Dinámico y adaptable. Pequeño y cómodo para la ciudad. Más económico en precio y consumo.

En definitiva, el Rover para los nuevos tiempos. Si prefiere los Rover, seguro que el nuevo Rover 216 tiene el perfil que Vd. estaba esperando. Venga a conocer el otro Rover en cualquiera de los concesionarios Austin Rover. Desde 1.221.276 ptas. F. F.



NUEVO ROVER 216
DE AUSTIN ROVER

DIEPSS



ROVER 216 SE Motor: 1.598 c.c. 5 velocidades. Carburación electrónica. 83 CV Velocidad máxima: 163 km/h. Aceleración 0-100 en 10,9 seg. Consumo: 5,1 litros a 90 km/h - 6,7 litros a 120 km/h - 8,8 litros en circuito urbano. Equipamiento: Espejos exteriores con mando interior. Tapizado en terciopelo. Acabado de puertas en madera. Cierre centralizado en puertas y maletero. Apertura con mando interior maletero y tapa depósito combustible. Tapacubos embellecedores. Elevallas eléctrico delantero y trasero. Cristales tintados. Pre-instalación de radio stereo con antena. Encendido electrónico. ROVER 216 VITESSE Motor: 1.598 c.c. 5 velocidades. Inyección electrónica. 102 CV Velocidad máxima: 180 km/h. Aceleración 0-100 en 9,9 seg. Consumo: 5,6 litros a 90 km/h - 7,1 litros a 120 km/h - 8,5 litros en circuito urbano. Equipamiento adicional: Spoiler delantero y trasero. Llantas de aleación. Asientos deportivos.

AUSTIN ROVER ESPAÑA, S. A. Apdo. n.º 14. 845. Tel. 676 82 11. MADRID ■ Austin Rover garantiza todos sus vehículos durante un año, sin limitación de kilometraje. La red de concesionarios Austin Rover cubre toda España, garantizando sus necesidades de piezas y servicio.

Véalo en: AGRO CASTALIA, S. A. Ctra. de Barcelona, Km. 69. Tel. 21 00 00. CASTELLON.

La Chisp!

Celos con dinamita

Un día, Juan Risco Quispe, un minero celoso y experto en el manejo de la dinamita, anunció que se iba de casa. Pero, sólo estaba fingiendo.

Porque volvió más tarde a su hogar, en la localidad de Tres Cruces, departamento de Pasco (en la sierra central peruana), para saciar sus celos, con dinamita.

Juan, ahora viudo, estaba casado con Manuela Chuquiari, a la que voló por la noche mientras dormía, ya tranquila, en su cama.

Después de volar mujer y casa, Juan se despidió de sus dos hijos e intentó el suicidio arrojándose a un barranco.

No lo logró porque los vecinos del lugar consiguieron evitarlo. Ahora el celoso y dinamitero Juan está detenido.

EFEMERIDES

- 1660.- El poeta y escritor inglés Milton es condenado a la cárcel por el Parlamento.
- 1682.- Nace Carlos XII de Suecia, la historia de cuyo reinado es la de la gran guerra del norte. (1700-21).
- 1910.- El general Porfirio Díaz es elegido por séptima vez presidente de la República de México.
- 1941.- Guerra mundial. Hungría declara la guerra a Rusia.
- 1948.- Las potencias occidentales deciden establecer un puente aéreo para asegurar el abastecimiento de Berlín.
- 1949.- Se constituye en Madrid el Instituto Nacional de Industria (INI).
- 1949.- Fallece en Madrid el político español Alejandro Lerroux.
- 1980.- Llegan a Madrid los restos mortales del político español Fernando Giner de los Ríos, muerto en Nueva York en 1949.
- 1981.- Es aprobado el estatuto de autonomía de Castilla-León.
- 1983.- Publicación en el B.O.E. de la Ley Orgánica de la Reforma urgente y parcial del Código Penal.

Dr. ALFREDO MOLES/BLANKITO Que se sepa

DESPUÉS DE LOS 35 AÑOS ES ACONSEJABLE CONSULTAR AL OCULISTA CADA DOS AÑOS, DEBIDO AL PELIGRO POTENCIAL DE PADECER GLAUCOMA, ESA TEMIBLE ENFERMEDAD QUE PUEDE CONDUCIR A LA CEGUERA.



¡CUIDADO!
LA LECTURA DE ESTE CARTEL PUEDE SER PERJUDICIAL PARA SU VISTA.

CADA TRES AÑOS SE DEBE HACER UNA LIMPIEZA DEL SARRO DE LOS DIENTES, PARA EVITAR LAS INFECCIONES DENTALES Y DE LAS ENCÍAS.



EL EDEN



... PERO NO DEBES PREOCUPARTE: HE CONSTRUIDO UN ARCA PARA PONEROS A SALVO.



HOROSCOPO PARA HOY

<h3>Aries</h3> <p>(21 marzo a 20 abril)</p> <p>SALUD.- Normal. TRABAJO.- Sus pretensiones son excesivas; sus superiores nunca aceptarán su postura. AMOR.- Excelente.</p>	<h3>Cancer</h3> <p>(21 junio a 21 julio)</p> <p>SALUD.- Dolor de cabeza. TRABAJO.- Tenga más cuidado con los detalles y todo irá mejor. AMOR.- Muestre más tacto y consideración con el ser amado.</p>	<h3>Libra</h3> <p>(23 sept. a 22 oct.)</p> <p>SALUD.- Buena. TRABAJO.- Domínesse y procure controlar sus emociones. AMOR.- Los asuntos sentimentales le serán favorables.</p>	<h3>Capricornio</h3> <p>(21 dic. a 19 ene.)</p> <p>SALUD.- Dolor de garganta. TRABAJO.- Buen día desde el punto de vista profesional. AMOR.- Discusión marital.</p>
<h3>Tauro</h3> <p>(21 abril a 20 mayo)</p> <p>SALUD.- Buena. TRABAJO.- Jornada excelente. AMOR.- Sus relaciones entrarán en una etapa de inseguridad.</p>	<h3>Leo</h3> <p>(22 julio a 21 ago.)</p> <p>SALUD.- Actúe con moderación. TRABAJO.- Emplee la jornada en el estudio. AMOR.- Existe el peligro de que sea hoy engañado.</p>	<h3>Escorpión</h3> <p>(23 oct. a 22 nov.)</p> <p>SALUD.- La preocupación pondrá en peligro su salud. TRABAJO.- Sus negocios le ofrecerán la posibilidad de mejorar desde el punto de vista económico.</p>	<h3>Acuario</h3> <p>(20 ene. a 18 feb.)</p> <p>SALUD.- Cansancio físico. TRABAJO.- No se deje avasallar por nadie ni permita que alguien le obligue a realizar trabajos extraordinarios. AMOR.- La situación se suavizará.</p>
<h3>Geminis</h3> <p>(21 mayo a 20 junio)</p> <p>SALUD.- Buena. TRABAJO.- Trate de aumentar sus ahorros y evite cualquier gasto superfluo. AMOR.- La persona amada se mostrará más difícil que de costumbre.</p>	<h3>Virgo</h3> <p>(22 agosto a 22 sep.)</p> <p>SALUD.- Excelente. TRABAJO.- Póngase en contacto con personas que conozcan bien. AMOR.- El idilio provocará problemas.</p>	<h3>Sagitario</h3> <p>(23 nov. a 20 dic.)</p> <p>SALUD.- Bastante buena. TRABAJO.- La decepción sufrida le inducirá a cometer un error del que más tarde se arrepentirá. AMOR.- Favorable.</p>	<h3>Piscis</h3> <p>(19 feb. a 20 mar.)</p> <p>SALUD.- Buena. TRABAJO.- No se impaciente aunque surjan nuevas demoras. AMOR.- La falta de dinero dará lugar a ciertos roces.</p>

ZEUS EL FUTURO ES HOY ZEUS

Oswaldo Natucci

Avanza la erosión del suelo



Los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sin duda constituyen el centro de gravedad en la civilización actual. A pesar que solamente tienen un 17 por ciento de la población mundial, se asientan sobre la cuarta parte del planeta y participan en un 70 por ciento del comercio mundial. Pues bien, el último informe sobre el medio ambiente realizado por la OCDE señala un balance claramente pesimista.

España, Australia y Estados Unidos representan los países miembros que más rápidamente se están desertizando.

Junto a causas naturales e históricas, es posible agregar unas 80 exclusivamente debidas a la acción humana: desde el uso indiscriminado de pesticidas hasta la provocación de incendios forestales. Catorce provincias españolas presentan erosionado, entre 30 y 50 por ciento del suelo. Otras catorce registran un porcentaje que abarca de un 20 a un 30 por ciento. Almería y Granada figuran a la cabeza de la desertización: tienen erosionado más del 50 por ciento del terreno.



UNA DISCOTECA EXTASIS DE LUZ, COLOR Y...

...¡SUPERSONIDO!



JUEVES, 27
Primera Cadena

- 13.30 Carta de ajuste.
- 13.45 Programación de cobertura regional.
- 14.55 Conexión con la programación nacional.
- 15.00 Telediario.
- 15.35 Falcon Crest. «La Odisea» (The Odyssey).
- 16.30 ¡Viva la tarde!
- 17.25 Generación 800.
- 18.20 ¡Hola chicos!
- 18.25 Barrio Sésamo. «Superspinetes».
- 18.55 El kiosco.
- 19.55 Informativo juvenil.
- 20.05 El arte de vivir.
- 21.00 Telediario.
- 21.35 El cuerpo humano. «Deshaciendo los alimentos».
- 22.05 Si lo sé no vengo.

- 23.05 En portada. «La teología de la liberación».
- 24.00 Telediario.
- 00.20 Teledaporte.
- 00.30 Despedida y cierre.

Segunda Cadena

- 18.45 Carta de ajuste.
- 18.59 Apertura y presentación.
- 19.00 Agenda.
- 19.10 Curso de inglés. Repetición lección 59.
- 19.30 Atletismo - Juegos de Oslo.
- 22.10 Cine club. Ciclo: cine suizo. «Jonás que tendrá 25 años en el año 2.000» (Jonas qui aura 25 ans en l'an 2.000) 1976 (113'). Director: Alain Tanner. Intérpretes: Jean-Luc Bideaum, Myriam Boyer, Miou-Miou, Rufus Raymond, Bussieres, Dominique Labourier. Ocho personajes, cuatro hombres y cuatro mujeres, en busca de la felicidad. Ocho «pequeños profetas», nacido en la crucial fecha de mayo de 1968, y que viven su profecía al nivel más simple y cotidiano, al nivel existencia e individual. Ocho seres humanos, en definitiva, que tratan de luchar y salir adelante, cada uno a su manera, en este «delicioso» mundo.

La película será presentada por el crítico cinematográfico Juan Carlos Rentero.

- 00.20 Jazz entre amigos. «Ben Sidran».
- 01.00 Telediario.
- 01.30 Tiempo de creer.
- 02.45 Despedida y cierre.

TV-3
DIJOS, 27

- 13.30 Informatiu
- 13.30 Joc de ciencia-internacional «Comencen les vacances»
- 14.00 TV3, segona vegada. «Angel Casas Show»
- 14.30 Telenotícies
- 15.15 Les aventures del Jove Ramsay i Ray Turner. «Selecció natural»
- 16.00 Aula visual
- 19.30 Informatiu...
- 19.30 Connecta el micro, pica el start (10)
- 20.00 Fes flash. Dibuxos Animats. Concurs
- 20.30 Telenotícies
- 21.00 Bàsquet. Clube de Maxaquena-F.C. Barcelona. Des de Barcelona.
- 22.30 Histories imprevistes. «Un bé per matar»
- 23.00 La mort furiosa
- 24.00 Resum bàsquet

CARTELERA

CASTELLON

AZUL.— 21 34 99. Hoy 7.30 y 10.30. Imanol Arias en su mejor papel, CAMILA. No recomendada menores 13 años.

CINES CASALTA.— C/. Campomamor, 24. 22 40 69. Salas Tárrega y Porcar: 250 Ptas. Sesiones de lunes a sábado: 7.30 y 10.30. Domingo: 4.30, 7.30 y 10.30. (A excepción de programaciones especiales).

SALA PORCAR.— 2.ª semana, LA CHICA DEL TAMBOR. No recomendada menores 18 años.

SALA TARREGA.— TURK 182 EL REBELDE. Todos los públicos.

CONDAL 2.— 22 76 08. 7.30 y 10.30. OTRO PAIS. No recomendada menores de 13 años.

REX.— 22 05 91. Hoy 7.30 y 10.30. LA JAURIA HUMANA. No recomendada menores 13 años.

BENICASIM

CINE BOHIO.— Terraza de Verano. Villas de Benicasim. 10.15 noche. TODO ESTA MUY DURO. No recomendable menores 18 años.

ONDA

MONACO.— 60 09 92. Hoy en sesión continua de 7 tarde a 10 noche. Programa «S». Mayores 18 años. Entrada única 100 ptas. 1.ª, GARGANTA PROFUNDA NEGRA. 2.ª, TRAGEDIA SEXUAL DE UNA MENOR.

VILLARREAL

BAHIA.— Hoy 10.30. STAYING ALIVE. Todos públicos.

CONDAL.— 52 11 20. 10.30. EL LUCHADOR NOVATO APRENDIO HASTA DEL GATO. Todos los públicos.

ARIOS

BINGO CENTRO ARAGONES.— Gran Vía Fernando el Católico, 77. Valencia. Abierto todos los días, horario de juego, de 5 de la tarde a 3 de la madrugada. Servicio de cafetería. Parking gratuito.

BINGO CENTRO ARAGONES.— Sala Mónaco, calle Progreso, 25. Puerto de Sagunto, abierto todos los días. Horario de juego, de 5 de la tarde a 3 de la madrugada. Servicio de restaurante.

Maribel Rivera, la secretaria de «Esto es lo que hay»

«Me encanta cambiar de imagen»

Quiere ser actriz simplemente porque le gusta. Aunque Maribel Rivera, madrileña, veintiséis años, podría trabajar con toda comodidad de secretaria en una oficina de abogados, decidió hace algún tiempo acometer las dificultades de una profesión que es dura y peculiar.

Ahora Maribel tiene por delante una buena oportunidad profesional ya que es la secretaria de la revista televisiva «Esto es lo que hay», el nuevo programa de Guillermo Summers que sustituye al popular «Y sin embargo te quiero».

—¿A qué te habías dedicado antes de ser actriz?

—Empecé a trabajar siendo muy pequeña. Primero lo hice en un despacho, más tarde fui azafata de congresos, vendí seguros de vida durante algún tiempo y también estuve viviendo algunos meses en Inglaterra para aprender inglés.

—¿Eres una mujer hogareña?

—No soy muy hogareña, pero sí me gusta la casa. Me encantan, por ejemplo, las plantas, que dan vida a unas paredes y hacen compañía.

—¿Y la cocina?

—Sé preparar cosas y cuando me pongo a hacer algún plato, suele salir bueno. En la cocina soy también un poco actriz y necesito que me dirijan.

—¿Te preocupa ir bien vestida?

—Sí, me encanta ir bien preparada, aunque no me gustan las exageraciones. Intento ser en muchas ocasiones discreta.

—¿Cuál es tu estilo favorito?

—Me divierte mucho el cambio. Yo no puedo tener siempre la misma imagen. A veces llevo el pelo rizado y a los dos días me canso y



me lo pongo liso. Con la ropa me pasa igual. En ocasiones voy de sport y con unos tejanos y una camiseta y en otras me pongo una ropa clásica, porque también me gusta mucho.

—¿Te gastas mucho dinero en ropa?

—Depende de las circunstancias. Si hay una cosa que me ilusiona, ahorro y acabo comprándomela, pero no suelo derrochar el dinero. Me preocupa ir bien vestida, a veces hago algunos sacrificios, pero no me traumatizo por el tema.

La gran ilusión de Maribel Rivera es llegar a ser una buena actriz de teatro porque éste es el medio artístico que más le satisface.

—¿Has soñado con interpretar algún personaje?

—Sí, me gustaría encarnar a la señorita Julia, de Strindberg, o algún personaje de Shakespeare como lady Macbeth.

Covarrubias, en «El Arte de Vivir»

Esta noche en la primera cadena de TVE, «El Arte de Vivir» dedicará su tiempo a la villa de Covarrubias. A raíz de la todavía reciente celebración del primer milenario de la creación del Infanzonado de Covarrubias, el equipo que dirige Luis Calvo Teixeira ha realizado un programa acerca de la, por muchos, conocida «Cuna de Castilla». Recorriendo sus calles, sus palacios, sus casas solariegas, sus gentes humildes, buscando la identidad de un pueblo que nació en un cruce de caminos polvorrientos, el programa recoge los lugares

que aun son reflejos de unas vidas, de una historia, de nuestra propia historia.

Fundador del Monasterio de Arlanza y de esa realidad llamada Castilla, Fernán González está presente en muchos rincones de Covarrubias: en la casa-palacio hoy convertida en Ayuntamiento de la villa, en la Torre que lleva su nombre, en las murallas que la defendieron de los ataques de las invasiones árabes y, cómo no, en la Colegiata donde reposan sus restos y los de su mujer doña Sancha.

La Colegiata de San Cosme y San Damián, reconstruida en el siglo XV sobre los restos de una iglesia visigótica, es un luminoso templo que guarda los restos de Condes, Infantes, Abades de la Colegiata y otros ilustres personajes que honraron estos lugares. También guarda un magnífico órgano del siglo XVII extraordinariamente conservado y al que alguien en una ocasión llamó: «stradivarius en órgano». De él han salido las notas que componen la música que oiremos a lo largo del programa.

SINTONIZAME

OM	FM
Radio Castellón 1.495	98.2 Radio Nueva
	95.7 Radio Castellón
Radio Cadena 1.413	92 Radio Popular
	91.2 Antena 3
Radio Popular 1.124	89.4 Radio Cadena
	88.1 Radio Color

CP
COPE
Radio Popular

ONDA MEDIA (1.224 Kcs.)

7 La radio a las siete, por Fermín Bocos; 9 Protagonistas, presentado y dirigido por Luis del Olmo; 13.30 Calle Mayor. Informativo provincial y regional; 14 Popular deportivo; 14.30 Informativo «Día»; 15 Buenas tardes; 17 Directamente Encarna. Presenta y dirige Encarna Sánchez; 20.05 La tarde gira; 21.05 Rezo del Santo Rosario; 21.30 Programas de contenido; 23 Popular Deportivo. Presenta y dirige Quintín Rodríguez; 23.30 Popular, popular, con Alejo García; 1.30 Juntos en la noche, por Rafael Ruiz; 5 Crónica del alba, presentado y dirigido por Curro Castillo.

FRECUENCIA MODULADA (92.2 Mgs.)

8 Apertura; 8.02 El loro amarillo. Espacio infantil; 9 Vivir y contar. Música y noticias; 13.30 Calle Mayor; 14 Optica deportiva; 14.10 Vinaròs en fiestas; 14.40 Naftalina revival; 15.30 Gran tarde. Música y noticias; 18.30 El submarino amarillo; 20 Calle Mayor-comarcas; 20.45 Popular deportivo; 22 Extraños en la noche; 24 Confidencias a mitjanit. Un espacio de Josep Palomero; 1 Fin de emisión.

+ Únete a Cruz Roja

Luis Lezama

Sacerdote, regenta cinco restaurantes, de los que son clientes el Rey y Felipe González

LOLA BELTRAN

Cuando el cura Luis Lezama abrió la modesta «Taberna del Alabardero» en 1974, animado por el cardenal Tarancón —entonces arzobispo de Madrid—, estaba lejos de imaginar que el negocio, atendido por jóvenes inexpertos, iba a prosperar como llevado por la mano de Dios. Hoy, diez años después, el padre Lezama es propietario de cinco grandes restaurantes (cuatro de ellos en Madrid, y el quinto en Marbella). Cinco restaurantes por donde han desfilado prestigiosos comensales como el Rey Juan Carlos, el presidente Felipe González, el filósofo José Bergamín, la actriz Shirley McLaine, el campeón de Fórmula 1 Jackie Stewart, el presidente colombiano Belisario Betancur y una fauna variopinta de literatos, políticos, músicos y toreros.

Las empresas gastronómicas del sacerdote prosperaron tanto que el eco de sus éxitos llegó hasta el Vaticano. Recientemente el Papa Juan Pablo II concedió una audiencia al padre Lezama, y le dio la «enhorabuena».

Empieza esta historia, en el año 1962, en el pueblo de Chinchón: su primer destino de sacerdote recién ordenado. Los objetivos pastorales del padre Lezama se encaminaron rápidamente a socorrer y dar cobijo a muchachos sin hogar, «maletillas» adolescentes que soñaban con ser toreros y vagabundeaban de un paraje a otro con un hatillo y un capote rojo por equipaje.

El cura, convencido de que más cornadas daba el pecado, construyó en la parroquia un albergue para aquellos muchachos trashumantes, y de tarde en tarde les acompañaba hasta las plazas de toros, buscando sólo una oportunidad para que los maletillas pudieran probar su suerte.

El cura Lezama se trasladó entonces a Vallecas, donde siempre mantuvo esa especial preocupación por el porvenir de los



El padre Lezama

jóvenes callejeros, a los que acogía bajo su protección.

Pero a comienzos de la década de los 70, angustiado por la suerte de los muchachos y por su propio futuro, Luis Lezama decidió plantearle al cardenal Tarancón, una idea atrevida: quería poner un restaurante para, de esa forma, procurar abrir un camino en la vida a aquellos jóvenes que carecían de empleo.

«Había encontrado una especie de covacha en ruinas, en la calle Felipe V, cerca del Palacio de Oriente, que pensé que podía servir para poner una tabernita...», dice el padre.

La noche de la inauguración de la Taberna del Alabardero, el 25 de octubre de 1974, el cura estaba tan nervioso como los

jóvenes aficionados que, ataviados en un encorsetado uniforme, ensayaban con la bandeja en la trastienda.

El primer cliente que cruzó el umbral parecía llovido del cielo: un viejecito enjuto y solitario, enfundado en un abrigo verde. Era el filósofo José Bergamín.

Desde esa noche en adelante, la Taberna del Alabardero recibió a toda clase de gente ilustre. En los días en que Franco agonizaba, se reunían en torno a las mesas políticas con aspectos de conspiradores y periodistas en busca de noticias sensacionales. Sartorius iba a menudo por la taberna y deslizaba papeles con secretas consignas bajo los cojines de las sillas.

«En la mesa 15 se sentaba

habitualmente un joven pálido y delgado, de rostro avisado y con barba, vestido siempre con vaqueros y una cazadora marrón —rememora el cura—. Lo recuerdo perfectamente como si fuera hoy. El joven andaba metido en asuntos de política y parecía no tener un duro. Un día me comentó que debía asistir a una reunión en Yugoslavia y que no tenía corbata. Fuimos juntos hasta uno de los grandes almacenes y le compré una. Le acompañé luego al aeropuerto de Barajas y en el momento de despedirnos el joven se quedó como extasiado contemplando el abrigo que yo llevaba. «¡Qué bien me vendría ese abrigo en Yugoslavia, curita», me dijo. Yo me lo quité ahí mismo y se lo di».

«Aquel joven era Felipe González. Desde entonces hasta hoy hemos mantenido una hermosa amistad», concluye con orgullo el padre Lezama.

Los beneficios de la caja registradora permitieron abrir, con el tiempo, otros restaurantes. Primero se inauguró una sucursal del Alabardero, en la ciudad de Marbella; en 1983, el espléndido «Café de Oriente», y las dos últimas adquisiciones fueron la taberna «Carmencita» y el restaurante «Alamur».

«A los chicos, cuando advierto que tienen inclinación hacia este campo, los envío a Suiza, a estudiar en la Escuela de Hostelería de Lausanne. Están allí cinco años y al cabo de ellos regresan a España como expertos», explica.

Los cursos en Lausanne suponen un desembolso de un millón de pesetas por año, pero la inversión revierte luego en la bondad ostensible de los platos que ofrecen las cartas de los restaurantes del padre Lezama (donde, según el humorista Summers, «se come como Dios»).

Nada de este mundo le es ajeno a este hombre, que ha sido cocinero antes que fraile, periodista antes que cocinero, maletilla antes que periodista, y antes que nada, un buen hombre.

Voz y palabra

Termes, el rey de las termitas

ALEX QUEROL ISUAR

Que Rafael Termes, el presidente de la Asociación Española de la Banca, ha dicho otra vez que «es preciso que la Banca cobre por sus servicios».

¡Socorroooooo! ¡Quiero irme de aquí!

O sea: Que el dinerito que te ganas, me gano, se gana todo aquel que tiene la inmensa suerte de disponer de un empleo, ya no lo tocas para nada, porque va directamente de la empresa pagadora, al banco que amorosamente protege tu paga. Que te incitan a los cheques, a las tarjetas de crédito, al papelón lleno de cuadritos pre-informáticos, con tal de que dejes quieta allí tu «pela». Que te invitan a la comodidad de «domiciliar tus pagos» y tus cobros, con tal de que tú, pagano imbécil, no toques el dinero para nada. Que ellos, la Banca, negocian con tu dinero de una manera local y desproporcionada. Que resulta, de todo esto, que al final del año 84 esa Banca, ha ganado más dinero que nunca. Y que ahora, el Termes (¡qué buen apellido, vive Dios, para ser el rey de las termitas!), va y dice que, además me van a cobrar por «su servicio». O sea: Que han desaparecido los cobradores de las empresas de servicios, que antes venían a tu casa a cobrar el recibo mensual. O sea, que les evitamos a la Telefónica, a la Hidroeléctrica, al Ayuntamiento y a quien sea, de venir a cobrar, con lo que se han des-

truido miles de puestos de trabajo de cobrador. Se ahorran sus sueldos o sus comisiones. Y ahora, el rey de las termitas, se me quiere comer entero y quiere que, además, le pague a la Banca por sus «valiosos servicios».

A esto nos lleva la sucia mentalidad capitalista, que basa el progreso de unas castas, en la explotación de los paganos, tontos de baba que se lo damos todo y además, la cama gratis.

Termes representa perfectamente a esos artrópodos terrestres, del orden de los isópteros, dentro de la clase de los insectos. Son una casta que se compone de reyes y soldados, organizados en celdas y panales, tipo edificio americano, que se lo comen todo, todo todo. Hasta se comen a los propios cadáveres de sus congéneres. Eso viene al pelo. Nunca un apellido de un señor pudo hallar un cargo tan adecuado. Llamarse Termes y ser el presidente de los banqueros, es una invitación obscena a la metáfora termitica.

Si llegan a poner en práctica lo de «cobrar por sus servicios», propongo seriamente a las asociaciones de consumidores, vecinos y paganos en general para que regresemos al tiempo de «els diners sota la ratjola». Que vengan los cobradores a casa y se queden los bancos sin nuestro dinero. Habremos ayudado a crear miles y miles de puestos de trabajo. Los servicios de las termitas de Termes «se han pasao, machos».

Ultima hora

González firmó su contrato con el Castellón por dos temporadas

Castelló

Tras el acuerdo alcanzado días atrás con Laureano Benedito, Silvestre González, firmó ayer definitivamente su contrato con el C.D. Castellón. El mismo tiene una duración de dos temporadas y aunque en el tema económico no colma las aspiraciones que el de Vall d'Uixó tenía en un principio, se ha podido llegar a acuerdo satisfactorio por ambas partes. González percibirá dos millones novecientos mil pesetas la primera temporada, mientras que la segunda serán cien mil pesetas menos la que reciba el jugador.

Benito Floro no entrenará al Nules C.F.

Castelló

Aunque había dado su palabra a la directiva nulense, Benito Floro no será el entrenador del Nules C.F. para la próxima temporada. Este técnico se comprometió con los nuevos dirigentes del equipo rojillo para entrenar al Nules, pero después de recibir una oferta del Alzira, ha desechado la oferta. El Nules pues continúa sin entrenador. Quien sí ha firmado su correspondiente contrato con el Nules C.F. es Gómez, un defensa central procedente del Alcoyano.

Comienzo de las conversaciones España-EEUU

Estados Unidos y España comenzaron las conversaciones para revisar las relaciones de defensa bilaterales, confirmó a EFE un portavoz del Pentágono.

Lo único que puedo decirle es que las conversaciones han comenzado señaló el comandante Fred Leder.

Leder indicó que no tenía más detalles sobre cuándo comenzaron, dónde o cuál es la agenda de éstas, calificadas por el responsable de la oficina de Asuntos de España del departamento de Estado como de una nueva etapa de las relaciones de defensa bilaterales.

Gorbachov amenaza con abandonar el diálogo de Ginebra

La Unión Soviética amenazó ayer con abandonar las conversaciones sobre desarme que lleva a cabo en Ginebra con Estados Unidos.

Si nuestros interlocutores persisten en su línea de entorpecer las alternativas a los problemas del desarme, y empleando el tiempo de la negociación en la consecución de sus planes de preparación de nuevas armas, tanto espaciales como terrestres y marítimas, nosotros naturalmente, tendríamos que revisar por entero la situación, afirmó Gorbachov.

Extra del
seguro

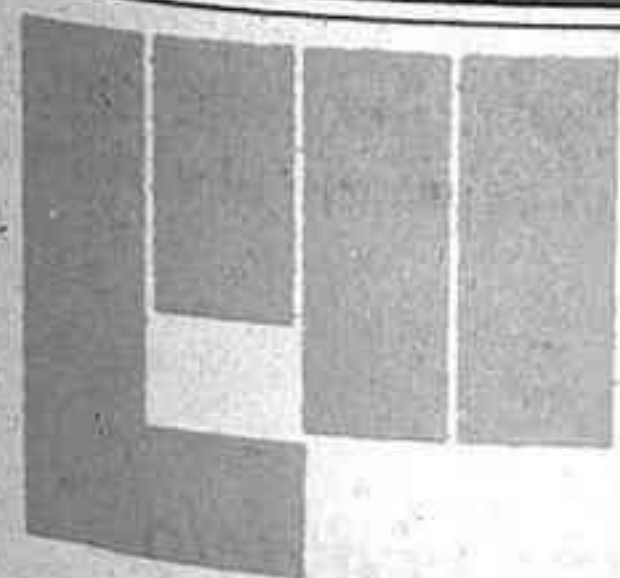


FERNANDO LLAGO MELIÀ e hija
SEGUROS GENERALES

Asegurar la jubilación es construir su futuro

la previsora hispalense

Pza. del Real, 27 - Entlo.
Tels. 21 17 26 - 21 17 67
CASTELLON



Estas reglas constituyen la base universal para la actividad profesional de los agentes y corredores de seguros. Las Asociaciones podrán adaptarlas al uso específico de su país, si fuese necesario, para cumplir con su legislación local.

I. Principios generales

1.1. Los agentes y corredores son profesionales, mediadores en el seguro.

Sus principales funciones son:
- Promover la previsión y seguridad.

- Asesorar a los asegurados para la adecuada prevención y cobertura de sus riesgos personales y patrimoniales.

- Facilitar a las aseguradoras la información precisa para que la estimación, tarificación y asunción de los riesgos se realice correctamente.

- Colaborar en caso de siniestro con las aseguradoras y peritos para una rápida tramitación y justa liquidación, asistiendo con tal motivo a los asegurados y beneficiarios.

Los agentes y corredores no realizan solamente la distribución del seguro, sino que aportan además una contribución original en el ofrecimiento de garantías a la medida de las necesidades del cliente.

1.2. Para el mejor servicio a los asegurados y beneficiarios, a las aseguradoras y a la sociedad en general, la mediación en el seguro y en reaseguro debe ser reservada a quienes reúnan las debidas condiciones de profesionalidad.

1.3. Los agentes y corredores realizarán su actividad profesional con el mayor respeto a las normas jurídicas y deontológicas y a la libre decisión de las partes.

1.4. Desarrollarán su actividad con la mayor diligencia, buena fe y sentido de la responsabilidad. Por consiguiente, se considera muy conveniente la contratación de un seguro de responsabilidad civil general y profesional.

Realizarán sin demora los pagos y rendición de cuentas derivados de su gestión, conscientes de que custodian fondos de terceros.

1.5. La publicidad que realicen será moderada y no dará lugar a confusión con otras actividades.

Al anunciar u ofrecer sus servicios, respetarán la dignidad de la profesión, no realizando afirmaciones engañosas o improcedentes sobre sus condiciones profesionales y la naturaleza y alcance de su función. En ningún caso anunciarán reducciones, bonificaciones u otras ventajas que no respondan a una tarificación correcta y a unas condiciones autorizadas.

1.6. Cuidarán permanentemente su formación profesional y la de

Código Universal de Etica Profesional de los productores de seguros y reaseguros

sus colaboradores, actualizando los conocimientos de la técnica aseguradora.

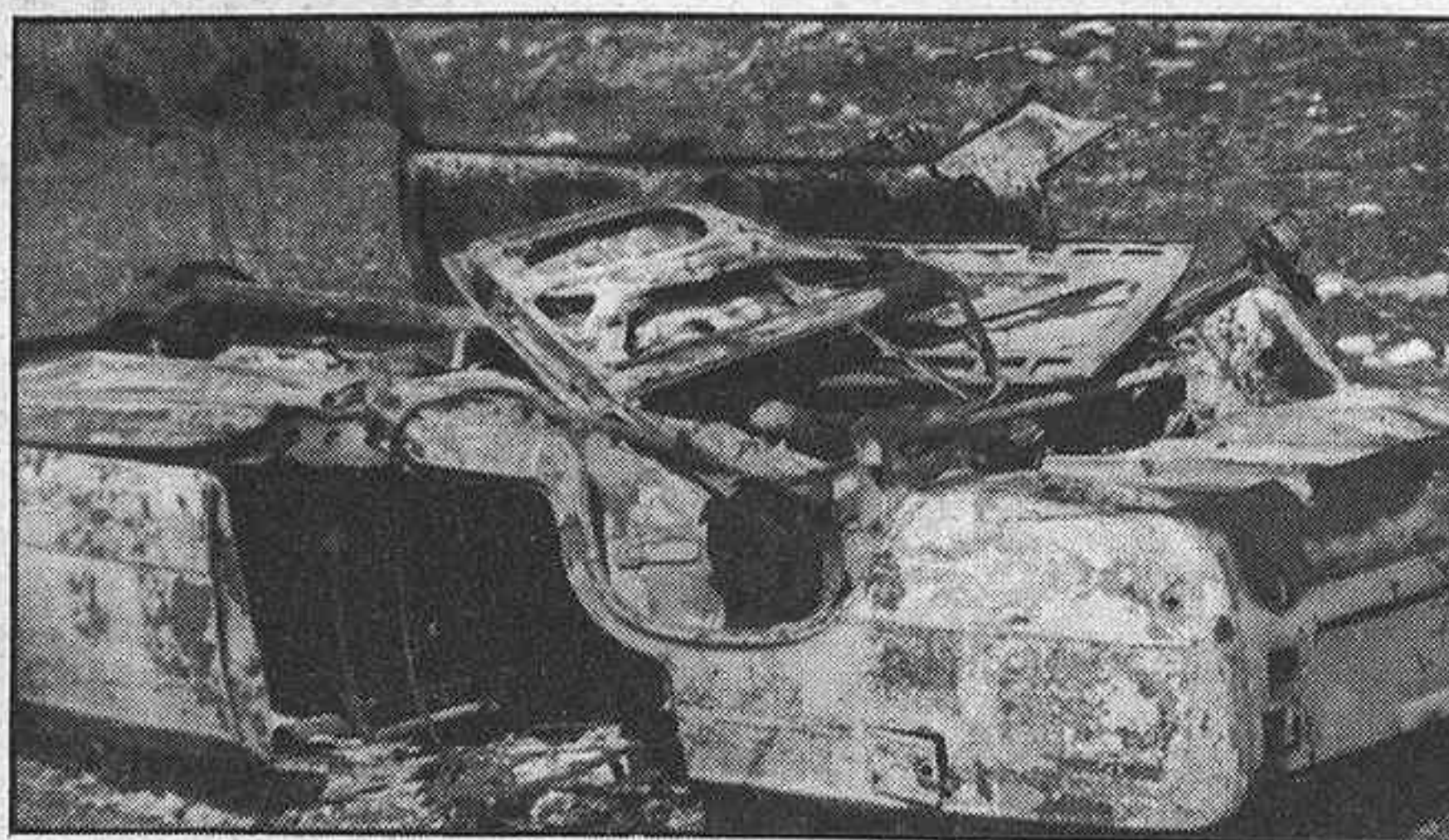
1.7. Respetarán estrictamente el secreto profesional, salvo autorización expresa de las partes legítimamente interesadas en el contrato de seguro.

1.8. Los agentes y corredores están obligados a defender y propugnar los valores humanos y profesionales del presente Código de Etica, cuyos principios y normas deben ser pauta en su propia conducta y en la de sus colaboradores, aún después de haber cesado en la actividad profesional.

II. Normas de conducta comunes para los agentes y corredores de seguros
Respecto a los asegurados y beneficiarios.

2.1. Los agentes y corredores analizarán a fondo las necesidades de seguro de sus clientes y les recomendarán las medidas de prevención del riesgo aconsejables, especialmente si inciden en una tarificación más favorable.

2.2. Explicarán y asesorarán a sus clientes de forma objetiva y veraz sobre las distintas características, derechos, obligaciones y costes relativos de los seguros que, a su entender, pueden ser



El agente debe asesorar sobre la cobertura de sus riesgos

adecuados a los riesgos que pretenden cubrir. 2.3. Facilitarán su información y asesoramiento únicamente en aquellos campos donde estén capacitados.

Se abstendrán de ofrecer garantías que no se encuentren expresamente consignadas en la póliza.

2.4. Pondrán siempre los intereses legítimos del cliente y su lealtad al mismo por encima de su propio beneficio. La cuantía de la retribución que obtengan por la realización de sus funciones, no deberá incidir en ningún caso en la calidad de sus servicios.

2.5. Trasladarán con toda diligencia a las partes los documentos e informaciones complementarias relativos a la contratación del seguro. Si observarán cualquier error u omisión, procurarán subsanarlo de inmediato.

Advertirán al cliente de la necesidad de comunicar oportunamente las modificaciones de los riesgos y de poner al día las medidas de prevención y, en función de esta información, aconsejarán la actualización de la póliza.

2.6. En caso de siniestro, asesorarán al asegurado o beneficiario al formular la declaración, advirtiéndole de las consecuencias de

consignar datos inexactos u omitir circunstancias que afecten a su valoración y liquidación.

Respecto a sus colegas y Asociaciones profesionales.

2.10. Los agentes y corredores desarrollarán su actividad profesional bajo el principio de una competencia leal, absteniéndose de emitir juicios o hacer comentarios que tiendan a desprestigiar a un colega o a poner en duda su capacidad profesional.

No deberán, para obtener operaciones en competencia con sus colegas, hacer cesión, en todo o en parte, de su justa remuneración, ni otorgar cualquier compensación económica adicional, ya sea en dinero o en especie.

Respecto a los organismos públicos y a la sociedad en general.

2.14. Los agentes y corredores cooperarán con los organismos públicos para la mejor ordenación del mercado y, respetando y dejando a salvo el secreto profesional, denunciarán a través de sus asociaciones profesionales las infracciones que observen.

III. Normas de conducta específicas de los agentes de seguros

3.1. El agente de seguros debe tener presente que, sin perjuicio de los vínculos contractuales que le unan a sus respectivas aseguradoras, su función de mediación han de realizarse con la debida lealtad al asegurado, actuando como elemento de enlace y equilibrio entre la asegura y sus clientes.

IV. Normas de conducta específicas de los corredores de seguros

4.1. El corredor de seguros es, ante todo, asesor y consejero de su cliente, para la mejor protección y cobertura de su persona, bienes y responsabilidades.

4.2. Deberá conocer ampliamente el mercado de seguros, para que de forma libre e independiente esté en condiciones de escoger las aseguradoras y las modalidades de protección y cobertura más adecuadas en cada caso. Informará oportunamente al cliente de las aseguradoras seleccionadas para la cobertura del riesgo.

V. Normas de conducta específicas de los corredores de reaseguros

5.1 El corredor de reaseguros actuará como mediador en la colocación de riesgos entre las aseguradoras y reaseguradoras, bajo el principio de la más absoluta buena fe y respeto a los compromisos adquiridos, aún siendo verbales.

Se considerará igualmente mediador en las operaciones en las que haya obtenido instrucciones de la cedente con el encargo de colocar el riesgo, aunque después se produzca relación directa entre las entidades para la perfección del contrato de reaseguro.

Conclusiones

Los delegados asistentes a la 2ª reunión mundial de productores de seguros, celebrada en Madrid el 28 de mayo al 1 de junio de 1984, a la vista de los diversos trabajos y comunicaciones presentadas sobre el tema «La función del productor de seguros en la sociedad» y de las conferencias pronunciadas, a propuesta de los relatores de la mesa y comisión de recomendaciones, aprobaron por unanimidad las siguientes:

1. El productor de seguros, como creador y difusor de previsión y seguridad, contribuye a la estabilidad social y a una libertad e independencia económica de los ciudadanos.

2. Los agentes y corredores no realizan solamente la distribución del seguro, sino que aportan además una contribución original en el ofrecimiento de garantías a la medida de las necesidades del cliente.

3. Todo asegurado tiene derecho a ser informado y asesorado por el agente o corredor al contratar el seguro y durante la vigencia del mismo.

4. El asegurado tiene derecho a ser asistido por el productor de seguros al producirse el siniestro para su declaración al asegurador y para obtener de éste la indemnización o prestación que corresponda.

5. Los productores de seguros deben estar relacionados con las organizaciones de consumidores para estar al corriente de las necesidades y expectativas del mercado, con el objeto de ayudar a las entidades aseguradoras a la creación de productos de seguros más adecuados a la demanda.

6. Como consecuencia de las conclusiones anteriores, BIPAR y COPAPROSE son invitadas a establecer y difundir entre sus miembros los aspectos sobre la información esencial que el productor debe facilitar al asegurado y al asegurador.

7. BIPAR y COPAPROSE deben igualmente dar a conocer al consumidor/asegurado su derecho a obtener información y asesoramiento que le debe prestar el productor de

seguros, destacando la decisiva ventaja que le supone el contratar los seguros a través de un mediador profesional.

8. Debe garantizarse la libertad de los consumidores y asegurados, tanto en orden a su decisión de asegurarse como a efectuarlo a través del intermediario que consideren conveniente.

9. La 2ª reunión mundial de productores de seguros ha constatado con gran disgusto la intromisión, en ciertos países, de las instituciones financieras y comerciales en la labor profesional de los agentes comerciales, y condena firmemente tales actividades.

En consecuencia, las asociaciones de todos los países deberán realizar las gestiones precisas para que la situación legal en cada país, se adapte a estos principios, y se prohíban las actuaciones contrarias a la profesionalidad y a la libertad de los asegurados.

Madrid, 1 de junio de 1984

COLEGIO DE AGENTES DE SEGUROS DE CASTELLON

AVISO



Al objeto de prevenir al posible asegurado, este Colegio reitera al público en general su recomendación de acudir a un AGENTE O CORREDOR DE SEGUROS COLEGIADOS para suscribir sus pólizas. EL AGENTE Y EL CORREDOR SON LOS UNICOS AUTENTICOS PROFESIONALES QUE, le defienden, le representan, son sus amigos y velan por su seguridad. El INTRUSO no está capacitado para prestarle el servicio y busca únicamente su propio interés crematístico.

**LOS AGENTES DE SEGUROS Y CORREDORES COLEGIADOS ESTAN A SU SERVICIO.
¡ACUDA SOLO A ELLOS CUANDO PRECISE SEGURIDAD!**

MUTUA DE BURRIANA

MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO N.º 146
«LA MUTUA MAS ANTIGUA DE LA PROVINCIA»



COBERTURA CONTRA LOS ACCIDENTES DE TRABAJO EN LAS TRES RAMAS DE
AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIA



- SERVICIO MEDICO PERMANENTE LAS 24 HORAS DEL DIA.
- TRAUMATOLOGO Y SERVICIO DE REHABILITACION PROPIOS.
- SERVICIO COMPLETO DE RECUPERACION.
- EQUIPO RADIOLOGICO, RADAR, ONDA CORTA, ESTIMULATOR, ETC.

¡¡TODO AL SERVICIO DE SUS MUTUALISTAS!!

**C/ SAN BARTOLOME, 25 - BURRIANA
TELEFONOS 51 08 25 Y 51 01 12**



El seguro puede proteger los productos del agricultor.



Los accidentes de vehículos son el tema más común en el mundo del seguro.



El seguro se utiliza para proteger a la familia.

José M.^a Verdés Cid, Pte. del Colegio de Agentes de Seguros

«En el sector seguros, a nivel técnico, el seguro español no teme al europeo»

El Colegio de Agentes de Seguros de Castellón está de fiesta. Como cada año, este grupo de trabajadores celebra la festividad de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, con una serie de actos solemnes, que durarán hasta mañana, día 28. El seguro está atravesando en los últimos años una transformación que, con la definitiva entrada en el Mercado Común Europeo, va a repercutir positivamente en el agente de seguros y en el propio asegurado español. José M.^a Verdés Cid, presidente del Colegio de Agentes de Seguros de Castellón, es la persona adecuada para comentar y analizar la situación del seguro en 1985.

«Nosotros siempre hemos celebrado esta festividad de nuestra patrona —manifestaba José M.^a Verdés—, pero fue desde la ordenanza del trabajo y desde 1970, con los nuevos convenios, cuando se estableció como festividad del sector. En nuestro convenio también se da una gratificación a los jubilados en este día de la patrona». Esta celebración del seguro se realiza en todo el territorio nacional, con diferentes actos en cada uno de los colegios. Si en el colegio de Alicante se realizan más festejos de carácter deportivo o educativo, en Castellón hay un especial interés por fomentar la formación



José M.^a Verdés Cid.

de las nuevas generaciones que acceden al colegio o por la capacitación de los propios colegios. «Esta enseñanza se extiende a través de conferencias, coloquios, seminarios... que se celebran desde la fundación del propio colegio, aún cuando en estos últimos años hemos intensificado el interés en la formación de los agentes. Concretamente, este esfuerzo se ha cristalizado con la puesta en marcha del centro de formación, impartiendo ya, bajo la tutela del

Centro de Estudios del Colegio Nacional, las enseñanzas a los propios alumnos del Colegio».

La nueva ley

En el último curso de han matriculado 25 alumnos, y ha durado desde mediados de enero hasta el día 29 de mayo. El presidente del Tribunal ha sido el director del Centro de Estudios del Colegio Nacional. Los aprobados en este curso de Formación Básica de Agentes han sido veinte alumnos. «El segundo curso se iniciará en la mitad del mes de septiembre. Siempre intentamos que se impartan uno o dos cursos, al margen de otras actividades que va a tener el centro, por ejemplo, los cursos de capacitación de agentes de seguros. Por otra parte, el cuadro de profesores de este centro va a tutelar a los alumnos de la provincia que estén inscritos al curso a distancia que imparte el Centro de Estudios del Colegio Nacional para la obtención del título de agentes y corredores de seguros». «Entendemos que estas actividades educativas —añadía José M.^a Verdés—, tendrán sus efectos prácticos dentro de unos años en la vida del sector de seguros de la provincia». Uno de los temas más interesantes y con más importancia para el seguro en general es la Ley de Ordenación del Seguro Privado, «esta ley viene a regular la profesión del agente de seguros. El seguro en España se venía regiendo por una ley del año 1904, con un reglamento que salió en 1912. En 1954 salió la nueva ley de seguros, cuyo reglamento aún esperamos que salga. Es decir, en los últimos años se venía funcionando con una ley de 1954 y un reglamento de 1912. A partir de los años sesenta se veía la necesidad de una ley que actualizase el seguro, que lo modernizara, que estuviera a la altura de las necesidades... hasta que este Gobierno ha conseguido, definitivamente, que esta ley se llevara a efecto. Es una ley que moderniza el seguro y reconvierte el sector. Al margen de las compañías, que les exige unos márgenes importantes de solvencia, esta ley permite una intervención, y una fiscalización de control del sector, concede una libertad a las entidades para que se puedan desenvolver a nivel de competencias, regula unas sancio-

JOSE M.^a VERDES CID

AGENCIA DE SEGUROS REPRESENTANTE

ESTA ES SU OPORTUNIDAD ¡APROVECHELA!

SEGURO AUTO FORMULA TOTAL
LA MAYOR SEGURIDAD, NUESTRO SEGURO DE
COMUNIDADES AL MEJOR PRECIO

¡CONSULTENOS!
Nos lo agradecerá

C/. Amadeo I, 26 - Entlo. Tels. 21 01 33 y 21 71 73

CASTELLON

nes importantes para aquellas infracciones que se cometan y una mayor exigencia de formación profesional a los agentes. Esta ley delimita el campo de los intrusos, con unas sanciones bastante más elevadas que las de hace unos años, de quinientas mil una pesetas hasta dos millones de pesetas. A nivel europeo, esta nueva ley coloca a este colectivo en órbita vanguardistas y en primera línea de actuación. «En el sector seguros, a nivel técnico, el seguro español no teme al seguro europeo. La única preocupación que se tiene es a nivel de medios que se utilizan en España y en el resto de Europa. La apertura de redes para los agentes extranjeros no nos preocupa excesivamente porque estas entidades ya venían trabajando en nuestro país». Con esta ley de ordenación del seguro privado, los agentes corredores de seguros españoles o extranjeros podrán ir a trabajar a cualquier país europeo siempre y cuando se atengan a las directrices de cada país en concreto.

Mundo agrario

Una parcela social y geográfica, en la que el seguro todavía no se ha extendido mayoritariamente es la del campo agrario.

«En este medio, el agente tiene labor más específica, más concreta y más de tipo social, porque para el agricultor, el agente de seguro le presta una labor social al ir a su propio hábitat para hacerle un seguro. El seguro agrario combinado es una de las labores que ha causado uno de los mayores beneficios al agro español, ya que tiene una finalidad tremendamente social. El agricultor, por medio de este seguro estatal dejará de tener esta inseguridad a las inclemencias del tiempo porque podrá asegurarse siempre de que las cosechas den su fruto».

Si los agricultores, en un gran porcentaje, tienen poca información sobre los seguros en general, el hombre urbano también necesita esa información para poder contratar un seguro específico. «Los agentes estamos haciendo lo posible para que el seguro se extienda adecuadamente. Todos tenemos la obligación de informar antes de hacer el seguro de qué es lo que le cubre, cómo se le hace, qué garantías tiene, etc. Realmente, la información en general a la sociedad, se escapa del ámbito de los agentes y entiendo que debería ser el propio Ministerio de Cultura el que debería de procurar facilitar desde los primeros años los conocimientos adecuados sobre el seguro». Esta comunicación en los colegios debería de completarse con la de los medios de comunicación social.

Por último, José M.ª Verdés comentó en esta entrevista el tema del Fondo de Pensiones. «Las instituciones económicas del país, sin tener una reglamentación y una normativa legal, hablan de asegurar unas pensiones que creo, que irresponsablemente, están tratando de dar a entender al público que garantizan unas pensiones y que garantizan unos fondos, cuando en realidad únicamente las compañías, controladas por una normativa legal ajustada y compleja, están en condiciones de poder garantizar que estos Fondos de Pensiones son seguros y de que van a cumplir su específica de complemento de pensiones. Teniendo en cuenta además, que en estos momentos la normativa sobre Fondos de Pensiones no ha sido promulgada».



El campo está cada vez más al día en el tema del seguro.

Actos

Día 27 de Junio de 1985.
19,00 h. Santa Misa en la Capilla de las Oblatas en C/. Obispo Serra, s/n. Benicasim.

Día 28 de Junio de 1985.
19,00 h. Conferencia-Coloquio en el Salón de Actos de la Unión Levantina, C/. Escultor Viciano, 1, Atico.

Tema: «Modificaciones que establece la Ley de Ordenación del Seguro Privado a la normativa legal que regula la actividad profesional del Agente y Corredor de Seguros».

Pronunciará la conferencia D. José María García Alamán, Abogado, Corredor de Seguros

y Presidente de la Comisión Jurídica del Colegio Nacional.

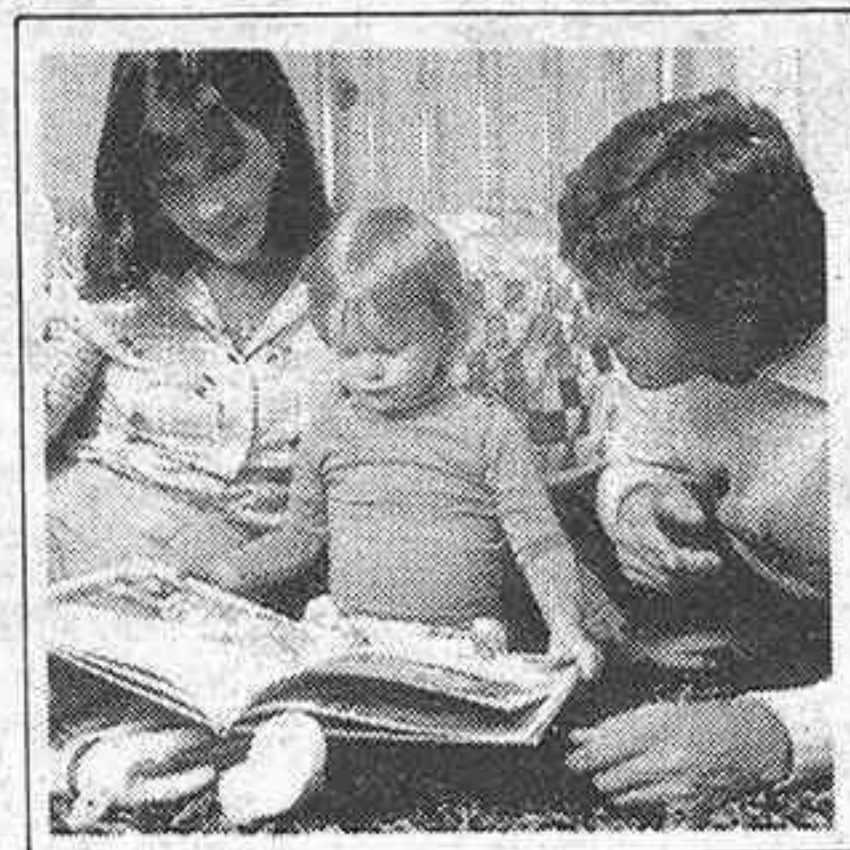
21,30 h. Entrega de Certificados de Suficiencia, a los alumnos que superaron con éxito las pruebas del «I Concurso de Formación Básica para Agentes Afectos» impartido por el Centro de Estudios de este Colegio de Castellón.

Lugar: Salones del Restaurante Torrecasim, junto al mar, final de la C/. Obispo Serra, Villas de Benicasim.

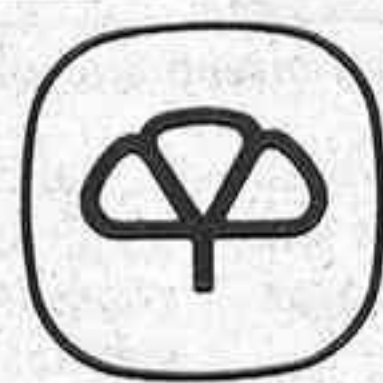
22,00 h. Cena de Hermandad en el mismo Restaurante, amenizada con música.

23,30 h. Fin de fiesta con baile.

Para estar seguros



Seguro Todo Riesgo Familiar



MAPFRE

Coberturas

i sin franquicia!

¡A valor de nuevo para Edificio!

Incendio-Explosión

- Daños accidentales por humo.
- Asistencia de Bomberos.
- Alquiler de otra vivienda.
- Gastos de salvamento y otros.
- Caída del rayo.
- Actos vandálicos.

Responsabilidad civil

- Daños a terceros, incluso vecinos por:
- Agua derramada, incendio y explosión.
- Caída de objetos.
- Posesión de animales domésticos.
- Práctica de deportes como aficionado.
- Cualquier otra responsabilidad como cabeza de familia.

Robo

- Atraco.
- Hurto.
- Daños materiales como consecuencia del robo o su tentativa.
- Cobertura de efectivo, joyas y alhajas (garantía opcional).

Daños por agua

- Omisión del cierre de grifos.
- Rotura de conducciones propias o ajenas.
- Gastos de localización de la avería, fontanería y albañilería.

Rotura de cristales

- Ventanas y puertas.
- Espejos adosados a la pared.
- Gastos de colocación.

Con nuestra póliza, puede Vd. asegurar **SIN FRANQUICIA** todos los riesgos anteriormente indicados por el precio siguiente (impuestos incluidos):

POR CADA MILLÓN DE PESETAS ASEGURADO	
• Mobiliario	1.932 pts. al año
• Edificio	1.015 pts. al año
HASTA QUINIENTAS MIL PESETAS ASEGURADAS	
• Responsabilidad Civil	653 pts. al año

(*) Para localidades de más de 5.000 habitantes y piso-vivienda habitual. La inclusión de las garantías opcionales darían lugar a una sobreprima.

CASTELLON.—
Teléfono: 22 69 12

Gobernador Bermúdez
de Castro, 56-58

Los multirriesgos

ALEJANDRO DOMINGUEZ LOPEZ (*)

Los multirriesgos o seguros combinados, son aquellas pólizas, que permiten en una sola, cubrir varios riesgos en un solo contrato, con las consecuentes ventajas administrativas, que permiten abaratar su prima.

Cubren varios riesgos, como por ejemplo, incendios, explosión, robo, expoliación, hurto, caída de rayos, extinción de incendio (bomberos), desescombros, impacto de vehículos, pérdida de alquileres, inhabilitación, daños por aguas, rotura de cristales, etc.

Asimismo, existe un capítulo que garantiza la Responsabilidad Civil del contratante o asegurado y su familia, así como de sus propiedades.

En forma opcional tenemos un tercer apartado que garantiza unos capitales por la muerte y accidentes del contratante, cónyuge e hijos.

Entre los distintos multirriesgos que hoy tenemos en el mercado asegurador, podemos destacar los siguientes:

Combinado de Vivienda o del Hogar.

Combinado de Comunidades.

Combinado de Comercios y Oficinas.

Combinado de Talleres y pequeñas industrias.

La modalidad de póliza Multirriesgo o Combinado, pretende, sin aún haberlo perfeccionado lo que las más avanzadas teorías aseguradoras denominan «producto integrado», entendiéndose por tal aquel que prevé y procura la cobertura completa, sin lagunas, fisuras ni duplicidades, sobre todos los riesgos que puedan agravar a las personas o cosas a asegurar.

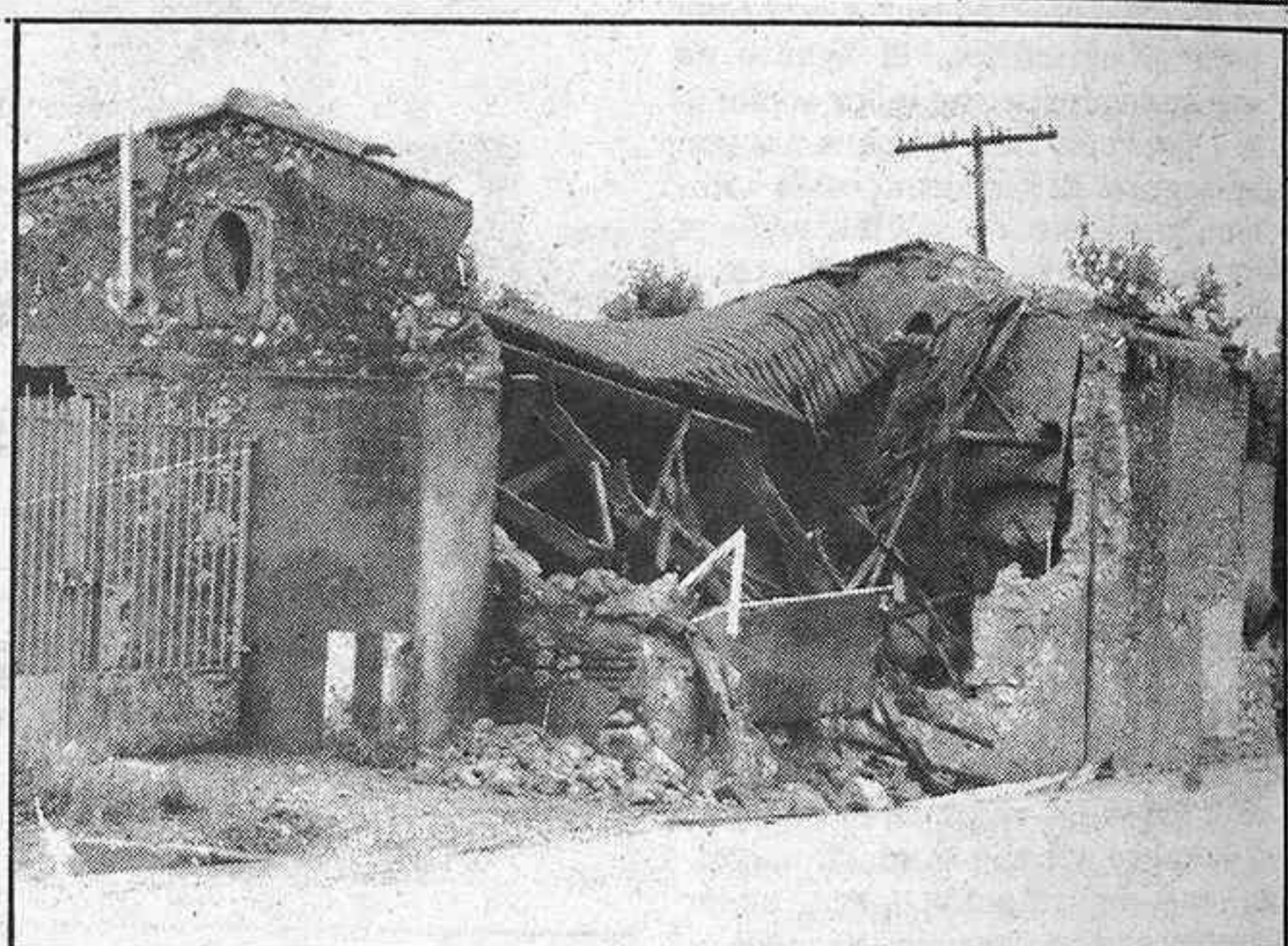
Su aceptación por el público, se ha hecho patente, efectuándose un trasvase de los ramos tradicionales a estos Combinados Multirriesgos, situándose durante los dos últimos años a la cabeza del crecimiento de todas las modalidades de seguros.

El Agente

El Agente de Seguros es una pieza básica difícilmente sustituible para el buen funcionamiento, desarrollo y progreso de la institución aseguradora.

Entre sus valores, como económico-social, destacan que es promotor del bienestar ajeno y del desarrollo económico del país, elevando el nivel de vida colectivo de toda la nación.

Desde el punto de vista ético, el



El seguro de multirriesgos cubre al contratante y a varios riesgos como descombro, daños por aguas, incendios, etc.

Agente de Seguros, promueve el sentido de la responsabilidad y de la previsión ante el futuro de los hombres y de la protección de sus patrimonios.

En cuanto a la formación profesional del Agente de Seguros, es óbvio que debe exigirse unos conocimientos elementales y según las exigencias profesionales, debería poseer estudios técnicos más ele-

vados, ya que no debemos olvidar que en sus gestiones para con sus asegurados, se verá en situaciones tan distintas como son:

Asesorar al asegurado, lo cual le exigirá saber interpretar la terminología jurídica, que a muchas personas les resulta extraña, (entendemos acciones comprendidas y contempladas en el Código Civil y Código Penal).

Deberá tener conocimiento de técnicas de venta, para así poder entender y atender mejor las necesidades del mercado que le rodea, y del cual dependerá su futuro profesional.

Y por último, es evidente que deba poseer conocimientos administrativos, sin los cuales difícilmente podrá desempeñar las ges-

ciones de dirección de una Agencia de Seguros y desempeñar esta profesión, cuyo desarrollo queda manifiesto y plasmado en documentos, desde su principio, en toda su trayectoria y hasta el final de cada operación o gestión.

(*) Presidente de la Comisión de Formación del Colegio de Agentes de Seguros de Castellón.



REUNION

DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

COMUNIDADES DE PROPIETARIOS - COMBINADO
HOGAR - MULTIRRIESGO DE COMERCIO
TRANSPORTE-MERCANCIAS - VIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL - INCENDIO
EMBARCACIONES - AUTOMOVILES
TODO RIESGO DE CONSTRUCCION

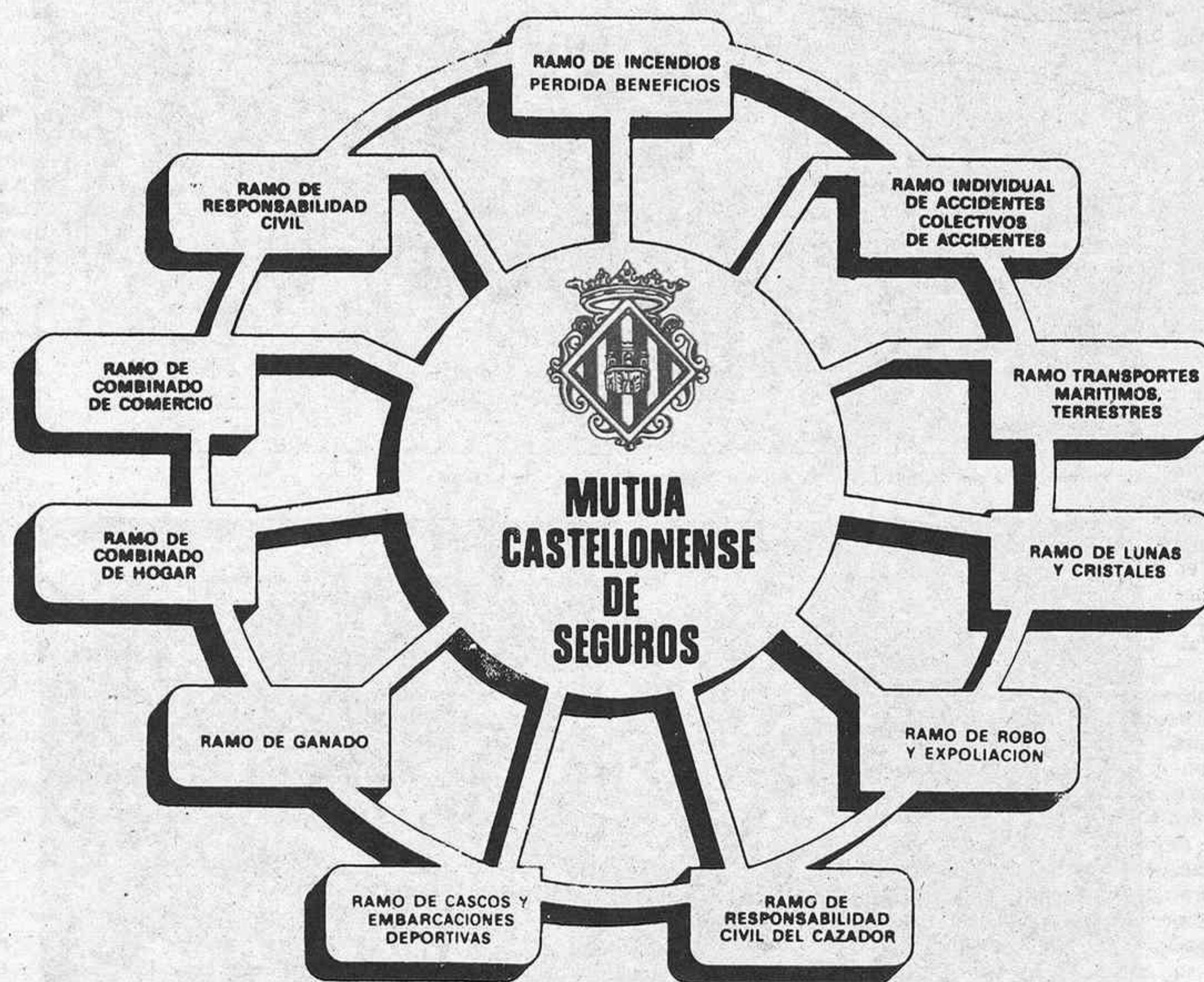
C/. Enmedio, 29

Tel. 21 93 11

CASTELLON

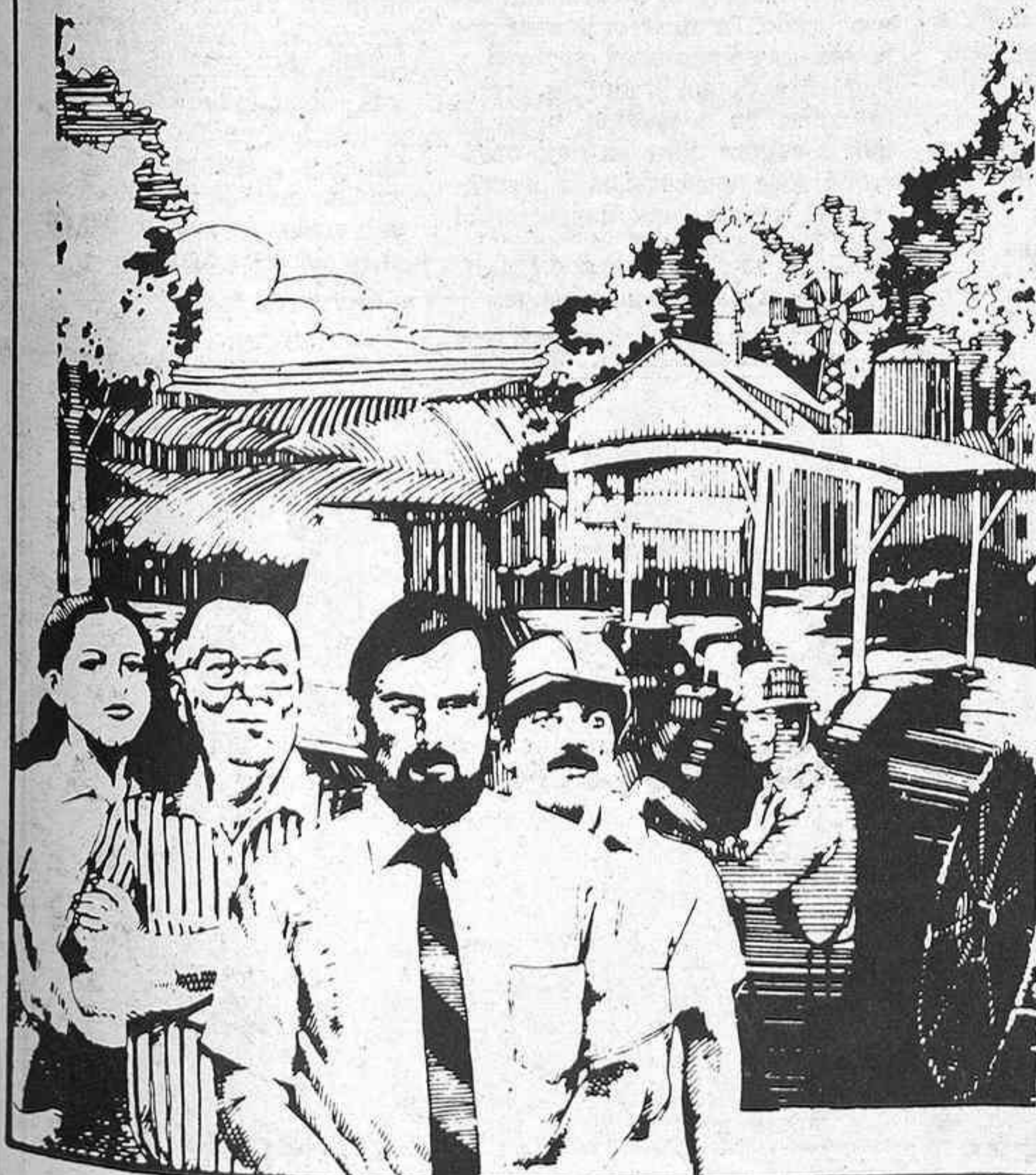
MUTUA CASTELLONENSE DE SEGUROS

Mayor, 40-2.º. Tel. 23 21 11 - CASTELLON
con actuación sólo en la Provincia de Castellón



MUTUA INDUSTRIAL CASTELLONENSE

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo n.º 236



DOMICILIO Y OFICINAS: Mayor, 40-2.º. Tel. 23 21 11
CASTELLON.

DEPARTAMENTO PREVENCION: Mayor, 30. **CASTELLON.**

SERVICIO AMBULANCIA: Tel. 20 60 11 - 23 21 11.

Ambulatorios y Rehabilitación:

ALMAZORA (Avda. José Ortiz, 59. Tel. 56 05 26).

BURRIANA (Avda. Primo de Rivera, esquina paseo S. Juan Bosco. Tel. 51 18 38).

CASTELLON (Avda. Casalduch, 39. Tel. 20 60 11).

VILLARREAL (Avenida de la Murà, 22 Tel. 52 06 18)

VINAROZ (Arcipreste Bono, 38. Tel. 45 08 84).

En construcción Edificio de 5.000 metros cuadrados y Centro de Rehabilitación en Avda. Lidón de Castellón.

En Proyecto Edificio de 1.500 metros cuadrados para clínica con camas para hospitalización en Villarreal.

Los agentes: Un elemento esencial en el seguro

Desde las primeras operaciones de seguro conocidas, en la Baja Edad Media, podemos pensar que la función del agente de seguros estaba presente. En el siglo XV, el seguro marítimo representaba ya una actividad organizada y floreciente, y no cabe concebir el desarrollo de este seguro, que abarca unas coberturas muy complejas, tanto respecto al casco como a las mercancías transportadas, sin llegar a la conclusión de que tenían que existir, necesariamente, cerca de los armadores y comerciantes, personas especializadas en el conocimiento y aseguramiento de estos riesgos, que dieran la necesaria confianza a quienes afrontaban tales contingencias. Estas personas son los futuros agentes de seguros.

El agente de seguros, figura universal

El mismo antecedente de que el seguro surgiera en la actividad marítima, nos lleva también a la deducción de que el seguro, desde el primer momento, tuvo un ámbito mundial. Por ello, actualmente vemos que el seguro existe en todos los países, y junto al seguro están los agentes, que se consideran indispensables para la pervivencia de la institución.

Con un planteamiento simple, puede preguntarse por qué existe esta necesidad absoluta del agente en el seguro. Y la pregunta se contesta fácilmente, si se considera cuál es la función esencial del agente.

El agente es, en primer término, un asesor en quien confía el asegurado. La necesidad de previsión, de protegerse contra los riesgos que afectan a la persona y su patrimonio, ya individualmente u organizada como empresa, es innata. Pero inmediatamente el sujeto expuesto al riesgo se da cuenta de que para cubrir esa posibilidad de pérdidas o daños que intuye, tiene que acudir a un hombre de confianza, a un técnico, a una persona que viva diariamente esta actividad y que le aconseje honestamente cómo debe proceder para obtener una cobertura adecuada.

El agente de seguros entra entonces en funciones: Debe tener una relación cordial con el tomador del seguro; debe sacrificar su tiempo, sin imponer al cliente una presencia inoportuna, y debe estudiar toda la problemática del presunto asegurado, desde todos los ángulos, personal, familiar, empresarial, económico, etcétera. Podemos afirmar que no existen seguros ineficaces, sino seguros



La familia debe de confiar totalmente en el legitimado agente de seguros



El agente tiene la obligación de velar por los intereses de los campesinos y ofrecer soluciones

mal hechos, y esto se produce cuando no se prevén todas las circunstancias anteriores.

Estudiado el riesgo, el agente tiene que proceder a una valoración del mismo, proponiendo la cobertura que satisfaga plenamente la necesidad del tomador del seguro, al precio más justo. Por tanto, tiene que conocer las diversas coberturas del mercado, las muy diversas tarifas de las entidades aseguradoras, y seleccionarlas para dar a su cliente el trato más favorable.

Después, el agente tiene que estar al tanto, durante toda la vida de la póliza, para que sus garantías se mantengan actualizadas, y para vigilar las alteraciones

de los riesgos, introduciendo las modificaciones necesarias.

Finalmente, el agente tiene que estar dispuesto, en cualquier momento, a prestar el servicio más fundamental para el asegurado: El asesoramiento necesario en caso de un siniestro. No se trata de que el agente se interponga entre la entidad aseguradora y el asegurado, sino que sirva de órgano de enlace que permita aclarar la problemática del siniestro y llegar a una indemnización justa, sin complicaciones ni excesivas molestias para el asegurado.

Los agentes de seguros en España

En España los agentes son

mucho más necesarios porque el nivel de aseguramiento es bajo, y por lo tanto, el agente debe ser el elemento idóneo para la promoción del seguro. No se piense que los seguros se «venden» simplemente, como si se tratara de productos manufacturados. El seguro, repetimos, es un contrato complejo, que pretende cubrir contingencias a veces muy importantes para la vida y el patrimonio del asegurado. Es un error pensar que podemos empaquetar seguros y venderlos como productos prefabricados. En la medida, pues, en que el seguro tiene un bajo desarrollo, más necesaria es la presencia del agente para despertar el afán de previsión.

De lo dicho, se desprende que consideramos un profundo error la actitud de algunas personas, que se plantean los problemas del sector asegurador con una visión elemental, considerando que el sector va a ser rentable cuando se elimine a los agentes o se les reduzca a su mínima expresión, al menos económicamente.

Los agentes y su regulación legal

Afortunadamente, los agentes son cada vez más profesionales y como tales han venido siendo regulados desde hace muchos años. En 1934 apareció la primera ley sobre los agentes de seguros, ley que se mantuvo vigente hasta 1971. En 1935 se reglamentó la actividad de los agentes libres de seguros, mediante decreto que también fue derogado en 1971. Y en 1947 se publicó la primera reglamentación española de la producción de seguros igualmente derogada en 1971.

La derogación de 1971 obedeció a que en 1969 se había publicado la nueva Ley Reguladora de la Producción de Seguros Privados, cuyo texto legal fue desarrollado por el reglamento de 1971.

Esta ley de 1969 ha sido fundamental para ordenar la actividad de los agentes de seguros. Distingue el agente libre, que aparece como un profesional titulado, con completa autonomía, y al servicio de sus clientes, cuya representación ostenta ante las entidades de seguros. Define también la figura del agente representante, que viene a ser un órgano de la entidad aseguradora, apareciendo externamente como su mandatario, para desarrollar y atender el negocio de la entidad en un ámbito determinado. Perfila después la figura del agente afecto, más modesto pero también con notas de un verdadero profesional.

La existencia de esta ley y de su reglamento, ha permitido que se llegue a un número amplio de agentes de seguros en España: 27.000, aproximadamente, según el último censo del colegio nacional. Alguien puede pensar que son muchos agentes y nosotros decimos que tal afirmación sería una apreciación errónea, porque mientras los agentes libres y los agentes representantes constituyen un número reducido, los agentes afectos se elevan a 22.000, y son los que permiten llevar el seguro, y la asistencia al asegurado, hasta el último rincón de España. Si tenemos presente que en España existen más de 63.000 núcleos de población, no resulta tan elevado el número de agentes.

SEGUROS
Ges

Sucursal de Castellón
Trinidad, 13 y 15
12002 Castellón
Teléf. 22 29 58

**COMPañIA ESPECIALIZADA EN VIDA,
PLAN DE JUBILACION Y
MULTIRRIESGOS
(HOGAR, COMERCIO...)**

RAMOS: Automóviles, incendios, accidentes, responsabilidad civil, robo, transportes, caza, embarcaciones, ordenadores, hostelería, despachos y oficinas, cosechas, riesgos de la construcción, etc.

AGENCIAS EN TODA LA PROVINCIA



El seguro cubre contingencias muy importantes para el patrimonio del asegurado

(I) La Ley de Ordenación del Seguro Privado número 33/84 consolida y amplía esta regulación legal cambiando el nombre de productor por el de mediador y clasificando a estos en agentes y corredores de seguros. Potencia la profesionalidad sujetándolos al régimen general de infracciones y sanciones y exigiendo una mayor formación.

Estos agentes no sólo desarrollan una labor meritoria, sino que contribuyen a la seguridad de las personas y al mantenimiento del patrimonio de los asegurados y de las empresas, desarrollando además una labor importante en cuanto a la estabilidad económica, pues no hay que olvidar que el seguro, desde el punto de vista de costes para una empresa, realiza el importante papel de convertir costes inciertos, y por tanto indeterminados —las pérdidas producidas por un siniestro—, en costes fijos, que permite que la empresa se organice adecuadamente.

Todos estos agentes no sólo actúan prestando un apoyo a los asegurados, sino como órganos de enlace, repetimos, con las Entidades Aseguradoras, incorporando a su actividad a más de 50.000 subagentes, y una cifra también muy elevada de empleados.

La importancia de los mediadores de seguros en España se vislumbra teniendo en cuenta que existen cincuenta y dos Colegios, uno en cada provincia más Ceuta y Melilla, todos ellos con personalidad jurídica propia y plena autonomía. Estos cincuenta y dos Colegios se integran en el Colegio Nacional, que realiza las funciones de Consejo General. Una compleja estructura, con toda clase de órganos representativos y de comisiones de trabajo, que permanentemente están al día en la evo-



La entidad aseguradora y el asegurado están relacionados a través del agente, que aclara siempre la problemática del siniestro para llegar a una indemnización justa

lución de la profesión y de su defensa y enaltecimiento.

No es por supuesto una exclusividad de España la organización profesional de los mediadores de seguros. En todos los países los mediadores están organizados en Asociaciones o Colegios, e incluso estas organizaciones se integran en otras entidades de ámbito mucho más superior.

En Europa, todas las Asociaciones y Colegios de Agentes de Seguros

están integrados en el BIPAR (Bureau Internacional de Productores de Seguros y Reaseguros) y en América en COPAPROSE (Confederación Panamericana de Productores de Seguros). Precisamente, estas dos grandes organizaciones coincidieron por primera vez en Europa, en su Reunión Mundial en mayo de 1984, señalándose como sede de la reunión Madrid.

En esta Reunión Mundial, además de celebrarse los Congre-

sos de BIPAR y COPAGROSE se analizaron y debatieron dos grandes temas: el «Código de Normas Universales de Ética Profesional» y «La Función del Productor de Seguros en la Sociedad».

De cara al futuro, los mediadores de seguros son conscientes de la evolución que ha de tener, en los años que se avecinan, el ejercicio de la profesión, que deberá cada día fortalecerse con una capacitación técnica similar a la de

los países de la Comunidad Económica Europea, en la que España se integrará en futuro próximo.

Este reto es contemplado con tranquilidad por el mediador de seguros español, que se ha esforzado por alcanzar un alto nivel técnico y cuya actividad está hoy regulada por unas Normas Legales que han servido de pauta para otros países y que nos permiten contemplar la entrada en el Mercado Común con optimismo.

5 RAZONES MAPFRE PARA EL SEGURO DE SU AUTOMOVIL

MAPFRE le ofrece las 5 RAZONES para el SEGURO de su AUTOMOVIL.

- 1 POLIZA «BC»:** La póliza para los BUENOS CONDUCTORES, con descuentos hasta del 50%, en función de la siniestralidad. (15%, 30%, 40%, 50%)
- 2 PAGO SEMESTRAL O TRIMESTRAL.** A su elección, Vd. puede pagar el seguro a Todo Riesgo en 2 plazos (sin recargo alguno) o en 4 plazos (con recargo de sólo el 5%).
- 3 PERITACION Y PAGO RAPIDO.** Nuestro servicio técnico propio, nos permite peritar los daños de su vehículo y abonar su importe de forma inmediata.
- 4 RED DE OFICINAS.** Tenemos a su disposición la más amplia red de Sucursales y Delegaciones del mercado asegurador nacional. (595 oficinas abiertas al público).
- 5 SOLVENCIA DE MAPFRE.** LA RAZON MAS IMPORTANTE. Somos la primera aseguradora nacional en número de vehículos (más de 775.000).

Si viene Vd. a nuestras Oficinas le atenderemos gustosamente y le obsequiaremos con el Mapa MAPFRE de Carreteras de ESPAÑA.



MAPFRE
Mutualidad de Seguros

PRECIOS (TOTAL RECIBO)

OCTUBRE 84

MARCA Y MODELO	PRIMAS TOTALES (INCLUIDOS IMPUESTOS) PARA LAS MODALIDADES SIGUIENTES:		
	"A" daños a terceros	"B" daños a terceros más robo	"C" todo riesgo sin franquicia
SEAT			
PANDA 40	11.493	13.898	38.113
PANDA MARBELLA y FURA CL	12.927	15.766	43.593
RONDA 100 CLX y DIESEL CL	16.850	21.203	61.671
RENAULT			
R-5 GTL	12.927	16.193	47.631
R-9 TSE y R-11 GTL	14.806	18.936	57.599
R-18 GTS	16.850	21.631	65.711
CITROEN			
LNA 11 RE y VISA 11 E	12.927	16.193	47.631
BX 16 TRS	16.850	22.271	71.770
FORD			
FIESTA L	12.927	16.193	47.631
FIESTA 1.3 S y ESCORT 1.1. L	14.806	18.722	55.579
ESCORT 1.6 L DIESEL y ORION 1.6 GL	16.850	21.631	65.711
PEUGEOT-TALBOT			
205 GR	14.806	18.295	51.539
505 SR y GRD	16.850	23.125	79.847
SAMBA GL	14.806	17.869	47.501
HORIZON LS y GL	14.806	18.509	53.560
OPEL			
CORSA 1.2 LUXUS y TR LUXUS	14.806	18.082	49.520
CORSA 1.3 BERLINA y TR LUXUS	14.806	18.509	53.560

COBERTURAS QUE COMPRENDEN LAS DISTINTAS MODALIDADES DE SEGURO

Modalidad "A": "Daños a terceros"
— Seguro Obligatorio, Responsabilidad Civil ILIMITADA, Defensa Penal y Reclamación de Daños y Accidentes Personales para el conductor y para los ocupantes del vehículo.

Modalidad "B": "Daños a terceros más robo"
— Seguro Obligatorio, Responsabilidad Civil ILIMITADA, Defensa Penal y reclamación de Daños, Accidentes Personales para el conductor y para los ocupantes del vehículo y ROBO del vehículo (*).

Modalidad "C": "Todo riesgo sin franquicia"
— Seguro Obligatorio, Responsabilidad Civil ILIMITADA, Defensa Penal, DAÑOS - INCENDIO SIN FRANQUICIA, ROBO del vehículo (*) y Accidentes Personales para el conductor y para los ocupantes del vehículo.

*** IMPORTANTE:** La cobertura de Robo comprende el pago de la TOTALIDAD (100%) del valor venal del vehículo sustraído, así como de los desperfectos ocasionados al vehículo por la sustracción.

CASTELLON.— Gobernador Bermúdez de Castro, 56-58.
Tel. 22 69 12.

Leopoldo Adanero Cortés, responsable de servicio de Segurosol

«La agencia libre da más alternativas y más posibilidades de maniobra»

Leopoldo Adanero Cortés, responsable del área técnica y servicio de «Segurosol» de J.M. Soler Pujol, instalada en Castellón, comenta para estas páginas sobre el seguro, el tema de las agencias libres.

—¿Qué es una agencia libre de seguros?

—Mire, dejando al lado terminologías legales y hablando en lenguaje de la calle, para que el lector nos entienda, un agente libre es un profesional del seguro con capacidad legal para contratar seguros con cualquier entidad aseguradora.

En contraposición, el agente afecto sería aquel profesional del seguro que sólo puede contratar con una única aseguradora.

—Y para el consumidor, ¿qué ventajas puede tener el contratar sus seguros con una agencia libre?

—Primero, antes de contestar, debo remarcar que tan profesional y experto puede ser un agente afecto como uno libre, la diferencia estriba en que, este último, podrá ofertarle a sus clientes varias alternativas o buscar cubrir aquel riesgo que por cualquier causa una aseguradora no desea, o no puede cubrir. Podríamos decir que la agencia libre tiene una mayor posibilidad de maniobra.

—Por otra parte, ¿existe mucho intrusismo en la profesión?

—Por desgracia, sí. Empezando por los bancos y entidades de ahorro y acabando por las personas

que, sin colegiarse ni poseer preparación adecuada, se atreven a ir por este mundo ofertando seguros. Y cubrir riesgos es una cosa más importante de lo que parece ya que, a menudo, se barajan cifras de muchos ceros. Con la nueva ley de seguros, los colegios de agentes de seguros están intensificando su lucha contra el intrusismo, pero es una labor ardua y difícil.

Asistencia personal

—Hablando de la nueva ley de seguros, ¿cómo puede saber un asegurado si la compañía está bien, financieramente o es una de estas en crisis?

—Debo aclarar que ha sido más el ruido que las nueces. Es cierto que varias compañías se han liquidado o están intervenidas por la Dirección General de Seguros, pero en conjunto no representa más del 0,5% del mercado asegurador, es decir una cifra muy pequeña. Aunque claro, las personas afectadas están teniendo complicaciones. Aquí la figura del buen profesional vuelve a ser fundamental para aconsejar al cliente lo más adecuadamente. Un profesional no trabajará nunca con entidades que le vayan a crear problemas ante sus clientes en un futuro más o menos próximo. Piense que un seguro se «ve» que funciona cuando llega el momento del siniestro. También aquí llamaría la atención del consumidor para que huya de las ofertas «tentadoras».

—¿Y al consumidor no le sale a cuenta contratar un seguro, sin intermediarios, directamente con la aseguradora?

—Si el consumidor desea el consejo más adecuado a su caso, la asistencia personal en el momento del siniestro y la libertad de decisión, siempre será más adecuado tratar con un agente de seguros.

—Hablando de tratar con agentes, ¿qué tipo de seguros son los más habituales?

—Dejando aparte los del automóvil, lo más frecuente es tener póliza de hogar, y actualmente una de jubilación. A nivel de empresa o negocio, el seguro de incendio o un multirriesgo industrial.

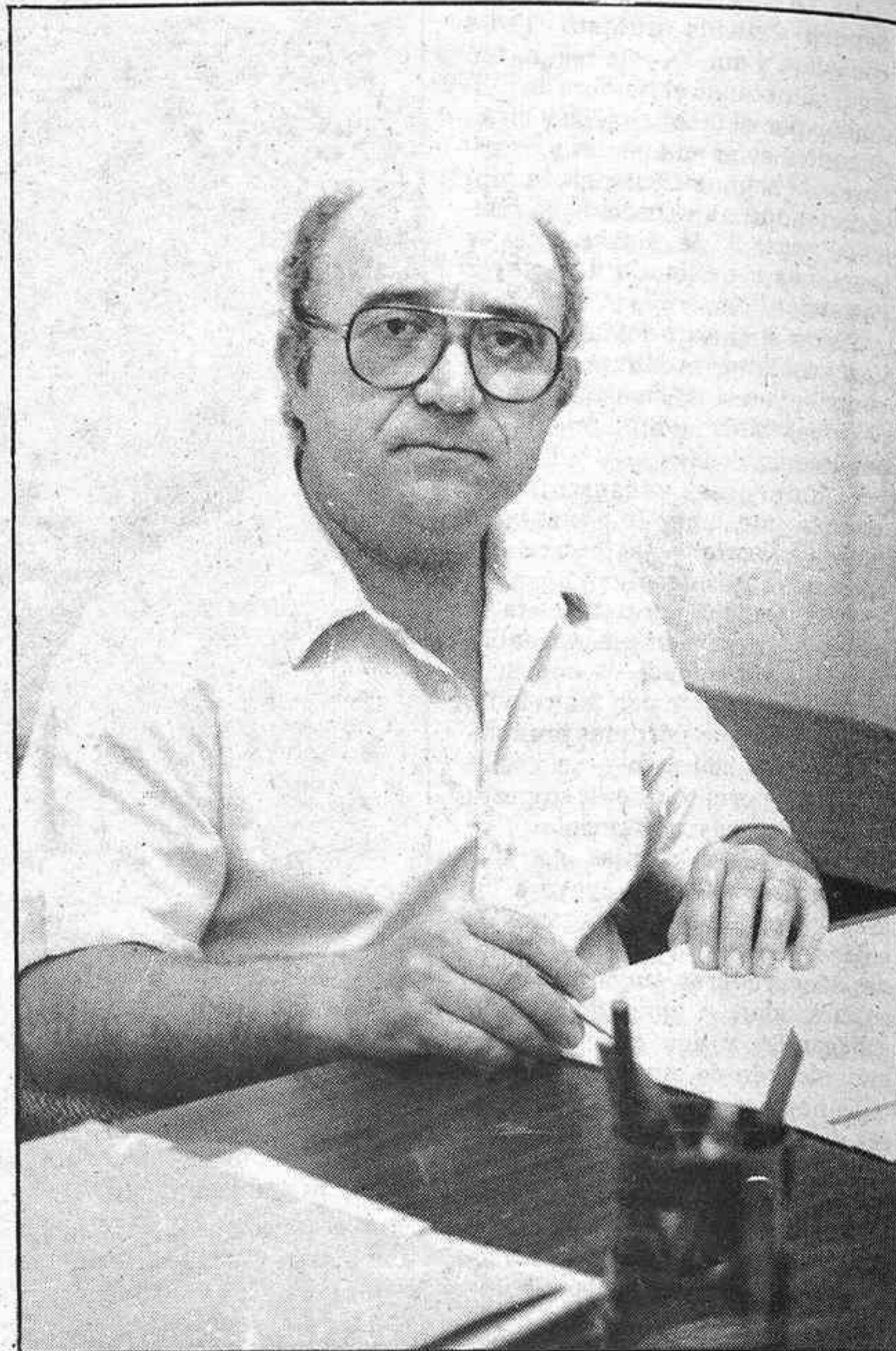
Los bancos

—Por cierto, respecto al tema de jubilación, ¿por qué ese auge?

—Bueno, la respuesta es evidente. La reforma de la Seguridad Social ya está en las Cortes, con lo que supone de recorte en las pensiones de jubilación, y por tanto ha tomado conciencia para buscarse soluciones individuales, adecuadas a su caso particular.

—Los bancos también proponen alternativas, ¿no?

—Sí, aunque en realidad la oferta de los bancos en planes de inversión en fondos mobiliarios mientras que las entidades aseguradoras son las únicas que garantizan en contrato un capital o una renta vitalicia. Precisamente ahora en Segurosol estamos ofertando



Leopoldo Adanero

a nuestra clientela este producto y con notable éxito.

—Pero, ¿es segura, y valga la redundancia una entidad aseguradora, tras la crisis de algunas compañías?

—Una de las principales misiones, como hemos comentado anteriormente, del buen profesional, es saber con quién trabaja. En segu-

ros, no siempre lo más barato es lo mejor. Hay que ponderar factores como el margen de solvencia, reservas de siniestros, etc... y seriedad en la línea de actuación. Nuestra oferta actual de jubilación es totalmente seria ya que hemos podido seleccionar entre varias entidades y hemos elegido la que aporta más cobertura para el futuro pensionista.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

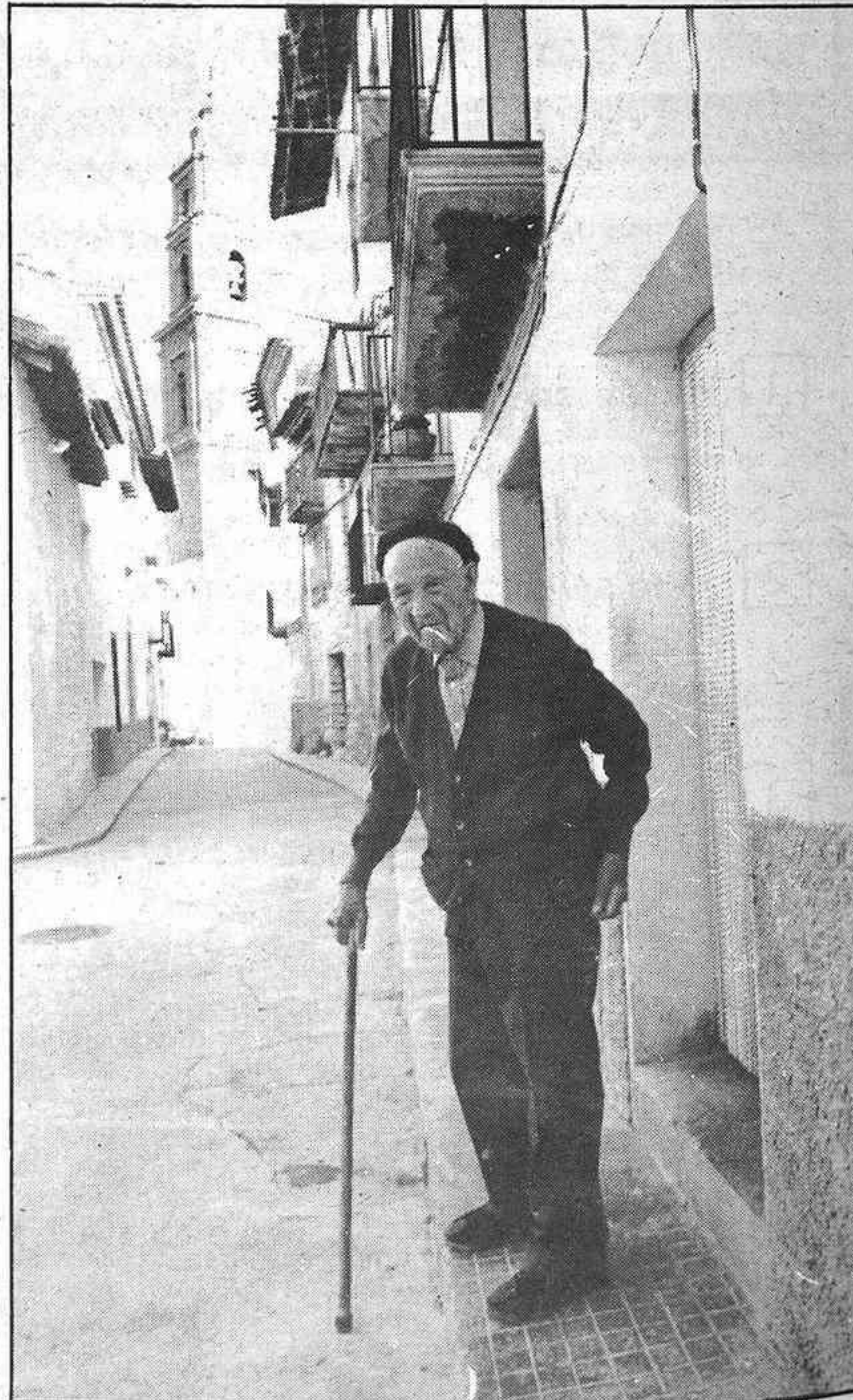


“NUESTRA SOLIDEZ Y EXPERIENCIA
ES LA MEJOR GARANTIA PARA LA SEGURIDAD”

Fernando Falomir Pitarch
SUBDIRECTOR

Arquitecto Traver, 2 entslo. - Tel. 21 48 22
Dirección Telefónica: UNIONFENIX
Dirección Postal APARTADO 124

CASTELLON



En el tema de la jubilación, se está produciendo un aumento del seguro

Mutua Azulejera de Seguros

M A D E S Mutua de Seguros Generales

Domicilio Social: Avda. José Antonio, 107 - Tel. 60 04 00

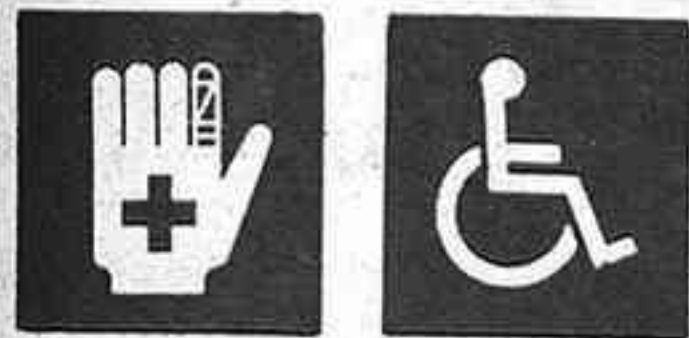
Télex 65873 MDSG E

ONDA (Castellón)

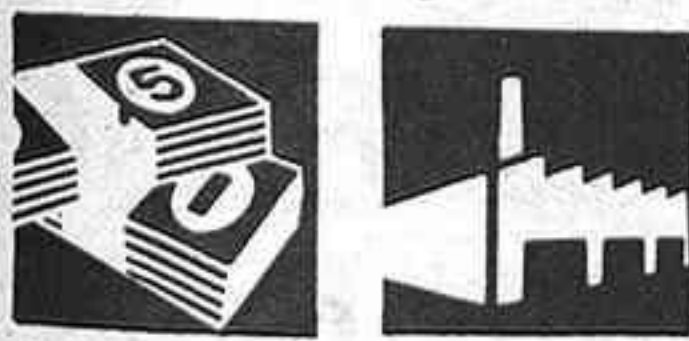
LA SEGURIDAD MAS COMPLETA

ACCIDENTES

Individuales y Colectivos
Asistencia Sanitaria
Invalidez y Fallecimiento

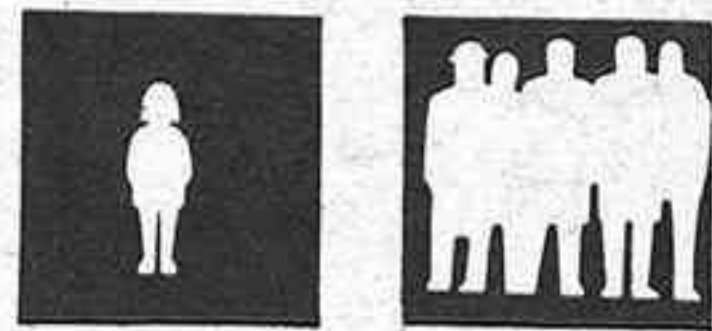


PERDIDA DE BENEFICIOS
En actividades Industriales y
Comerciales como
consecuencia de Incendios

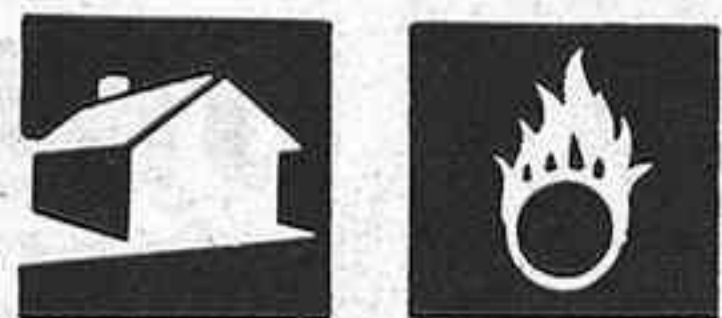


VIDA

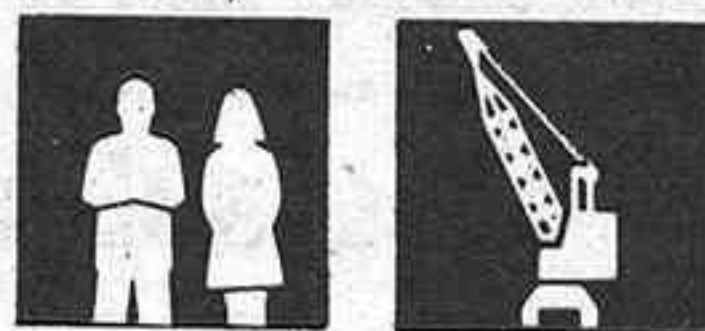
Seguro Temporal. Mixto con
participación. Vida Entera
Diferidos. Seguros de Invalidez
Seguros de Grupo
para empresas



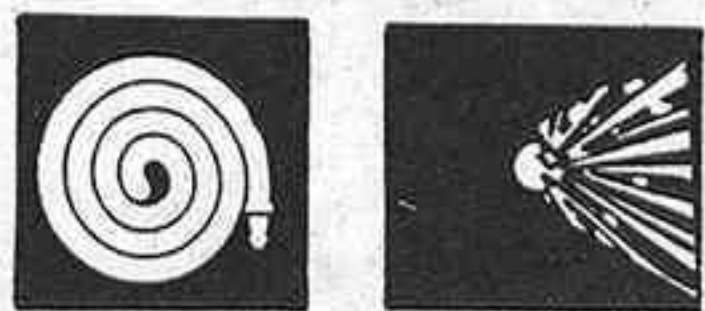
COMBINADO HOGAR
Para su vivienda, con Robo
Incendios, Accidente y
Responsabilidad Civil
Daños por agua



RESPONSABILIDAD CIVIL
Cabezas familia. Ascensores
Profesiones. Industrias
Construcción



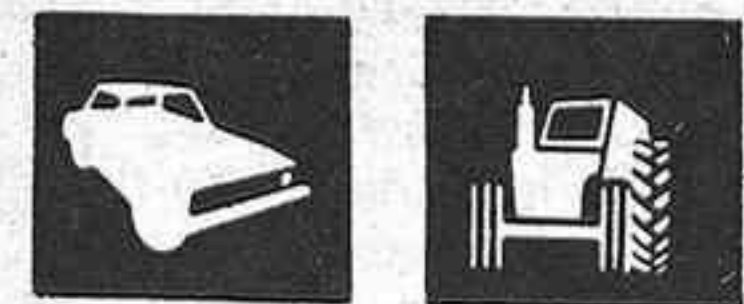
INCENDIOS - EXPLOSION
Garantía de Bomberos
Desescombro. Pérdida de
Alquileres. Autocombustión
Rayo. Riesgos catastróficos



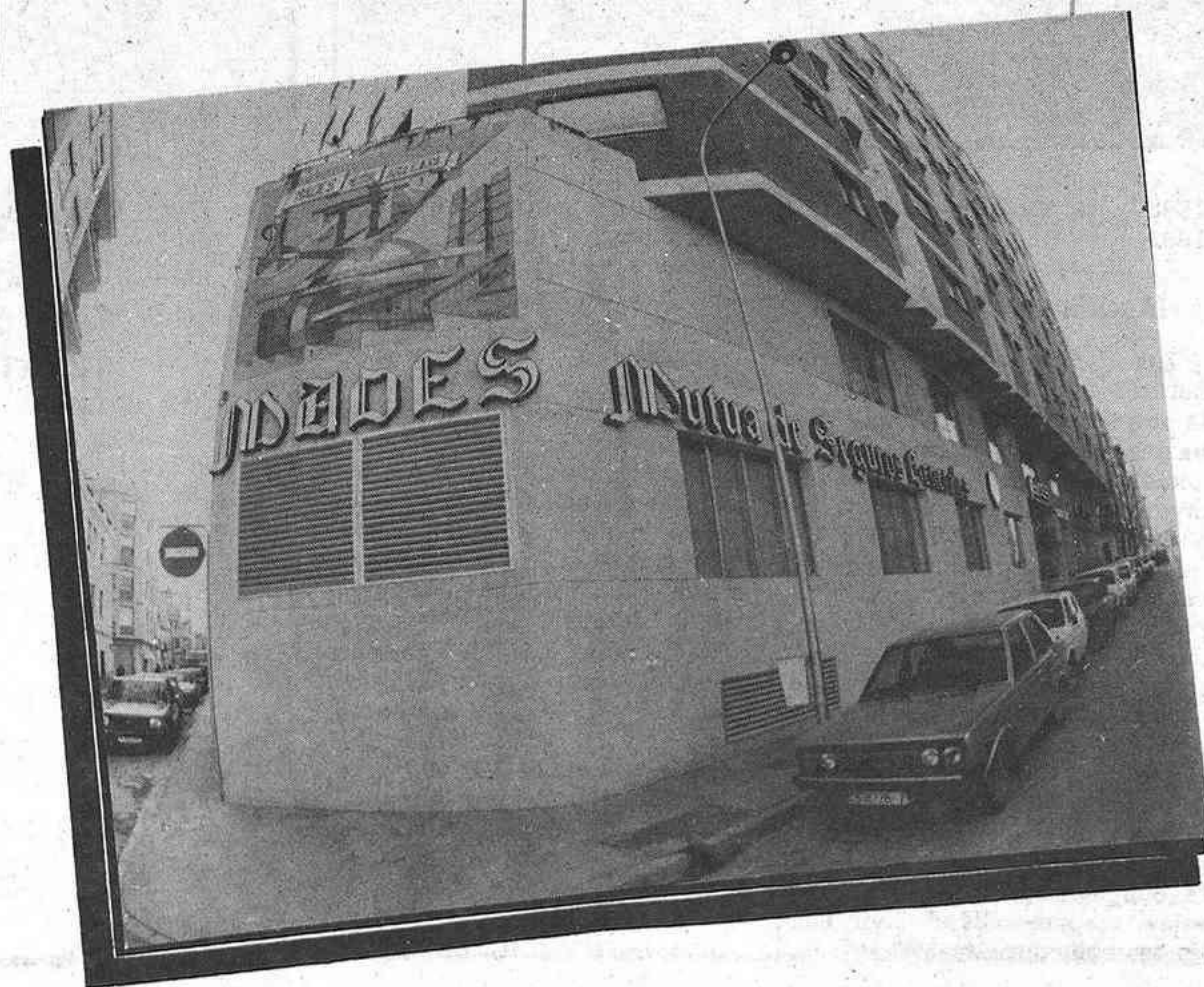
ESTABLECIMIENTOS
COMERCIALES
Combinados con Robo
Incendios,
Responsabilidad Civil



AUTOMOVILES.
TRANSPORTES. CRISTALES
AGRICULTURA. CAZA
RETIRADA DE CARNET
DE CONDUCIR Y OTROS



LA SEGURIDAD
AL ALCANCE
DE TODOS



Uno de los ramos de seguro de mayor incremento de contratación en los últimos años es, sin duda, el que cubre los riesgos del Hogar.

—¿Por qué este crecimiento?

—Este hecho viene influenciado por el aumento progresivo de campañas comerciales que se desarrollan en cada una de las Entidades aseguradoras, por la profesionalidad de los agentes que directamente llevan la información al cliente despertando la necesidad de contratar estos productos, con lo que se da el paso definitivo para acercar las personas al mundo del seguro que hasta la fecha, prácticamente y a nivel familiar, sólo estaba representado con fuerza por el seguro de automóviles, quizá más en función a su obligatoriedad legal que a la concienciación de su necesidad.

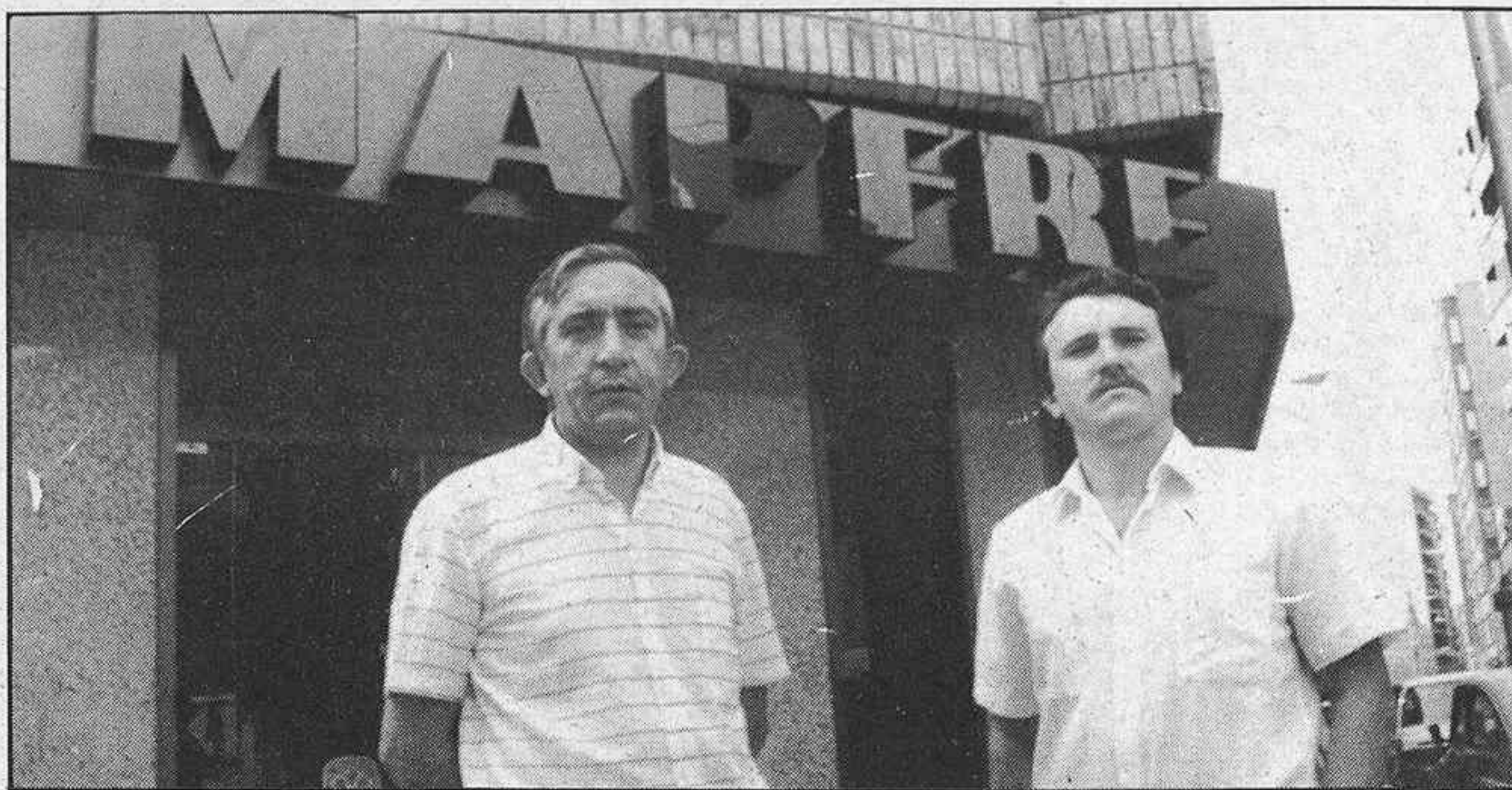
—¿Qué productos se ofrecen?

—Como se sabe, durante muchos años se estuvo comercializando un producto de coberturas mínimas que fundamentalmente protegía a las familias de las importantes pérdidas económicas ocasionadas con motivo de un incendio en sus hogares.

Hoy han cambiado las circunstancias y las demandas de la Sociedad han influido en los aseguradores para crear unos seguros más acordes a las necesidades del momento. Este ha sido un reto que todos hemos aceptado, dando como resultado la creación de un producto que, con distintos nombres, viene a solucionar las expectativas producidas en el mercado.

—Concréteme las coberturas.

Partiendo de todo lo que anteriormente hemos comentado como necesidades, hemos de citar



Manuel Gómez y José Claramonte, responsables de MAPFRE

«Protegerse no resulta caro»

como riesgos más importantes además del incendio, los de explosión, robo y daños que se puedan producir por este hecho, daños causados por el agua (incluyendo los gastos de albañilería y fontanería) rotura de cristales, pago por inhabilitación de viviendas y otras garantías complementarias, tales como actos de vandalismo, caída de rayo, bomberos, accidentes que produzcan lesiones en los componentes de la familia, etc.

Aumento de costo

—¿Esta amplia gama de coberturas representa un aumento en el costo de la póliza?

—No, precisamente se consigue

todo lo contrario, puesto que al reducirse sustancialmente los gastos de administración y gestión (tenga en cuenta que antes para conseguir coberturas similares había que acudir a la contratación de varias pólizas) nos permite aquilatar el precio final.

—¿Por qué no ha mencionado un riesgo tan importante para una familia como es la responsabilidad civil frente a terceros?

—Precisamente por la importancia de esta cobertura, creemos merecer un tratamiento separado. Por sí sola constituye una cobertura superior a la concreta que se puede establecer en la póliza del

hogar, ya que incluye todos aquellos supuestos de Responsabilidad Civil Familiar, concepto mucho más amplio, que las situaciones de Responsabilidad que se puedan dar por la propiedad de una vivienda.

Riesgo familiar

—¿Qué ventajas hay en una póliza en especial?

—Nosotros conocemos esta póliza con el nombre de Responsabilidad Civil de Cabeza de Familia. El objeto de este seguro es garantizar al asegurado el pago de las indemnizaciones de que pueda resultar civilmente responsable por daños ocasionados a terceros, personas y que le puedan ser imputables en su calidad de personas privadas, extendiéndose a su cónyuge hijos y otras personas que dependan económicamente de él, con limitaciones fácilmente compatibles, derivadas por ejemplo de contratos, explotación de industrias, profesionales, los derivados de circulación de vehículos a motor o aquellos que precisen un seguro obligatorio como el del cazador.

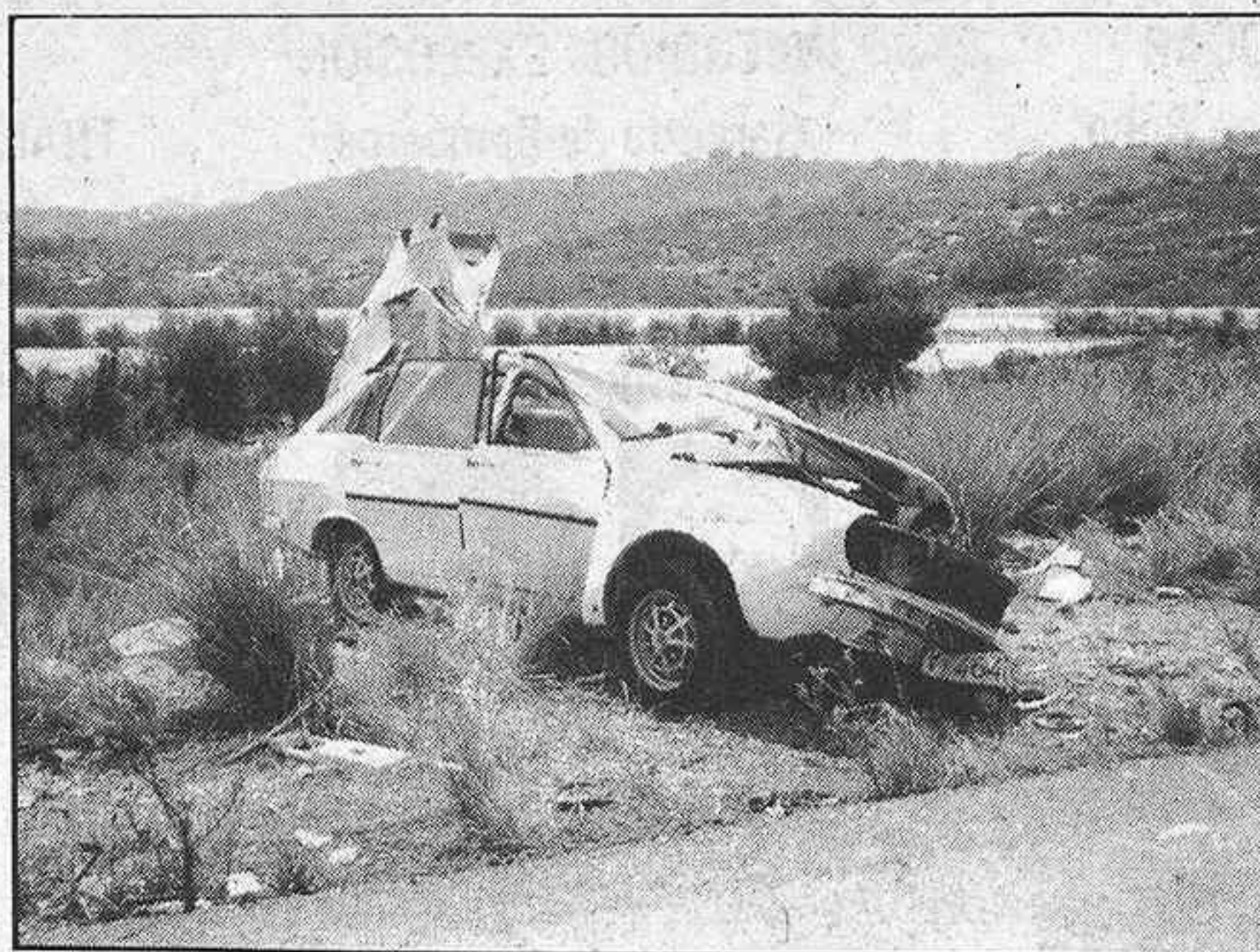
—¿A cuánto pueden ascender el coste de esta «Póliza de todo Riesgo Familiar»?

—Dependerá de los capitales a garantizar pero, para una familia de tipo medio puede oscilar entre las 5.000 a 8.000 pts. anuales.

Como puede ver la tranquilidad que proporciona tener protegido el patrimonio familiar, tiene un costo insignificante respecto a cualquier presupuesto de otros gastos familiares.

Los seguros de automóviles subirán de precio cuando entremos en la Comunidad

La legislación sobre seguros de automóviles tendrá que someterse a profundos cambios cuando España ingrese en la CEE. Estas modificaciones supondrán un encarecimiento general de todas las primas de seguros, harán desaparecer el actual seguro obligatorio y a cambio se establecerá un seguro de responsabilidad civil con límites obligatorios. La Administración y las entidades aseguradoras van a crear a este respecto una Comisión que, desde los puntos legal y técnico, estudiarán la fórmula para adaptar la reglamentación actualmente vigente en nuestro país a las directrices comunitarias. En la misma Comisión de trabajo se tratará sobre la forma de la elevación de las primas de seguros de automóviles cuando tengan que entrar en vigor, y el porcentaje de esta subida. Fuentes del sector se muestran, sin embargo, preocupadas por la poca celeridad con que desde la Administración se están tratando todos estos problemas, a pocos meses de tener que poner en vigor las nuevas normas. Por ello, las entidades privadas van a comenzar los estudios, por su parte, para en su momento presentar a la Administración los cambios legales que son necesarios en el caso de entrada en la Comunidad el 1 de enero próximo. Este estudio legal será acompañado de un anexo sobre el incremento tarifario de las primas de acuerdo con los criterios establecidos en la CEE. Al parecer, los negociadores españoles en Bruselas han aceptado de la Comunidad un texto, según el cual los plazos de cobertura mínima deberán estar vigentes en España en un 16 por 100 en



1988 y en otro 31 por 100 en 1992.

Modificaciones legales

Las modificaciones legales que deberán ser introducidas nacen de la propia estructura administrativa que se emplea en España. En la actualidad hay en nuestro país dos organismos que se ocupan de los seguros de automóviles. Por un lado está el seguro voluntario o de responsabilidad civil, que es competencia de la Dirección General de Seguros. En cambio, el obligatorio depende del Consorcio de Compensación de Seguros. La directriz 72.175 de la Comunidad Económica Europea, que lleva fecha de 31 de diciembre de 1983, indica que sólo existirá un solo seguro de automóviles y especifica la obligatoriedad de asegurarse sobre responsabilidad civil con límites obligatorios.

La norma comunitaria señala los siguientes límites:

—Daños materiales: se fijan en 100.000 ecus, equivalente a unos 13 millones de pesetas por siniestro, cualquiera que sea el número de víctimas.

—Daños corporales: se fija en 350.000 ecus, equivalente a unos 45 millones de pesetas al cambio actual, para una sola víctima. En el caso de que el accidente se produjeran más víctimas, la cantidad antes señalada se multiplica por el número de ellas.

La Comunidad señala asimismo que cada uno de los Estados miembros de la misma pueden tener, en lugar de los límites anteriores, un límite de 600.000 ecus, unos 76 millones de pesetas, en concepto de daños corporales cuando se produzca un accidente de automóvil en el cual las víctimas seaa varias.

C. de Miguel



UNION IBERICA DE SEGUROS GENERALES S.A.

DELEGACION PROVINCIAL
C/ Mayor, 56 Entlo.
Telfs. 22 29 43 - 22 60 60
12001 - CASTELLON

Domicilio social:
Muntaner, 461
08021 - BARCELONA

José Vicente Lluch, agente afecto de Seguros Finisterre

«Los españoles nos gastamos poco dinero en la contratación de un seguro»

El seguro, el agente de seguros y la agencia de seguros tienen que evolucionar a grandes pasos si se quiere entrar con buen paso en la Comunidad Económica Europea. Las características del seguro y la mentalidad del asegurado han de estar siempre en consonancia con la sociedad donde se desarrollan. Sobre este tema y otros relacionados con el seguro versa esta entrevista con José Vicente Lluch, agente afecto de Seguros Finisterre.

—¿Qué evolución ha sufrido la legislación española en el tema de seguros?

—La nueva ley de ordenación del seguro privado regula la situación de las compañías de seguros. Esta última ley dará pasos a otras nuevas que deberán surgir con nuestra entrada en la propia Comunidad Europea. Poco a poco nos tendremos que acoplar a esa entrada, donde hay una legislación sobre seguros en Europa que aquí no había. Sobre esta ley de ordenación creo que es una buena ley porque soluciona la situación del agente de seguros con la compañía, que hace unos años era muy ambigua y algo a favor de las compañías.

—Con estas nuevas leyes, ¿España se pone a la altura del resto de países europeos?

—Creo que no, todavía tenemos que funcionar durante muchos años, sacar muchas más leyes... para poder ponernos a su altura. La diferencia entre nosotros y ellos es bastante grande, en primer lugar, los profesionales y los

asegurados no estamos mentalizados sobre la figura del seguro. España es una de las naciones que menos dinero dedica a la contratación de un seguro por persona.

Cambio de mentalidad

—¿Cómo se puede alcanzar esa mayor mentalidad del asegurado?

—Primero, a través de una mayor información por parte de las compañías al propio asegurado, a nivel de publicidad, a nivel de promocionar productos que el particular normalmente no sabe que existen en el mercado. También se pueden ofrecer unos seguros populares, donde el asegurado, con una economía baja, pueda tener acceso a uno que le convenga. Normalmente, las personas más modestas nunca tienen un seguro de vida porque tampoco se les ha ofrecido un seguro en consonancia a su economía.

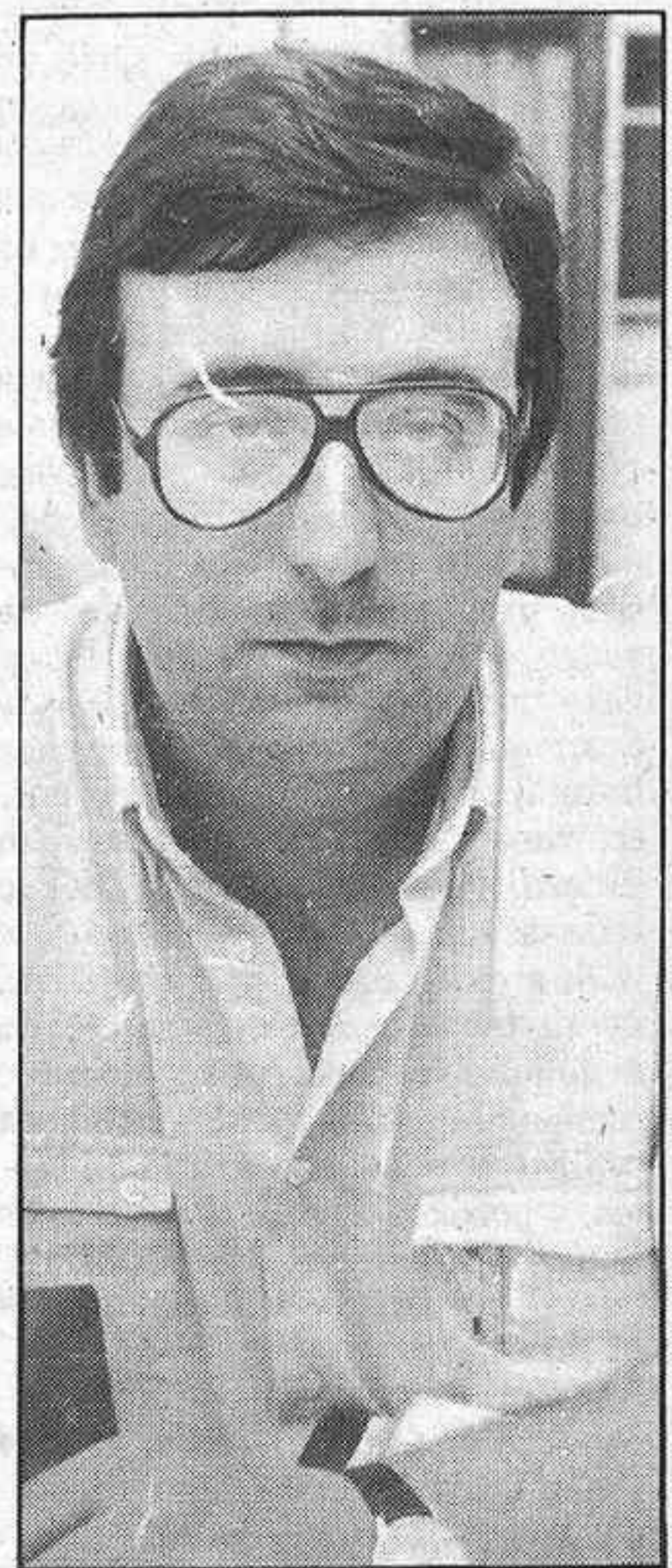
La Administración puede colaborar en esta mayor información

al público, siempre y cuando las mismas compañías de seguros participen en la misma expansión del seguro. «Las compañías están investigando constantemente con nuevos productos para el asegurado, principalmente sobre el seguro popular y económico». Si en el mundo urbano, como se ha dicho tantas veces, la mayoría de la población no conoce perfectamente las características del seguro, en el campo, los agricultores tienen todavía menor información. «En nuestro caso, tenemos en muchos pueblos agentes que pueden ofrecer respuestas al asegurado. El ramo más extendido a nivel popular y a nivel rural es el ramo de enterramiento. Pero sobre seguros de vida, de accidentes... el tema está muy reducido porque siempre se ha trabajado más en la ciudad. En muchos sitios, la opinión del posible asegurado es de que la compañía no cumple con su trabajo. Yo vuelvo a decir que se ha de cambiar la mentalidad del agente,

del particular, de la Administración, de la publicidad...»

—¿Qué ventajas ofrece una agencia libre?

—En principio, el agente libre trabaja con varias compañías en base a unos productos que considera buenos y vendibles. Esta agencia ofrece una gama de posibilidades bastante amplia. Hay que tener en cuenta que el agente siempre debe de estar oficialmente acreditado y registrado en un colegio para poder vender un seguro, en el caso contrario es un intruso de la profesión. Un comisionista titulado, con examen... nunca lo consideraré como un pirata, sino que creo que es un señor que trabaja a comisiones dentro del mundo del seguro. Una de las cosas, en este sentido, que el Gobierno socialista, ha querido modernizar es que todos los agentes colegiados, que estuviesen trabajando con una carta de suficiencia concedida por la agencia de seguros y dada de alta en el colegio, fuéramos a Madrid para pasar un examen. De esta forma la situación laboral se regula y se moderniza. La gente se preocupa de que los profesionales estén ampliamente preparados.



José Vicente Lluch

Los 12 grandes grupos de seguros crecieron más del 22% en 1984

Los doce primeros grupos de seguros elevaron el año pasado su recaudación por primas y recargos un 22,1%, hasta situarla en 191.953 millones de pesetas, según el Servicio de Estudios de Audiseguros. Estos datos indican cierto avance en el proceso de concentración del sector, cuyos ingresos han crecido por término medio un 17,8% durante el último año y ascendieron a 516.649 millones de pesetas, a juzgar por la encuesta anual de la patronal Unespa.

Tres de los cinco primeros grupos han aumentado ligeramente por encima del 24% sus ingresos por primas y recargos. Se trata de MAPFRE, que aparece en primer lugar, con 25.138 millones de pesetas; la Mutua Madrileña Automovilista, en el cuarto, con 16.833 millones; Bacon Vitalicio, en el quinto, con 16.815 millones de pesetas.

No obstante, los mayores incrementos se han registrado en Caser (ligado a las cajas de ahorro y que adquirió varias compañías de la antigua Rumasa), con un 33,2% y el sexto lugar; y Musini (formada por sociedades del Instituto Nacional de Industria), en décimo lugar y con el 32,1%.

En posiciones intermedias por aumentos de recaudación se han situado, entre otras, La Unión y el Fénix (segundo puesto, con un 19,9% y 24.458 millones); Corporación General Aseguradora (tercer puesto, con un 9,1% y 22.505 millones); y Omnia-Mare Nostrum (séptimo lugar, con el 15,2% y 12.742 millones).

¿Cuánto Cree Qué Vale Su Futuro?



¿Cuánto cree que vale su futuro, cincuenta mil, sesenta mil, noventa mil pesetas? Asegúrelas ahora. Con un plan particular de jubilación. Un plan que le permitirá ganar el día de mañana la cantidad que usted fije hoy y además "garantizada por una Entidad Aseguradora de prestigio y solvencia".

Un plan a su medida que también desgrava de Hacienda.

Invierta ahora en su futuro para conservar el bienestar de hoy.

seguro particular de jubilación

con el asesoramiento del Gabinete Técnico especializado de

Seguroad
OFICINA TÉCNICA DE SEGUROS

Agente Libre Colegiado nº 15455 D. Juan M. Soler Pujol

Echegaray, 9. Tel. 20 26 48

LO BUENO, SI BREVE, DOS VECES BUENO.



El nombre geográfico más largo del mundo es el de CHAUNBOUNAGOUNAGOUNGAMAOU, y corresponde a un lago de Massachusetts, en Estados Unidos de América. El nuestro es mucho más corto.

MUDESPA hace honor, por medio de la brevedad de su nombre, a la agilidad que presta a todas sus acciones.

MUDESPA, un breve nombre para una larga lista de éxitos en el Seguro.

Cincuenta años aportando ideas felices al mundo de los riesgos.

MUDESPA, mejorando lo presente.

Oscar de Oro a la Mejor Imagen de Empresa

En la ENCRUCIJADA Aseguradora, siempre en el mejor camino

Oficinas centrales, Madrid, San Bernardo, 17

Delegación Castellón:
Nuevos locales: C/ Mayor, 2-1.º-E
Tel. 23 30 12

El individuo se encuentra sometido diariamente a una serie de riesgos en su persona, bienes o patrimonio, de los cuales debe protegerse con el fin de paliar sus consecuencias económicas, en caso de que ocurra el siniestro.

Un siniestro es el acaecimiento de un hecho inesperado, ajeno a nuestra voluntad, que produce consecuencias desfavorables hacia la persona que lo sufre físicamente, o bien, en sus propiedades, provocando necesidades de orden económico. Ejemplo: si la casa donde vives se incendia y se destruye en parte, para continuar habitando en ella deberás reconstruirla y necesitarás gastar un dinero que posiblemente no lo tengas.

Si eres un profesional que vives de tu trabajo diario y sufres un accidente corporal, te encontrarás incapacitado temporalmente para realizar tus ocupaciones habituales, y por consiguiente, dejarás de ingresar un dinero que posiblemente necesites para sustentar a tu familia.

Aunque existen distintas formas de protección, como puede ser la prevención y el ahorro, ninguna de ellas cumple una efectividad tan completa como el seguro, ya que éste repara las consecuencias de los siniestros, asegurando la continuidad en la creación de riqueza.

Cuando se tiene contratado un seguro y tienes la desgracia de sufrir un siniestro, es cuando observarás la gran función que cumple el seguro, ya que percibirás el dinero suficiente para reparar el daño causado y no alterará en nada tu vida cotidiana en lo referente al aspecto económico.

El seguro descansa fundamentalmente en la constitución de una masa de asegurados que aportan pequeñas cantidades que se denominan primas o cuotas, que permite atender a una minoría que son los que sufren los siniestros, todo ello basado en estadísticas que posee el asegurador de cada uno de los distintos riesgos que asume.

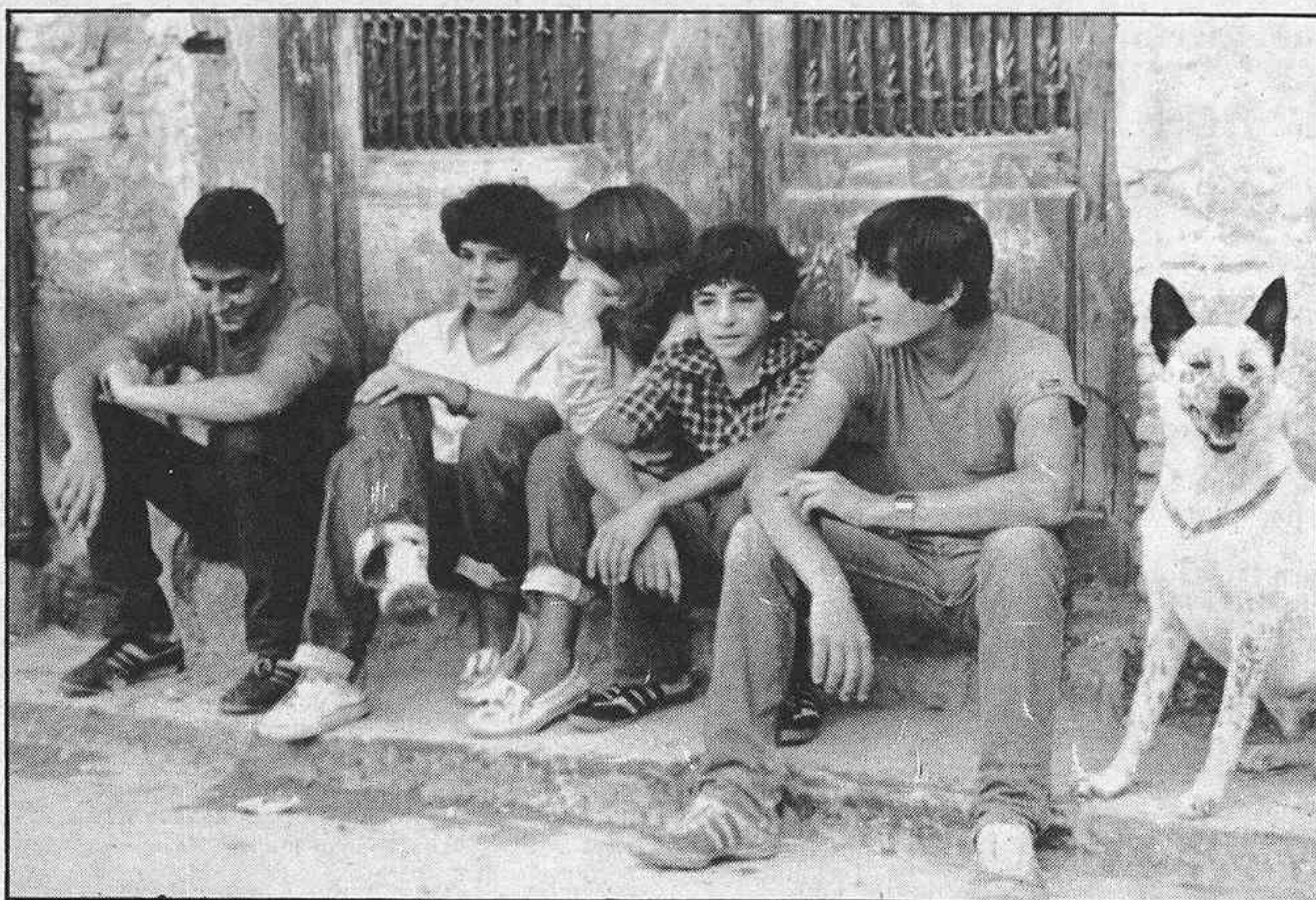
Si te preguntas cómo puede ser que tú, pagando por ejemplo, 10.000 pesetas anuales al asegurador, por un seguro, puedes percibir cinco millones de pesetas a la ocurrencia de un siniestro, pues es muy sencillo, el asegurador realiza miles de contratos como el tuyo, que no les indemniza ni una sola peseta, porque tuvieron la suerte de no sufrir ningún percance, y con esa masa de dinero recogido puede pagarte a ti esa cantidad de cinco millones de pesetas.

El control del seguro en España

El seguro se basa en la confianza. Si ésta no existe, resultará difícil pensar que alguien aceptase pagar un dinero a cambio de la entrega de un simple papel, como es la póliza de seguro, que sólo contiene una promesa de pago para el caso de que ocurra un hecho desfavorable, como es el siniestro.

Para alcanzar esa confianza es necesario que la Entidad Aseguradora cumpla fielmente en todas sus obligaciones de orden económico hacia sus asegurados y que goce de un prestigio que se adquiere con la seriedad.

La explotación del seguro en España es practicado por la empresa privada, denominadas «Entidades Aseguradoras», con un consumo que supera los cuatrocientos mil millones de pesetas de recaudación anual, representando un 2,11 por 100 sobre la renta nacional, de lo que se deduce claramente la importancia de índole económica y social que cumple el seguro, por lo cual según determina nuestra Constitución, el Gobier-



Con la mayoría de edad se cumple la capacidad jurídica para contratar

El seguro es protección, ayuda y seguridad

no ejerce un riguroso control sobre dichas empresas a través de una reciente nueva Ley calificada como muy rigurosa y fiscalizadora.

La mencionada Ley exige unos requisitos a las entidades aseguradoras, encaminados a la lógica protección de los asegurados. Esto quiere decir que dichas entidades deben poseer un importante capital social o fondo mutual a su constitución y gozar de un margen de solvencia y fondo de garantía al finalizar cada ejercicio económico, así como constituir diversas clases de provisiones técnicas que les permita garantizar los compromisos adquiridos en un futuro con sus asegurados.

Por todo lo expuesto anteriormente deducimos claramente que el seguro merece toda la credibilidad hacia el consumidor, pues el derecho de poder constituirse como entidad aseguradora, sólo queda reservado a los grandes grupos financieros que disponen de absoluta solvencia y seriedad para practicar una clase de negocio en el que se manejan tantos millones.

La información es pieza fundamental en el seguro

El seguro no tiene escaparates donde se pueda visualizar su auténtica función, cuando intentamos definirlo como producto de consumo, tropezamos con el grave inconveniente de su condición inmaterial, carece de algo tan necesario para la venta como es la presentación física, el comprador no puede advertir ciertos aspectos de interés, como pueden ser: utilidad, calidad, precio, etc.

En España existe una despreocupación general de aseguramiento, motivado fundamentalmente por una falta de información, resultando para muchas personas de difícil comprensión.

Cuando te apetece ir de compras, acudes al comercio especializado y el vendedor, según tus indicaciones, te muestra el artículo y los distintos modelos, colores, calidad, etc., que existen así como su precio. Con estos elementos te permite inclinarte por su adquisición y además, si lo deseas, el disfrute del uso puede ser de inmediato. Esto no ocurre en el seguro, pues al no tener esa presentación tan necesaria a la venta, su consumo siempre está basado en la in-

formación, que desgraciadamente es escasa, pues es curioso observar que mucha gente desconoce su precio, el cual debemos considerarlo barato, en relación con la función que cumple; por ejemplo, asegurar contra incendios, robo y demás riesgos propios de una vivienda de tipo medio, puede costar de 5.000 a 7.000 pesetas anuales; asegurar la vida a una persona de edad de treinta y cinco a cuarenta años, puede costar entre 4.000 a 5.000 pesetas anuales cada millón de garantía. Es triste pensar que cuando hablamos de seguros sólo conocemos el del automóvil que en definitiva es un objeto material y sin embargo prescindimos de algo tan necesario como es asegurar nuestra propia vida, nuestra propia vivienda, que en muchos casos ha sido el fruto del esfuerzo de nuestro trabajo durante años.

Por lo cual, debemos considerar, como elemento absolutamente necesario en la contratación de las pólizas, a los mediadores en seguros, conocidos generalmente como agentes de seguros, profesionales que se encuentran debidamente cualificados, que saben diagnosticar individualmente a cada persona sus necesidades de aseguramiento, ofreciéndoles unas coberturas adecuadas, así como un posterior asesoramiento en defensa de sus intereses.

Cuando en nuestra vida tenemos una necesidad, como puede ser una dolencia física, acudimos inmediatamente al médico especialista, el cual nos diagnosticará la clase de enfermedad que padecemos y nos recetará, si procede, el medicamento adecuado para nuestra curación. Si tenemos un problema jurídico, acudiremos al abogado especialista para que nos asesore y resuelva nuestro problema e incluso decimos: mi médico, mi abogado, mi asesor, etc., pues esto mismo debemos hacer cuando tengamos una necesidad de aseguramiento, acudir rápidamente a nuestro mediador en seguros, persona que debe ser cualificada y de nuestra entera confianza, que nos diagnostica la clase de seguro más adecuado y que cumpla su verdadera función.

La póliza, como contrato

La póliza es el documento probatorio de la existencia del contrato de seguro, en el cual se recogen

las condiciones pactadas. Podríamos compararla como el paquete que nos entregan en la tienda, después de haber pagado su precio.

Hay que empezar sabiendo que la póliza de seguro es un contrato, el cual genera unos derechos y unas obligaciones para las partes contratantes (asegurador y tomador del seguro), que se deben cumplir necesariamente y para ello es imprescindible el conocerlas mediante la lectura de la correspondiente póliza.



Si conoces tu seguro, te sentirás más protegido y podrás obtener su utilidad

Al igual que para la práctica del ejercicio de la actividad aseguradora por las entidades de seguros, existe una ley que ejerce su control. Todos los contratos de seguros en España están regulados por la «Ley del Contrato de Seguro», que determina las condiciones que deben reunirse obligatoriamente, basado en la defensa del asegurado, parte más débil del mismo.

En el contrato de seguro existen unas obligaciones ante el asegurador que debemos conocer, y que destacaremos algunas de las más importantes, como pueden ser:

- Al dirigirnos al asegurador solicitando cualquier clase de seguro, deberemos rellenar correctamente el cuestionario que éste nos someterá, pues, de no hacerlo de esa forma, incluso podemos perder el derecho de ser indemnizado.

- Cuando tengamos intención de rescindir el contrato con el asegurador, deberemos comunicárselo con dos meses de antelación por medio de carta certificada, de no hacerlo así, estaremos obligados a hacer efectivo el pago de la correspondiente anualidad, pudiendo incluso el asegurador, si nos negamos a pagar, a reclamarnos por vía judicial.

- El pago de la prima (precio del seguro) se deberá realizar en el vencimiento indicado en póliza, aunque debemos saber que el asegurador otorga un plazo, llamado de gracia, para hacerlo efecto, de un mes. Transcurrido dicho período, automáticamente cesan las garantías, pudiendo reclamarse la prima debida en el Juzgado.

- A la ocurrencia de un siniestro, debemos comunicarlo al asegurador, durante el plazo de siete días, a contar desde la fecha que tuvimos conocimiento del mismo.

La nueva estructura de la empresa aseguradora: Su tecnología y productos

Si es verdad que el futuro habla en alto, por nuestra parte tendríamos que preguntarnos si también el seguro va a hablar en alto, ya que por vocación y por quehacer, —riesgo, incertidumbre, previsión—, está instalado en el futuro.

Siendo nuestra Asociación de Investigación; por curiosidad intelectual y por razones de estrategia empresarial nos interesa contemplar ya, con cierto rigor, este horizonte inmediato de quince años que nos quedan para llegar al año 2000, para dar el salto del siglo.

Entiendo que fundamentalmente debemos hablar, discurrir y contar con los hombres que han alcanzado el umbral de los cuarenta; es la edad de la generación que tomó el relevo político en los años 80; son los altos ejecutivos de nuestras empresas de seguros, son los hombres que van a tener experiencia madura en el inicio del siglo XXI.

Como una ponencia es, —a mi entender—, exponer, volcar, sugerir ideas para el coloquio en las reuniones, el diálogo en los pasillos y la reflexión en los despachos, quisiera plantear una serie de cuestiones:

— La primera, saber si ciertamente estamos ante un futuro que nos habla en alto, y nos apremia, analizando lo que nos dice y extrapolando sus conclusiones a nuestro sector.

— La segunda, qué estructura,

qué tecnología y qué productos de seguros se van a insertar en ese futuro.

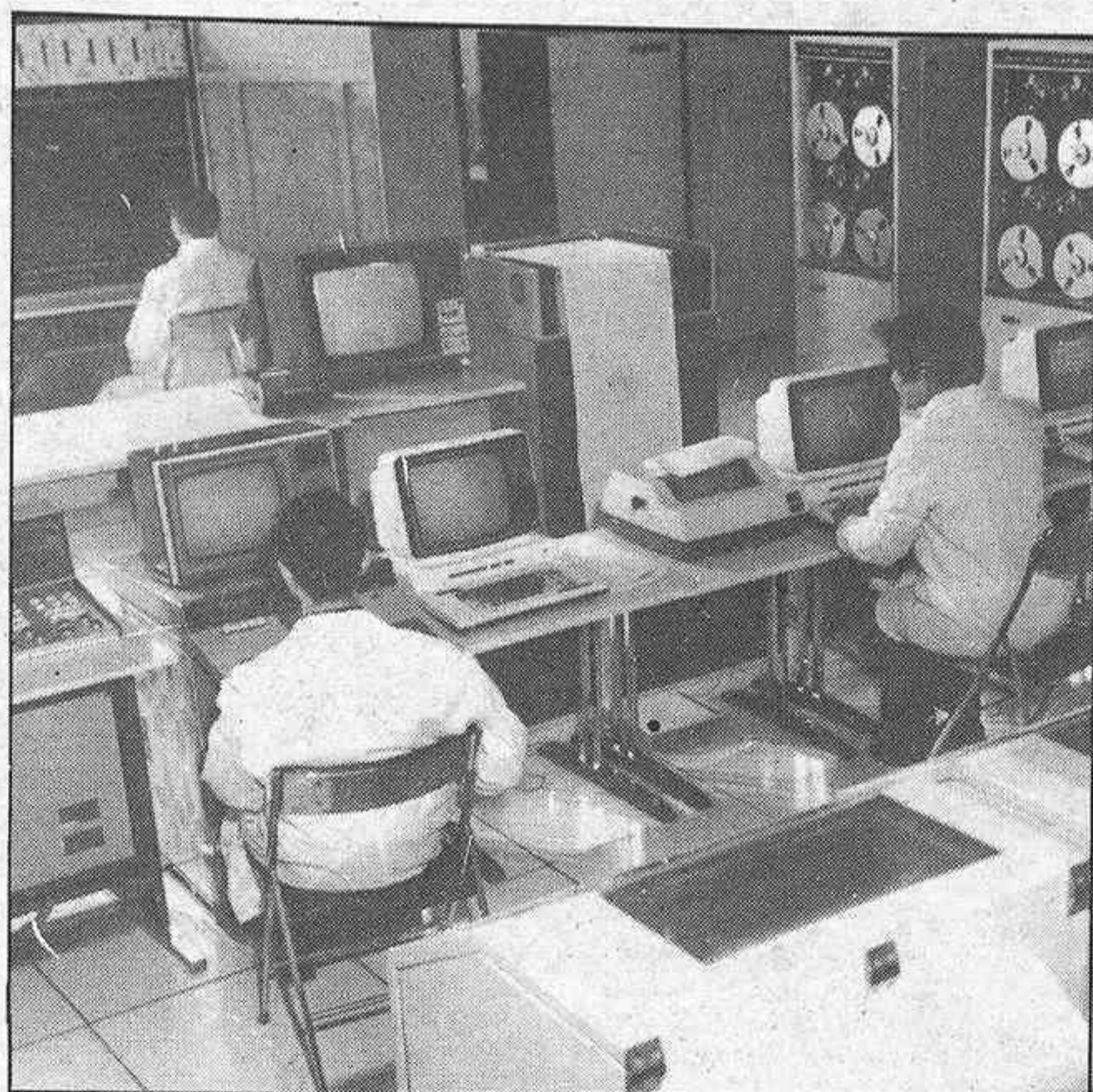
— Y una tercera, cuáles podrían ser los movimientos de integración que pueden producirse en el seguro español como primera respuesta al cambio.

Todos constatamos la fuerte aceleración en la velocidad a la que cambian las cosas y los desajustes que ello produce.

Nos hallamos preocupados por hechos que no acabamos de entender, que afectan al entorno y condicionan nuestra experiencia, que van introduciendo el componente «incertidumbre».

Si recordamos los cuatro sectores económicos homologados por la O.C.D.E., el sector cuaternario o de la información que da lugar a la sociedad informacionalizada es anterior al nacimiento de la electrónica y, en consecuencia, de la informática, como la crisis de la sociedad industrial comenzó en los 40, es decir, 30 años antes de la crisis del petróleo. Podríamos, pues, ver en todo ello una respuesta activa de la evolución, proporcionándonos un medio que nos va a permitir el salto de nivel, cual es la creación de una nueva riqueza.

El fin de la civilización de la producción provoca la aparición de esa sociedad post-industrial de la información, de la informática y del conocimiento, a la que algunos autores llaman sociedad del



El mayor salto se inicia con el almacenamiento de memoria

intelecto porque en realidad añade a lo físico y material algo tan intangible e invisible como es la imaginación.

Queremos afirmar que el principal activo de un país, hoy, son sus recursos inmateriales y humanos, entendiéndolos como tales la suma de los conocimientos y las informaciones a que tienen acceso o poseen cada uno de los individuos que componen una colectividad o una empresa.

Dicho de otra forma: La mejora

de la cualificación individual a través de los sistemas de información, de formación, de cooperación, investigación y comunicación, junto con las aportaciones de la innovación, de la imaginación, de la ciencia y de la tecnología son hechos que movilizan y ponen de manifiesto el fundamental sistema inmaterial en que se desarrolla la actual sociedad cuaternaria o de la información y que absorbe hoy en U.S.A. cerca de 80% de la población activa.

Un ejemplo claro es la incorporación del espacio exterior de nuestro planeta al ámbito de la ciencia. Hoy los satélites nos permiten desde comunicarnos hasta la obtención de unos inventarios de recursos naturales que nos descubren, a veces, sitios de nuestro propio planeta que nunca fueron antes ni siquiera pisados por el hombre.

Y adelantemos ya también otro ejemplo expresivo de lo que acabamos de decir que afecta al mundo empresarial y del seguro.

Hace unos meses, el satélite francés Telecom-1, lanzado por el cohete espacial Ariane ha hablado de seguros en forma de debate videotransmitido y simultáneo entre las cuatro grandes ciudades francesas de París, Burdeos, Marsella y Nancy.

Tres días de debate y 20 conferenciantes. Los empresarios de dichas cuatro capitales dialogaron en directo con los especialistas de seguros reunidos en el Palacio de Congresos de París, sobre temas de gran incidencia en el futuro de nuestros productos de seguros y de su tecnología.

Al descubrir, pues, el verdadero y crucial papel que desempeñan hoy en el mundo la información y el conocimiento, nada menos que como el principal recurso básico y fundamental, muchos debemos reconocer humildemente que hasta no hace mucho ni sospechábamos que este tema y sus consecuencias iban a ser tan profundos como para afectar a la totalidad de las estructuras de la sociedad, y, por tanto, a nuestras empresas de seguros.



Grupo Asegurador

CATALANA/OCCIDENTE

pregúntenos
nuestros Agentes le responderán

Introduce en España un nuevo seguro que da respuesta a su jubilación: «EL SEGURO VIDA UNIVERSAL». Diferente de cualquier otro seguro de vida o plan de ahorro.

Algunas de sus ventajas:

- Usted elige su edad de jubilación y puede modificar sus capitales y primas en cualquier momento.
- Liquidez garantizada. Sin ningún riesgo en el resultado de la inversión.
- Revalorización garantizada de al menos el 5% anual.
- Inversión desgravable 15% de la prima anual con límite del 30% de la base imponible.

Además combinación óptima de las coberturas clásicas de previsión y ahorro.

SUCURSAL EN CASTELLÓN:

AVENIDA REY D. JAIME, 49

TELEFONOS: 21 41 11 y 21 43 00



FINISTERRE S.A.

pensando en Vd. y en su familia, ha hecho el...



MULTISEGURO FAMILIAR



Accidentes - Decesos - Incendios
Responsabilidad Civil - Vida - Robo
Protección del Hogar - Cazadores
Seguro de la mujer y Multiseguro familiar

Casa Central: C/ Colón, 2 - tel: 352 84 87 - Valencia-46004

Agencia de Castellón: C/ Herrero, 28-1º-1ª - tel: 20 33 61 24 33 00

La siniestralidad en su cauce

El transporte marítimo de mercancías es una de las actividades estratégicas para la economía de nuestro país. Sin embargo, en los últimos meses, ha aumentado su protagonismo por una serie de situaciones conflictivas, como apresamientos, reconversión y siniestralidad. Nuestra parcela converge en este último punto. La estela de la siniestralidad de 1983 se ha dejado también en el año siguiente. Sobre todo a nivel de opinión. Y a juicio de Anave (Asociación de Navieros Españoles), de una opinión desinformada que ha podido propiciar el aumento del coste del reaseguro en el mercado londinense.

Efectivamente, en 1983 se alcanzó el porcentaje de siniestralidad más alto. Nada menos que el 2,01 frente al 0,35 de la media mundial. Cifras que no tenían relación con las alcanzadas en los dos años precedentes. En 1982, la flota española se situó en el 0,08 y la media mundial alcanzó el 0,38. Y en 1981 los porcentajes fueron del 0,03 y 0,29, respectivamente.

La tremenda subida de 1983 sólo puede achacarse al incendio y posterior hundimiento del «Castillo de Bellver», razón que de alguna forma confirma el informe emitido por Cepreven (Centro de Prevención de Daños y Pérdidas), al considerar el incendio como la principal causa de pérdidas, seguido de las vías de agua, con un 35,28 por 100, aunque éstas corresponden principalmente a buques de pequeño tonelaje, considerados viejos y con los cascos en mal estado.

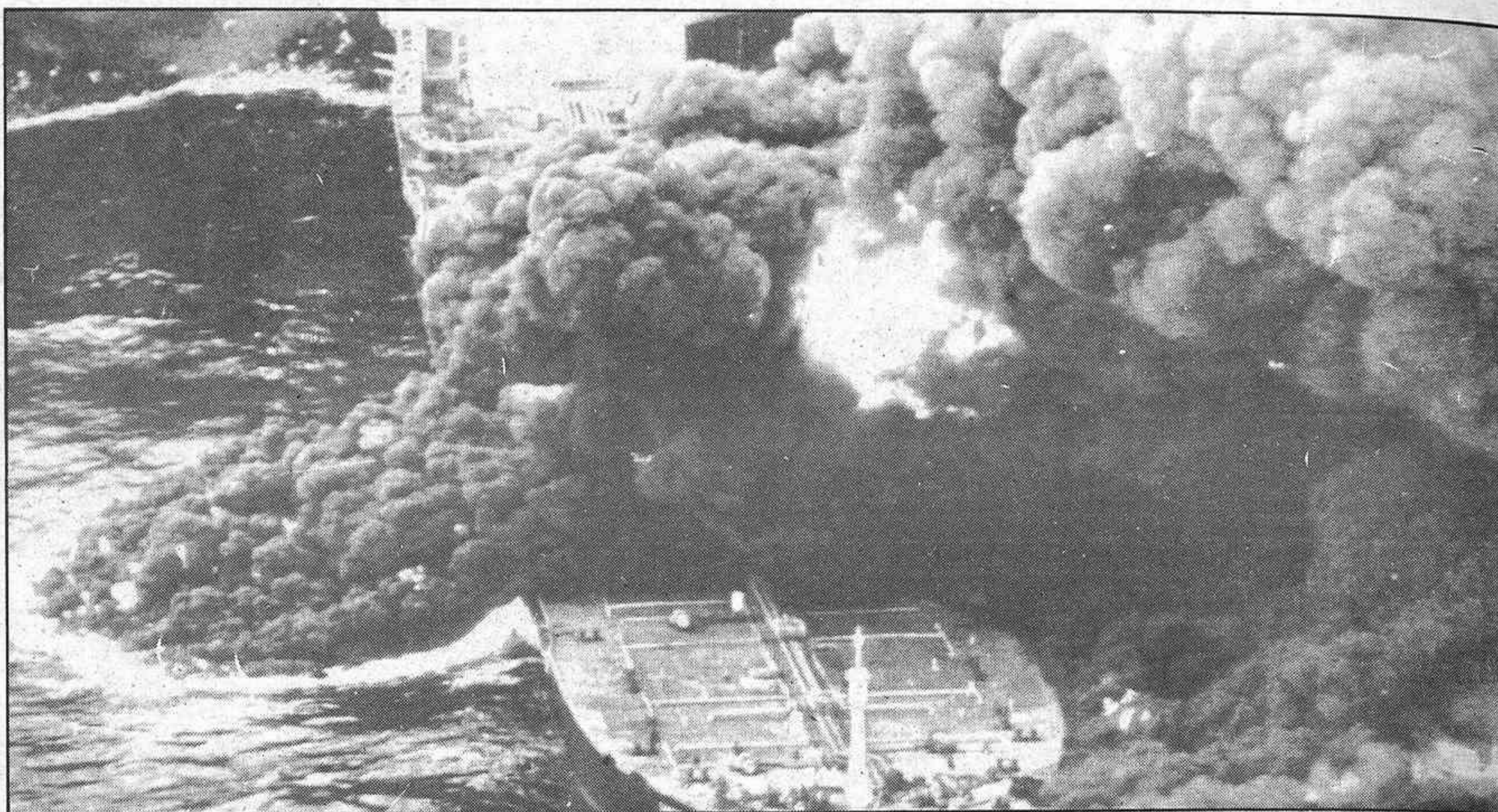
En 1984, la siniestralidad ha vuelto a su cauce. La estimación es del 0,12 por 100, frente al triple de la media mundial.

Mayor inversión en seguridad

Sin embargo, las aguas no se han calmado. Son muy numerosos los que consideran excesiva la tasa de siniestralidad para la flota española, compuesta por unos diecisiete mil pesqueros y seiscientos buques mercantes, y con una población laboral superior a las cien mil personas.

El Comme (Colegio de Oficiales de la Marinería Mercante Española) considera que la Dirección General de Marina Mercante actúa inadecuadamente al no hacer públicos los informes oficiales sobre accidentes marítimos. Argumenta que de su conocimiento se podría obtener conclusiones muy prácticas para la prevención de nuevos accidentes.

Tanto las centrales sindicales como las asociaciones profesiona-



El transporte marítimo ha aumentado en importancia por una serie de situaciones conflictivas



Este sector necesita un mayor cuidado

les de los trabajadores del mar coinciden en el punto de que el tema prioritario dentro de su sector es la seguridad.

Señalan que los navieros españoles apenas invierten en la mejora de los sistemas de seguri-

dad. «No se revisan ni chalecos ni extintores», precisan. Tampoco se homologa el material con el rigor necesario, ni se imparten cursos a las tripulaciones, ni se realizan prácticas de salvamento y simulacros de emergencia. Sólo excluyen

a cinco o seis grandes navieras de estas deficiencias.

Opinan también que las jornadas laborales se alargan más de lo debido —llegando a las doce horas de trabajo—, con lo cual la fatiga

de los tripulantes influye directamente en los accidentes que se producen.

El Instituto Social de la Marina coincide en este punto, y estima que las principales causas del aumento de la siniestralidad se deben al deficiente sistema de trabajo a bordo, las prolongadas jornadas de trabajo y las condiciones de vida del marino. Según sus cálculos, un 72,28 por 100 de los accidentes se produjeron a bordo, mientras que el 27,72 restante fueron en tierra.

Anave, por su parte, no está de acuerdo con estas opiniones, manifestadas de una forma general. Considera que, en el campo de seguridad, se deben diferenciar los buques de más de cien toneladas —que son los que exclusivamente pertenecen a su asociación— del resto de la flota española. Y, desde luego, los primeros invierten en seguridad «por sus tripulaciones, en primer lugar, y porque es más barato que perder un navío».

Lo cierto es que un sector como éste, responsable de cerca del 85 por 100 de las importaciones, y casi el 80 de las exportaciones, requiere un cuidado mayor, por parte de todos, en materia de seguridad.

ELOY CENTELLES

CORREDOR ASESOR DE SEGUROS

le ofrece su ayuda para:

- Prospección del mercado asegurador.
- Asesoramiento y contratación de seguros.
- Administración de seguros.
- Inspección de riesgos y prevención.
- Liquidación de siniestros.
- Etc...

Rey D. Jaime, 74-4-C
Teléfono 20 90 11
12001 CASTELLON

Condiciones laborales en Europa

MIGUEL BENITO

El último informe publicado por la Federación Internacional de Empleados, Técnicos y Profesionales (FIET) para el sector, pone de manifiesto el descontento de los trabajadores de seguros a nivel europeo, debido, entre otras razones, a la disminución del empleo, la pérdida de poder adquisitivo y el incremento continuado de la productividad sin contra partidas salariales. La negociación colectiva se desarrolla en unos momentos de coyuntura general, no hay expansión en el empleo, no se mantienen los ingresos reales. Estos serían algunos de los argumentos asumidos por la FIET y reflejados en una encuesta a sus asociados con datos al año 1983, para manifestar que los trabajadores del sector en Europa, no están atravesando uno de los mejores momentos.

El informe publicado por este organismo analiza, punto por punto, los temas que resultan de interés a los trabajadores y afiliados de los sindicatos. «Sus conclusiones reflejan el gran malestar económico que reina entre muchos miles de empleados de seguros», dice Heribert Maier, secretario general de Euro-FIET.

La FIET, con sede en Ginebra, agrupa a ocho millones de asalariados, distribuidos en 229 sindicatos de 87 países del mundo. Su asociada para el sector en España es la UGT-FEBASO. Por tercera vez ha publicado el informe sobre la situación en seguros. Las conclusiones abordadas se basan en los cuestionarios cumplimentados por las centrales sindicales asociadas a la FIET, y abarcan dos grandes áreas: situación económica y condiciones de trabajo (salarios, nivel de empleo, jornada, mejoras sociales, etc.).

La encuesta realizada se sitúa en un contexto económico poco halagüeño. El desempleo ha vuelto a crecer en todos los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E.), alcanzando los 32,7 millones de parados en el primer semestre de 1983. Según las previsiones de este organismo, que agrupa los principales países desarrollados incluida España, el desempleo para el presente año 1985 se mantendrá en una taxa próxima al 9 por 100 como término medio. En cuanto a la inflación, las perspectivas son más optimistas, situándola en un 6 por 100 de promedio.

Para la OCDE, la desaceleración experimentada por la inflación también recontará los incrementos salariales, a menos que se produzca un notorio e improbable aumento de la productividad. Esto justificaría de alguna manera las políticas gubernamentales de contención salarial; reflejadas, en el caso español, por el Acuerdo Económico y Social.

Resumen; las perspectivas económicas sitúan nuevas y crecientes cotas para el desempleo en los países desarrollados, bandas de inflación medias bajas, limitación de los salarios por medio de acuerdos nacionales y escaso incremento de la actividad económica en Europa y Japón. La excepción es EE.UU., aunque se mantienen las dudas de cuanto tiempo podrá mantener su actual estado de recuperación.

Ocupación estable

Durante el año 1983, el número de puestos de trabajo en el sector de seguros continuó estancado, siendo muy poco significativas las reducciones o incrementos de contratos. Igualmente, las perspecti-

vas para el año 1984 guardan la misma tónica. La FIET señala que en un futuro próximo se reducirá el número de puestos de trabajo. Como factores culpables de esta tendencia, los sindicatos señalaron en primer término las nuevas tecnologías, que contribuyen a la redistribución de los trabajos administrativos, eliminando mano de obra e incrementando la productividad.

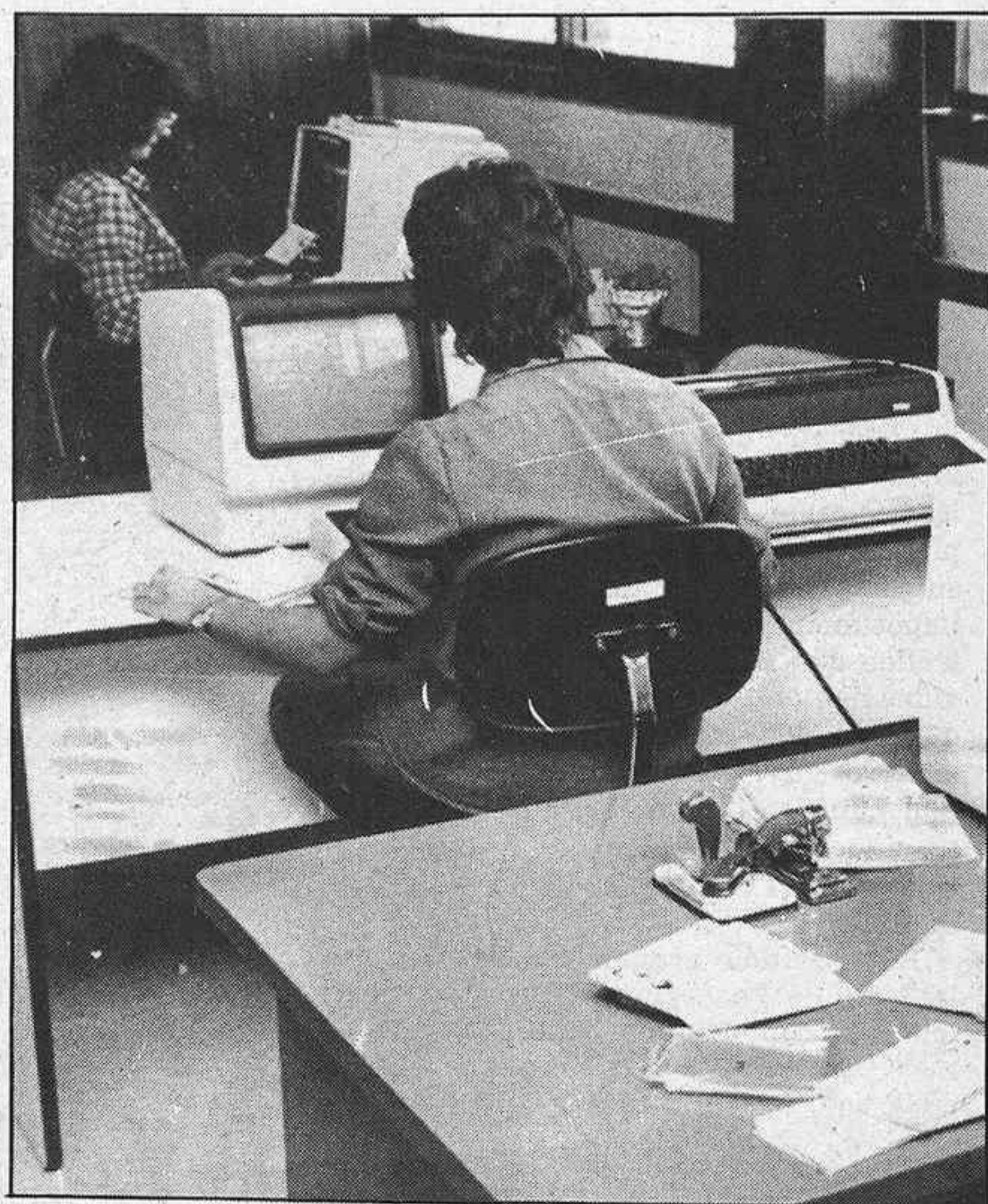
La preocupación de los sindicatos por la seguridad en el empleo y la creación de puestos de trabajo, viene dada precisamente por la actual tendencia a extinguir contratos laborales.

Como ejemplo se cita Alemania, país en el que se firmó, en abril de 1983, un acuerdo para el sector privado de seguros y cuyas cláusulas destaca el informe por su contenido de seguridad en el empleo. Básicamente consiste en el compromiso de los empleadores a facilitar información a delegados y representantes sindicales sobre todas las medidas que afecten al empleo, además de facilitar la formación y reciclaje a las nuevas circunstancias de puestos de trabajo, la creación de un empleo

que sustituya a otro desaparecido o modificado.

Para los sindicatos encuestados por la FIET, la negociación colectiva transcurre en unos momentos de crisis generalizada no está explícitamente coordinada a nivel internacional. Las prioridades de esta negociación ponen de manifiesto la preocupación por mantener los ingresos reales, garantizar el empleo, pactar la entrada de nuevas tecnologías y conseguir una reducción del tiempo de trabajo.

Prioritariamente, se pretende conseguir una semana laboral de cinco días y treinta y cinco horas, e incluso treinta. A excepción de Austria, Alemania Federal, Luxemburgo y Holanda, los empleados de seguros trabajan menos de cuarenta horas, y en países como Gran Bretaña y Portugal son habituales las jornadas de treinta y cinco horas. También se ha generalizado en todos los países la búsqueda de la quinta semana de vacaciones retribuidas. Esta reducción de horario laboral constituiría un argumento para la creación de nuevos puestos de trabajo.



A nivel europeo, muchos trabajadores del seguro están descontentos con su trabajo



UNION LEVANTINA, S.A.
SEGUROS Y REASEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1918

CAPITAL: 187.500.000 ptas. (totalmente desembolsado).

RESERVAS INTEGRAS EN ESPAÑA.

Ramos en los que opera:

Todo riesgo del hogar. Todo riesgo construcción. Accidentes. Automóviles. Averías de maquinaria. Aviación. Caza. Cinematografía. Combinado mobiliario. Incendio. Ocupantes automóviles. Pérdida de beneficios. Responsabilidad civil general. Robo y expoliación. Transportes cascos y mercancías.

VIDA: Mixto. Dotal. Rentas vitalicias y combinados. Vida fondo diferido. Vida fondo mixto. Vida fondo jubilación. Intervida-12.

SUCURSALES Y REPRESENTACION EN TODA ESPAÑA.

DOMICILIO SOCIAL: Botánico Cavanilles, 28 - Valencia-10

SUCURSAL EN CASTELLON: C/. Escultor Viciano, n.º 1 Teléfono 23 60 00.

CONOZCA NUESTRO PLAN DE JUBILACION REVALORIZABLE.



EDIFICIO PROPIEDAD DE UNION LEVANTINA, S.A. DE SEGUROS EN CASTELLON

1984, año de catástrofes naturales

LUSA S. CASTRO
Y LUIS DE LA RIVA

Nos parecerá mentira, pero en un año se producen muchas catástrofes. Sin embargo, si no nos encontramos directamente afectados por razones personales, familiares o de entorno próximo, no las valoramos en su justa medida. Damos más importancia al accidente de tráfico que se ha cobrado dos vidas humanas en la calle donde residimos, que al incendio ocurrido cuyas consecuencias han supuesto veinte víctimas en una localidad alejada tan sólo cien kilómetros de la nuestra.

En el estudio económico de la Suiza de Reaseguroe. —aunque muy completo, no exhaustivo— se recogen 145 hechos cuya calificación es de catástrofe o, al menos, de gran siniestro. Las víctimas fueron más de trece mil personas. El saldo en daños económicos rondó los ochocientos mil millones de pesetas, pero ¡entiéndase bien!, daños asegurados, no el montante total de las pérdidas habidas. Y considerando que muchos de los siniestros todavía no se han cerrado —como el de Bhopal— y se desconoce su montante total.

Puede decirse que en todas las partes del mundo se produjo algún desastre, aunque los países menos desarrollados fueron los más afectados en cuanto a víctimas mortales.

Peligros de la naturaleza

Las grandes tempestades, los huracanes, tifones, ciclones y tornados ocasionaron unas indemnizaciones superiores a los cuatrocientos mil millones de pesetas.

El país que tuvo que lamentar el mayor número de víctimas fue Filipinas. Entre finales de agosto y la primera quincena de septiembre, 19 provincias quedaron asoladas por el tifón «June» y el ciclón «Ike», muriendo más de tres mil personas. En noviembre, sufrió la consecuencias del tifón «Agnes», que elevó en cuatrocientas el trágico balance.

También la India alcanzó uno de los primeros puestos del ranking mundial de desastres naturales, en lo que al número de muertos se refiere. La ciudad de Bangladesh registró, en el mes de mayo, mil víctimas mortales debido a un temporal que provocó grandes inundaciones y movimientos de tierras. Quince días más tarde, la ciudad volvió a sufrir una inundación en la que perdieron la vida más de cuatrocientas personas.

El tercer país más castigado por la naturaleza fue la URSS. Casi cuatrocientas personas perecieron en Iwanowo por una tempestad de lluvia y granizo.

Pero si Filipinas, India y la URSS tuvieron un balance desastroso por el número de personas que perdieron la vida, Alemania encabezó otra lista también importante, la de las pérdidas económicas aseguradas.

El 12 de julio, Munich sufrió



Las catástrofes naturales están aumentando en cantidad y en pérdidas

una catástrofe que se ha calificado como el gran siniestro del año. Una tempestad de granizo asoló la ciudad y sus alrededores. Las entidades pagaron cerca de noventa mil millones de pesetas. De ellos, unos veinticuatro mil correspondieron a daños materiales, cuatro mil a seguros especiales, contra el granizo, más de cincuenta mil a coberturas de automóviles y seis mil a los cascos de aeronaves. En toda la historia del seguro privado alemán, las entidades no habían pagado una cantidad tan elevada por un sólo siniestro.

Los tifones, huracanes y ciclones que regularmente se abaten por Estados Unidos, tampoco faltaron este año a la cita. Las indemnizaciones abonadas por las aseguradoras alcanzaron los 280.000 millo-

nes de pesetas. Y eso que ninguno alcanzó la magnitud del huracán «Betsy» —ocurrido en 1965— o del «Frederic» —en 1979—, o del «Alicia» —en 1983—, que por sí sólo superaron los cien mil millones cada uno.

Fueron muchos pero no todos muy pequeños, por ejemplo, entre los días 27 y 30 de marzo, un tornado arrasó ocho estados norteamericanos, ocasionando más de setenta muertos y 38.000 millones de pesetas en pérdidas. Y el catorce de julio, una tempestad en Denver (Colorado) costó más de cincuenta mil millones.

La actividad volcánica se mantuvo relativamente tranquila, si de relativo se puede considerar 155 víctimas mor-

tales. Las que ocasionó la erupción del volcán Mayon, en Luzón, Filipinas.

Los incendios y las explosiones tuvieron una gran relevancia. Cada quince días se produjo un incendio calificado de grave por los expertos. Aquí no se distingue entre fuegos intencionados u originados por cualquier otro motivo. Lo que importa son los daños, tanto humanos como materiales, que se derivan de ellos, no las causas que los provocan.

El mes más catastrófico fue marzo, que registró cinco incendios de grandes dimensiones, seguido de enero con cuatro y los meses de agosto y septiembre con tres cada uno. Por países, la República Federal Alemana y el Reino Unido fueron los más afectados.

El año comenzó y terminó con muy mal pie. El 14 de enero, 38 personas murieron abrasadas al incendiarse un hotel de Pouson, Corea del Sur. El 2 de noviembre, la ciudad egipcia de Alejandría registró uno de los mayores incendios del año. En él perdieron la vida 60 personas y quedaron destruidos más de 250 inmuebles.

El siniestro más costoso para las compañías aseguradoras tuvo como escenario Frot Mc Murray en Canadá. El 15 de agosto ardió una industria de tratamiento del acero oleaginoso. El incendio causó unas pérdidas de cerca de sesenta mil millones de pesetas.

Otro de los grandes incendios ocurrió en Mandalay, Birmania. Más de 2.500 inmuebles resultaron destruidos en el mes de marzo. Sin embargo, la carencia del seguro ha hecho que no se refleje en los balances de las entidades.

Esta lista fatídica tuvo tres puntos, si cabe, todavía más negros: Bhopal, Cubatao y Méjico. Todos los medios de comunicación se hicieron eco de ellos. El número de víctimas conmocionó al mundo. Aún hoy, no se conoce con precisión sus repercusiones en los supervivientes. Tampoco se sabe a ciencia cierta las consecuencias materiales, pero es muy probable que las entidades tengan que hacer frente a unas indemnizaciones muy elevadas.

La rotura de una válvula en una industria química de Bhopal, India, provocó la fuga de un gas tóxico, falleciendo más de tres mil personas. El 25 de febrero, en Cubatao, Brasil, perecieron quinientas personas en una terrible explosión. Y en Méjico, el 19 de noviembre, se registraron 452 muertos y otras dos mil personas sufrieron quemaduras de consideración, al explotar una fábrica de gas natural.

El estudio suizo contempla ocho catástrofes mineras. Todas ellas superaron las veinticinco víctimas mortales. El total asciende a 461 mineros.

Solamente, en Mei Shan, Taiwan, murieron 121 personas al incendiarse una mina de carbón.

El siniestro más costoso ocurrió en Indonesia, donde la explosión del campo petrolífero «Bekapai Wall BC7», supuso una pérdida de unos diez mil millones de pesetas.

Indemnizaciones espaciales

En aviación, felizmente, no se observó la misma tendencia de 1982 y 1983 a un aumento de la siniestralidad. El número de víctimas mortales descendió a 307 personas. Como consecuencia, se redujeron las cuantías de las indemnizaciones de las aseguradoras en el ramo de responsabilidad civil.

Esto no significa que no se produjeran siniestros relevantes. El 15 de octubre, un Tupolev de las líneas soviéticas Aeroflot quedó destruido por el fuego en Omsk, falleciendo unas 150 personas. En septiembre, se estrellaba un DC-8 en Quito, Ecuador, ocasionando cuarenta víctimas mortales. El mismo mes, en Baudunu, Zaire, se producía otro accidente aéreo con treinta muertos.

El espacio también se

mostró poco favorable en el año. Unas 60 entidades aseguradoras tuvieron que abonar más de treinta mil millones de pesetas por los satélites Westar VI y Palapa B2 a una empresa canadiense y al Gobierno indonesio. Los dos artefactos quedaron inservibles al situarlos en órbitas erróneas la nave Challenger que los transportaba. Posteriormente, las aseguradoras, en colaboración de la Nasa, pudieron rescatar los satélites y resarcirse en parte de sus elevadas pérdidas.

El mar, un poco menos revuelto

El tráfico marítimo ha mostrado una evolución de siniestralidad más favorable en el transcurso de 1984.

Una característica importante fue que casi todos los accidentes se localizaron en los países menos desarrollados.

Cabe destacar el siniestro de un transbordador que zozobró el día 19 de agosto en Chittagong, India, ocasionando más de doscientas víctimas. El 16 de octubre se produjeron dos accidentes marítimos, uno en Sirajgani, India y otro en Ondo, Nigeria, superando las cien víctimas mortales cada uno.

En cuanto a volumen de indemnizaciones, señalaremos la del «Sundacer», con cerca de seis mil millones de pesetas y la del petrolero «Puerto Rican», que superó esta cifra.

España no estuvo al margen de la lista negra marítima. El 29 de julio, el «Columbus C» chocó contra el rompeolas del puerto de Cádiz, cuando se disponía a amarrar. Las pérdidas materiales fueron superiores a los 1.900 millones de pesetas.

Tráfico rodado

Los accidentes de carretera y ferrocarril se centraron mayoritariamente en los países de Africa, Asia y América Latina.

El número de víctimas se elevó a 751 personas. Una cifra muy importante si se piensa que solamente corresponde a los veinte accidentes más graves ocurridos en 1984 y que superaron los veinte muertos.

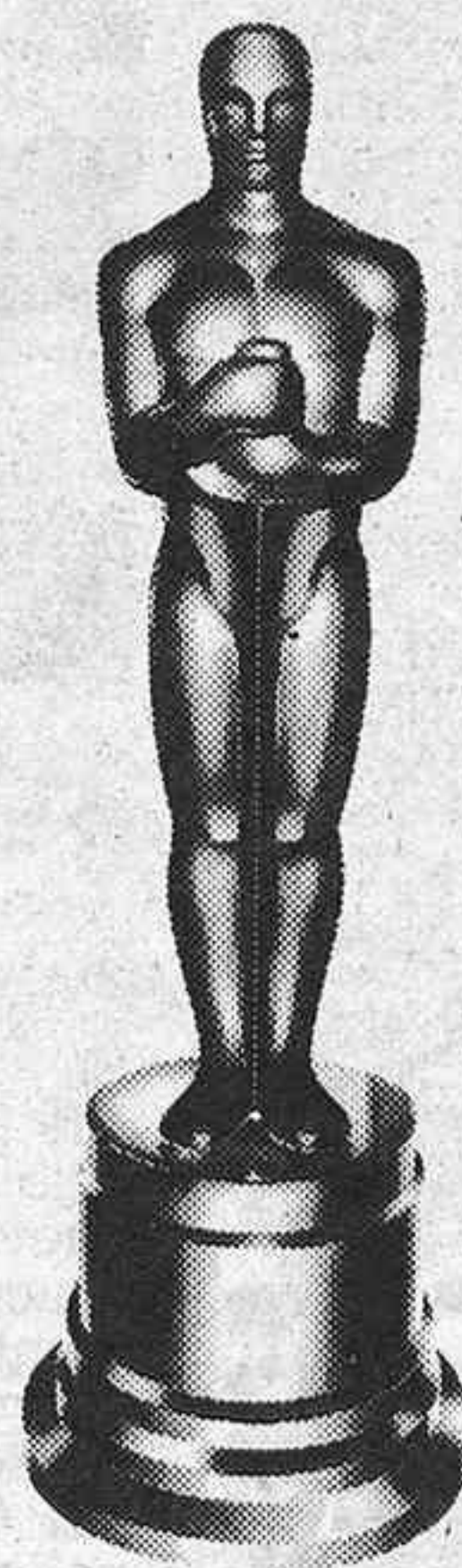
La India fue el país que registró el mayor número de accidentes. Citaremos dos. En enero un autocar volcó en Pansdchab, India, el saldo de muertos fue de sesenta personas. El accidente ferroviario del 16 de agosto, en la región central de este mismo país provocó alrededor de otras sesenta víctimas mortales.

Pero Europa también sufrió otros dos accidentes ferroviarios de consideración. Concretamente en los meses de abril y julio, Portugal y Yugoslavia vivieron, respectivamente, unos desastres que costaron la vida a 71 viajeros.

Final de un tráfico balance. Confiamos que 1985 rompa la estabilidad y podamos calificarlo de benigno dentro de la tragedia.



Castellón ha sufrido en los últimos años varias catástrofes importantes



CHASYR SEGUROS

ENTIDAD ASEGURADORA DEL AÑO

Chasyr Seguros ha sido elegida como la Compañía de Seguros del año en el I Fórum de Entidades Aseguradoras, organizado por la revista Dinero.

¿Por qué entre más de 500 compañías aseguradoras el I Fórum ha elegido Chasyr?

El mismo jurado ha considerado oportuno señalar las razones de su elección:

- Porque Chasyr tiene un amplio margen de solvencia.
- Porque Chasyr tiene un equilibrio importante en su cartera.
- Porque Chasyr tiene un elevado nivel de rentabilidad en función de sus propios recursos.
- Porque Chasyr tiene una excelente gestión en el control de los gastos.

Esas son también las razones decisivas que debemos considerar en el momento en que procedamos a la elección de nuestra propia compañía aseguradora.

Un acto de confianza como el de la selección de nuestros aseguradores exige una valoración racional de las garantías que nos ofrecen.

CHASYR SEGUROS

Creamos Seguridad

Este extra ha sido
realizado por

Jesús López

Un coche como el suyo necesita un seguro como éste.

El VIP CAR de WINTERTHUR es una nueva modalidad de seguro, pensado exclusivamente para personas como usted. Y para coches como el suyo. Porque el VIP CAR de WINTERTHUR tiene ventajas que no tiene ningún otro seguro.

Si le roban el coche, le pagamos el 100% de su valor.

Con un seguro cualquiera, en caso de robo, usted perdería el 20% del valor de su coche. Con VIP CAR de WINTERTHUR usted percibe el importe íntegro del valor de su vehículo.



Durante la reparación le prestamos, gratis, un coche igual al suyo.

Con un seguro cualquiera, usted tendría que desplazarse en autobús, o en taxi, mientras reparan su vehículo. Con VIP CAR de WINTERTHUR usted dispone gratuitamente de un coche igual al suyo mientras dure la reparación, en caso de que ésta supere los diez días. Porque entendemos que una persona como usted, necesita un coche como el suyo.



Si pierde el coche en un accidente, le abonaremos todo como nuevo, incluso el equipaje.

En caso de siniestro total, VIP CAR de WINTERTHUR valora su coche como uno nuevo durante los tres primeros años y, hasta el quinto le ofrece más que ningún otro seguro. No se conforme con menos, VIP CAR de WINTERTHUR valora incluso la pérdida de sus efectos personales.



Le adelantamos el dinero de la reparación de su vehículo.

Con un seguro a terceros cualquiera, en caso de accidente, usted paga y luego reclama. VIP CAR de WINTERTHUR valorará su coche gratis, efectuará la reclamación por usted y le adelantará el dinero de la reparación. Evítense molestias, tiempo y dinero.



Cuando viaje nos haremos cargo de usted y de toda su familia.

Basta con una llamada telefónica y VIP CAR de WINTERTHUR se hará cargo, incluso en el extranjero, del transporte sanitario, gastos de

hospitalización, regreso anticipado, robo de equipaje... y demás imprevistos.

Con VIP CAR de WINTERTHUR no se quedará tirado en la carretera, esté donde esté.



Y muchas ventajas más que usted nunca encontraría en ningún otro seguro.

Venga a conocerlas o consulte a su Agente o Corredor de seguros.

VIP CAR de WINTERTHUR, por muy poco más, un seguro fuera de lo común.

Nombre

Calle D. Postal

Población Provincia

Modelo de coche

WINTERTHUR, Servicio de Información
Apto. de Correos 622 de Barcelona.
Apto. de Correos 51029 de Madrid.

Envíenos el cupón sin compromiso alguno, estaremos encantados de remitirle toda la información.



VIP CAR

**DELEGACION CASTELLON:
AVDA. PEREZ GALDOS, 3 Etrl. CASTELLON APARTADO 172**